

Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección Financiera Grupo de Contabilidad



ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento del numeral 36, articulo 34, de la ley 734 de 2002, así como las Resoluciones 706 de 2016, 182 de 2017, 193 de 2020 y 025 de 2021, conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedidas por la Contaduría General de la Nación, los estados financieros del cierre de la vigencia 2020, se encuentran publicados en el sitio web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar http://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/presupuesto/estados-financieros y en la cartelera Sede de la Dirección General avenida carrera 68 no. 64c – 75, Primer piso por 30 días.

La presente acta se firma en la ciudad de Bogotá el día 28 de febrero de 2021.

JAIRO HERNANDO CARDONA AGUIRRE

Contador General ICBF T. P. 16.980 – T



Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección Financiera Grupo de Contabilidad



ESTADOS CONTABLES

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo 11 de la Ley 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 706 de 2016 expedida por la -CGN

Se certifica:

Que los saldos que reflejan los Estados Contables del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- a 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, extraídos del Sistema oficial de registro SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 de la UAE- Contaduría General de la Nación – CGN.

Que, los estados contables básicos del ICBF al 31 de diciembre de 2020, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por SIIF Nación a 31 de diciembre de 2020.

Este documento está soportado con las certificaciones de los Directores Regionales, Coordinadores Financieros y/o Coordinadores de Gestión de Recursos, Contadores, Coordinador Grupo Financiero Sede de la Dirección General, donde consta que las cifras registradas en los saldos y movimientos por cada PCI Regional y del GFSDG del I ICBF, revelan la realidad de la situación financiera, económica, social y ambiental de cada una de ellas.

Se expide en la ciddad de Bogotá D.C a los quince (15) días del mes de febrero de 2021.

LINA MARÍA ARBELÁEZ ARBELÁEZ

Directora General ICBF

JAIRO HERNANDO CARDONA AGUIRRE

Contador General ICBF

T. P. 16.980 - T



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

NOTA 1. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

1.1. Identificación y funciones

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - es un Establecimiento Público descentralizado, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y cobertura nacional, creado mediante la Ley 75 del 03 de diciembre de 1968. Y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS. El órgano superior de Dirección y Administración es el Consejo Directivo, cuyas funciones están contempladas en la Ley 7 de 1979, el Decreto 2388 de 1979, el Acuerdo 102 de 1979, aprobado por el Decreto 334 de 1980, articulo 76 de la Ley 489 de 1998 y demás normas que las adicionen o modifiquen.

Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. en la Avenida Cr 68 No 64C-75. Es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando con sus programas, estrategias y servicios de atención en las 33 sedes regionales, como Posición de catálogo Institucional (PCI), un Grupo Financiero de la Dirección General (PCI), que centraliza operaciones de pago, Grupo de Tesorería del Nivel Nacional (PCI), que recibe recursos para distribuirlos a todas las regionales y los 214 centros zonales en todo el país, Consolida su Contabilidad como Entidad Contable Publica – (ECP) con el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera.

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



Cecilia De la Fuente de Lleras





Objetivos institucionales del ICBF:

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias, consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información, y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.



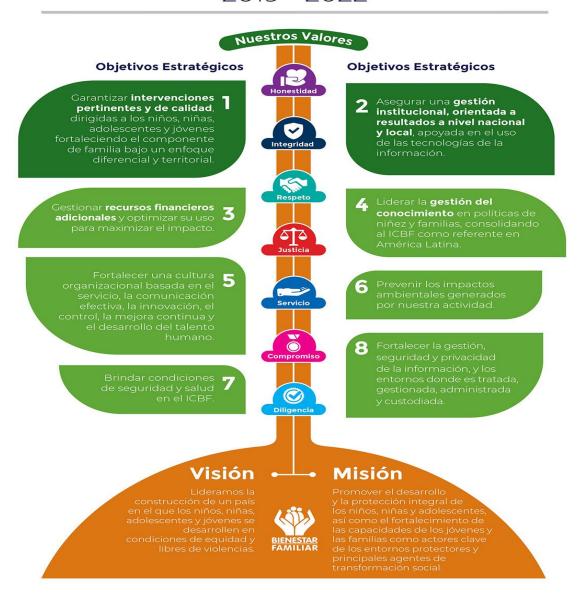
Cecilia De la Fuente de Lleras





Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022





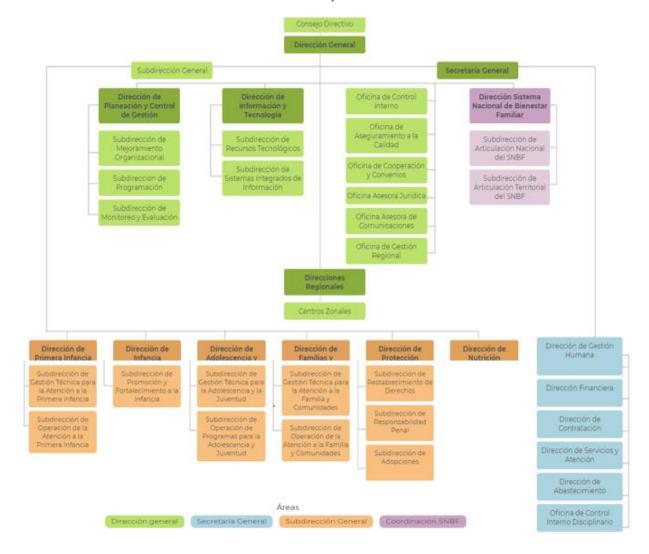
Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Estructura Orgánica

A continuación se presenta la estructura orgánica del ICBF que se estableció con el Decreto No. 879 del 25 de junio de 2020, el cual modificó la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras y el Decreto No. 987 de 2012:





Cecilia De la Fuente de Lleras





1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El ICBF como entidad sujeta al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, actúa en materia Contable y Financiera de acuerdo con lo definido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la C.G.N. mediante la Resolución 533 de 2015, incluido el Catálogo General de cuentas para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución No 620 de 2015 y demás resoluciones que la amplían o modifican.

Los procesos del ICBF son afectados por las siguientes situaciones:

1.2.1. De orden administrativo:

- En la aplicación del principio de Devengo y considerando el momento en que se conoce la información de las entidades y empresas que liquidan el aporte parafiscal 3%, sobre la nómina, que es conocida solamente en el momento del pago y con la recepción por parte de los operadores de la planilla integrada de liquidación de aportes PILA. Los registros por ingresos del Aporte Parafiscal según la Ley 27 de 1974, se realizaron conforme al Concepto No.20162000012501 expedido el 3 de mayo de 2016 por la CGN siguiendo el principio de devengo o causación basándose en el documento soporte para el reconocimiento contable generado por parte del Grupo de Recaudo de la Dirección Financiera, (regresión lineal, tomando como base el recaudo mensual real histórico del mismo mes de años anteriores) hasta el mes de agosto de 2020. De acuerdo con Concepto No. 20202000038791 expedido por la CGN el 23 de julio de 2020 se modificó el parámetro de registro para los Ingresos por aportes parafiscales PILA, el cual implica efectuar el proceso de recaudo y causación simultanea para los periodos intermedios (enero a noviembre), para el mes de diciembre se efectúa la causación de los ingresos por aportes parafiscales PILA recaudados en el mes de enero que correspondan a la vigencia anterior. Procedimiento que está avalado en el concepto expedido por la Contaduría General de la Nación-CGN, radicado No 20202000038791, relacionado con el reconocimiento de ingresos por concepto de aportes sobre la nómina PILA recibidos por el ICBF.
- Las ordenes de embargo emitidas por los diferentes juzgados a nivel nacional, sobre las cuentas bancarias del ICBF, procede por Fallos judiciales originados por demandas interpuestas en los juzgados, donde aplican medidas cautelares, a pesar de que se remiten memorandos solicitando el cumplimiento del artículo 19 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), que establece: "INEMBARGABILIDAD. Son inembargables las rentas incorporadas en el Presupuesto General de la Nación, así como



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

los bienes y derechos de los órganos que lo conforman. No obstante, la anterior inembargabilidad, los funcionarios competentes deberán adoptar las medidas conducentes al pago de las sentencias en contra de los órganos respectivos, dentro de los plazos establecidos para ello, y respetarán en su integridad los derechos reconocidos a terceros, en estas sentencias. Se incluyen en esta prohibición, las cesiones y participaciones de que trata el capítulo 4 del título XII de la Constitución Política. Los funcionarios judiciales, se abstendrán de decretar órdenes de embargo, cuando no se ajusten a lo dispuesto en el presente artículo, so pena de mala conducta (Ley 38/89, artículo 16, Ley 179/94, artículos 60., 55, inciso 30.)", algunos despachos judiciales, omiten lo anterior.

1.2.2. De orden operativo:

El SIIF Nación, es un sistema que requiere la utilización de herramientas de apoyo en las entidades para integrar la información como en (nomina, propiedad, planta y equipo, inventarios, recaudo, jurídica, etc.), información que es generada por las áreas transversales en cada PCI y áreas trasversales la cual es consolida como entidad contable publica y se compara con las cifras del macroproceso contable del SIIF Nación es por ello que el ICBF obtiene la información de algunos sistemas auxiliares que se encuentran en producción (Kactus, Seven, SIREC, Nuevo Modelo Financiero -NMF) y otros que están en proceso de construcción.

KACTUS: Este aplicativo permite registrar y controlar la información generada en la relación laboral con los servidores públicos, mensualmente suministra la información para el registro de pasivos por concepto de obligaciones laborales y de seguridad social integral, gastos por sueldos, salarios, contribuciones y aportes sobre la nómina, así como su deterioro.

SEVEN: Este aplicativo permite controlar los valores a registrar por la información generada en el manejo de Propiedades, Planta y Equipo, Depreciaciones, Amortizaciones, Provisiones y Deterioro de los Bienes del ICBF.

SIREC: Con este aplicativo se controlan los saldos de los deudores por aportes parafiscales 3%, a nivel de Regional y Tercero.

NMF: El Nuevo Modelo Financiero, ayuda a vincular el cargue de información hacia el SIIF Nación.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Una debilidad del orden operativo es la rotación continua y la movilidad del personal del área contable o por la carga que tienen se van de la organización y al asumir otros funcionarios sin la adecuada experticia el sistema de información podría generar inoportunidades e inadecuados manejos que impactan los procesos aún más en los cierres contables.

Otra debilidad en determinados momentos es el teletrabajo, al cual se vio obligadas todas nuestras entidades por la pandemia, con lo cual se observó falta de experticia por algunos funcionarios en temas tecnológicos, obsolescencia en las herramientas computacionales y en algunos momentos el canal y las VPN se desactivan por casos exógenos secuela de ello genera inoportunidades y más por los términos perentorios que se manejan en estas áreas a nivel contable y tributario.

1.2.3. Operaciones Recíprocas:

En el proceso de preparación y transmisión del informe CGN_2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA, vía CHIP trimestral, se ha evidenciado, entre otras, las siguientes dificultades sobre los saldos recíprocos, con las ECP las cuales se han informado a la CGN, mediante oficios No. 202012320000164621 de 25 de junio de 2020, y en solicitud de mesas de trabajo radicado No. Radicado No: 202012320000280211 de fecha 25 de septiembre de 2020:

- Los ingresos de los aportes parafiscales PILA, se registran en el ICBF por el proceso de recaudo y causación simultanea para los periodos intermedios (enero a noviembre), para el mes de diciembre se efectúa la causación de los ingresos por aportes parafiscales PILA recaudados en el mes de enero que correspondan a la vigencia anterior, mientras que las demás ECP efectúan el registro por Causación.
- Los aportes PILA de las entidades de servicios educativos, de salud o públicos, los registran a las cuentas de costos en los grupos 6 y 7 que no son recíprocas.
- El ICBF registra por la cuenta 5507 Gasto Público Social, que no es recíproca, mientras que la ECP reporta las operaciones por su ingreso.
- El ICBF reporta como ingresos el concepto de intereses de mora de aportes parafiscales, y la ECP no reconoce los intereses de mora como recíproca.
- Legalización de Convenios interinstitucionales que se encuentran en trámite, los cuales para la entidad que los ejecuta se encuentran legalizados bajo informes internos, y para el ICBF están en proceso de aceptación de los soportes por parte del área respectiva a la cual se le debe legalizar.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

 Las ECP que son agregadoras, reportan bajo el mismo código CHIP, teniendo en cuenta que el recaudo del ICBF se maneja por el Nit. de las entidades. En el proceso de consolidación esta información del CHIP no es reportada oportunamente al ICBF.

En respuesta de las diferentes solicitudes, la CGN ha generado las siguientes respuestas:

Radicado CGN Nº 20202000038791 Fecha: 23-07-2020

a) ".... para el registro del aporte del último mes del año, el ICBF reconocerá el ingreso en el resultado del período, con base en las liquidaciones presentadas por los aportantes, cuando se conozcan antes de la autorización de los estados financieros, en concordancia con lo definido en la Norma de hechos ocurridos después del periodo contable"

Radicado No. Radicado CGN: 20201300059441 de fecha: 30-11-2020:

- b) "......En diferentes espacios como mesas de trabajo (años 2017 y 2018), así como respuestas a consultas realizadas en los temas objeto de la presente consulta, la más reciente del 28 de octubre de los corrientes con radicado No. 20200010046162, hemos señalado que los temas de aporte parafiscales (PILA), originado en el reconocimiento que realizan las entidades de estos aportes al ICBF en cuentas de costo (clase 6- costos de ventas y 7-costos de transformación), no son procedentes su inclusión como recíprocas en las reglas de eliminación, por corresponder a operaciones en donde la entidad pública afecta el costo de ventas es cuando está reconociendo un ingreso por la venta de algún servicio, y el costo de transformación (clase 7) previo al reconocimiento de este costo de ventas, lo cual generalmente no coincide en valores y en tiempos con los registros que realiza el ICBF. Por ello, esta eliminación la realiza directamente el proceso de consolidación para evitar generar saldos por conciliar para las entidades."
- c) "En relación con el reporte del gasto público social en el grupo 55 -GASTO PÚBLICO SOCIAL, no se deben reportar como operación reciproca, dado que el beneficiario final de este gasto es esencialmente la comunidad, lo anterior en concordancia con el instructivo de cierre 001 del 17 de diciembre de 2019, numeral 2.3.22 Operaciones que no deben reportarse como operación".
- d) "En relación con los intereses de mora, la norma exige su reconocimiento en cuentas separadas a la transacción de origen y en este sentido está construida las Reglas de eliminación 26 de intereses de mora, así las cosas, se entiende que las partes deben reconocer el interés de mora en forma independiente a los aportes a pagar y recibir periódicamente, aspectos que la CGN reitera en los procesos de capacitación, doctrina y asesoría institucional, sobre lo cual se continuara gestionando"



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Radicado CGN N° 20203000029851 Fecha: 07-07-2020:

- e) "Cabe recordar que precisamente por ser convenios en proceso de legalización, pueden presentar saldos por conciliar ante los cuales las partes deben garantizar las actuaciones administrativas de rigor que permitan sustentar dichos saldos ante los requerimientos y auditorias que le sean practicados".
- f) "Conocedores de las dificultades que se presentan, se reitera la necesidad de que cada ECP adelante y documente las actuaciones administrativas sobre su proceso conciliatorio de saldos por operaciones recíprocas; así mismo, se reitera que el Analista de la Información asignado por la CGN a las entidades, brindará el apoyo que se considere necesario a fin de interactuar con las entidades recíprocas que se requiera y buscar acuerdos que conlleven a minimizar los saldos por conciliar y mejorar el proceso conciliatorio entre las partes"

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros de Carácter General del ICBF se preparan y presentan, acorde con el proceso de gestión contable, el cual está ajustado a las normas y procedimientos establecidos por la C.G.N. en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Políticas Contables del ICBF, bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los Estados Financieros comprenden los periodos del 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019. Los Estados Financieros del ICBF lo conforman:

- > Estado de situación Financiera al final del periodo contable
- Estado de Resultados del periodo contable
- > Estado de Cambios en el Patrimonio
- Las Notas a los Estados

Nota: El Estado de Flujo de Efectivo no hace parte de los Estados Financieros del ICBF de la vigencia 2020, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 033 del 10 de febrero de 2020 la cual definió en su "Artículo 1°. parágrafo 1. El primer periodo de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública".

Dentro del proceso de Gestión Financiera del ICBF y con la funcionalidad del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación- y la implementación de las Normas Internaciones de Contabilidad del Sector Publico - NICSP, se actualizaron los procedimientos, instructivos, guías,



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

manuales, formatos, entre otros, con el fin de que los usuarios que generan información contable pública, tengan pautas y criterios definidos para dar cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad pública y el Sistema Nacional de Contabilidad Pública, bajo las NICSP.

Los mencionados documentos, se encuentran publicados en la INTRANET del ICBF.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El ICBF en el Nivel Nacional, consolida de manera mensual, la información contable de las 33 Direcciones Regionales y el Grupo Financiero Sede de la Dirección General - GFSDG, ejecutoras de presupuesto, las cuales cuentan con asignación interna en el SIIF Nación, las regionales y el GFSDG registran sus operaciones en línea y tiempo real. De manera mensual se realiza un proceso de análisis y revisión a las operaciones efectuadas por las regionales, con el fin de observar el comportamiento de éstas.

Con la funcionalidad de SIIF Nación, los registros contables generados en la Gestión Financiera de los macroprocesos, se realizan de manera estandarizada y automática, existen procesos manuales, que están plenamente identificados y regulados en el Sistema, a nivel de Entidad Contable Pública - ECP, para que los estados contables reflejen la situación financiera, económica, social y ambiental, de manera razonable.

La Información Contable de las Posiciones de Catalogo Institucional o Subunidades, que Ejecutan el Gasto (PCI) con sus respectivos informes y reportes, son firmados por los responsables de la información en cada Dirección Regional, y Grupo Financiero Sede de la Dirección General; por el director de la Regional, el Coordinador Financiero, El Coordinador de Gestión de Recursos, el Contador y Pagador, según corresponda, cumpliendo con lo definido por la Contaduría General de la Nación.

En consecuencia, los registros contables, libros principales y estados contables, están definidos en el SIIF Nación por Entidad Contable Pública (ECP), lo anterior tiene incidencia en:

- Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes de un mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP, con el registro correspondiente y archivo de sus soportes, en cada unidad o subunidad.
- Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al "auxiliar PCI de conexión".
- Por lo anterior, la ecuación patrimonial se genera con el total de las PCI, en la consolidación de la ECP - ICBF.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Desde la Dirección General, el Grupo de Contabilidad Dirección Financiera, consolida la información en un archivo plano de los saldos y movimientos de las PCI, de acuerdo con los requerimientos del Sistema CHIP, para validación de la información Contable, a enviar a la Contaduría General de la Nación – CGN, a través de los formularios CGN2015.001 Saldos y Movimientos convergencia, CGN2015.002 Operaciones Reciprocas convergencia, CGN2016.01 Variaciones Trimestrales Significativas y CGN2020.004 COVID-19, con el fin de presentar en forma oportuna y real la información del ICBF.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los elementos reconocidos en los estados financieros, se determinaron de una manera fiable. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. Dependiendo de lo establecido en las Normas, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y con el fin de lograr una representación fiel, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste, según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento.

Los estados financieros representan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en categorías, que comparten características económicas comunes y que corresponden a los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera, son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero, son los ingresos y los gastos.

- **Activos**: Son recursos controlados por el ICBF de los cuales se espera obtener un potencial de servicios, o que genere un beneficio económico futuro.
- **Pasivos**: Son obligaciones presentes para cuya cancelación el ICBF espera desembolsar de recursos que generan beneficios económicos o un potencial de servicios.
- Patrimonio: El Patrimonio comprende el valor de los recursos públicos, deducidas las obligaciones que se tienen para cumplir con las funciones de cometido estatal.
- **Ingresos**: Corresponden a los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable.



Cecilia De la Fuente de Lleras





 Gastos: Los Gastos son disminución en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable

Los criterios de medición se pueden clasificar dependiendo si son valores de entrada o salida, si son observables o no, en un mercado abierto, y si son mediciones específicas o no, para el ICBF.

2.1.1 Valores de entrada y de salida

Los criterios de medición pueden ser valores de entrada o de salida. Los valores de entrada reflejan los costos en los que se incurre, o en los que se podría incurrir, para adquirir o reponer un activo. Los valores de salida reflejan el potencial de servicio o los beneficios económicos derivados del uso continuado de un activo o de su venta.

2.1.2 Mediciones observables y no observables

Algunas mediciones pueden clasificarse dependiendo de si son o no, observables en un mercado abierto, activo y ordenado.

2.1.3 Medición específica y no específica

Las mediciones se pueden clasificar dependiendo de si son o no específicas. Las mediciones específicas reflejan las limitaciones económicas y las condiciones actuales que afectan los posibles usos de un activo y la liquidación de un pasivo por parte de una entidad; además, pueden reflejar oportunidades económicas que no están disponibles para otras entidades y riesgos que no tienen otras entidades. Las mediciones que no son específicas para una entidad reflejan oportunidades y riesgos del mercado general.

2.1.3.1 Medición de los activos

Las bases de medición aplicables a los activos son costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

2.1.3.2 Medición de los pasivos

Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.



Cecilia De la Fuente de Lleras





2.1.3.3 Medición de los ingresos

Los ingresos se reconocen aplicando el principio de Devengo, contabilizando únicamente los realizados durante el periodo contable, sin sobre estimarlos. Los registros por ingresos del Aporte Parafiscal según la Ley 27 de 1974, se realizan conforme con el Concepto No. 20202000038791 expedido por la CGN el 23 de julio de 2020, el cual implica que para los periodos intermedios (enero a noviembre) se registraran por el proceso de recaudo y causación simultánea, para el mes de diciembre se efectúa la causación de los ingresos por aportes parafiscales PILA con base en los recaudos del mes de enero que correspondan a la vigencia anterior.

El ICBF registra los ingresos recibidos en efectivo y/o equivalentes de efectivo, recursos nación, provenientes de la tesorería centralizada DTN del mismo nivel, utilizados para efectuar pagos de gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de este recurso a la tesorería centralizada DTN, durante la vigencia en que fueron recibidos.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Moneda Funcional y de presentación de los Estados Financieros del ICBF, es Pesos Colombianos, cuyos decimales se redondean a la unidad de pesos más cercana, por defecto o por exceso, las cifras son reveladas de acuerdo con el principio de materialidad, es decir, el ICBF reconoce y presenta los hechos económicos, de acuerdo con su importancia relativa.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones realizadas en otras unidades de medida se reconocen en Pesos Colombianos, utilizando la tasa de conversión aplicable en la fecha de su ocurrencia.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los Ingresos por Aportes Pila del mes de diciembre de 2020, no alcanzan a ser registrados en SIIF Nación en el macroproceso de ingresos, debido a que la fecha límite para su registro en el sistema es el 20 de enero de 2021, mientras que la fecha límite para que los aportantes efectúen el pago de los aportes parafiscales Pila de acuerdo con los dos últimos dígitos del Nit. o documento de identidad es el 26 de enero de 2021. Por lo anterior para su reconocimiento es necesario efectuar una causación manual de los ingresos por aportes parafiscales PILA del mes de diciembre en SIIF Nación, de acuerdo con los ingresos de diciembre recaudados en enero, con base en el principio de devengo, establecido en el Marco conceptual Numeral 5. Principios de Contabilidad Pública "El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo ".

2.5. Otros aspectos

En la vigencia 2020 el efecto más significativo reflejado en el resultado del ejercicio contable se generó por el reconocimiento de distribución de Excedentes Financieros, por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social -DNP. CONPES 3979 por \$178.852.000.000. En la vigencia 2019, de acuerdo con instrucciones de la CGN, en el Estado de Situación Financiera, se efectuó una reclasificación en el patrimonio por \$ 765.963.114.840, generada por el traslado del Impacto por la Transición al Nuevo Marco de Regulación. El efecto más significativo reflejado en el resultado del ejercicio contable se generó por el reconocimiento de distribución de Excedentes Financieros, por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social -DNP. CONPES 3953 por \$109.484.800.000 y una adición al mismo por \$50.000.000.000.

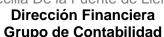
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Debe fortalecerse la atención en los pasivos contingentes, que se encuentran en las cuentas de orden acreedoras, que puedan generar riesgo significativo con los recursos del ICBF, ante las nuevas regulaciones que podrían tener incidencia a nivel operativo, ejemplo: Nulidades de actos administrativos contractuales, aportes, fallos en reconocimiento de prestaciones sociales por solidaridad y cambios estructurales a nivel laboral, entre otros, y su relación sistémica con otros sistemas de la Agencia Nacional de Defensa del Estado, que consolida información jurídica con la base de datos del (Ekogui).



Cecilia De la Fuente de Lleras





3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Deterioro

El ICBF evalúa los indicios de deterioro, una vez al año, al final del periodo contable, para determinar si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo y de los activos que generen beneficios económicos futuros o un potencial de servicios una vez disminuida la depreciación o amortización. Si existe algún indicio, el ICBF estimará el valor recuperable del activo, para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

3.2.1.1. Deterioro - Inversiones

Las inversiones de administración de liquidez, clasificadas en valor de mercado, con cambios en el resultado, no serán objeto de estimaciones de deterioro, las inversiones de administración de liquidez, clasificadas al costo amortizado, serán objeto de estimaciones de deterioro, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor, o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

3.2.1.2. Deterioro - Cuentas por Cobrar

Las Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo, serán objeto de estimaciones de deterioro, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen, debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superaran las perdidas por deterioro previamente reconocidas.

3.2.1.3. Deterioro - Prestamos por Cobrar

De acuerdo con la norma "Los préstamos por cobrar, serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, o del desmeioramiento de sus condiciones crediticias"



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

3.2.1.4. Deterioro - Activos no Generadores de efectivo

El ICBF evaluará los indicios de deterioro, por lo menos una vez al año y como mínimo al final del periodo contable, evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

3.2.2. Litigios

El ICBF registra en cuentas de orden deudoras, las pretensiones de los procesos con el auto admisorio de la demanda del despacho judicial. En las cuentas de orden se reconocen los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (Procesos civiles, laborales, administrativos, Obligaciones fiscales, otros litigios) y Otros activos contingentes (Garantías, intereses de mora, entre otros).

3.2.3. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del ICBF que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, según lo establecido en la Resolución No. 5050 2017 del ICBF "Por la cual se adopta la metodología de reconocido valor, para el cálculo de la provisión contable en caso de condena dentro de los procesos judiciales", conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales, en contra de la Entidad, conforme a lo señalado en la resolución No. 353 de 2016, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la CGN.

3.3. Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros, para uno o más periodos. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

El ICBF corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos o patrimonio, que fueron afectadas por este. El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores se registró contra la cuenta de patrimonio, 3.1.09. Resultados de Ejercicios Anteriores -Corrección de Errores de un Periodo Contable Anterior, los cuales se realizaron con base en el concepto No. 20182000004561 del 19 de febrero de 2018, emitido por la Contaduría General de la Nación.

Página **24** de **251**



Cecilia De la Fuente de Lleras





3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Se señalan los riesgos a los que están expuestos los derechos y obligaciones que hacen parte de la información de los Estados Financieros, tales como:

- En la medición al valor de mercado de las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado y las inversiones de administración de liquidez al costo el ICBF presta especial atención al valor de mercado.
- En la medición posterior el ICBF para los activos no generadores de efectivo (bienes que son mantenidos con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado), efectuó registros adicionales de deterioro al valor de estos activos.
- No obstante, las restricciones generadas por el Estado de Emergencia Económica, Social
 y Ecológica originada por el COVID-19, durante el año 2020 el ICBF efectuó
 oportunamente los pagos a sus proveedores, contratistas y los beneficios a los
 empleados.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Los estados financieros, consideraron el impacto del COVID-19 a partir de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, emitida con el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, así mismo se tuvo en cuenta lo contenido en el documento GUÍA DE ORIENTACIÓN COVID-19 publicada por la CGN en los siguientes aspectos:

- En la estructura de presentación de los estados financieros, el ICBF se efectúan las revelaciones específicas en las notas que hacen relación a los recursos COVID-19 (agregando un subnumeral independiente en cada nota que requiera revelación), en concordancia con el Formulario CGN2020_004_COVID_19 diseñado para este fin, expedido por la CGN mediante la Resolución 109 del 17 de junio del 2020.
- Se conserva la uniformidad, lo cual facilita revelar las cifras del periodo en forma coherente con periodos anteriores. Adicionalmente, proporciona revelaciones fiables y relevantes a fin de dimensionar el impacto del COVID-19 en los estados financieros.
- Los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 se presentarán de manera comparativa con los del 31 de diciembre de 2019 sin reexpresar los saldos producto del reconocimiento de los hechos generados en el periodo de la emergencia sanitaria, económica, ambiental y social.



Cecilia De la Fuente de Lleras





- Se soporta la revelación de los impactos materiales en las cifras por el contexto COVID-19, de las transacciones, eventos o hechos económicos que han cambiado su comportamiento normal.
- Se revela en las notas a los estados financieros aquellos hechos que, impactaron el normal desarrollo de las actividades por efectos del COVID-19 y que no tienen impactos financieros
- Las provisiones de litigios y demandas se utilizaron para la constitución de cuentas por pagar por sentencias definitivas.
- Se revelaron en las notas a los estados financieros los hechos que, impactaron el normal desarrollo de las actividades por efectos del COVID-19 y que no tienen impactos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En aplicación a la Ley 1314 de 2009 y conforme a la Resolución 533 de octubre 08 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN, las entidades de gobierno realizaran una adaptación en el proceso de convergencia hacia las NICSP, contenidas en el Marco Normativo, el cual se compone del marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el nuevo catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública, por medio de la Resolución 425 de 2019 la CGN, modificó las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Las políticas y prácticas contables en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -IBCF, están definidas en el Manual de Políticas Contables del ICBF Bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual se elaboró de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, el Plan General de Contabilidad Pública, por lo tanto, el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación en los Estados Financieros de los hechos económicos, sociales y ambientales se realiza con base en los principios, normas técnicas, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, instructivos y doctrina contable.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Dirección General, aprobó las políticas que conforman el Manual de Políticas Contables del ICBF, siguiendo los principales estándares, lineamientos y las mejores prácticas, incluidos en el "Marco Normativo para Entidades de Gobierno" y en el "Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Financiera de las Entidades de Gobierno", emitidos por la Contaduría General de la Nación. Dicho Comité está comprometido con la divulgación de las políticas, su actualización, implementación y la evaluación permanente de su aplicación, para la generación de información contable confiable, relevante y comprensible de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación. En el primer Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del día 28 de abril de 2020 y en el tercero de fecha 15 de octubre de 2020, se aprobaron actualizaciones al Manual de Políticas Contables del ICBF.

El cierre del período contable 2020 en el ICBF, se realizó de acuerdo con el Instructivo No. 001 del 4 de diciembre de 2020, expedido por la C.G.N., mediante el cual se impartieron "Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020 – 2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable", y lo dispuesto en las Circulares Externas 047 "Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2020 y apertura del año 2021 en el sistema integrado de información financiera - SIIF Nación", expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 19 de noviembre de 2020, y la Guía de Cierre Financiero Vigencia 2020 y Apertura Vigencia Fiscal 2021, del 4 de diciembre de 2020 del ICBF.

4.1. Definición, reconocimiento y revelaciones de los elementos de los estados financieros.

4.1.1. Definición.

El ICBF reconoce, mide y revela los hechos económicos a través de la incorporación, en los estados financieros, de las partidas que cumpla con las **características fundamentales** (Relevancia y Representación fiel), **de mejora** (Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad) y principios de contabilidad (Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable).

- **Relevancia:** La información financiera es material y si tiene valor predictivo relevante capaz de influir en la toma de decisiones.
- Representación Fiel: La información financiera representa fielmente los hechos económicos, es completa, neutral, y libre de error significativo.
- Verificabilidad: La información financiera representa fielmente los hechos económicos.
- **Oportunidad:** La información está disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones.
- **Comprensibilidad**: La información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

- Comparabilidad: Es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.
- Entidad en marcha: Se presume que la actividad del ICBF se lleva a cabo por tiempo indefinido.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo.
- **Esencia sobre forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal.
- **Asociación:** El reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo.
- No compensación: No se reconocen ni se presentan partidas netas, como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- Periodo contable: Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes, sin que esto signifique necesariamente, la ejecución de un cierre.

4.1.2. Reconocimiento

Se denomina reconocimiento, al proceso de incorporación en el estado de situación financiera, o en el estado de resultados, de un hecho económico que cumpla la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad.

- Reconocimiento de activos: Se reconocen como activos, los recursos controlados por el ICBF, que resultaron de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros y el valor del recurso se puede medir fiablemente.
- **Reconocimiento de pasivos:** Se reconocen como pasivos, las obligaciones presentes del ICBF, que surgieron de eventos pasados y que, para liquidarlas, el Instituto debe



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros y su valor se puede medir fiablemente.

- Reconocimiento de ingresos: Se reconocen como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y su valor se puede medir fiablemente.
- Reconocimiento de gastos: Se reconocen como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto puede medirse con fiabilidad.

4.1.3. Revelaciones de los elementos de los estados

La revelación brinda información sobre los elementos que cumplen la definición, pero que no se pueden medir fiablemente; en estos casos, la revelación es apropiada porque proporciona información relevante para la evaluación de la situación financiera neta de la entidad.

4.2. Políticas contables

En el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contables del día 15 de octubre de 2020 se autorizó modificar el Manual de Políticas Contables Bajo NICSP, de la política de Efectivo y Equivalentes al Efectivo en lo referente a los recursos entregados en administración a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), Cuenta Única Nacional CUN, modificación que seta en proceso de publicación.

- ➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Se reconocerán como efectivo, las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del ICBF.
 - Así mismo, se reconocerán como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Inversiones de Administración de Liquidez: El Decreto 2388 de 1979, en su Título XII, reglamentó el procedimiento para el trámite de las denuncias de vocaciones hereditarias y bienes vacantes y mostrencos, con el objeto de que los bienes ingresados por éstas, fortalezcan el patrimonio del ICBF para el cumplimiento de su objeto social, y a su vez



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

estableció para el denunciante, como incentivo, un beneficio consistente en la participación económica, sobre el valor de los bienes que efectivamente ingresen al patrimonio del ICBF para su uso, o se realicen mediante la venta, de acuerdo con la escala establecida en el artículo 107 del Decreto 2388, modificado por el 4 del Decreto 3421 de 1986.

Así, el artículo 99 ibidem, modificado por el artículo 10 del Decreto 3421 de 1986, establece que toda persona que descubra la existencia de un bien vacante o mostrenco, o de una vocación hereditaria, deberá hacer su denuncia por escrito ante la Dirección General o Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, según la ubicación del bien o el lugar de tramitación del respectivo juicio.

Los recursos provenientes de potenciales vocaciones hereditarias y bienes mostrencos, se reciben a través de la cuenta bancaria designada para tal fin y posteriormente se traslada a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN, a través del Sistema de Cuenta Única Nacional - SCUN. En la eventualidad que el recurso esté representado en divisas, estas deben ser monetizadas de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera. En los casos donde el recurso corresponda a un "CDT adjudicado", la entidad financiera emisora, debe entregar el valor del mismo, más los rendimientos, los cuales serán abonados a la cuenta bancaria del ICBF, que sea informada por el Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera. Respecto a las acciones es importante tener en cuenta que:

- Las acciones que cotizan en bolsa, son desmaterializadas y administradas a través del Depósito Central de Valores DECEVAL.
- Las acciones que no cotizan y están adjudicadas al ICBF, se encuentran bajo custodia del Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera.
- Las acciones que no cotizan y NO están adjudicadas al ICBF, se encuentran bajo custodia de la pagaduría regional.
- Los Títulos valores provenientes de potenciales vocaciones hereditarias, daciones en pago o bienes mostrencos, se encuentran custodiados en las pagadurías regionales, donde se recibieron, y allí permanecerán hasta que sean adjudicados al ICBF.
- La metodología de valoración de las inversiones del portafolio, aplica acorde con lo establecido en las normas y los decretos de valoración de inversiones, fijada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Cuentas por cobrar: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, por ser un Establecimiento Público cuenta presupuestalmente con Ingresos corrientes, Recursos de capital, Contribuciones Parafiscales y Fondos Especiales, para cumplir su cometido estatal, cubriendo la totalidad de sus gastos de Funcionamiento e inversión, en cada



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

vigencia. Por lo anterior, se generan en el ejercicio contable, cuentas por cobrar relacionadas con los ingresos definidas así:

- Ingresos Corrientes: Los ingresos corrientes, se clasificarán en tributarios y no tributarios, de los cuales para el ICBF solo aplican los últimos y comprenderán las tasas y las multas (Ley 38/89, artículo 20. Ley 179/94, artículo 55, inciso 10 y artículos 67 y 71), dentro estos tenemos las pruebas de ADN.
- Contribuciones parafiscales: Están constituidas por los recursos recaudados por efecto de los aportes de las nóminas de las empresas y/o entidades públicas al ICBF.
- Transferencias por cobrar: Corresponde al pago que debe efectuar la Superintendencia de Notariado y Registro ley 55 de 1985.
- Fondos especiales del orden nacional: Conforme al artículo decimo (10) de la ley 679 de 2001, las sanciones administrativas interpuestas por el Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones-MINTIC, serán recaudados por el ICBF y destinados al Fondo Contra la Explotación Sexual de Menores.

Dentro de los ingresos No tributarios, se tienen otros ingresos distintos a los definidos anteriormente, como es el caso de las incapacidades.

En resumen, el ICBF en el desarrollo de su cometido estatal, genera derechos de cobro, representados por concepto de recaudo de aporte parafiscal 3%, procesos concursales, multas a contratistas, multas funcionarios, pruebas de ADN, multas Ministerio de Tecnologías comunicaciones-MINTIC, incapacidades, entre otras.

Cada una de las anteriores, contiene normatividad específica y un área responsable para su control administrativo, de las cuales se genera información, para su registro en el área contable.

Préstamos por cobrar: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, tenía incluido en su plan de Bienestar Social para los Servidores Públicos, el otorgamiento de préstamos de vivienda y de calamidad doméstica, de los cuales actualmente se otorgan solo créditos de calamidad doméstica, dado que el programa de vivienda finalizo el 31 de marzo de 2007, pero actualmente se está recaudando saldos de estos.

No harán parte de esta política, los prestamos educativos, amparados bajo el contrato interadministrativo N° 20170290 celebrado entre el ICBF y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Mariano Ospina Perez-ICETEX, que



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

tiene como fin, financiar la capacitación de los servidores públicos de la Entidad, necesaria para el ejercicio de su labor, en la modalidad de educación formal y para el trabajo y desarrollo humano, los cuales son condonables. El control administrativo de los préstamos se encontrará a cargo de la Dirección de Gestión Humana, quien será la fuente de información para su registro en el área contable.

Para el reconocimiento de los anteriores, se dará aplicación a lo contemplado en el Marco Normativo, el cual nos indica "se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero".

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

- Inventarios: Corresponde a los bienes obtenidos, sin importar la modalidad de adquisición, sobre los cuales el ICBF tiene la determinación de distribuirlos en forma gratuita o a precios de no mercado, comercializarlos y/o consumirlos en la prestación de servicios.
- ➢ Por lo anterior, el ICBF dará aplicación, atendiendo el Marco Normativo, que establece: "Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios".
 - Dentro de sus modalidades para la adquisición de Inventarios, el Instituto contempla, entre otras, las siguientes: Compra En Dación de Pago Transferencias de bienes entre entidades públicas Donaciones Permutas Vocaciones Hereditarias Bienes vacantes Bienes mostrencos Bienes comunes y proindiviso Derechos fiduciarios
 - Los bienes muebles que son adquiridos bajo modalidades tipo contrato de aporte, por los operadores misionales, según autorización de la respectiva área de seguimiento, se reconocerán contablemente en cuentas de orden, para seguimiento de saldos, cuyo control y seguimiento, tanto operativo, como administrativo, estará sujeto a las directrices que se impartan por competencia y responsabilidad de la Dirección Administrativa, en sus correspondientes procedimientos, instructivos, formatos y demás documentación asociada al Proceso Administrativo, conforme a lo establecido en el SIGE.



Cecilia De la Fuente de Lleras





Propiedades, Planta y Equipo: Corresponde a los bienes tangibles, empleados por el ICBF, que tienen la capacidad para prestar servicios, contribuyen a la consecución de los objetivos del Instituto, sin generar necesariamente flujos de efectivo, y también son usados para propósitos administrativos.

El ICBF reconocerá como Propiedades, planta y equipo, los activos tangibles, empleados para la prestación de servicios y para propósitos institucionales, producto de sus actividades misionales, además de los bienes con uso futuro indeterminado y los bienes que se reciben de vocaciones hereditarias y de bienes vacantes y mostrencos, en cumplimiento del Decreto 2388 de 1979, el cual define los objetivos y funciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (entre otros), y reglamenta la Ley 75 de 1968, Ley 27 de 1974 y Ley 7 de 1979; en observancia de la Resolución 2200 del 2010, por medio del cual se adopta el procedimiento que debe seguirse en el trámite de las denuncias de vocaciones hereditarias y de bienes vacantes y mostrencos.

Las propiedades, planta y equipo, se caracterizan porque no se espera venderlas en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlas durante más de un periodo contable. Los bienes recibidos como bienes vacantes mostrencos y vocaciones hereditarias, tienen la característica que pueden ser usados o vendidos. En el evento de aprobación para la venta, estos deben ser trasladados a las cuentas del Inventario.

Cuentas por Pagar: Para el cumplimiento de sus obligaciones, el ICBF expide diferentes actos administrativos, contemplados a través de contratos, resoluciones, oficios u otros documentos, que reconocen pagos y gastos, en el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas otorgadas al Instituto.

El ICBF suscribe diferentes modalidades de contratos, tales como: de Aporte, de Prestación de servicios y Consultoría, de Obras Públicas, Convenios interadministrativos y de Cooperación internacional, de Suministro, de Arrendamiento, entre otros, conforme con las normas civiles, comerciales y demás, que regulan la materia.

Dentro de las obligaciones que el ICBF presenta, se encuentran los pagos de nómina, comisiones de servicio o desplazamientos, pago de viáticos, gastos de transporte y de viajes, participaciones económicas por denuncias, por vocaciones hereditarias, bienes vacantes y mostrencos, sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, entre otros.

➤ Beneficios a Empleados: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, por ser un Establecimiento Público, debe dar cumplimiento a lo estipulado en la Constitución



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Política de Colombia, la Ley 909 de 2004, Decreto 1567 de 1998, Decreto 1083 de 2015 y de más normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.

Es así como el ICBF, desarrolló un programa de Bienestar Social e incentivos a sus empleados, el cual se implementa por medio de programas de estímulos de bienestar social. Los programas de bienestar social, deben estar orientados a crear, mantener y optimizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia, este programa de bienestar social está a cargo de la Dirección de Gestión Humana, la cual presenta propuesta de Bienestar Social, a la Comisión Nacional de Personal, para sus respectivas observaciones, las cuales quedaran en firme, en común acuerdo mediante un Acto Administrativo, firmado por la Directora General del ICBF, cada vigencia.

Activos y Pasivos Contingentes y Provisiones:

Activos: El ICBF registra en cuentas de orden deudoras, los procesos con base en el Oficio suscrito por el apoderado, acompañado del acto de notificación, cuando se admiten las demandas, o de la Resolución mediante la cual se reconoce la calidad del denunciante, para los Bienes Vacantes, Mostrencos y Vocaciones Hereditarias. En las cuentas de orden se reconocen los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (Procesos civiles, laborales, penales, administrativas, Obligaciones fiscales, otros litigios) y Otros activos contingentes (Garantías, intereses de mora, otros).

Pasivos: Las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, que se interpongan en contra del ICBF, se registrarán en cuentas de orden acreedoras, con la notificación de la demanda, o de acuerdo con los procedimientos definidos, según se trate de un arbitraje o conciliación extrajudicial, deben reconocerse en la subcuenta que identifican su origen, en Civiles, Laborales, Administrativas, Obligaciones Fiscales y Otros Litigios, y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. En el ICBF se constituye la responsabilidad contingente, con base en el Oficio suscrito por el apoderado del proceso, acompañado del acto de notificación de la demanda.

Provisiones: Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del ICBF, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ Ingresos: El ICBF, por ser un Establecimiento Público, cuenta con Ingresos corrientes, Recursos de capital, Contribuciones Parafiscales, Fondos Especiales y transferencias, para cumplir su cometido estatal, cubriendo la totalidad de sus gastos de Funcionamiento e inversión, en cada vigencia.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Ingresos Corrientes: Los ingresos corrientes se clasificarán en tributarios y no tributarios. Los ingresos tributarios se subclasificarán en impuestos directos e indirectos, y los ingresos no tributarios comprenderán las tasas y las multas (Ley 38/89, artículo 20. Ley 179/94, artículo 55, inciso 10 y artículos 67 y 71).

Dentro de los ingresos No tributarios, se tienen otros ingresos, distintos a los definidos anteriormente, que se contemplan en el presupuesto del ICBF.

Los recursos de capital comprenden los recursos del balance, los recursos del crédito interno y externo, con vencimiento mayor a un año, de acuerdo con los cupos autorizados por el Congreso de la República, los rendimientos financieros, el diferencial cambiario originado por la monetización de los desembolsos del crédito externo y de las inversiones en moneda extranjera, las donaciones.

Por tanto, los ingresos del ICBF son de dos tipos: ingresos sin contraprestación e ingresos con contraprestación

- Gastos: Se reconoce un gasto en el Estado de Resultados, cuando ha surgido una reducción en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, relacionado con una reducción de los activos o un incremento de los pasivos, distintos de distribuciones de capital, y además, el importe del mismo pueda ser medido en forma creíble.
- Presentación de estados financieros y revelaciones: De acuerdo al Marco Normativo:
 "Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios, para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos".

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como los flujos de efectivo.

La responsabilidad en la preparación y presentación de los estados financieros del ICBF de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación (CHIP), son la Dirección General, Dirección Financiera y Contador General.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

> LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS...

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo del efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por las siguientes cuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
1105	CAJA	419.857	419.857	0	0.00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	64.970.717.159	79.740.999.735	-14.770.282.576	-18.52
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	913.034.336	947.487.876	-34.453.540	-3.64
	TOTALES	65.884.171.352	80.688.907.468	-14.804.736.116	-18.35



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Se reconocen como efectivo las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos de uso restringido, al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta registra \$65.884.171.352, fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del ICBF.

El efectivo y los equivalentes de efectivo fueron medidos por el costo de la transacción, ésta se realizó en unidades de la moneda funcional (pesos colombianos).

1105 CAJA

110501 Caja Principal

A 31 de diciembre de 2020, el Efectivo y Equivalente al efectivo reflejado por este rubro en el Estado de Situación Financiera de la Entidad, alcanzó la suma de \$419.857, que corresponden a asignación de bienes mostrencos por 500, cruzeiros del 29 de marzo de 2019, adjudicados por el Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Bogotá, el día 01 de octubre de 2014, bajo el depósito en custodia No. 1.-12-000058, del 27 de marzo de 2012, con valor de registro por divisa \$839,71. Los cruzeiros fueron incautados mediante Acta No. 87 de septiembre 05 de 1979, por la Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional y hacen parte del patrimonio del ICBF, de conformidad con lo señalado en el artículo 66 Ley 75 de 1968 y el numeral 8, artículo 39 de la Ley 7 de 1979.

110502 Caja Menor

Mediante Resolución No. 0238 del 20 de enero de 2020, se aprobó la constitución de 27 cajas menores, las cuales al final de la vigencia fiscal fueron legalizadas en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.5.13 del Decreto 1068 de 2015. La legalización y cierre de las Cajas Menores constituidas en el ICBF durante la presente vigencia fiscal, se realizó antes del 29 de diciembre del 2019.

A continuación, se detalla el valor de la asignación de la constitución de las cajas menores en el ICBF:

PCI	REGIONAL	DEPENDENCIA NOMBRE DE LA CAJA MENOR	No. CAJA MENOR	No. RESOLUC.	VALOR APROBADO
41-06-00-001	SEDE NACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL	120	933	\$ 1.500.000



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

•	i		1	i	•
41-06-00-001	SEDE NACIONAL	OFICINA ASESORA JURÍDICA	220	1348	\$ 4.650.000
41-06-00-001	SEDE NACIONAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	320	2820	\$ 16.610.000
41-06-00-005	ANTIOQUIA	GRUPO JURÍDICO	120	1168	\$ 2.012.040
41-06-00-005	ANTIOQUIA	GRUPO ADMINISTRATIVO	220	1175	\$ 467.000
41-06-00-008	ATLANTICO	GRUPO JURÍDICO	120	220	\$ 2.000.000
41-06-00-011	BOGOTA	GRUPO JURÍDICO	120	791	\$ 2.500.000
41-06-00-013	BOLIVAR	GRUPO JURÍDICO	120	226	\$ 1.602.000
41-06-00-015	BOYACÁ	DIRECCIÓN REGIONAL	120	172	\$ 1.014.600
41-06-00-015	BOYACÁ	GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA	220	532	\$ 301.200
41-06-00-020	CESAR	CENTRO ZONAL CHIRIGUANA	120	753	\$ 1.200.000
41-06-00-025	CUNDINAMARCA	GRUPO ADMINISTRATIVO	120	1019	\$ 5.184.000
41-06-00-025	CUNDINAMARCA	GRUPO JURÍDICO	220	1018	\$ 1.004.000
41-06-00-041	HUILA	GRUPO ADMINISTRATIVO	120	338	\$ 200.000
41-06-00-041	HUILA	GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA	220	169	\$ 2.000.000
41-06-00-041	HUILA	GRUPO JURÍDICO	320	387	\$ 1.000.000
41-06-00-044	GUAJIRA	C.Z No. 5 MAICAO	120	273	\$ 1.200.000
41-06-00-044	GUAJIRA	C.Z No. 2 RIOHACHA	220	390	\$ 1.200.000
41-06-00-044	GUAJIRA	C.Z No. 3 FONSECA	320	385	\$ 1.200.000
41-06-00-052	NARIÑO	GRUPO JURÍDICO	120	692	\$ 2.000.000
41-06-00-068	SANTANDER	GRUPO JURÍDICO	119	401	\$ 800.000
41-06-00-073	TOLIMA	GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA	120	297	\$ 4.267.000
41-06-00-073	TOLIMA	GRUPO JURÍDICO	220	531	\$ 2.008.000
41-06-00-076	VALLE	GRUPO JURÍDICO	120	816	\$ 1.000.000
41-06-00-076	VALLE	C.Z CARTAGO	220	1203	\$ 700.000
TOTAL	\$ 57.619.840				

1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta registra \$64.970.717.159, desagregado en las siguientes subcuentas.

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	Variación	%
111005	Cuenta corriente	64.027.154.183	79.739.713.562	-15.712.559.379	-19.70
111006	Cuenta de ahorro	943.562.976	1.286.173	942.276.803	73.262.06



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

TOTAL 64.970.717.161 79.740.	999.735 -14.770.282.575 73.242.36
------------------------------	-----------------------------------

El ICBF dispone de 134 cuentas bancarias, 7 cuentas de ahorro y 127 cuentas corrientes, registradas en el SIIF – Nación. Al cierre de la vigencia 2020, se reflejan 91 partidas conciliatorias en bancos. El Instituto ha logrado un avance significativo en la depuración de partidas conciliatorias, teniendo en cuenta que no presenta partidas conciliatorias de vigencias anteriores.

La variación presentada en los depósitos en cuenta corriente hace referencia a los valores recaudados por el ICBF del periodo comprendido entre el 27 y el 31 de diciembre de 2019 y que no fueron objeto de traslado en dicha vigencia a la cuenta CUN, debido a que la proyección del último proceso de traslado de recursos a la cuenta CUN se efectúo el 26 de diciembre del año en mención. Para la presente vigencia, el inicio del proceso de traslado de recurso se dio para el día 28 de diciembre de 2020, y el recaudo efectuado entre el 29 y el 31 del mes, se traslada al Sistema de Cuenta Única Nacional, en enero del 2021, teniendo en cuenta la reciprocidad.

Finalmente, la variación en las cuentas de ahorros se presenta por el saldo de la cuenta Bancolombia 3100000540, que, a partir de 2020, operan recursos de Multas MINTIC.

1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

CUENTA 1132 – Efectivo de uso restringido

El saldo de \$913.034.336, que refleja la cuenta Efectivo de uso restringido, representa los recursos que han sido congelados por las Entidades Financieras de las diversas cuentas bancarias que posee el ICBF, por órdenes proferidas en despachos judiciales y autoridades administrativas, los cuales se han dado a conocer a la Oficina Asesora Jurídica para la defensa judicial correspondiente.

A continuación, se relaciona las regionales y los procesos que se adelantan:

Origen	Demandante	Juzgado	Proceso	Banco	Regional que Administra los recursos	Efectivo de uso restringido
Huila	Olga Rodriguez	Juzgado Segundo laboral del Circuito de Neiva - Huila	41001310500220120072900	Davivienda	Nivel Nacional	113.017.512
Valle	Huilfrido González Ramirez	Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Cali	76001333300520140044600	Davivienda	Nivel Nacional	400.016.824



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Valle	Huilfrido González Ramirez	Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Cali	76001333300520140044600	Banco Agrario	Nivel Nacional	400.000.000	
			TOTALES			913.034.336	

NIVEL NACIONAL:

En la regional Huila, el 30 de julio de 2018, el referente proceso termina por pago y el despacho realiza los oficios comisorios para el levantamiento de la medida cautelar ante los bancos y archivo del proceso. Mediante el apoderado judicial del ICBF, se ha requerido al Banco Davivienda el levantamiento de la medida de embargo obteniendo como respuesta a la negación del levantamiento de esta, debido a que la orden debe ser proferida por el Despacho en donde se tramitó el proceso.

La Oficina Asesora Jurídica mediante memorando 202010430000167993 del 27/11/2020 solicitó el apoyo del Grupo Jurídico de la Regional con el fin de solicitar el desarchivo del proceso y lograr por parte del despacho judicial, la elaboración del respectivo oficio dirigido al Banco Davivienda.

Mediante correo del 30/11/2020 la Regional informó que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva por error relacionó, en los oficios comisorios de levantamiento de cautelas, un número de radicación de proceso diferente del cual decretó la medida cautelar; razón por la cual la entidad financiera no ha hecho efectiva la orden judicial. Así mismo manifestó que el proceso ya se desarchivó y se encuentra al despacho con la cuarta solicitud de corrección.

En la regional Valle, mediante oficio 74.-2014-00446 del 23 de enero de 2017, el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Cali, informa del proceso ejecutivo para que cumpla la orden de embargo, por la suma de \$400.000.000, requiriendo a los bancos Davivienda y Agrario, los cuales congelaron los siguientes recursos:

- \$400.000.000, en la cuenta corriente 002300201379 Banco Agrario de Colombia
- \$400.016.824, en la cuenta corriente 26992818 Banco Davivienda.

Dentro de las actuaciones adelantadas por el ICBF frente al proceso que cursa en el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Cali, el 18 de marzo de 2019, se presentó apelación y se solicitó el desembargo de los recursos.

El 31 de octubre de 2019, el juzgado se pronuncia confirmando la Sentencia de Primera Instancia enviando el recurso a Segunda Instancia al Tribunal Administrativo del Valle del Cauca. El proceso tiene una calificación de riesgo alto, por la sentencia en contra.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Finalmente, la variación presentada en la cuenta de efectivo de uso restringido obedece al levantamiento de las medidas cautelares del proceso adelantado por la demandante Raquel Emilia Peña Moreno, en el cual, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Barranquilla, expidió los oficios de desembargo No 501-2020; este proceso fue terminado mediante auto de fecha 03/12/2020.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con un portafolio de inversiones provenientes de participaciones accionarias, recibidas en desarrollo de procesos de denuncias de vocaciones hereditarias, bienes mostrencos y dación en pago, adjudicadas mediante sentencia ejecutada e inscripción en los correspondientes libros de la sociedad emisora de los títulos, los cuales se enajenan de conformidad con la normatividad legal vigente sobre la materia.

La competencia para la decisión de venta de los Títulos de Tesorería TES, CDT y Acciones, entre otros, está en cabeza del Consejo Directivo, función delegada al Director(a) General. Se reconocerán como Inversiones de Administración de Liquidez en instrumentos de deuda y patrimonio, las provenientes de vocaciones hereditarias, bienes mostrencos, donaciones y daciones en pago, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio, o de los flujos contractuales del título, durante su vigencia.

De conformidad con el concepto 1827 del Consejo de Estado, de la Sala de Consulta y Servicio Civil, de junio 7 de 2007, la titularidad de las acciones adquiridas vía vocaciones hereditarias, de las cuales es beneficiario el ICBF, es transitoria y tiene por objeto proveer recursos financieros al ICBF, debido a que la entidad no cuenta con autorización legal para participaciones en las sociedades comerciales; en consecuencia, el procedimiento para su enajenación está sometido a la ley comercial y civil.

Esta cuenta refleja los títulos valores que le son adjudicados al ICBF, en procesos adelantados por vocaciones hereditarias, bienes mostrencos y daciones en pago del aporte parafiscal 3%, representado en acciones inscritas en Bolsa de Valores de Colombia, cuya variación se registra mensualmente.

El ICBF reconoce como Inversiones e Instrumentos Derivados, las siguientes cuentas, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020, se refleja a continuación:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	Variación	%
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	426.675.693	499.352.757	-72.677.064	-14.55
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	2.692.075.023	3.671.559.318	-979.484.295	-26.68
1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	-342.734.349	-342.414.350	-319.999	0.09
	TOTAL	2.776.016.367	3.828.497.725	-1.052.481.358	-41.14

A nivel de subcuenta, las inversiones e instrumentos derivados se detallan así:

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	Variación	%
122102	Certificados de depósito a término (CDT)	0	11.000.000	-11.000.000	-100.00
122103	Bonos y títulos emitidos por el sector privado	0	37.400.340	-37.400.340	-100.00
122113	Acciones ordinarias	373.032.193	379.318.117	-6.285.924	-1.66
122114	Acciones preferenciales	53.643.500	71.634.300	-17.990.800	-25.11
122413	Acciones ordinarias	778.345.257	780.601.872	-2.256.615	-0.29
122415	Cuotas o partes de interés social	1.913.729.766	2.890.957.446	-977.227.680	-33.80
128042	Inversiones de administración de liquidez al costo	-342.734.349	-342.414.350	-319.999	0.09
	TOTAL	2.776.016.367	3.828.497.725	-1.052.481.358	-260.77

Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado: La variación obtenida durante la vigencia en las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado corresponde a la redención de títulos valores de la Vocación hereditaria por sucesión mixta de la causante Sofia Uribe Puerta, según Escritura pública número 3.106 del 2017-11-21 y aclaración según escritura 1.165 del 2018-05-15, recibidas en el Departamento de Antioquia y trasladada al Nivel Nacional para su administración.

Acciones Ordinarias:

NIT	TERCERO	# Acciones	Valor acción a dic 31	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	807	75.600	61.009.200
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	567	34.980	19.833.660
890900608	ALMACENES EXITO S A	475	13.890	6.597.750
899999068	ECOPETROL S.A.	8.125	2.245	18.240.625
890900050	GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES SA	1.782	24.000	42.768.000



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

22002000	TOTAL			373.032.193
860029995	ACERIAS PAZ DEL RIO SA	10.224	7.97	81.485.28
890914525	MINEROS S.A	4.500	4.167	18.751.500
811030322	CELSIA S.A. E.S.P	37.106	4.738	175.808.228
890900259	COLTEJER S.A.	209	1.105	230.945
890300653	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S A	917	32.400	29.710.800

Acciones Preferenciales:

NIT	TERCERO	# Acciones	Valor acción a dic 31	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	150	35,100	5,265,000
890900266	GRUPO ARGOS S.A.	1,153	10,500	12,106,500
811012271	GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.	1,106	22,000	24,332,000
800216181	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	10,000	1,194	11,940,000
	TOTAL			53,643,500

Inversiones de administración de liquidez al costo:

Las Inversiones de administración de liquidez al costo, incluyen las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden con: a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

La variación obtenida en la vigencia 2020, de las inversiones de administración de liquidez a la categoría del costo, obedece principalmente al ajuste realizado durante la vigencia a las Cuotas o partes de interés social, recibidas de Laboratorios NEO, reversando la valoración correspondiente a diciembre de 2018, ya que de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del ICBF, bajo el marco normativo para entidades de gobierno, este tipo de inversiones se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Acciones Ordinarias

NIT	TERCERO	No. Acciones	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
802007670	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	8,079,303	339,330,726
900163757	AGUA DE LOS PATIOS SA ESP	2.62	5,719,015
860002523	CEMEX COLOMBIA S.A.	10,728	188,114,944
860005217	COLGAS COMPAÑIA COLOMBIANA DE GAS	900	9,000
890500370	CASA DE MERCADO PAMPLONA S.A.	4,144	86,573,335
800021561	TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO SA.	74	1,151,612
800107494	INVERSIONES DE GASES DE COLOMBIA S.A.	3,495	14,979
890115085	GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.	12	655,733
800195278	SOCIEDAD FONDO INMOBILIARIO S A	13,735	142,789,060
860002524	COMPAÑIA DE INVERSIONES BOGOTA S.A.	4,024	20,120
900039509	COMPLEJO COMERCIAL DESEPAZ GALERIA DE OR	2,058.5	2,058,484
900932872	SISTEMAS ADMNISTRATIVOS INTEGRALES DE COLOMBIA S.A. O SAITEG COLOMBIA S.A.	3,095	9,115,672
802006255	INVERSIONES TURISTICAS PUNTA ESPADA S.A.	9,425	2,792,577
	TOTAL		778,318,160

Cuotas o partes de interés social

NIT	TERCERO	# Acciones	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
890305083	LABORATORIOS NEO LTDA.	179.400	1.913.729.766
	TOTAL		1.913.729.766

DETERIORO ACUMULADO INVERSIONES

Durante la vigencia se determinó deterioro de las inversiones, clasificadas en la categoría de costo, de conformidad con los valores intrinsecos reportados por las empresas con corte a Diciembre 31 de 2020, del Terminal de Transportes de Villavicencio, afectando el gasto por deterioro de inversiones de administración de liquidez al costo, por \$319.999.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Representa los derechos adquiridos por la ICBF en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

El ICBF en el desarrolla de su función estatal, genera derechos de cobro representados por concepto de Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios, Aportes Sobre La Nómina, Transferencias Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar.

El grupo de Cuentas por Cobrar, a diciembre de 2020 refleja los siguientes saldos:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
13	CUENTAS POR COBRAR	235.079.170.234	265.057.052.912	-21.977.882.677	-8,29
	TOTALES	235.079.170.234	265.057.052.912	-21.977.882.677	-8,29

La disminución del -8,29%, se presenta por el menor valor en la causación de ingresos por aportes PILA; en diciembre de 2020, se causaron ingresos por \$142 mil millones, mientras en diciembre de 2019 se causaron \$166 mil millones.

Reconocimiento:

Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Decreto Reglamentario No. 4473 de 2006, señala los criterios y aspectos relevantes que deben tener en cuenta las entidades públicas, que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas, o la prestación de servicios del Estado, y que dentro de estas tengan que recaudar rentas o caudales públicos del nivel nacional o territorial, para efectos de establecer sus propios reglamentos internos del recaudo de cartera.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Resolución ICBF No. 5003 de 2020, establece el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, define los procedimientos de cobro administrativo persuasivo y coactivo, establece la prescripción de las acciones de cobro, indica la forma en que procede la remisión de las obligaciones, y crea el Comité de Cartera.

Medición inicial:

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

El ICBF reconocerá inicialmente sus cuentas por cobrar por el valor de la transacción. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1066 de 2006, por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones, el Decreto Reglamentario 4473 de 2006, por el cual se reglamenta la ley 1066 de 2006, el ICBF adoptó un Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, para el recaudo de Cuentas por Cobrar derivadas del aporte parafiscal sobre el valor de nómina mensual, que deben pagar los empleadores y los demás recursos públicos a favor, así como las sanciones, multas y demás obligaciones que se deriven de la actividad contractual. Además, presenta otras carteras que se ejecutan a través de la Dirección de Gestión Humana y Oficina Asesora Jurídica, por la Representación Judicial correspondiente a deudas generadas en contratos de mutuo o aquellas derivadas de obligaciones civiles o comerciales, en las que el ICBF desarrolla una actividad de cobranza similar o igual a los particulares, en desarrollo del régimen privado, que se aplica al giro principal de sus negocios, cuando dicho régimen esté consagrado en la ley o en los estatutos sociales.

Medición posterior:

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. De acuerdo con el marco normativo, "las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro". El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Para el caso de la cartera que se encuentra reglamentada por la Ley 1066 de 2006 y reglamento interno de cartea del ICBF y la cartera de procesos concursales, contemplada en la ley 550 de 1999, Ley 116 de 2006 y el Estatuto Financiero, así mismo, todos los procesos de cartera adelantados por la Oficina Asesora Jurídica "coactivo" se realiza deterioro de forma porcentual, tomando como referencia el término usado para la prescripción de cartera, en un término de 5 años, es decir será del 20% para el primer año, 40% segundo año, 60% tercer año, 80% en el cuarto año y el 100% para igual o superior a 5 años, contados a partir de la fecha de ejecutoria



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

para los procesos coactivos y para proceso concursales a partir de la fecha de ejecutoria o fecha de Resolución de determinación de existencia de la obligación, la que se presente primero. Para la cartera correspondiente a incapacidades, el deterioro se realiza una vez al año y aplica para las cuentas por cobrar de entidades en liquidación y que estén debidamente depuradas. Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

A 31 de diciembre de 2020 el grupo de Cuentas por Cobrar, por valor de \$235,079,170,234, está desagregado en las siguientes cuentas:

En Pesos **CUENTA CONCEPTO** Año 2020 Año 2019 Variación **CONTRIBUCIONES TASAS** F INGRESOS NO 1311 **TRIBUTARIOS** 1.008.346.727 187.951.420 436,49 820.395.307 APORTES SOBRE LA 1312 NÓMINA 142.194.937.930 166.719.231.117 -24.524.293.187 -14,71 TRANSFERENCIAS POR 1337 COBRAR 88.826.495.752 84.920.144.556 3.906.351.196 4,60 OTRAS CUENTAS POR 1384 4.693.618.541 4.987.515.796 -293.897.255 -5,89 COBRAR **CUENTAS POR COBRAR** DE DIFÍCIL RECAUDO 1385 38.969.918.075 40.970.674.560 -2.000.756.485 -4,88 **DETERIORO ACUMULADO** DE CUENTAS POR 1386 COBRAR (CR) -32.614.146.790 -32.728.464.537 114.317.747 -0,35 243.079.170.235 265.057.052.912

1311 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

Los ingresos corrientes se clasifican en tributarios y no tributarios, de los cuales para el ICBF solo aplican los no tributarios, y comprende las tasas y las multas (Ley 38/89, Artículo 20. Ley 179/94, Artículo 55, Inciso 10 y Artículos 67 y 71), Ley 828 de 2003, parágrafo 2. Será obligación de las entidades estatales incorporar en los contratos que celebren, como obligación contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), por lo cual, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la norma mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. Dentro de esta cuenta, están incluidas las pruebas de paternidad-ADN.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

A diciembre de 2020 la cuenta 1311 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios, está conformada por las siguientes subcuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
131102	Multas	41.310.276	125.106.950	-83.796.674	-66,98
131104	Sanciones	967.036.451	62.844.470	904.191.981	1.438,78
	TOTALES	1.008.346.727	187.951.420	820.395.307	436,49

131102 Multas: El saldo de esta cuenta corresponde a multas generadas en Actas de Liquidación o Actos Administrativos, como Resoluciones por incumplimiento en contratos: de aporte, de obra, de consultoría y otros. Así mismo, se encuentran incluidas las multas impuestas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, con el fin de prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.

Marco normativo Multas MINTIC y Otras Multas

- Resolución 5003 de 2020, Reglamento Interno de Cartera en el ICBF
- Ley 679 de 2001
- Lev 1336 de 2009
- Decreto 1078 de 2015
- Decreto 087 de 2017
- Ley 80 de 1993

El saldo a 31 de diciembre de 2020 asciende al valor de \$41.310.276, en 2 Regionales por concepto de capital en cobro persuasivo, de los cuales \$1.093.847 corresponde a Multas MINTIC, como se observa a continuación:

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
QUINDÍO	40.216.429	117.976.185	-77.759.756	-65,91
SEDE NACIONAL	1.093.847	5.383.019	-4.289.172	-79,68
CUNDINAMARCA	0	1.747.746	-1.747.746	-100,00
TOTAL	41.310.276	125.106.950	-83,796,674	-66.98



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

La variación que presenta la Regional Quindío, corresponde a los pagos realizados durante las vigencias 2019 y 2020 por procesos sancionatorios, lo que generó una disminución significativa para el año 2020.

La variación de Sede Nacional, corresponde al registro de cobros que debe realizar el Grupo de Recaudo del Nivel Nacional por concepto de Multas MINTIC, articulo 10 ley 679 de 2001, cobro persuasivo. Y presentan un saldo de \$1.093.847, del tercero Telenet Digital SAS, traslado a cobro persuasivo realizado el 30 de diciembre de 2020.

La variación se debe a que los terceros que componían el saldo de 2019 pagaron o se trasladaron a las cuentas de cobro coactivo, siendo el valor más representativo el del tercero Wisercom Ltda. - Wireless Servicios Y Comunicaciones Ltda. el cual pasó a cobro coactivo el 31 de enero del 2020.

131104 Sanciones Contractuales (En persuasivo): Sanciones generadas en Actas de Liquidación o Actos Administrativos como Resoluciones por incumplimiento en contratos, como son de aporte, de obra, de consultoría y otros.

Marco normativo

- Resolución 5003 de 2020, Reglamento Interno de Cartera en el ICBF
- Ley 80 de 1993
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

El saldo a 31 de diciembre de 2020, asciende al valor de \$967.036.451, en 3 Regionales por concepto de capital en cobro persuasivo, como se observa a continuación:

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
CALDAS	916.234.206	11.788.908	904.445.298	7.672,00
CASANARE	50.274.320	50.274.320	0	0,00
META	527.925	781.242	-253.317	-32,42
TOTAL	967.036.451	62.844.470	904.191.981	1.438,78

Regional Caldas: a 31 de diciembre de 2020 tiene el inicio de cobro persuasivo y envío del primer requerimiento, según actas a la Cooperativa Multiactiva de Asesorías Servicios de Salud y Trabajo Comunitario, NIT en los siguientes contratos y valores; contrato 17-0205-2018 por valor de \$18.210.629; contrato 17-0408-2017 por valor de \$191.978.150; contrato 17-0397-2047 por



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

valor de \$380.616.565; contrato 17-0160-2018 por valor de \$20.304.930; contrato 17-0376-2017 por valor de \$77.654.731; contrato 17-0392-2017 por valor de \$8.845.189; la suma total del valor de la cuenta es \$916.234.206; por incumplimiento parcial de los contratos, los cuales corresponden a no pagos de talento humano, proveedores y recursos no ejecutados.

Regional Casanare: el valor reflejado en la vigencia 2020, corresponde al registro de las Cláusulas penales pecuniarias por liquidación Unilateral de los Contratos de aportes No. 166 del 26/10/2016 y No. 148 del 20/10/2016 a nombre de la Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Social "FUNCODE", NIT. 815.004.482, de acuerdo con Resoluciones No. 1722 del 21/06/2019 y No. 1731 del 25/06/2019.

1312 Aportes sobre la nómina

Cuentas 131202001 y 138516002 Aportes sobre la Nomina

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras, ICBF, desde su creación en el año 1968, se ha constituido en la institución por excelencia para la defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias del país, que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad social, económica o afectiva.

Esta labor no sería posible realizarla, si no se contara con los recursos necesarios para poder financiar los programas de atención a cargo del ICBF. De esta manera, las Leyes Nos. 27 de 1974, 7ª de 1979 y 89 de 1988, garantizaron una fuente permanente de ingresos, mediante el aporte parafiscal del 3% con destino al ICBF.

Naturaleza jurídica del aporte parafiscal 3%

El Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996, Art. 29) define las contribuciones parafiscales como "Son contribuciones parafiscales los gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley, que afectan a un determinado y único grupo social o económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en la forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán sólo al objeto previsto en ella, lo mismo que los rendimientos y excedentes financieros que resulten al cierre del ejercicio contable.

Las contribuciones parafiscales administradas por los órganos que forman parte del Presupuesto General de la Nación se incorporarán al presupuesto solamente para registrar la estimación de su cuantía y en capítulo separado de las rentas fiscales y su recaudo será efectuado por los órganos encargados de su administración.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Las contribuciones parafiscales administradas por los órganos que no forman parte del Presupuesto General de la Nación, independientemente de su naturaleza jurídica, se incorporarán en un presupuesto independiente que requerirá la aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), salvo aquellas destinadas al financiamiento del Sistema General de Seguridad Social".

Las contribuciones o aportes parafiscales constituyen una de las especies del tributo, y obedecen a la facultad impositiva del Estado. Se graba un determinado ramo, actividad o sector de la población, con el fin de atender necesidades específicas de la población, y su pago es obligatorio sin contraprestación directa para el contribuyente o sujeto pasivo de la obligación.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-040 de 1993, al referirse a las contribuciones o aportes parafiscales, señaló:

"Posteriormente la teoría de la hacienda pública ha desarrollado prolíficamente este concepto y aunque las definiciones no son ciertamente unívocas existe en todas ellas un denominador común: se trata de una técnica de intervención del Estado en la economía, destinada a extraer ciertos recursos de un sector económico, para ser invertidos en el propio sector, al margen del presupuesto nacional. En suma, una característica esencial de los recursos parafiscales es su especial afectación.

La doctrina ha coincidido también en diferenciar claramente a las contribuciones parafiscales de categorías clásicas tales como: los impuestos y las tasas.

A diferencia de las tasas, las contribuciones parafiscales son obligatorias y no confieren al ciudadano el derecho a exigir del Estado la prestación de un servicio o la transferencia de un bien. Se diferencian de los impuestos en la medida en que carecen de la generalidad propia de este tipo de gravámenes, tanto en materia de sujeto pasivo del tributo, cuanto que tienen una especial afectación y no se destinan a las arcas generales del tesoro público.

La doctrina suele señalar que las contribuciones parafiscales se encuentran a medio camino entre las tasas y los impuestos, dado que de una parte son fruto de la soberanía fiscal del Estado, son obligatorias, no guardan relación directa ni inmediata con el beneficio otorgado al contribuyente. Pero, de otro lado, se cobran solo a un gremio o colectividad específica y se destinan a cubrir las necesidades o intereses de dicho gremio o comunidad."

En concordancia con lo anterior el gravamen del 3% sobre la nómina mensual de salarios reúne las características de la Contribución Parafiscal, pues tiene carácter obligatorio por ley, afecta a un grupo económico. Para el caso del ICBF, la ley estableció una contribución parafiscal que deben pagar todos los empleadores así:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

- Sector Público (Ley 27 de1974 Modificado por Art 1 Ley 89/88)
- Mayores a 10 SMMLV del Sector Privado (Parágrafo 1 Art. 65 de la Ley 1819 de 2016)
- Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial (sin ánimo de lucro). (Parágrafo 2 Art. 65 de la Ley 1819 de 2016)
- Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos. (Art. 65 de la Ley 1819 de 2016)
- Las Personas Naturales que tengan menos de dos (2) empleados (Art. 65 de la Ley 1819 de 2016)

El total de la Cartera 3% del aporte parafiscal por capital, con corte al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$142.194.937.930, así:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
131202	Aportes - Icbf	142,194,937,930	166,719,231,117	-24,524,293,187	-14.71
	TOTALES	142,194,937,930	166,719,231,117	-24,524,293,187	-14.71

De acuerdo con el cuadro anterior el saldo está representado en 6 Regionales, las más representativas son: Nivel Nacional con una participación de 99,61%, la Regional Nariño con 0,37% como se muestra en siguiente cuadro.

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
NIVEL NACIONAL	141.633.282.002	166.610.202.740	-24.976.920.738	-14,99
NARIÑO	519.989.297	0	519.989.297	0,00
MAGDALENA	19.731.100	5.838.200	13.892.900	237,97
CESAR	12.442.900	2.757.900	9.685.000	351,17
META	5.055.700	0	5.055.700	0,00
VALLE	4.436.931	0	4.436.931	0,00
BOLÍVAR	0	27.913.977	-27.913.977	-100,00
RISARALDA	0	281.400	-281.400	-100,00
SUCRE	0	70.821.700	-70.821.700	-100,00
VICHADA	0	1.415.200	-1.415.200	-100,00
TOTAL	142.194.937.930	166.719.231.117	-24.524.293.187	-14,71



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

El saldo Aportes Sobre la Nómina en el Nivel Nacional, corresponde a la causación del Aporte Parafiscal 3% del mes de diciembre 2020, que se recauda en el mes enero de 2021, de acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación-CGN radicado con No 20162000012501, y se relaciona con el reconocimiento del ingreso por concepto de aportes sobre la nómina, recibidos por el ICBF en cumplimiento al principio de Devengo. La estimación de los ingresos por PILA del 3%, se realiza con los valores reales recaudados; su registro se realiza soportado con información recibida del Área de Recaudo.

El saldo de \$519.989.296,96 está debidamente conciliado con el Área de Recaudo, el cual corresponde al Municipio de Tumaco, por aportes parafiscales 3%, se encuentran en Procesos Jurídicos, en la oficina de Coactiva.

1337 Transferencias por cobrar.

Corresponde a la cuenta por cobrar a la Superintendencia de Notariado y Registro, por el concepto de la Ley 55 de 1985, articulo 17, por valor de \$88.826.495.752, este saldo se encuentra debidamente conciliado con la SNR y su variación durante el año 2020 fue:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
133712	Otras Transferencias	88,826,495,752	84,920,144,556	3,906,351,196	4.60
	TOTALES	88,826,495,752	84,920,144,556	3,906,351,196	4.60

1384 Otras cuentas por pagar

Corresponde a las incapacidades y las licencias de maternidad por cobrar a las entidades promotoras de salud. El proceso de cobro y depuración, está a cargo de la Dirección de Gestión Humana, quien entrega los respectivos soportes para ser registrados en la contabilidad.

La cuenta de otras cuentas por cobrar, refleja saldo en las siguientes subcuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
138412	Descuentos No Autorizados	0	83,409,281	-83,409,281	-100.00
138414	Dividendos Y Participaciones Por Cobrar	87,276,169	118,709,769	-31,433,600	-26.48
138426	Pago Por Cuenta De Terceros	3,677,628,199	4,012,348,456	-334,720,257	-8.34



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

130490	TOTALES	4,693,618,541	4,987,515,797	-293,897,256	-5.89
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	854,534,342	616,872,925	237,661,417	38.53
138443	Prueba De Paternidad	60,576,942	146,182,463	-85,605,521	-58.56
138442	Cuota Alimentaria	3,800,000	0	3,800,000	0.00
138436	Otros Intereses Por Cobrar	0	190,014	-190,014	-100.00
138432	Responsabilidades Fiscales	9,802,889	9,802,889	0	0.00

138414 Dividendos y participaciones por cobrar: El saldo de Dividendos y participaciones por cobrar, corresponde a los Dividendos causados según Certificados emitidos por Laboratorios NEO, e informados a contabilidad por el Área de Tesorería.

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
NIVEL NACIONAL	87.276.169	118.709.769	-31.433.600	-26,48
TOTAL	87.276.169	118.709.769	-31.433.600	-26,48

138426 Pago por cuenta de terceros: Corresponde a las incapacidades y las licencias de maternidad, por cobrar a las entidades promotoras de salud. El 98,45% está registrado en la Sede Nacional, en razón a la centralización de la nómina.

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL	3.620.670.831	3.950.182.995	-329.512.164	-8,34
ANTIOQUIA	54.624.493	54.624.493	0	0,00
ATLÁNTICO	1.812.231	7.020.324	-5.208.093	-74,19
CASANARE	520.644	520.644	0	0,00
TOTAL	3.677.628.199	4.012.348.456	-334.720.257	-8,34

Del cuadro anterior, el saldo por \$3.677.628.199, corresponde a las incapacidades y las licencias de maternidad, por cobrar a las entidades promotoras de salud.

La mayor representación en esta cuenta es la Sede Nacional, presenta saldo por \$3.620.670.831. El tercero más representativo que compone este saldo es Coomeva Entidad Promotora De Salud



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

S.A. El proceso de cobro y depuración está a cargo de Gestión Humana, quien entrega los respectivos soportes para ser registrados en la contabilidad del Grupo Financiero Sede de la Dirección General.

Los siguientes terceros representan el 93.80% del saldo de la cuenta.

Identificación	Descripción	Año 2020	%	Año 2019	%	Variación
805000427	Coomeva Entidad Promotora De Salud Sa	1.451.215.849	40,08%	1.526.687.958	38,65%	-75.472.109
900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	410.318.735	11,33%	439.691.215	11,13%	-29.372.480
800140949	Cafesalud Entidad Promotora De Salud Sa	309.151.213	8,54%	408.199.799	10,33%	-99.048.586
860066942	Caja De Compensación Familiar Compensar	225.120.804	6,22%	211.472.785	5,35%	13.648.019
901097473	Medimás Eps S.A.S.	183.736.464	5,07%	205.524.475	5,20%	-21.788.011
800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A	180.627.508	4,99%	262.117.331	6,64%	-81.489.823
800130907	Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Sa	167.934.813	4,64%	199.782.140	5,06%	-31.847.327



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

	Caja De Compensación Familiar Del					
890303093	Valle Del Cauca - Comfenalco Valle Delagente	146.425.336	4,04%	125.047.649	3,17%	21.377.687
800088702	Eps Suramericana S.A.	140.456.802	3,88%	129.832.158	3,29%	10.624.644
830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar Ltda. Cafam Colsubsidio	109.332.880	3,02%	116.860.022	2,96%	-7.527.142
805001157	Entidad Promotora De Salud Servicio Occidental De Salud S.A. S.O.S.	71.723.844	1,98%	79.087.323	2,00%	-7.363.479

Las variaciones del cuadro anterior, se deben a los movimientos que se tienen entre los pagos realizados por las EPS por concepto de incapacidades, licencias de maternidad y la generación de nuevas cuentas por cobrar por estos conceptos, en el desarrollo de la vigencia 2020.

Así mismo, del saldo total a diciembre de 2020, se evidencian los siguientes terceros, que presentan dificultades en la gestión de cobro por valor de \$1.828.474.826, así:

ENTIDADES	Saldo 2020	Saldo 2019	Variación	Motivo
Coomeva EPS	1.451.215.849	1.526.687.958	-75.472.109	Demanda EPS al ICBF desde el 2016
Cafesalud En liquidación	309.151.213	408.199.799	-99.048.586	Reclamación acreencias 2019 por liquidación entidades
Cruz Blanca En liquidación	46.404.232	50.938.167	-4.533.935	
Salud vida EPS	21.703.532	21.703.532	0	
SALDO FINAL	1.828.474.826	2.007.529.456	179.054.630	

Las variaciones en el cuadro anterior de los terceros que presentan dificultad de cobro se deben a los procesos que se tiene el ICBF con estas EPS, en el caso Coomeva, se tiene una demanda



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

desde el año 2016, la cual se encuentra en apelación, al cierre de esta vigencia. Con Cafesalud y Cruz Blanca, se realizó apelación a los valores a reconocer, por concepto de incapacidades y licencias de maternidad, en el caso Salud Vida, el ICBF hizo solicitud de acreencia, a 31 de diciembre de 2020, no se ha recibido respuesta a la solicitud realizada.

Del saldo por \$3.620.670.830, de las incapacidades y las licencias de maternidad por cobrar a las entidades promotoras de salud, menos el total de los terceros que presentan dificultad en el cobro por \$1.828.474.826; el valor restante de \$1.792.196.004, está en proceso de cobro teniendo en cuenta que:

- La composición del saldo contable registra causaciones y pagos acumulados de todas las vigencias, lo que indica que los pagos que recibe el ICBF por incapacidades no corresponden necesariamente a los valores causados en la misma vigencia, sino que pueden estar recuperando vigencias anteriores.
- 2. El promedio mensual de causación de incapacidades está entre \$230.000.000 y \$290.000.000 aproximadamente.
- 3. El ciclo de pago de las EPS/ARL es entre 30 ó 45 días hábiles (depende de la EPS).
- 4. En el proceso de gestión de cobro y conciliación mensual que adelanta la Dirección de Gestión Humana con el Grupo Financiero de la Sede de la Dirección General, se hace seguimiento a los valores que no presentan recuperación y se verifica ante la entidad o se adelantan las acciones de saneamiento contable en cada Dirección Regional y/o Sede de la Dirección General (según competencia).

De igual forma, se participan las actuaciones administrativas más relevantes efectuadas durante la vigencia 2020 por esta Dirección:

- Se ha realizado la gestión de cobro de incapacidades en la vigencia 2020, según el último procedimiento, el cual entró en aplicación en octubre de 2019, con el fin de mitigar los riesgos de no pago por parte de las EPS que adeudan al ICBF.
- Entre enero y diciembre de 2020, se han llevado a cabo las conciliaciones mensuales de saldos contables entre la Dirección Financiera y la Dirección de Gestión Humana con el fin de efectuar las acciones de cobro y/o administrativas que correspondan de forma oportuna.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

- En el 2020, el ICBF apelo el fallo de la demanda de la EPS Coomeva, interpuesta en diciembre de 2019 y en espera respuesta a la apelación realizada.
 - La Dirección de Gestión Humana, en enero de 2020 ofició la instrucción a nivel nacional, para que las Direcciones Regionales procedan a presentar ante la Superintendencia de Salud Delegada en cada Departamento, la situación relacionada con la reclamación de prestaciones económicas que adeuda Coomeva EPS al ICBF, las Direcciones Regionales procedieron por medio de derechos de petición y demás procesos conforme a la ley, con el fin que el ICBF pueda obtener la recuperación de recursos por concepto de incapacidades.
- Cafesalud, Cruz Blanca y Salud Vida, son entidades en proceso de liquidación y frente a las cuales el ICBF se presentó en 2019 a reclamar las respectivas acreencias, que registran como pendientes para la entidad; en la vigencia 2020 Cafesalud y Cruz Blanca dan respuesta a las acreencias realizadas por el ICBF, donde reconocen un valor a pagar muy inferior al que adeudan al ICBF, por tal razón se realizó apelación de dicha respuesta buscando recuperar la totalidad de la deuda y donde estas EPS solicitaron más información y soportes de lo cobrado por el ICBF; a la fecha de este informe Cafesalud y Cruz Blanca no han dado respuesta a las apelaciones y la EPS Salud y Vida, no ha dado respuesta a la acreencia echa por el ICBF.
- Se presentó ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el saneamiento reportado por las Direcciones Regionales y Dirección General, por valor de \$130.280.475, debido a que corresponde a partidas con imposibilidad de recuperación conforme a la norma y a las actuaciones administrativas.

Para efectos de deterioro contable, se informan las siguientes EPS que se encuentran en proceso de liquidación, sobre las cuales el ICBF ya se hizo parte como acreedor y sobre las cuales se deberá efectuar el descargue contable del saldo, conforme a los razonamientos que manifieste cada EPS:

RAZÓN SOCIAL	NIT	Valor Acreencias a EPS en 2019	Valor saldo 2020	Variación 2020 VS 2019
Cafesalud En liquidación	800.140.949	408.199.799	309.151.213	99.048.586
Cruz Blanca En liquidación	830.009.783	50.938.167	46.404.232	4.533.935
Salud vida EPS	830.074.184	21.703.532	21.703.532	0
SALDO FINAL		480.841.498	377.258.977	103.582.521



Cecilia De la Fuente de Lleras





Las diferencias presentadas entre el saldo contable y el valor de acreencias solicitado por el ICBF a las EPS Cafesalud y Cruz Blanca, es debido a los ajustes realizados en los comités de sostenibilidad contable, expuestos por las regionales durante el periodo 2020.

138443 Pruebas De Paternidad (En Persuasivo): Cartera por concepto de Pruebas de Paternidad, a favor del ICBF, corresponde al valor a reembolsar por el Deudor o Vencido, ordenado por la autoridad competente, dentro de los procesos por pruebas genéticas de ADN, en las investigaciones de maternidad o paternidad, a Nivel Nacional, a través de una Sentencia Judicial.

Inicia con el recibo de la Sentencia y/o Acto Administrativo y finaliza con el archivo del expediente, cuando se establece plenamente el pago total de la obligación.

Para iniciar el proceso administrativo de cobro persuasivo se verifica:

- Que los documentos se encuentren dentro de los términos para realizar el cobro, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 5 de la Resolución 5003 de 2020, que para este proceso son:
 - 1. Existencia de un título ejecutivo, el cual debe ser claro, expreso y exigible.
 - 2. El título ejecutivo, debe contener los datos completos del deudor.
 - 3. Constancia ejecutoria del título ejecutivo.
 - 4. Encontrarse registrado contablemente el respectivo título ejecutivo.

Marco Normativo De Las Pruebas ADN Con Destino Al ICBF

- Resolución 5003 de 2020, Reglamento Interno de Cartera en el ICBF
- Ley 721 de 2001

El total de la Cartera por Pruebas de Paternidad por capital en cobro persuasivo, con corte al 31 de diciembre de 2020, asciende al valor de \$61 millones.

Las siguientes Regionales son las más representativas en esta cuenta, con la mayor participación la Regional Boyacá, con un 40,81%, Regional Arauca con una participación de 17,99%, como se muestra en siguiente cuadro.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
BOYACÁ	16.406.753	10.284.585	6.122.168	59,53
ARAUCA	7.231.945	0	7.231.945	0,00
RISARALDA	6.805.696	11.271.408	-4.465.712	-39,62
CUNDINAMARCA	4.882.271	19.307.619	-14.425.348	-74,71
VAUPÉS	4.875.632	1.316.164	3.559.468	270,44
TOTAL	40.202.297	42.179.776	-1.977.479	-4,69

138490 Otras Cuentas Por Cobrar: El saldo de esta cuenta corresponde a obligaciones generadas por incumplimiento en contratos, o reintegro de recursos no ejecutados y desembolsados por el ICBF, como son de aporte, convenios interadministrativos, contratos de suministro, de obra y otros.

Marco normativo

- Resolución 5003 de 2020, Reglamento Interno de Cartera en el ICBF
- Ley 80 de 1993
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

El Total de la Cuenta de Otras Cuentas por Cobrar, por capital en cobro persuasivo, con corte al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$854 millones.

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	854.534.342	616.872.925	237.661.417	38,53
	TOTALES	854.534.342	616.872.925	237.661.417	38,53

De este saldo, los valores más representativos lo tienen el Nivel Nacional, la Regional Amazonas y la Regional Guainía, con una participación del 48,51%, 21,0% y 20,41% respectivamente.

En Pesos



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
NIVEL NACIONAL	411.036.296	379.602.696	31.433.600	8,28
AMAZONAS	177.931.532	0	177.931.532	0
GUAINÍA	172.934.419	0	172.934.419	0
TOTAL	847.359.366	384.882.696	462.476.670	120,16

El saldo que refleja el Nivel Nacional, corresponde a pagos efectuados por el ICBF de impuestos prediales de la vocación hereditaria de Laboratorios NEO, denunciada por el Sr. Jesús Alberto Hoyos Avilés.

La variación que presenta la Regional Amazonas de \$177.931.532, corresponde a recursos no ejecutados de las resoluciones No 000833 y No 000834 del 18 de septiembre de 2019, por medio de las cuales se liquida de forma unilateral los contratos No 138 y 139 a nombre de la Fundación Arquitectónica Esperanza Ambiental con NIT 900.469.883.

La regional Guainía presenta un saldo de \$172 millones, correspondiente al proceso que se lleva a cabo de cobro al tercero Fundación Bienestar NIT 811.033.208 por recursos pagados y no ejecutados, según el informe de supervisión final del contrato de aporte 077 de 2016.

1385 Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo (En Estado Coactivo)

Son las obligaciones que ya han agotado la etapa de cobro persuasivo, y al no obtener el pago o acuerdo de pago, y habiendo superado dos meses, contados a partir de la fecha de envío del oficio de cobreo persuasivo, estas obligaciones dan inicio al procedimiento administrativo de cobro coactivo.

Las Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo, son objeto de estimaciones de deterioro, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, o del desmejoramiento de sus condiciones crediticia. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo, a 31 de diciembre de 2020, presenta saldos en las siguientes subcuentas:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
138515	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	1.892.226.082	10.903.512.583	-9.011.286.501	-82,65
138516	Aportes Sobre La Nómina	23.617.829.730	24.496.430.043	-878.600.312	-3,59
138590	Otras Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	13.459.862.263	5.570.731.934	7.889.130.329	141,62
	TOTALES	38.969.918.075	40.970.674.560	-2.000.756.484	-4,88

138515 Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios: Corresponde a los procesos jurídicos de cobro Coactivo, cuya gestión de recuperación es responsabilidad del Grupo Coactivo de la Oficina Asesora Jurídica, y de los funcionarios ejecutores de cada Regional, representados por procesos de multas, sanciones, pruebas de paternidad, costas, entre otros. A continuación, se refieren las regionales con los saldos más representativos, los cuales están en la Regional Nariño, Antioquia, Guajira, Choco, Sede Nacional y Bogotá. con una participación del 50,87%, 18,93%, 9,55%, 7,82%, 6,75%, 6,07% respectivamente. Las variaciones más relevantes están en la Sede Nacional y Guajira.

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
NARIÑO	927.625.953	927.625.953	0	0,00
ANTIOQUIA	345.183.026	345.183.026	0	0,00
GUAJIRA	174.229.264	677.396.401	-503.167.137	-74,28
СНОСО	142.682.957	142.599.508	83.449	0,06
SEDE NACIONAL	123.148.846	8.613.576.848	-8.490.428.002	-98,57
BOGOTA	110.709.079	127.184.057	-16.474.978	-12,95
TOTAL	1.823.579.125	10.833.565.793	-9.009.986.668	-83,17

El saldo de la Regional Nariño, corresponden a saldos pendientes por contratos de Aportes. A continuación, se relacionan:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Identificación	Descripción	Saldo Final
900249994	Fundación Dejando Huella	926.898.757,00
12977636	Miguel Antonio Alvarez Patiño	459.696,00
5351945	Teodulfo Madroñero	267.500,00
	TOTALES:	927.625.953,00

El saldo de la Regional Antioquia corresponde a dos procesos de cobro coactivo, siendo la más representativa la cuenta por cobrar Caperucita, por \$337.871.696.

138516 Aportes Sobre La Nómina ICBF: Correspondiente a las cuentas por cobrar de los aportes parafiscales 3%, los cuales se encuentran con Procesos Jurídicos (Coactivo, Concursales y Laborales).

Cierra a 31 de diciembre de 2020, con el siguiente saldo y variación, con respecto al 31 de diciembre de 2019:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
138516	Aportes Sobre La Nómina	23,617,829,731	24,496,430,043	-878,600,312	-3.59
	TOTALES	23,617,829,731	24,496,430,043	-878,600,312	-3.59

A continuación, reflejamos la cartera según su etapa:

Cartera en cobro Coactivo: La Sede Nacional y las Regionales, Valle, Antioquia y Córdoba, presentan el mayor valor de capital en Cobro Administrativo Coactivo, con un 30%, 13% y 10% respectivamente, con el siguiente número de obligaciones:

✓ Regional Córdoba: 68✓ Regional Choco: 61✓ Regional Bolívar: 32

De este saldo, los valores más representativos lo tienen la Regional Bogotá, Valle, Sede Nacional, Antioquia, Atlántico y Bolívar, con una participación del 31,79%, 30,37%, 12,42%, 9,95%, 8,33%, 7,15% respectivamente; las variaciones más relevantes están en la Regional Bogotá y Valle.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
BOGOTA	5.848.577.945	5.493.926.920	354.651.025	6,46
VALLE	5.588.818.025	5.055.254.503	533.563.522	10,55
SEDE NACIONAL	2.285.313.634	2.690.600.706	-405.287.072	-15,06
ANTIOQUIA	1.830.345.029	2.047.163.282	-216.818.253	-10,59
ATLÁNTICO	1.531.832.312	1.987.102.273	-455.269.961	-22,91
BOLÍVAR	1.315.172.702	1.798.980.097	-483.807.395	-26,89
TOTAL	18.400.059.647	19.073.027.781	-672.968.134	-3,53

El saldo de la Regional Bogotá corresponde a los créditos por remisibilidad, decretos de inexistencias, anulaciones y retiros de Aportes parafiscal 3% de acuerdo con lo establecido en la Resolución 575 de 2016.

El saldo de la Sede Nacional de \$2.285.313.633,74, corresponde a las cuentas por cobrar de los aportes corrientes parafiscales del 3%, los cuales se encuentran con Procesos Jurídicos, esta información la reporta el Área de Recaudo.

La variación de \$-405.287.071,81 entre las vigencias 2020 y 2019, se debe a que a los terceros Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad ESE, Agropecuaria Los Carambolos S.A., Banatim Ltda. Y Colombia Activa Cooperativa de Trabajo Asociado, prescribió la cartera según Resolución 5371 del 7/10/2020, Resoluciones 5368-5370 del 7 de octubre de 2020, Resolución 5369 Del 7 de octubre 2020 Y Resolución 0536 del 31 de enero de 2020, emitidas por el funcionario ejecutor de la Sede de la Dirección General.

Cartera en cobro concursal: La Regional Bogotá representa el 35% del total de la cartera en Procesos Concursales, por un valor de \$5.691 millones de saldo en capital, seguida de la Regional Valle con el 20% por un valor de \$3.233 millones, y por la Sede Nacional con un 14% representada en \$2.284 millones de pesos. El mayor número de obligaciones en esta etapa, lo registra las Regionales Bogotá, Antioquia y Atlántico, con 400, 105 y 79 obligaciones respectivamente.

Cartera Procesos Demandados Ante el Contencioso Administrativo: Presenta saldo de \$194 millones, representados en tres procesos en las Regionales Antioquia y Cesar.

138590 Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo: Corresponde a las obligaciones diferentes al aporte 3%, que ya surtió la etapa persuasiva.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Cierra a 31 de diciembre de 2020, con el siguiente saldo y variación, con respecto al 31 de diciembre de 2019:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
138590	Otras Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	13.459.862.263	5.570.731.934	7.889.130.329	141,62
	TOTALES	13.459.862.263	5.570.731.934	7.889.130.329	141,62

De este saldo, los valores más representativos lo tienen la Sede Nacional, Boyacá, Nariño, Huila, Cauca, Bogotá y Guainía, con una participación del 79,85%, 12,75%, 2,14%, 1,61%, 1,31%, 1,25%, 1,09% respectivamente; las variaciones más relevantes están en la Regional Sede Nacional y la Regional Nariño.

En Pesos

	211 0000			
Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL	9.809.651.480	1.388.771.204	8.420.880.276	606,35
BOYACÁ	1.565.873.638	1.560.176.191	5.697.447	0,37
NARIÑO	263.395.099	125.557.788	137.837.311	109,78
HUILA	197.367.549	260.397.704	-63.030.155	-24,21
CAUCA	161.187.580	162.337.562	-1.149.982	-0,71
BOGOTA	153.970.107	135.784.708	18.185.399	13,39
GUAINÍA	133.682.901	3.932.553	129.750.348	3.299,39
TOTAL	12.285.128.354	3.636.957.710	8.648.170.644	237,79

En la Sede Nacional, el saldo de esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera: en la cuenta 138590001 otras cuentas por cobrar de difícil cobro, la cual tiene un saldo de \$9.791.061.518 y la cuenta 138590003 pruebas de paternidad con un valor de \$18.589.962.

La variación más relevante, es el traslado de la cuenta 138515001 a la cuenta 138590001, del tercero Sueje Sistema Universitario Del Eje Cafetero, por la suma de \$8.345.959.948 a su vez, es la partida más relevante y que genera la variación de esta cuenta.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En la cuenta 138590003 pruebas de paternidad, se canceló la cuenta de cobro del tercero Brayan Néider Ricaurte Avila, y el valor en el año 2020 se incrementó, ya que ingresaron nuevos terceros por el concepto de esta cuenta, así:

Identificación	Descripción	Saldo Final
17420379	Jose Lopez Trujillo	655.642,00
1120559238	Isait Carreño Martinez	1.056.000,00
86051678	Fredy Leonardo Ulloa Castañeda	571.318,00
11257971	Jimeno Ernesto Peralta Garzon	412.000,00
18222435	Oswaldo Vargas Lesmes	579.000,00
1120558381	Luis Antonio Alfonso Holguín	1.056.000,00
41243696	Adriana Barreto Avila	654.000,00
69801357	Myriam Valencia Zuluaga	641.484,00
1120562663	Eduard Esneider Gutierrez Rodriguez	412.000,00
23700463	Maria Elena Vargas Alfonso	1.544.000,00
	Total	7.581.444,00

En la Regional Boyacá, los valores más representativos en la cuenta 138590 para el cierre de la vigencia 2020, son: demanda administrativa contra la Previsora Compañía de Seguros S.A por valor de \$517.000.000, por incumplimiento parcial contrato de aporte suscrito con el Consorcio Alimentar por Boyacá y contratos de aporte por incumplimiento del operador Fundación Dejando Huella, por valor de \$698 millones. En pruebas de paternidad a 31 de diciembre quedaron 487 procesos por pruebas de ADN que suman un total de \$246 millones, que cursan proceso coactivo, en el grupo jurídico de la regional.

1386 Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar:

Representa el valor estimado de la posible pérdida de valor, que se origina en las cuentas por cobrar. Éstas serán objeto de estimaciones de deterioro, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen, debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro, previamente reconocidas.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Para el caso de la cartera, que se encuentra reglamentada por la Ley 1066 de 2006 y reglamento interno de cartea del ICBF y la cartera de procesos concursales, contemplada en la ley 550 de 1999, Ley 116 de 2006 y el Estatuto Financiero, así mismo, todos los procesos de cartera adelantados por la Oficina Asesora Jurídica "coactivo", se realizará deterioro de forma porcentual tomando como referencia el término usado para la prescripción de cartera en un término de 5 años, así: del 20% para el primer año, 40% segundo año, 60% tercer año, 80% en el cuarto año y el 100%, para igual o superior a 5 años, contados a partir de la fecha de ejecutoria, para los procesos coactivos, y para proceso concursales, a partir de la fecha de ejecutoria o fecha de Resolución de determinación de existencia de la obligación, la que se presente primero.

El Deterioro acumulado de cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 refleja saldos en las siguientes subcuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
138614	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	-1,270,687,279	-9,601,604,498	8,330,917,219	-86.77
138615	Aportes Sobre La Nómina	-20,013,048,572	-20,848,361,465	835,312,893	-4.01
138690	Otras Cuentas Por Cobrar	-11,330,410,939	-2,278,498,574	-9,051,912,365	397.28
	TOTALES	-32,614,146,790	-32,728,464,537	114,317,747	-0.35

138614 Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios: Corresponde a los procesos jurídicos de cobro Coactivo, el deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo; las regionales que presenta el saldo más representativo en deterioro durante el año 2020, son las siguientes.

En Pesos

2111 0000				
Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
NTE. DE SANTANDER	-51.016.536	-40.813.229	-10.203.307	25,00
GUAJIRA	-69.691.706	-135.479.280	65.787.574	-48,56
СНОСО	-142.599.508	-142.599.508	0	0,00
ANTIOQUIA	-345.183.026	-277.608.687	-67.574.339	24,34
NARIÑO	-556.774.511	-371.302.820	-185.471.691	49,95
TOTAL	-1.165.265.287	-967.803.524	-197.461.763	20,40



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

138615 Aportes Sobre La Nómina: Corresponde al deterioro acumulado de cuentas por cobrar ICBF, las cuales se calcula de manera individual, como un menor valor de la cuenta por cobrar, y se reconoce como un gasto neto en los resultados del período; se precisa que aún deterioradas, se sigue adelantando la gestión de cobro Jurídico. Las regionales con la mayor representación, son las siguientes:

En Pesos

Regional		Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL	-	2,285,313,634	-2,690,600,706	405,287,072	-15.06
BOGOTA	-	4,074,356,943	-3,405,765,264	-668,591,679	19.63
VALLE	-	4,870,736,417	-4,676,545,217	-194,191,200	4.15
TOTAL	-	11,230,406,994	-10,772,911,187	-457,495,807	4.25

138690 Otras Cuentas Por Cobrar: Este valor corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar diferentes a los aportes parafiscales; dentro de esta cuenta está incluida Pruebas de Paternidad. Cierra 31 de diciembre de 2020, con los siguientes saldos:

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL	-9,057,073,879	-343,103,822	-8,713,970,057	2,539.75
BOGOTA	-111,084,696	-93,968,525	-17,116,171	18.21
BOYACÁ	-1,089,723,639	-917,489,216	-172,234,423	18.77
CALDAS	-803,041,579	-219,300,398	-583,741,181	266.18
TOTAL	- 11,060,923,793	-1,573,861,961	-9,487,061,832	602.79

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar están conformados por las siguientes cuentas:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	421,946,876	506,379,853	-84,432,977	-16.67
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-365,098,350	-416,453,542	51,355,192	-12.33
	TOTALES	56,848,526	89,926,311	-33,077,785	-36.78

En esta cuenta se encuentran registrados los créditos a funcionarios, por concepto de vivienda; los créditos que fueron desembolsados después del año 2.000, son controlados por las Regionales donde aún existen créditos de vivienda, y los créditos que fueron aprobados en años anteriores al 2000, son manejados desde el Grupo Financiero Sede de la Dirección General – GFSDG.

Por esta cuenta también se desembolsan los créditos a empleados por calamidad doméstica, pero su aprobación es centralizada, al igual que su manejo, es decir, que desde el GFSDG se aprueban según las solicitudes que haya en las Regionales, con el lleno de los requisitos; el control de estos créditos se realiza en cada regional.

La variación que observamos de vigencia 2020 Vs vigencia 2019, se debe a ajustes por actualización de capital e intereses a diciembre de 2020, por abonos realizados y por cancelación total de algunos créditos de vivienda.

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL	312,610,369	355,351,758	-42,741,389	-12.03
BOGOTA	42,803,869	57,776,932	-14,973,063	-25.92
СНОСО	31,053,534	35,077,534	-4,024,000	-11.47
CAUCA	26,901,800	29,401,800	-2,500,000	-8.5
ANTIOQUIA	4,741,491	4,741,491	0	0



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

MAGDALENA	2,624,767	20,447,666	-17,822,899	-87.16
CUNDINAMARCA	899,302	1,024,115	-124,813	-12.19
ATLÁNTICO	311,744	358,573	-46,829	-13.06
BOYACÁ	0	801,708	-801,708	-100
NARIÑO	0	1,398,276	-1,398,276	-100
TOTAL	421,946,876	506,379,853	-84,432,977	-16.67

La regional Antioquia no tuvo variación de una vigencia a otra, en razón a que de los tres créditos que tiene la Regional, uno tiene un proceso ejecutivo con numero de radicado 05001418900820190024200, a nombre del exservidor Alfonso de Jesús Ramírez Castaño; los dos restantes se encuentran en proceso conciliatorio.

La Regional Nariño, tuvo una variación relativa del -100%, con respecto a la vigencia 2019, en atención a que el señor Jorge Hernán Mera Zambrano, identificado con la C.C. No. 12.982.107 realizó el pago total de la deuda en el mes de septiembre de 2020.

La Regional Bogotá, tuvo una variación relativa del -14%, con respecto a la vigencia 2019, en atención a ajustes por actualización de capital e intereses, a diciembre de 2020, así mismo, por abonos realizados del tercero Modesto Valbuena Toncon, y por la cancelación total de la deuda de la señora Miriam Omaira Martinez Rincón.

La Regional Boyacá, tuvo una variación relativa respecto a la vigencia anterior del -100%, en atención a que la funcionaria Aracely Rojas de Hurtado, se puso al día con unas cuotas que debía, cancelando así el total de la deuda.

La Regional Cundinamarca, tuvo una variación relativa en la vigencia 2020 con respecto a la anterior vigencia, del -12%, en atención a la cancelación de las cuotas de un crédito de vivienda, por la exfuncionaria Delia Maria miranda Laverde.

La Regional Sede Nacional, tuvo una variación relativa del -12%, por la terminación de 20 créditos de vivienda.

MEDICIÓN INICIAL

La medición inicial de los préstamos por cobrar de Vivienda y Calamidad Doméstica, son por el valor desembolsado.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

El ICBF, en el momento de conceder sus préstamos, pacta una tasa de interés inferior a la del mercado financiero, para préstamos similares, por lo tanto, se aplica lo establecido en el Marco Normativo: "en caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados, utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención en el resultado del periodo".

Dicho gasto por subvención es reconocido como un beneficio a los empleados, lo cual está establecido en el Programa de Bienestar Social del ICBF.

Los costos de transacción son llevados como un mayor valor del préstamo "Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar; incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la empresa no hubiera concedido el préstamo".

Cuando se otorgan los créditos, el ICBF no incurre en gastos para la generación de estos, el beneficiario del préstamo es quien asume otros gastos, como seguros, por ende, estos valores no son llevados como mayor valor del crédito.

MEDICIÓN POSTERIOR

Después del reconocimiento, el ICBF realiza la medición de los préstamos, costo amortizado, definido por la norma así: "corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar, por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido".

El rendimiento efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo.

Los intereses recibidos reducen el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

De acuerdo con la norma "Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias".



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Para el ICBF se estima deterioro, cuando se presenten cuatro (4) meses de atraso en las cuotas pactadas.

Para tal efecto, se verificó dos (2) veces al año, estos indicios, en las fechas de 31° de julio y 31° de diciembre; teniendo en cuenta que estos préstamos pueden contemplar en la forma de pago, realizar abonos semestrales con la prima de servicios, no hay mora para estos casos, solo se genera el interés corriente mensual a que haya lugar.

Una vez verificado, si existen indicios de deterioro, el mismo se determina conforme a lo establecido en la normatividad vigente para Entidades de Gobierno: "el deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar, con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial".

El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superan las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, ni exceden el costo amortizado que se ha determinado en la fecha de reversión, si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

BAJA EN CUENTAS

Si los derechos por cobrar del préstamo expiran, se renuncia a ellos, y sus riesgos y ventajas se transfieren, el ICBF dejará de reconocer el mismo.

Por lo anterior, se realizará el registro correspondiente establecido en el Marco Normativo "...se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia".

Si el ICBF llega a retener sustancialmente los riesgos o las ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, este no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el valor recibido. Para reconocer el costo efectivo de la operación, el ICBF mide posteriormente dicho pasivo a través de la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del pasivo, con el valor inicialmente reconocido.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Si el ICBF no transfiere, ni retiene de forma sustancial, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, "determinará si ha retenido el control sobre el préstamo por cobrar. La retención de control sobre el préstamo por cobrar dependerá de la capacidad que tenga el receptor de la transferencia para venderlo. Si el ICBF no ha retenido el control, da de baja al préstamo por cobrar y reconoce por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia. Si el ICBF ha retenido el control, continúa reconociendo el préstamo por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que el ICBF esté expuesto a cambios de valor del préstamo por cobrar transferido, originados por los riesgos y ventajas inherentes a este", lo anterior atendiendo lo establecido en el Marco Normativo.

El pasivo asociado se mide de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado, sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el ICBF.

El ICBF seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido, en la medida de su implicación continuada, y reconoce cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo financiero asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

En todo caso, el activo transferido que continúe reconociéndose, no se compensa con el pasivo asociado, ni los ingresos que surjan del activo transferido se compensan con los gastos en los que se haya incurrido por causa del pasivo asociado.

CRÉDITOS DE CALAMIDAD DOMÉSTICA

Se crearon mediante Acuerdo No. <u>051</u> del 12 de agosto de 1976, con el fin de otorgar préstamos a los servidores públicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF afectados por una situación de calamidad.

Mediante la Resolución No. <u>887</u> del 16 de mayo de 2003, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF reglamentó el Programa de Bienestar Social de Calamidad Doméstica para servidores públicos del ICBF y sus familias.

Se entiende por préstamo de calamidad doméstica, la suma de dinero que se entrega a título de mutuo con intereses por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, a sus servidores públicos de la Planta Global y de la Planta Temporal, la cual deberá ser invertida para atender situaciones de calamidad doméstica ocasionadas por:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Fallecimiento de un miembro de su grupo familiar, siempre y cuando no se encuentre amparado por una póliza o contrato de servicios exequiales.

Hurto de muebles y enseres de su vivienda.

Incendio, inundación, terremoto o cualquier otro fenómeno de la naturaleza o de orden público, que afecte las condiciones de vida del servidor público o de su grupo familiar.

Urgencias por enfermedad que ocasionen gastos por concepto de cirugías, hospitalizaciones, exámenes de diagnóstico y tratamientos especializados del servidor público o de su grupo familiar.

Compra de elementos tales como prótesis temporales y/o permanentes e implementos de rehabilitación de uso temporal y/o permanente para el servidor público o de su grupo familiar.

Tratamientos odontológicos no atendidos por el Plan Obligatorio de Salud -POS- del Sistema General de Seguridad Social en Salud, debidamente certificados por la Empresa Promotora de Salud a la que se encuentre afiliado el servidor público o los miembros de su grupo familiar.

PLAZO DE AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO.

Artículo modificado por el artículo <u>1</u> de la Resolución 111327 de 2018. El nuevo texto es el siguiente: El plazo de amortización del préstamo para los servidores públicos de la Planta Global del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, será de cuarenta y ocho (48) meses, contados a partir del mes siguiente a la fecha de entrega del dinero.

MONTO:

El máximo crédito que se otorgará será hasta por 15 SMMLV

TASA DE INTERÉS.

La tasa de interés anual a causar por el préstamo de calamidad doméstica, será del seis por ciento (6%) efectiva anual y los intereses moratorios serán los establecidos en el artículo 884 del Código de Comercio, modificado por el artículo 111 de la Ley 510 de 1999, que será equivalente a una y media veces del interés bancario corriente, de acuerdo con la certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia o quien haga sus veces.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Para poder hacer la comparación del Beneficio, se tomó como referencia, la Cooperativa del SNA - COOPSENA, que presenta la misma línea de crédito que el ICBF.

PRESTAMOS DE CALAMIDAD DOMÉSTICA COOPSENA

La Cooperativa del SENA - COOPSENA, concederá a sus asociados crédito por calamidad, en las siguientes modalidades:

Por lesión o enfermedad grave de una persona perteneciente al núcleo familiar, siempre y cuando no sea atendida por una entidad de seguridad.

Por destrucción parcial o total de la vivienda que habita del asociado con su núcleo familiar. Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

MONTO: hasta diez (10) SMMLV

TASA: La tasa que se aplicará, es la del 15% Nominal Anual Mes Vencido.

Esta tasa convertida a efectiva anual, es de 16,075% Anual.

PLAZO: Hasta 48 meses.

REQUISITOS:

- 1. Presentar los soportes de la calamidad.
- 2. Los asociados que soliciten esta línea de crédito no podrán recoger saldos vigentes de otras líneas de créditos.

Como se puede observar la tasa 15 % Nominal mes vencido, es equivalente a una tasa efectiva del 16,075%, para calcular el beneficio, se calcula la diferencia entre las dos tasas, y ésta sería el beneficio, es decir el 10,075%.

Es de precisar, que en el mercado financiero fue difícil encontrar el producto crédito de Calamidad doméstica, para poder validar la comparación con el que se ofrece en el ICBF, después de mucho buscar, pudimos establecer la similitud con el crédito de calamidad doméstica de la Cooperativa del Sena COOPSENA, única que presenta la connotación de crédito, igual al de esta Institución.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

DIFERENCIA ENTRE TASAS PARA CÁLCULARR EL BENEFICIO EN CRÉDITOS DE CALAMIDAD DOMÉSTICA

El beneficio que otorga el ICBF a sus empleados, por medio de los créditos de calamidad doméstica, se determinó de la siguiente forma: se calculó la amortización de los créditos, con las tasas respectivas, la diferencia entre el total de intereses corrientes viene a ser el beneficio.

VALOR DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO

El valor del deterioro reconocido durante el periodo contable, por regionales, se desagrega en la cuenta 1480 - perdidas por deterioro.

ANÁLISIS DE LOS PRESTAMOS POR COBRAR QUE SE ENCUENTRAN EN MORA AL FINAL DEL PERIODO

El 100% de los créditos que se encuentran en mora a la fecha, están totalmente deteriorados, debido a la fecha de vencimiento de estos.

ANALISIS CRÉDITOS INDIVIDUALMENTE DETERIORADOS

De acuerdo con la norma, se aplica deterioro según lo siguiente: "Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias". Para los créditos de vivienda del ICBF, se estimó el deterioro para los créditos que presenten cuatro (4) o más cuotas de atraso.

Al cierre de diciembre de 2020, existen 42 créditos de vivienda completamente deteriorados.

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
148003	Préstamos Concedidos	-365,098,350	-416,453,542	51,355,192	-12.33
	TOTALES	-365,098,350	-416,453,542	51,355,192	-12.33

El deterioro de los préstamos por cobrar registrado por regionales se detalla a continuación. Para los créditos de calamidad doméstica, no existe deterioro registrado, éstos se vienen pagando oportunamente mediante descuento por nómina.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL	-256,511,076	-268,799,493	12,288,417	-4.57
BOGOTA	-42,803,869	-57,776,932	14,973,063	-25.92
СНОСО	-31,053,534	-35,077,534	4,024,000	-11.47
CAUCA	-26,152,567	-26,152,567	0	0.00
ANTIOQUIA	-4,741,491	-4,741,491	0	0.00
MAGDALENA	-2,624,767	-20,447,666	17,822,899	-87.16
CUNDINAMARCA	-899,302	-899,302	0	0.00
ATLÁNTICO	-311,744	-358,573	46,829	-13.06
BOYACÁ	0	-801,708	801,708	-100.00
NARIÑO	0	-1,398,276	1,398,276	-100.00
TOTAL	-365,098,350	-416,453,542	51,355,192	-12.33

Como se puede observar, la regional Antioquia no tuvo variación de una vigencia a otra, en atención a que los tres créditos que tiene esta regional, se encuentran morosos, los cuales están deteriorados al 100%, en atención a que llevan más de seis meses de atraso en sus cuotas mensuales y uno de ellos, se encuentra en procesos ejecutivo, con numero de radicado 05001418900820190024200, a nombre del exservidor Alfonso de Jesús Ramírez Castaño.

La Regional Sede Nacional, tiene 25 créditos deteriorados al 100%, de los cuales tiene 12 créditos en cobro jurídico y 12 créditos a los cuales se están reuniendo toda la documentación para llevarlos a comité de cartera para depuración contable. La recuperación del dinero de estos créditos es remota, debido a que las garantías no prestan merito ejecutivo, y para algunos de estos créditos, las garantías no fueron reales, por lo que la gran mayoría de los propietarios de vivienda ya enajenaron el bien inmueble, y en otros casos, no se ubican a los deudores.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

NOTA 9. INVENTARIOS

De acuerdo con el nuevo marco normativo contable expedido por la Contaduría General de la Nación – Resolución 533 de octubre de 2015, a partir del 1° de enero de 2018 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, registra en el balance en la cuenta de inventarios, los bienes inmuebles que, una vez analizada su destinación, se determine que serán enajenados. Dichos inmuebles se encuentran incluidos en la Resolución 9518 de 17/10/2019 expedida por el ICBF, en la cual se reglamenta el plan de enajenación onerosa.

Dependiendo la modalidad de adquisición de los bienes, corresponde al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF determinar la distribución de estos, si es en forma gratuita o a precios de no mercado, comercializarlos y/o consumirlos en la prestación de servicios de los bienes obtenidos.

Dentro de las modalidades para la adquisición de bienes, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, contempla entre otras las siguientes:

- ✓ En Dación de Pago
- ✓ Transferencias de bienes entre entidades públicas
- ✓ Donaciones
- ✓ Permutas
- √ Vocaciones Hereditarias
- ✓ Bienes vacantes
- √ Bienes mostrencos
- ✓ Bienes comunes y proindiviso
- ✓ Derechos fiduciarios

Los bienes muebles que son adquiridos bajo la modalidad de contrato de aporte por los operadores misionales, según autorización de la respectiva área de seguimiento, se reconocerán contablemente en cuentas de orden para seguimiento de saldos, cuyo control y seguimiento tanto operativo como administrativo, estará sujeto a las directrices que se impartan por competencia y responsabilidad de la Dirección Administrativa en sus correspondientes procedimientos, instructivos, formatos y demás documentación asociada al Proceso Administrativo conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión - SIGE.

El Grupo de inventarios a 31 de diciembre de 2020 está conformado por las siguientes cuentas:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	13.284.978.482	7.933.688.119	5.351.290.363	67.45
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	141.661.895	6.460.805.715	-6.319.143.821	-97.81
1530	EN PODER DE TERCEROS	7.175.756.872	6.853.048.520	322.708.352	4.71
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-398.336.983	-1.194.660.603	796.323.620	-66.66
	TOTALES	20.204.060.266	20.052.881.751	151.178.514	0.75

9.1. Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA 1.5.10	MATERIALES Y SUMINISTROS 1.5.14	EN PODER DE TERCEROS 1.5.30	DETERIORO ACUMULADO 1.5.80	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	7.933.688.119	6.460.805.715	6.853.048.520	(1.194.660.603)	20.052.881.751
+ ENTRADAS (DB):	1.165.556.000	2.092.204.166	211.021.952		3.468.782.118
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	0	1.496.108.766	0		1.496.108.766
+ Precio neto (valor de la transacción)		1.496.108.766			1.496.108.766
DONACIONES RECIBIDAS	0	595.537.913	0		595.537.913
+ Precio neto (valor de la transacción)		595.537.913			595.537.913
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.165.556.000	557.488	211.021.952		1.377.135.440
Vocación Hereditaria	1.165.556.000	557.488	208.557.469		1.374.670.957
+ Precio neto (valor de la transacción)		557.488			557.488
Dación en pago	0	0	2.464.483		2.464.483
- SALIDAS (CR):	466.787.000	1.961.204.718	0		2.427.991.718
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	445.493.000	0	0		445.493.000



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

1					
+ Valor final del inventario comercializado	445.493.000		0		445.493.000
CONSUMO INSTITUCIONAL	0	1.961.204.718	0		1.961.204.718
+ Valor final del inventario consumido		1.961.204.718			1.961.204.718
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	21.294.000	0	0		21.294.000
+ Mermas	21.294.000				21.294.000
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8.632.457.119	6.591.805.163	7.064.070.472		22.288.332.755
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN + POSTERIOR	4.652.521.364	(6.450.143.269)	111.686.400		(1.685.935.505)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		3.656.000.000			3.656.000.000
Salida por traslado de cuentas (CR)		9.184.238.859			9.184.238.859
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	4.652.521.364	6.739.748.458	420.916.863		11.813.186.685
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		7.661.652.868	309.230.463		7.970.883.331
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	13.284.978.483	141.661.895	7.175.756.872		20.602.397.249
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	(253.803.367)	652.140.351	0	0	398.336.983
Saldo inicial del Deterioro acumulado	(381.491.672)	(144.533.616)			(526.025.288)
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	(127.688.305)	(796.673.967)			(924.362.272)
= VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DE)	13.538.781.850	(510.478.456)	7.175.756.872		20.204.060.266
					0



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En el Grupo 15 – Inventarios, se registran, todos los bienes inmuebles que, una vez realizado el análisis de utilidad, se concluye que no son de utilidad para los programas misionales del Instituto y en consecuencia se deben incluir en el plan de enajenación onerosa que permita la venta de estos. Dichos inmuebles se encuentran incluidos en la Resolución 5781 de 04/11/2020 expedida por el ICBF, en la cual se reglamenta el plan de enajenación onerosa.

También se incluyen en este Grupo, los inmuebles recibidos en dación en pago, por concepto de aportes parafiscales y en donde el ICBF, cuenta con un porcentaje de propiedad mínimo, se comparte la titularidad, razón por la cual se registra como inventarios en propiedad de terceros.

1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA

El valor de inventario recibido y distribuido en forma gratuita o a precios de no mercado corresponde a las cuentas contables No.15103001,15104101 y 1514.

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
151002	Terrenos	7.255.557.761	5.978.990.694	1.276.567.067	21.35
151003	Construcciones	5.593.623.977	1.497.606.681	4.096.017.296	273.50
151030	Equipos De Comunicación Y Computación	361.885.300	383.179.300	-21.294.000	-5.56
151036	Equipo De Transporte	34.308.949	34.308.949	0	0.00
151041	Maquinaria Y Elementos De Ferretería	39.602.495	39.602.495	0	0.00
	TOTALES	13.284.978.482	7.933.688.119	5.351.290.363	67.45

151030 Equipos de Comunicación y Computación

En esta cuenta está compuesta por bienes muebles de la Regional Bogotá, para la vigencia 2020 se dio de baja por siniestro de un arco detector con placa No. 399041 por valor de \$21.294.000.

151036 Equipo de Transporte

La cuenta de equipos de transporte está compuesta por una camioneta con placa No. 418103 de la Regional Bogotá.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

ENTRADAS						
FECHA MOVIMIENTO	DESCRIPCION					
24/12/2019	CORREPONDE A LA REGIONAL BOGOTA, INGRESO POR DACION DE PAGO DE CAMIONETA DOBLE CABINA MARCA CHEVROLET MODELO 2011 LINEA LUV DMAAX DE PLACA SZU411 ADJUDICADA AL ICBF GRUPO ADMINISTRATIVO MEDIANTE RESOLUCION 200 / 24 SET 2019 POR CONCEPTO DE COBRO COACTIVO INGRESO SEGUN MEMORANDO RADICADO 2019342	\$ 34.308.949.00				

151041 MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA

Esta cuenta está compuesta por bienes muebles por participación de equipos y maquinaria entregados por dación de Pago de la Regional Bogotá.

1514 MATERIALES Y SUMINISTROS

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
151401	Envases Y Empaques	0	1.914.138	-1.914.138	-100,00
151403	Medicamentos	0	2.500	-2.500	-100,00
151404	Materiales Médico - Quirúrgicos	0	246.116.294	-246.116.294	-100,00
151408	Víveres Y Rancho	0	70.000	-70.000	-100,00
151409	Repuestos	652.752	1.343.848.603	-1.343.195.851	-99,95
151415	Materiales Para Educación	535.612	195.879.043	-195.343.431	-99,73
151417	Elementos Y Accesorios De Aseo	0	67.047.258	-67.047.258	-100,00
151421	Dotación A Trabajadores	0	23.602.941	-23.602.941	-100,00
151423	Combustibles Y Lubricantes	0	2.864.864	-2.864.864	-100,00
151424	Elementos Y Materiales Para Construcción	0	142.157.280	-142.157.280	-100,00
151490	Otros Materiales Y Suministros	140.473.531	4.437.302.794	-4.296.829.263	-96,83
	TOTALES	141.661.895	6.460.805.715	-6.319.143.820	-97,81

La cuenta de Materiales y Suministros está compuesta por bienes muebles clasificados como joyas, prendas de uso personal, cuadros, piedras y metales preciosos (oro en polvo), que se encuentran bajo custodia del Banco de la Republica los cuales son recibidos como mostrencos



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

en la Sede de la Dirección General y Regional Nariño las cuales son catalogados para la venta una vez se efectué el avaluó.

En esta cuenta de materiales y suministros y repuestos para la vigencia 2020 fue necesario realizar reclasificación de las cuentas, 151401001, 151403001, 151404001, 151405001, 151406001, 151407001, 151409001, 151415001, 151417001, 151421001, 151423001, 151424001, 151490001 a Cuentas de Orden, lo anterior para dar aplicación al concepto N° 20152000045471 del 14 de diciembre 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación en donde indica; "(...) cuando se trata de la adquisición de elementos de consumo, entre los que se incluye, por ejemplo, papelería, dotación a trabajadores, elementos de aseo y cafetería, combustibles y lubricantes, elementos de construcción, repuestos de máquinas, insumos de laboratorio, entre otros, por tratarse de elementos de bienes tangibles que serán utilizados en el curso normal de la operación, que no cumplen la definición de activos y que desaparecen con el primer uso que se hace de ellos, deberán reconocerse como costos o gastos del periodo contable, según la naturaleza de los mismos y propósitos para los que se obtienen.

Por lo anterior expuesto dicha reclasificación a Nivel Nacional fue por valor de \$7.661.652.868, discriminados por Regional de la siguiente manera;

REGIONAL	VALOR TOTAL
SEDE NACIONAL	1.882.832.713
REGIONAL BOLIVAR	482.316.336
REGIONAL RISARALDA	461.576.094
REGIONAL BOGOTA	406.482.046
REGIONAL VALLE	350.857.879
REGIONAL CUNDINAMARCA	346.182.425
REGIONAL CORDOBA	342.635.981
REGIONAL ANTIOQUIA	331.915.891
REGIONAL SUCRE	318.794.068
REGIONAL TOLIMA	309.036.499
REGIONAL SANTANDER	273.629.945
REGIONAL BOYACA	179.205.759
REGIONAL CAUCA	150.379.799
REGIONAL NARIÑO	139.372.783
REGIONAL CESAR	128.532.859



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

REGIONAL META	121.031.809
REGIONAL IVIETA	121.031.609
REGIONAL PUTUMAYO	118.685.716
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	118.119.433
REGIONAL CASANARE	113.393.120
REGIONAL HUILA	110.670.859
REGIONAL ARAUCA	109.153.330
REGIONAL LA GUAJIRA	107.614.767
REGIONAL ATLANTICO	107.064.346
REGIONAL CAQUETA	87.425.897
REGIONAL SAN ANDRES	83.103.901
REGIONAL MAGDALENA	72.095.809
REGIONAL VAUPES	66.906.303
REGIONAL CHOCO	66.811.346
REGIONAL AMAZONAS	64.797.433
REGIONAL QUINDIO	56.702.457
REGIONAL GUAINIA	55.260.904
REGIONAL VICHADA	38.919.900
REGIONAL CALDAS	31.758.572
REGIONAL GUAVIARE	28.385.887
TOTAL	7.661.652.868

Método de valoración utilizado para los inventarios

Los bienes inmuebles, registrados en el Grupo 15 – Inventarios, son valorados por el método a precio de costo. Cuando se trate de inmuebles recibidos de terceros por vocación hereditaria, el valor del ingreso corresponde al reportado en la sentencia.

En la vigencia, no se reconoció perdida por concepto de deterioro de los inmuebles disponibles para la venta.

La Dirección Administrativa, por medio del Grupo de Gestión de Bienes, remitió en la vigencia, a las regionales un archivo Excel, con su correspondiente instructivo, un cuestionario de 6 preguntas:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

- El inmueble se encuentra en zona de conflicto armado o de alto riesgo, que afecten el valor del inmueble.
- En la vigencia, se tiene conocimiento de cambios de estratificación o uso del suelo que afecten el valor del inmueble.
- En la vigencia, el inmueble ha presentado daños estructurales significativos que afecten el potencial de servicio o el costo de reposición.
- En la vigencia, el inmueble a presentado cambio de uso, que pueda afectar el potencial de servicio o el valor de mercado.
- En la vigencia, se tiene conocimiento a través de informes internos que indiquen la perdida de potencial de servicio del inmueble.
- En la vigencia, el inmueble se encuentra incluido en el plan de enajenación onerosa de la entidad.

Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF el método de valuación de inventarios de muebles para la vigencia 2019 fue Primeras en Entrar Primeras en Salir **PEPS**.

1580 DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS

A continuación, se relaciona, el detalle del deterioro acumulado \$398.336.983, registrado a los inmuebles para la venta, así:

158002001 - Terrenos:

FECHA	REGIONAL	PLACA	VALOR DETERIORO
31/12/2018	Antioquia	93402	76.091.873
31/12/2018	Sede Nacional	190444	70.525.668
31/12/2018	Sede Nacional	40931	39.638.135
31/12/2018	Sede Nacional	40733	37.995.566
31/12/2018	Sede Nacional	192228	36.499.559
31/12/2018	Sede Nacional	249890	25.856.475
31/12/2018	Caldas	219085	2.383.268
Total			\$288.990.544



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

158002002 - Construcción

En Pesos

FECHA	REGIONAL	PLACA	VALOR DETERIORO
31/12/2018	Sede Nacional	246495	25.646.745
31/12/2018	Antioquia	269396	18.956.176
31/12/2018	Antioquia	280814	16.186.000
31/12/2018	Antioquia	347839	14.814.098
31/12/2018	Sede Nacional	192229	11.386.855
31/12/2018	Sede Nacional	40734	10.448.781
31/12/2018	Sede Nacional	40932	10.120.977
31/12/2018	Sede Nacional	249891	1.776.658
31/12/2018	Caldas	219086	10.149
Total:			\$109.346.439

En la vigencia 2020 no se aplicó deterioro para los bienes de consumo.

INVENTARIO RECIBIDO Y DISTRIBUIDO EN FORMA GRATUITO O APRECIOS DE NO MERCADO

En cumplimiento del título II del artículo 1040 del código civil, donde se reconoce al ICBF en quinto orden en representación del estado, para heredar lo bienes pertenecientes a un patrimonio, cuando a un causante que no ha testado no le sobreviven hijos, cónyuge, padres, hermanos o sobrinos. Así las cosas, en la vigencia 2020, el ICBF recibió diferentes inmuebles y conforme al análisis de utilidad, se determinó que no son de utilidad para la prestación del servicio de los programas misionales, razón por la cual se incluyen en la cuenta de inventarios con la finalidad de enajenarlos.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

151002001 - Terrenos:

En la vigencia del año 2020, esta cuenta tiene una variación de \$1.276.567.067 que obedece a ingreso a los inventarios de terrenos por un valor de \$1.681.260.067 y unas salidas o bajas por valor de \$404.693.000 se detallan así:

ENTRADAS TERRENOS

Por Vocaciones Hereditarias

EN PESOS

ENTRADAS – Inventarios – Terrenos							
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR			
28/02/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	425753	257.189.66			
25/09/2020	Regional Huila	Vocación Hereditaria	433977	27.424.000			
Subtotal				284.613.663			

Provenientes de Propiedad, Planta y Equipo, así:

RECLASIFICCIONES – ENTRADAS – Inventarios – Terrenos					
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR	
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No explotados	366007	99.960.000	
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No explotados	321827	57.600.000	
8/05/2020	Regional Tolima	Traslado de PPYE – No explotados	243976	490.380.000	



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Subtotal				\$1.396.646.404
22/12/2020	Regional Valle	Traslado de PPYE – En Servicio	40448	121.272.000
8/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No explotados	190944	168.840.000
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No explotados	300159	18.126.470
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No explotados	243714	18.299.052
11/06/2020	Regional Tolima	Traslado de PPYE – No explotados	296154	3.680.000
8/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No explotados	190513	379.994.882
8/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No explotados	346631	38.494.000

BAJA EN CUENTAS TERRENOS

En la vigencia, se dieron de baja a varios inmuebles, por concepto de venta:

SALIDAS - Inventarios – Terrenos					
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR	
29/12/2020	Sede Nacional	Venta	40737	403.200.000	
29/12/2020	Sede Nacional	Venta	300546	815.000	
29/12/2020	Sede Nacional	Venta	300547	678.000	
Subtotal				\$404.693.000	



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

151003001 - Construcciones:

En la vigencia del año 2020, esta cuenta tiene una variación de \$4.096.017.296 con respeto al año 2019, que obedece a ingreso a los inventarios de construcciones por un valor de \$4.136.817.296 y unas salidas o bajas por valor de \$40.800.000 se detallan así:

ENTRADAS CONSTRUCCIONES

Por Vocación Hereditarias

En Pesos

	ENTRADAS – Inventarios – Construcciones					
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR		
28/02/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	425752	85.764.000		
25/09/2020	Regional Huila	Vocación Hereditaria	433978	52.576.000		
28/02/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	424945	330.000.000		
4/12/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	435379	215.707.500		
28/02/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	425754	196.894.837		
Subtotal				\$880.942.337		

Se dio ingreso a inmuebles provenientes de la Propiedad, Planta y Equipo, así:

En Pesos

	RECLASIFICCIONES – ENTRADAS – Inventarios – Construcciones					
FECHA	FECHA REGIONAL CONCEPTO		PLACA	VALOR		
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE - No Explotados	342241	952.294.500		
8/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No Explotados	190514	77.720.000		
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE - No Explotados	392722	4.875.000		
22/12/2020	Regional Valle	Traslado de PPYE – En Servicio	40449	389.639.459		
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE - No Explotados	392721	36.342.000		
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No Explotados	243715	29.600.000		
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE - No Explotados	366009	29.257.000		
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE - No Explotados	392685	289.522.500		
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE - No Explotados	347804	238.806.000		

Página **89** de **251**



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE - No Explotados	330447	223.413.000
8/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No Explotados	190945	20.790.000
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No Explotados	321828	19.088.000
8/05/2020	Regional Tolima	Traslado de PPYE – No Explotados	41188	186.680.000
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE - No Explotados	397890	162.115.000
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE - No Explotados	342261	157.602.745
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE – No Explotados	305859	156.756.000
28/12/2020	Regional Antioquia	Traslado de PPYE – No Explotados	277698	135.700.000
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE - No Explotados	399408	120.079.500
28/12/2020	Regional Antioquia	Traslado de PPYE – No Explotados	277699	12.530.000
11/05/2020	Sede Nacional	Traslado de PPYE - No Explotados	342262	11.489.255
11/06/2020	Regional Tolima	Traslado de PPYE – No Explotados	296153	1.575.000
Subtotal				\$3.255.874.959

BAJA EN CUENTAS CONSTRUCCIONES

En la vigencia, se dieron de baja a varios inmuebles, por concepto de venta:

SALIDAS - Inventarios – Construcciones					
FECHA REGIONAL CONCEPTO PLACA VALOR					
29/12/2020	Sede Nacional	Venta	40738	40.800.000	
Subtotal				40.800,000	

153090001 – Inventarios en poder de terceros:

En la vigencia del año 2020, esta cuenta tiene una variación de \$322.708.352 con respeto al año 2019, que obedece a ingreso a los inventarios en poder de terceros por un valor de \$631.938.815 y unas salidas o bajas por valor de \$ 309.230.463 se detallan así:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

ENTRADAS EN PODER DE TECEROS

Por Vocación Hereditaria, Dación en pago y Corrección de información.

En Pesos

	Entradas - Inventarios en poder de terceros					
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR		
29/09/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	434009	9.483.500		
30/07/2020	Regional Antioquia	Vocación Hereditaria	424897	8.862.031		
15/12/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	436264	7.454.276		
30/03/2020	Regional Santander	Vocación Hereditaria	427754	66.748.770		
30/07/2020	Regional Antioquia	Vocación Hereditaria	424898	6.685.392		
29/09/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	434008	52.052.000		
30/01/2020	Regional Tolima	Corrección información - Originada de la placa 242537	421614	4.230.154		
28/12/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	424887	30.544.800		
28/12/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	424888	26.726.700		
30/01/2020	Sede Nacional	Dación en pago	421540	2.464.483		
30/01/2020	Regional Tolima	Corrección información - Originada de la placa 242537	421615	2.420.642		
10/12/2020	Regional Córdoba	Corrección información - Viene de la placa 331122	435681	197.531.000		
10/12/2020	Regional Córdoba	Corrección información - Viene de la placa 331130	435682	105.048.667		
Subtotal				\$520.252.415		

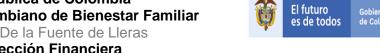
Por traslados de Propiedad Planta y Equipo

Se ingresaron inmuebles provenientes de la Propiedad, Planta y Equipo, así:

RECLASIFICCIONES - ENTRADAS - Inventarios en poder de terceros					
FECHA REGIONAL CONCEPTO PLACA VALOR					
22/12/2020	Regional Cauca	Traslado de PPYE - Terrenos No Explotados	417662	111.686.400	
Subtotal				111.686.400	



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Bajas Inventarios en poder de terceros

Por corrección de información

En Pesos

	SALIDAS - Inventarios en poder de terceros					
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR		
30/01/2020	Tolima	Corrección información - Desagregar terreno y edificación	242537	6.650.796		
10/12/2020	Córdoba	Corrección información - Nueva placa 435681	331122	197.531.000		
10/12/2020	Córdoba	Corrección información - Nueva placa 435682	331130	105.048.667		
Subtotal				\$309.230.463		

REVERSION DEL DETERIORO

Durante la vigencia 2020, se reversó deterioro acumulado en inmuebles que fueron objeto de venta, por valor de: \$ 127.688.305. A continuación, se relaciona el detalle:

CUENTA CONTABLE	REGIONAL	TIPO INMUEBLE	VALOR DETERIORO
158002001	Sede Nacional	Terreno	44.384.716
158002002	Sede Nacional	Construcción	26.246.825
158002001	Sede Nacional	Terreno	23.861.107
158002001	Sede Nacional	Terreno	16.052.196
158002001	Sede Nacional	Terreno	8.100.800
158002002	Sede Nacional	Construcción	5.216.223
158002002	Sede Nacional	Construcción	2.095.000
158002002	Sede Nacional	Construcción	1.624.329
158002001	Córdoba	Terreno	98.509
158002001	San Andrés	Terreno	3.800
158002002	Sede Nacional	Construcción	2.800
158002002	Sede Nacional	Construcción	2.000
	Total:		\$ 127.688.305



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En los bienes muebles la reversión del deterioro se realizó a los bienes de consumo por un valor de \$ 668.635.315, discriminados por regional de la siguiente manera;

En Pesos

REGIONAL	VALOR
REGIONAL RISARALDA	\$ 162.311.901
REGIONAL CUNDINAMARCA	\$ 116.180.032
SEDE NACIONAL	\$ 100.700.694
REGIONAL BOLIVAR	\$ 87.228.927
REGIONAL ANTIOQUIA	\$ 47.767.912
REGIONAL SANTANDER	\$ 29.592.678
REGIONAL CORDOBA	\$ 28.807.999
REGIONAL ARAUCA	\$ 21.594.449
REGIONAL CAUCA	\$ 15.553.552
REGIONAL CESAR	\$ 14.563.868
REGIONAL BOGOTA	\$ 13.956.504
REGIONAL VAUPES	\$ 12.102.963
REGIONAL ATLANTICO	\$ 11.549.329
REGIONAL SAN ANDRES	\$ 2.644.468
REGIONAL CASANARE	\$ 1.518.335
REGIONAL TOLIMA	\$ 1.166.491
REGIONAL CAQUETA	\$ 676.000
REGIONAL AMAZONAS	\$ 422.330
REGIONAL CHOCO	\$ 296.883
TOTAL	\$ 668.635.315

En la vigencia de 2020 se realizaron reversiones del deterioro a los bienes de consumo en cada una de las regionales del ICBF, se realizó un análisis a las cuentas del inventario y se determinó reclasificar los bienes de consumo a cuentas de orden teniendo en cuenta que estos bienes afecta el gasto cuando se realiza la obligación y el almacén es quien debe llevar el control de estos tipo de bienes, lo anterior se realizó con fundamento en las reuniones realizadas con la



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Contaduría General de la Nación y teniendo en cuenta el concepto N° 20152000045471 del 14 de diciembre 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación en donde indica; "(...) cuando se trata de la adquisición de elementos de consumo, entre los que se incluye, por ejemplo, papelería, dotación a trabajadores, elementos de aseo y cafetería, combustibles y lubricantes, elementos de construcción, repuestos de máquinas, insumos de laboratorio, entre otros, por tratarse de elementos de bienes tangibles que serán utilizados en el curso normal de la operación, que no cumplen la definición de activos y que desaparecen con el primer uso que se hace de ellos, deberán reconocerse como costos o gastos del periodo contable, según la naturaleza de los mismos y propósitos para los que se obtienen.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dispone de un sistema de información denominado SEVEN ERP, centralizado en el cual se registran la totalidad de los movimientos, de los bienes a cargo de la entidad.

En el grupo de Propiedades, Planta y Equipo, están comprendidas las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad del ICBF, que se utilizan para el desarrollo de los programas misionales del ICBF, sedes administrativas (Regionales, centros Zonales y Unidades Locales), incluye además los bienes para el uso permanente, recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno Nacional.

El grupo de Propiedades, planta y equipo está conformado por las siguientes cuentas contables:

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
1605	TERRENOS	545.684.687.238	542.353.072.827	3.331.614.411	0,61
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	33.515.830.967	31.069.623.934	2.446.207.033	7,87
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.823.123.384	2.523.810.126	-700.686.742	-27,76
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	76.450.400.016	84.176.618.050	-7.726.218.034	-9,18
1640	EDIFICACIONES	572.032.838.286	560.881.451.860	11.151.386.426	1,99
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	8.136.666.576	8.058.327.347	78.339.229	0,97
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	182.117.043	182.117.043	0	0,00



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

	TOTALES	1.209.990.139.099	1.214.178.277.800	-4.188.138.701	-0,34
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-123.511.665	-341.089.117	217.577.452	-63,79
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-48.407.632.295	-32.584.329.606	-15.823.302.689	48,56
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	115.000.000	115.000.000	0	0,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	209.139.654	209.139.654	0	0,00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	785.087.098	868.035.202	-82.948.104	-9,56
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	17.190.162.558	14.357.044.406	2.833.118.152	19,73
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.396.230.239	2.309.456.074	86.774.165	3,76

La variación absoluta más representativa en este Grupo de cuentas contables corresponde a PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS, donde el valor asciende a \$7.726.218.034 de bajas de procesos jurídicos, corrección de información y reclasificaciones de bodegas.

El ICBF reconocerá su Propiedad Planta y Equipo, atendiendo el Numeral 10 del Capítulo I de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015.

Se consideran inmuebles todos aquellos bienes considerados bienes raíces, por tener en común la circunstancia de estar íntimamente ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente al terreno, tales como casas, edificios, apartamentos, lotes, locales comerciales, bodegas, hangares, parcelas urbanizadas o no, es decir las llamadas fincas. En definitiva, que son bienes imposibles de trasladar o separar del suelo sin ocasionarles daños, porque forman parte del terreno o están anclados a él.

De igual forma, reconocerá como Propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos institucionales, producto de sus actividades misionales, además de los bienes con uso futuro indeterminado y los bienes que se reciben de vocaciones hereditarias y de bienes vacantes y mostrencos, en cumplimiento del Decreto 2388 de 1979, el cual define los objetivos y funciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (entre otros) y reglamenta la Ley 75 de 1968, Ley 27 de 1974 y Ley 7 de 1979; en observancia de la Resolución 682 del 2018 expedida por el ICBF, por medio del cual se adopta el



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

procedimiento que debe seguirse en el trámite de las denuncias de vocaciones hereditarias y de bienes vacantes y mostrencos.

También incluye los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, si no con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Se reconocerán como mayor valor de propiedad, planta y equipo sus adicciones y mejoras, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro en sus estimaciones de depreciación. Las erogaciones en que incurre el ICBF para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos, se incluyen como adiciones.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto del periodo contable respectivo y se incluyen en el estado de resultados del ICBF. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo. El mantenimiento de las propiedades planta y equipo se reconocerá como gasto del periodo contable respectivo y se incluyen en el estado de resultados del ICBF. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Para que un bien sea reconocido, el ICBF evaluará el control que tiene sobre el bien, independiente de la titularidad jurídica, con base en los siguientes criterios:

- decide el propósito para el cual se destina el activo,
- obtiene sustancialmente el potencial de servicio del activo,
- asume sustancialmente los riesgos asociados al activo,
- permite el acceso al activo o la capacidad para restringir su uso.

Los inmuebles que cumplan con los criterios mencionados también deben cumplir con el criterio de materialidad para ser reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo, el cual es el siguiente:



Cecilia De la Fuente de Lleras





Propiedad Planta y Equipo Materialidad para Reconocimiento

Terrenos Desde cualquier valor Construcciones y Edificaciones Desde cualquier valor

Concluidas las etapas de reconocimiento y medición inicial, el ICBF procederá a medir las propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Más (+): Costo

Medición Posterior Menos (-): Depreciación acumulada

Menos (-): Deterioro Acumulado

El ICBF dentro de sus modalidades para la adquisición de propiedad, planta y equipo contempla, entre otras las siguientes:

- Compra
- En Dación de Pago
- Transferencias de bienes entre entidades públicas
- Donaciones
- Permutas
- Vocaciones Hereditarias
- Bienes vacantes
- Bienes mostrencos

Para los bienes muebles que superan el umbral de materialidad de 15 SMMLV, establecido en las políticas contables del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se consideran, Propiedad Planta y Equipo, y aquellos que no cumplen el umbral de materialidad se encuentran en cuentas de orden.

A continuación, se detallan los bienes Muebles de la Entidad así:

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

Las cuentas contables de los bienes muebles presentadas a 4 dígitos son:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.823.123.384	2.523.810.126	-700.686.742	-27,76
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	76.450.400.016	84.176.618.050	-7.726.218.034	-9,18
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	8.136.666.576	8.058.327.347	78.339.229	0,97
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	182.117.043	182.117.043	0	0,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.396.230.239	2.309.456.074	86.774.165	3,76
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	17.190.162.558	14.357.044.406	2.833.118.152	19,73
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	785.087.098	868.035.202	-82.948.104	-9,56
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	209.139.654	209.139.654	0	0,00
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	115.000.000	115.000.000	0	0,00
	TOTALES	107.287.926.568	112.799.547.902	-5.511.621.334	-4,89

Detalle de los saldos y movimientos de los bienes muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 1665	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. 1670	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 1675	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 1680	BIENES DE ARTE Y CULTURA 1681	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.309.456.074	14.357.044.406	868.035.202	209.139.654	115.000.000	112.799.547.902
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0	0	3.158.525.328
Adquisiciones en compras						3.136.665.328
Sustitución de componentes						21.860.000
- SALIDAS (CR):	0	516.794.041	0	0	0	1.425.964.022
Baja en cuentas		516.794.041				1.425.964.022
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.309.456.074	13.840.250.365	868.035.202	209.139.654	115.000.000	114.532.109.208



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	86.774.165	3.349.912.193	(82.948.104)	0	0	(7.244.182.641)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	350.523.125	4.462.298.745	33.448.913			50.085.906.588
Salida por traslado de cuentas (CR)	263.748.961	1.112.386.552	116.397.017			57.344.524.984
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						14.435.755
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2.396.230.239	17.190.162.558	785.087.098	209.139.654	115.000.000	107.287.926.568
DEPRECIACIÓN ACUMULADA - (DA)	739.304.284	7.594.571.499	210.833.862	76.319.268	0	12.723.378.245
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	482.048.169	4.996.688.212	154.431.969	58.333.632	0	8.799.749.910
Depreciación aplicada + vigencia actual	257.256.115	2.597.883.287	56.401.893	17.985.636		3.923.628.335
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	3.658.180	39.902.679	19.349.310	0	0	337.182.969
Saldo inicial del Deterioro acumulado	3.658.180	39.902.679	19.349.310			337.182.969
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.653.267.775	9.555.688.380	554.903.926	132.820.386	115.000.000	94.227.365.354
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	31	44	27	36	0	12
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	2.396.230.239	17.190.162.558	785.087.098	209.139.654	115.000.000	107.287.926.568
+ En servicio	2.368.083.968	17.046.301.151	658.182.218	62.735.432		26.494.375.183
+ No explotados						76.450.400.016
+ En bodega					115.000.000	1.938.123.384
+ En propiedad de terceros	28.146.271	143.861.407	126.904.881	146.404.223		2.405.027.985

En el cuadro anterior, se presenta la conciliación de los valores de los bienes muebles al principio y al final del periodo contable por concepto de los bienes adquiridos durante la vigencia a través de convenios, contratos, donaciones y recuperaciones equipo de transporte, computadores, muebles, máquinas y equipos, entre otros y las bajas realizadas a los bienes que por su obsolescencia o estado físico ya no son de uso para el curso normal de las operaciones de la Entidad.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
163501	Maquinaria Y Equipo	1.241.392.187	1.241.392.187	0	0,00
163503	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	230.599.919	1.150.535.990	-919.936.071	-79,96
163504	Equipos De Comunicación Y Computación	351.131.278	131.881.949	219.249.329	166,25
	TOTALES	1.823.123.384	2.523.810.126	-700.686.742	-27,76

En esta cuenta se encuentran seamentadas las subcuentas 163501004,163501006,163503001,163504001,163504002. las cuales corresponden a bienes muebles nuevos que cumplen con el umbral de materialidad 15 SMMLV, las cuales están compuestas por equipo procesamiento de datos hardware, equipos y máquinas para comedor, cocina despensa, equipos, máquinas y elementos para comunicación, radio, televisión, señales, sonido, radar y proyección, equipos y máquinas para producción y mantenimiento, equipos y máquinas para deporte y sus accesorios, mobiliario y enseres. Los cuales se encuentran ubicados en las bodegas de la Sede Nacional y las Regionales Antioquia, Bolívar, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, San Andrés, Santander, Tolima.

Con relación a la cuenta contable 163503003 Bienes pendientes por legalizar, la cifra más representativa son unas salidas por bajas correspondiente a las siguientes regionales por valor de \$ 909.169.980 de conformidad a las aprobaciones realizadas por el comité de sostenibilidad contable así;

REGIONAL	VALOR	DESCRIPCIÓN
TOLIMA	\$ 316.055.002	BAJA POR CORRECCION DE INFORMACION LEGALIZACION BIENES PENDIENTES POR LEGALIZAR DEL CONVENIO DE COOPERACON 925 2007 SEGUN OFICIO 202012240000033203 ACTA DE REUNION 62 DE 4 COMITE TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE DICIEMBRE 16 BDE 2019
VALLE	\$ 250.000.000	1, BAJA POR DEPURACION Y MEJORA DE LA INFORMACION FINANCIERA SEGUN ACTA REUNIÓN NO 62, REALIZADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL CUARTO CTÉSSC DEL ICBF DONDE SE APROBÓ LA LEGALIZACIÓN DELCONVENIO 091/2011 SEGUN MEMO 202012240000033043 ENVIADO POR LA SDG



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

SUCRE	\$ 113.213.557 \$ 95.667.493	NO. 01 /APROBACIÓN EN ACTA COMITÉ NACIONAL DE CTSSC NO. 04 DE 16/12/2019-MEMORANDO DE LEGALIZACIÓN NO. 202012240000032493 DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA /BAJA DE ACTIVO PLACA 369111 CONVENIO 029 DE 2009 DEPURACIÓN Y MEJORA INFORMACIÓN FINANCIERA. COMP. 001 BAJA POR DEPURACION Y MEJORA DE LA INFORMACION FINANCIERA ACORDE MEMORANDO 202012240000033013 DEL
SECRE	\$ 70.000.000	ORUPO DE GESTION DE BIENES NO. 02 /APROBACIÓN EN 4TO. COMITÉ NACIONAL DE CTSSC - ACTA NO 62 DE 16/12/2019-MEMORANDO DE LEGALIZACIÓN NO. 202012240000033093 DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA /BAJA DE ACTIVO PLACA 317546 CONVENIO 146 DE 2011 DEPURACIÓN Y MEJORA INFORMACIÓN FINANCIERA.
CORDOBA	\$ 39.017.800	1/ACTA DE REUNION NO. 62 4TO COMITE TECNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE SEDE NACIONAL DEL 16- 12-2019/POR EL CUAL SE AUTORIZA DAR DE BAJA A LA PLACA 268835 POR CONCEPTO DE DEPURACION Y MEJORA DE LA INFORMACION FINANCIERA/REGIONAL CORDOBA
SANTANDER	\$ 20.000.000	1/BAJA POR CORRECIO DE INFORMACION/ SEGUN MEMORANDO 20201224000033733/LEGALIZACION SALDO DE BIENES PENDIENTES X LEGALIZAR CONVENIO DE COOPERACION 144/2009
QUINDIO	\$ 5.216.128	SE DA DE BAJA AL SALDO EN LA BODEGA PENDIENTES POR LEGALIZAR DEL CONVENIO DE COOPERACION 169 DE 2009 POR CONCEPTO DE DEPURACION Y MEJORA DE LA INFORMACION FINANCIERA
TOTAL	\$ 909.169.980	

Igualmente en la Regional Tolima se realizó reposición por garantía Switch puerto por valor de \$21.860.000 afectando el afecto en la cuenta contable 163504002.

1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
163701	Terrenos	55.831.697.770	58.400.851.328	-2.569.153.558	-4,40
163703	Edificaciones	19.340.695.147	24.615.817.962	-5.275.122.815	-21,43
163707	Maquinaria Y Equipo	432.934.609	394.918.592	38.016.017	9,63
163708	Equipo Médico Y Científico	76.031.244	76.031.244	0	0,00
163709	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	271.226.066	271.226.066	0	0,00
163710	Equipos De Comunicación Y Computación	166.715.934	143.298.768	23.417.166	16,34



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

163711	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	306.713.478	250.088.323	56.625.155	22,64
163712	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	24.385.768	24.385.768	0	0,00
	TOTALES	76.450.400.016	84.176.618.051	-7.726.218.035	-9,18

Las subcuentas cuentas No. 163710002, 163712002, 163707004, 163707004, 163708002, 163711002, 163711003, 163709001, 163710001, son bienes muebles que se encuentra dentro del umbral de materialidad 15 SMMLV, y son activos fijos en buen estado como stock de inventarios los cuales se encuentran disponibles para ponerlos en uso en el momento que requiera la entidad, los cuales corresponde a equipo procesamiento de datos hardware, equipos y máquinas para comedor, cocina despensa, equipos y máquinas para producción y mantenimiento, equipos y máquinas para laboratorio, medicina y odontología, equipos y máquinas para transporte, equipos, máquinas y elementos para comunicación, radio, televisión, señales, sonido, radar y proyección estos elementos están ubicados en las bodegas de almacén de las Regional Amazonas, Antioquia, Arauca, Bogotá, Caldas, Casanare, Choco, Cundinamarca, la Guajira, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima, Valle, Vichada y Sede Nacional.

En esta cuenta durante la vigencia se presentaron egresos a la cuenta 1655 maquinaria y equipo por cuanto se dispuso para el uso institucional de las regionales de Caldas, Atlántico, Bogotá y Quindío.

Aunado a lo anterior es importante resaltar los traslados de elementos entre Regionales y Sede Nacional para esta cuenta corresponde a los siguientes

REGIONAL QUE REALIZA TRAMITE	REGIONAL QUE RECIBE	VALOR
SEDE NACIONAL	BOGOTA	\$ 58.039.477
VALLE	ATLANTICO	\$ 50.732.016
SEDE NACIONAL	VALLE	\$ 50.732.016
ATLANTICO	VALLE	\$ 26.375.824
SEDE NACIONAL	ATLANTICO	\$ 26.375.824
MAGDALENA	VICHADA	\$ 13.697.948
TOTAL, TRASLADO ENTRE REGIO	DNALES Y SEDE	\$ 225.953.106



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
165504	Maquinaria industrial	7.867.621.485	7.802.651.662	64.969.823	0,83
165512	Equipo para estaciones de bombeo	194.217.725	180.848.320	13.369.405	7,39
165520	Equipo de centros de control	74.827.366	74.827.366	0	0,00
	TOTALES	8.136.666.576	8.058.327.348	78.339.228	0,97

En esta cuenta se encuentra incorporados bienes muebles tales como, equipo procesamiento de datos hardware, equipos y máquinas para comedor, cocina despensa, equipos, máquinas y elementos para comunicación, radio, televisión, señales, sonido, radar y proyección, equipos y máquinas para producción y mantenimiento, equipos y máquinas para laboratorio, medicina y odontología, equipos y máquinas para transporte, mobiliario y enseres ubicados a en todas las Regionales y Sede Nacional para el uso administrativo de la entidad

Entre otras la dinámica contable realizada durante la vigencia obedeció a movimientos a la cuenta 1637 Propiedades, Planta y Equipo no Explotados.

Así mismo se presentaron movimientos correspondientes a cambios de responsables de los activos, movimientos que no generaron afectación contable.

1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
166002	Equipo de laboratorio	182.117.043	182.117.043	0	0,00
	TOTALES	182.117.043	182.117.043	0	0,00

En esta cuenta se encuentra los bienes tales como; equipos y maquinaria para laboratorio, medicina y odontología entregados al operador de las plantas de bienestarina en ejecución del contrato suscrito entre el ICBF e Ingredion Colombia S.A, dichas plantas se encuentran ubicadas en la Regional Atlántico y Valle.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
166501	Muebles y enseres	2.336.998.925	2.268.224.761	68.774.164	3,03
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	59.231.314	41.231.314	18.000.000	43,66
	TOTALES	2.396.230.239	2.309.456.075	86.774.164	3,76

Esta cuenta corresponde a equipos y máquinas para producción y mantenimiento para uso administrativo las cuales se encuentra en las bodegas de propiedad planta y equipo en servicio, propiedad planta y equipo entregados en administración a terceros privados, propiedad planta y equipo entregados en comodato a terceros privados donde estos muebles se localizan en la Sede Nacional y las Regionales Amazonas, Antioquia, Atlántico, Arauca, Bogotá, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Bolívar, Casanare, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Guajira, Guainía, Tolima, Valle, Vaupés, Putumayo, Sucre, San Andrés, Nariño, Norte de Santander, Risaralda y Sede Nacional, una vez analizada esta cuenta la misma realizo movimiento de traslado entre cuentadantes.

1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
167001	Equipo de comunicación	1.972.091.728	1.955.091.728	17.000.000	0,87
167002	Equipo de computación	15.218.070.830	12.401.952.678	2.816.118.152	22,71
	TOTALES	17.190.162.558	14.357.044.406	2.833.118.152	19,73

Esta cuenta corresponde a equipo de procesamiento de datos hardware, equipos, máquinas y elementos para comunicación, radio, televisión, señales, sonido, radar y proyección las cuales se encuentran en las bodegas de propiedad planta y equipo en servicio, propiedad planta y equipo entregados en administración a terceros privados, propiedad planta y equipo entregados en comodato a terceros públicos, localizados en todas las Regionales y Sede Nacional.

Entre los movimientos realizados en esta cuenta se encuentran: traslados entre bodegas en servicio y traslados entre cuentadantes que no afectan la contabilidad.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Esta cuenta lo compone los equipos y máquinas para transporte y se encentran ubicados en las bodegas de propiedad planta y equipo en servicio, propiedad planta y equipo entregados en comodato a terceros privados y ubicados en la Sede Nacional y las Regionales Amazonas, Atlántico, Bogotá, Boyacá, Caldas, Choco, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guajira, Magdalena, Meta, Valle.

1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	209.139.654	209.139.654	0	0,00
	TOTALES	209.139.654	209.139.654	0	0,00

Esta cuenta lo componen los equipos de comedor ingresados en las bodegas de propiedad planta y equipo en servicio, propiedad planta y equipo entregados en administración a terceros privados, propiedad planta y equipo entregados en comodato a terceros privados y ubicados en la Sede Nacional, Antioquia, Cuaca, Choco y Valle.

1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
168101	Obras de arte	115.000.000	115.000.000	0	0,00
	TOTALES	115.000.000	115.000.000	0	0,00

Esta cuenta tiene registrado 3 cuadros del maestro Ariza el cual este bien está ubicado en la bodega de la Regional Bogotá clasificado en la clase de bodega de la propiedad planta y equipo no requeridos por la entidad

_



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

1695 Deterioro Propiedad Planta y Equipo Bienes Muebles

Para la vigencia 2020 se calculó el deterioro de conformidad con el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución No. 533 de 2015.

Para el efecto, tomando como base las fuentes internas y externas de información, se elaboró un cuestionario para que las regionales determinaran si existe indicio de deterioro de los bienes muebles donde el costo de adquisición sea mayor a 15 SMMLV registrados en los estados financieros del ICBF.

Las preguntas planteadas fueron las siguientes:

- 1. ¿El activo ha perdido capacidad de funcionamiento?
- 2. ¿El activo presenta daños o averías?
- 3. ¿El activo presenta obsolescencia?
- 4. ¿Se ha incrementado el mantenimiento del activo respecto al año anterior?

Para definir si existen indicios de deterioro se tomó las preguntas ya establecidas donde cada una tiene una calificación de 100 puntos, una vez calificadas todos los activos sujetos de medición de indicios de deterioro se procede a calcular el porcentaje de deterioro con la siguiente formula:

$$\left(1-\sum criterios\ /puntos\ posibles
ight)*100$$

Una vez aplicada la formula si el resultado es menor al 50 %, afirmamos que nuestro elemento o activos evaluado tiene indicios de deterioro de valor, así las cosas, definidos los elementos con indicio de deterioro se realizó el estudio mediante la comparación del valor en libros (vI) versus el valor del servicio recuperable (vsr) donde existe deterioro si VI > Vsr.

Como resultado de dicho proceso, se evidenció que de la Propiedad Planta y Equipo de las 33 Regionales y la Sede de la Dirección General del ICBF, no se requiero aplicar deterioro durante la vigencia 2020. Así mismo no se realizó reversión de deterioro.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

10.2. Detalle PPE - Inmuebles

	DESC	CRIPCIÓN	SALDOS A CORTE	S DE VIGENCIA	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN	
	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO INMUEBLES	1.190.669.981.893	1.193.267.147.296	-2.597.165.403	
1.6.05	Db	Terrenos	545.684.687.238	542.353.072.827	3.331.614.410	
1.6.15	Db	Construcciones en curso	33.515.830.967	31.069.623.934	2.446.207.033	
1.6.37.01	Db	Terrenos	55.831.697.770	58.400.851.328	-2.569.153.558	
1.6.37.03	Db	Edificaciones	19.340.695.147	24.615.817.962	-5.275.122.815	
1.6.40	Db	Edificaciones	572.032.838.286	560.881.451.860	11.151.386.426	
1.6.85.01	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr) - Edificaciones	-35.684.254.049	-23.784.579.697	-11.899.674.352	
1.6.95.25.011	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr) - Edificios	-51.513.466	-269.090.918	217.577.452	

En el anterior cuadro, se presenta únicamente para los bienes Inmuebles del ICBF, para los bienes muebles se hace relación en el punto 10.1. Detalle y movimientos de los bienes muebles.

1605 TERRENOS

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
160501	Urbanos	530.019.644.303	530.238.683.832	-219.039.529	-0,04
160502	Rurales	3.221.855.868	3.221.855.868	0	0,00
160503	Terrenos con destinación ambiental	186.929.988	186.929.988	0	0,00
160505	Terrenos de propiedad de terceros	12.256.257.079	8.705.603.139	3.550.653.940	40,79
	TOTALES	545.684.687.238	542.353.072.827	3.331.614.411	0,61

Representa el valor de los predios de propiedad del ICBF, en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, además de los destinados a futuras ampliaciones o construcciones para Página 107 de 251



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

el uso o servicio de este. Incluye los terrenos para el uso permanente, recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno General. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 es de \$545.684.687.238.

La variación más representativa está representada en la cuenta 160505 Terrenos de propiedad de terceros, por un valor de \$3.550.653.940 generada principalmente por los terrenos recibidos de entes públicos, por valor de \$3.610.785.748, y salidas por valor de \$60.131.808.

ENTRADAS Terrenos Propiedad de Terceros

En Pesos

FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
30/01/2020	Santander	Recibido de la Gobernación	422705	1,220,590,032
30/01/2020	Santander	Recibido de la Gobernación	422707	1,146,019,716
19/08/2020	Amazonas	Recibido Municipio Leticia	433192	463,176,000
29/09/2020	Tolima	Recibido del ICA	434003	448,000,000
27/11/2020	Córdoba	Recibido de la Gobernación	435137	333,000,000
Subtotal				3,610,785,748

SALIDAS Terrenos Propiedad de Terceros

REGIONAL	PLACA	VALOR
REGIONAL BOGOTA	199270	6.068.148,00
REGIONAL TOLIMA	249341	54.063.660,00
TOTAL		\$ 60.131.808,00



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

ENTRADAS TERRENOS URBANOS

La cuenta de terrenos Urbanos presenta un valor de \$530.019.644.303, la variación de la cuenta de \$219.039.529, por las entradas de \$4.145.351.471 y salidas por valor de \$4.364.391.000, se detallan a continuación:

En Pesos

REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
Meta	Traslado PPYE - No Explotados	192230	1.078.480.000
Magdalena	Traslado PPYE - No Explotados	173447	839.778.881
Vichada	Traslado PPYE - No Explotados	189677	571.670.000
Bolívar	Traslado PPYE - No Explotados	93347	366.989.304
Bolívar	Traslado PPYE - No Explotados	189809	347.168.000
Bolívar	Traslado PPYE - No Explotados	93345	280.385.280
Sucre	Traslado PPYE - No Explotados	304581	219.800.000
Bolívar	Traslado PPYE - No Explotados	95836	161.091.556
Caldas	Traslado PPYE - No Explotados	40306	113.902.074
Caldas	Traslado PPYE - No Explotados	41291	87.120.000
Bolívar	Traslado PPYE - No Explotados	95837	51.691.675
Cauca	Traslado PPYE - No Explotados	379367	27.274.701
TOTAL			\$ 4.145.351.471,00

SALIDAS TERRENOS URBANOS

Las salidas de terrenos de servicio a no explotados, por concepto de reclasificaciones, es el siguiente:

REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
Tolima	Traslado PPYE - No Explotados	277793	1.605.464.000
Magdalena	Traslado PPYE - No Explotados	173713	635.075.999



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Magdalena	Traslado PPYE - No Explotados	173753	503.964.999
Magdalena	Traslado PPYE - No Explotados	193106	414.895.954
Cundinamarca	Traslado PPYE - No Explotados	190549	340.000.000
Córdoba	Traslado PPYE - No Explotados	191568	194.416.000
Atlántico	Traslado PPYE - No Explotados	96375	171.178.650
Valle	Traslado PPYE - No Explotados	41297	167.982.374
Valle	Traslado PPYE - No Explotados	40448	121.272.000
Magdalena	Traslado PPYE - No Explotados	94198	109.459.999
Sucre	Traslado PPYE - No Explotados	232591	100.681.025
TOTAL			\$ 4.364.391.000

1637 BIENES NO EXPLOTADOS.

Para los bienes inmuebles tenemos las subcuentas 163701 y 163703, se detallan a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
163701	Terrenos	55.831.697.770	58.400.851.328	-2.569.153.558	-4,40
163703	Edificaciones	19.340.695.147	24.615.817.962	-5.275.122.815	-21,43
	TOTALES	75.172.392.917	83.016.669.290	-7.844.276.373	-9,45

Representa el valor de los bienes de propiedad de la entidad que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones o programas misionales desarrollados por el ICBF, muchos de los cuales se han recibido como vocaciones hereditarias. En esta bodega de no explotados se encentra los siguientes inmuebles:

Inmuebles ocupados por terceros (invadidos)

Inmuebles desocupados con uso definido (corresponde a inmuebles que están siendo intervenidos o que van a hacer intervenidos con cargo a los convenios que suscribe el ICBF)

El saldo de estos bienes en esta condición para la vigencia 2020 asciende a la suma de \$72.273.651.671.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En pesos

		211 20000
Situación	Placa	Valor
Saneamiento administrativo	132	25.781.209.756
Invadido	181	23.348.204.087
Desocupado	50	13.968.839.548
Otras	92	7.541.407.788
Desocupado por limitación	5	1.267.692.309
Para enajenar	9	366.298.183
Total	469	\$72.273.651.671

A continuación, se muestra la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable de las cuentas 163701 y 163703 correspondiente a inmuebles por adquisiciones, adiciones realizadas, retiros y reclasificaciones de los bienes inmuebles así:

En la vigencia, se dieron de baja a las siguientes placas, por los conceptos que se detallan a continuación:

En pesos

REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
Caquetá	Deterioro	93587	285.309.453
Sede Nacional	Venta	40930	45.205.999
Cauca	Corrección de información	379376	19.500.117
			350.015.569

De igual forma, se reclasificaron 26 placas, por valor de \$6.255.666.481. Unas a inventario para la venta y las otras a la bodega de servicio, según el siguiente detalle:

REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
Magdalena	Reclasificó a Servicio	173448	1.139.026.651
Meta	Reclasificó a entregados en comodato	192231	617.080.000
Bolívar	Reclasificó a entregados en comodato	93346	592.704.000
Caldas	Reclasificó a entregados en comodato	40307	491.141.037



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Cauca	Reclasificó a entregados en comodato	379369	434.398.299
Bolívar	Reclasificó entregados en comodato	93344 356.066.90	
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	392685	289.522.500
Vichada	Reclasificó a entregados en comodato	191108	260.046.450
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	347804	238.806.000
Bolívar	Reclasificó a entregados en comodato	95835	235.390.400
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	330447	223.413.000
Bolívar	Reclasificó a entregados en comodato	95838	193.270.000
Tolima	Reclasificó a Inventarios para la venta	41188	186.680.000
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	397890	162.115.000
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	342261	157.602.745
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	305859	156.756.000
Antioquia	Reclasificó a Inventarios para la venta	277698	135.700.000
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	399408	120.079.500
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	190514	77.720.000
Caldas	Reclasificó a entregados en comodato	41292	47.500.000
Bolívar	Reclasificó a Servicio	189810	40.338.000
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	243715	29.600.000
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	366009	29.257.000
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	190945	20.790.000
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	321828	19.088.000
Tolima	Reclasificó a Inventarios para la venta	296153	1.575.000
TOTAL			6.255.666.481

Adicionalmente, producto de las reclasificaciones que se realizaron de servicio a no explotados, se registraron la entrada de 10 placas por los siguientes conceptos:

			po	
	163703001 - RECLASIFICCIONES - ENTRADAS - Edificios y casas - No Explotados			
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
13/05/2020	Sucre	Reclasificó de servicio a no explotados	319745	407.420.000
		Reclasificó de entregados en comodato a no		
11/11/2020	Tolima	explotados	277820	385.270.000
		Reclasificó de entregados en comodato a no		
27/11/2020	Magdalena	explotados	173754	301.143.306
		Reclasificó de entregados en comodato a no		
27/11/2020	Magdalena	explotados	173714	297.320.839



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

28/07/2020	Magdalena	Reclasificó de entregados en comodato a no explotados	173758	232.761.425
28/05/2020	Magdalena	Reclasificó de servicio a no explotados	94199	219.585.872
		Reclasificó de entregados en comodato a no		
5/11/2020	Atlantico	explotados	96376	177.417.400
		Reclasificó de entregados en comodato a no		
13/10/2020	Cundinamarca	explotados	190550	161.035.000
		Reclasificó de entregados en comodato a no		
24/12/2020	Valle	explotados	41298	87.054.000
14/09/2020	Córdoba	Reclasificó de servicio a no explotados	232948	51.030.000
Subtotal				2.320.037.841

Las oficinas, se realizó una reclasificación a inventarios para la venta, según el siguiente detalle:

En pesos

REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	342241	952.294.500
			952.294.500

En la cuenta de parqueaderos, se reclasificaron a inventarios para la venta, las siguientes placas: En pesos

REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
Antioquia	Reclasificó a Inventarios para la venta	277699	12.530.000
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	342262	11.489.255
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	392721	36.342.000
			60.361.255

De la cuenta de bodega, se reclasificó a inventarios para la venta, la siguiente placa:

			. p0000
REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
Sede Nacional	Reclasificó a Inventarios para la venta	392722	4.875.000
			4.875.000



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Bienes invadidos

La entidad tiene constituida 181 placas por valor de \$25.348.204.087 en condición de invadidos, en la cuenta 163701001-163701002 y 163703001— No explotados, debido a que cuando se realizó la conversión al nuevo marco regulatorio para las entidades de gobierno (01/01/2018), dichos inmuebles gozaban de tal condición.

En la cuenta 163701001 Terrenos, se presenta el detalle de los bienes invadidos por regional

		Lii pesos
	e las regionales cta 163701001	Observación
SEDE NACIONAL	\$ 12.016.266.078	El saldo de la cuenta, lo componen 96 Terrenos Urbanos en las siguientes situaciones: (1) Ocupado – uso propio, (2) desocupados con uso definido por el ICBF, (27) en saneamiento administrativo, (21) común y proindiviso, (1) Vendido, (5) bóvedas - mausoleos - lote cementerio (39) Situación de Invasión.
REGIONAL ANTIOQUIA	\$ 4.165.164.098	Modalidad de ingreso por Cesión a Título Gratuito, Donaciones y vocaciones hereditarias, por parte de Juridica se vienen adeantando gestiones la labor de saneamiento juridico de los inmuebles en defensa de los intereses del ICBF
REGIONAL ATLANTICO	\$ 737.235.854	Cuentan con radicados de demanda reivindicatoria: 0800140530082020200023900, del 18 -08-2020 valor \$ 58.730.474, proceso 0800140530042020000024900 del 14 - 08-20 valor \$190.167.732, Proceso 0800140032020060081300 del 24-08-2020 valor \$56.767.811, 08001315301120200001500 del 18 -08-20 valor \$80.193.156, 08001315300420200018500 del 3-11-2020 por valor \$103.064.351 proceso 08001315301120200017400 del 29 de Octubre del 2020, \$322.835.830, desde el grupo jurídico de la regional se le ha realizado las actuaciones pertinentes.
REGIONAL BOLIVAR	\$ 1.256.314.500	Actualmente el terreno está siendo invado el bien inmueble se encuentra bajo referencia catastral 010101660005002 a nombre de Nelcy Esther Muño Aldana
REGIONAL CALDAS	\$ 39.927.600	Terreno adquirido por Vocación Hereditaria, es una casa en el Municipio de la Dorada



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

	\$ 27.200.000	
REGIONAL BOYACA		Bien invadido que se encuentra en el municipio de Duitama, ubicado en la calle 3 No. 21-10, matricula inmobiliaria N° 074-22124
REGIONAL CHOCO	\$ 994.456	Dos predios uno por compra y otro por Donación, ubicados en Riosucio y el canton de San pablo, terreno para la construcción del Hogar Múltiple y el Centro zonal de Riosucio y terreno Managru.
REGIONAL CORDOBA	\$ 194.416.000	Actualmente en conjunto con la Oficina Jurídica de la Sede Nacional y la Regional estudian la forma del Desalojo y posesión del Inmueble. Esto quedó en Comité de Sostenibilidad.
REGIONAL HUILA	\$ 67.332.600	Una Sucesión NATALIA GARCIA RAMIREZ, de una casa de vocación Hereditaria,
REGIONAL META	\$ 72.200.000	Predio invadido en V/cencio barrio Resbalón Vocación Hereditaria, el 26 de octubre de 2020 se radicó solicitud de prueba anticipada, correspondiendo por reparto al Juzgado Sexto Civil Municipal de Villavicencio, Rad. 50001400300620200057500.
REGIONAL NARIÑO	224.314.000	Demanda reivindicatoria en contra del resguardo indígena, es necesario un avaluó de frutos civiles ya que dentro del terreno se ha hecho explotación minera, construcción de casa, explotación de suelo para uso agrícola, este proceso se encuentra en el juzgado segundo civil municipal de Ipiales, y se está a la espera de su admisión.
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	\$ 264.600.000	Terreno en Tibu, su estado actual es invadido, dicho terreno era inestable y por esa razón no se pudo construir, se encuentra invadido desde antes del año 1990, a la fecha sigue en un proceso jurídico.
REGIONAL RISARALDA	\$ 34.337.490	Lote-Urbano de C 10 13 131 133 en el municipio de Marsella, el juzgado lo entregó y este desocupado.
REGIONAL SANTANDER	\$ 198.512.353	Existen 3 Inmuebles en proceso por parte del Grupo Jurídico y 3 inmuebles en proceso de visita para la recolección de información por parte del Grupo Administrativo.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

REGIONAL TOLIMA	\$ 65.926.000	Dos bienes invadidos identificados con placa identificados con la placa 94735 en el municipio de Cajamarca, se iniciará proceso reivindicatorio.
REGIONAL VALLE	\$ 177.598.013	ASOC. DIA AMOR Y VIDA, casas en el Municipio de Palmira y en Cali, modalidad de entrada Vocación Hereditaria y por compra 6 predios actualmente el ICBF tiene Proceso reivindicatorios y restitución de bienes inmuebles
TOTAL	\$ 7.301.758.964	

Cuenta 163701002 Rurales, se presenta el detalle de los bienes invadidos por regional

En Pesos

Regionales	Cta. 163701002	Observación	
REGIONAL META	\$4.595.000	Predio invadido denominado el espejo de la vereda san Nicolás de Cumaral, de Vocación Hereditaria, el 23 de octubre de 2020 se radicó solicitud de prueba anticipada ante el Juzgado Promiscuo de Cumaral, rad. 50226408900120209000400.	
REGIONAL RISARALDA	\$1.000.000	Casa lote en Vereda Morelia Finca "Margarita" en el municipio de Pereira.	
TOTAL	\$5.595.000		

Cuenta 163703001 Edificaciones y Casas, se presenta el detalle de los bienes invadidos por regional.

Regionale	s Cta. 1637003001	Observación
	\$ 3.902.559.680	
SEDE NACIONAL		El saldo de esta cuenta lo componen 76 Edificaciones y Casas en las siguientes situaciones: (2) desocupados con uso definido por el ICBF, (14) en saneamiento administrativo, (21) común y proindiviso, (1) Vendido, (35) Situación de Invasión. (2) desocupado con limitación, (1) para incluir en el plan



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

REGIONAL ANTIOQUIA	\$ 98	87.870.882	Por parte del Grupo Jurídico se viene adelantando la labor de saneamiento jurídico del inmueble en defensa de los intereses del ICBF: El día 09/09/2015 se aprueba el trabajo de partición y adjudicación al ICBF
REGIONAL ATLANTICO	\$	74.523.500	Edificaciones de Bienes vacantes y vocaciones hereditarias en el municipio de barranquilla, casas y apartamentos, los cuales se les Radico Demanda Reivindicatoria ante la Oficina De Reparto Judicial De Barranquilla, bajo la representación judicial del Grupo jurídico de la Regional.
REGIONAL BOLIVAR	\$ 4	42.233.000	Lote OSPINA PEREZ desocupado, ubicado municipio de Turbaco es un bien vacante
REGIONAL BOYACA	\$	9.420.000	Esta invadido se encuentra en el municipio de Duitama, ubicado en la calle 3 No. 21-10, matricula inmobiliaria N° 074-22124
REGIONAL CORDOBA	\$	51.030.000	Ocupado por personas que hacen uso del derecho de retención hasta tanto el ICBF Cancele las mejoras reconocidas por Vocación Hereditaria.
REGIONAL CHOCO	\$ 14	49.898.208	Funciona el Hogar Infantil Riosucio, compra, ubicados en los municipios de Riosucio Matricula Inmobiliaria 180224
REGIONAL CALDAS	\$!	59.891.400	Vocación Hereditaria AMALIA DUARTE NIÑO, es una casa en el Municipio de la Dorada
REGIONAL NARIÑO	\$	10.500.000	Este predio se encuentra invadido, el grupo jurídico proyectó demanda reivindicatoria en contra del Resguardo Indígena, juzgado segundo civil municipal de Ipiales, y se está a la espera de su admisión.
REGIONAL META	\$ 4	40.180.000	Predio invadido en V/cencio barrio Resbalón, el 26 de octubre de 2020 se radicó solicitud de prueba anticipada, correspondiendo por reparto al Juzgado Sexto Civil Municipal de Villavicencio, Rad. 50001400300620200057500.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

REGIONAL RISARALDA	\$ 26.730.696	Dos Predios santa rosa de Cabal y Marsella Vocación Hereditaria
REGIONAL HUILA	\$ 38.640.000	Una Sucesión NATALIA GARCIA RAMIREZ, una casa de vocación Hereditaria,
REGIONAL TOLIMA	\$ 27.360.000	Dos bienes invadidos con placa 94735 ubicado en el Municipio de Cajamarca, se iniciará procesos reivindicatorios
REGIONAL SANTANDER	\$ 165.302.648	En el municipio de Barichara una casa por vocación Hereditaria
REGIONAL VALLE	\$ 214.130.030	INVADIDO - CASALOTE, en el Municipio de Cali, modalidad de entrada Vocación Hereditaria y por compra, en procesos de reivindicatorios y restitución de bienes inmuebles 6 predios urbanos
TOTAL	\$ 1.897.710.364	

1640 EDIFICACIONES

Representa el valor de las edificaciones adquiridas por la Entidad, acorde con las modalidades de ingreso (compra, dación en pago, transferencia entre entidades públicas, donaciones, vocaciones hereditarias, entre otros) para el desarrollo de sus funciones administrativas y misionales asociadas a los programad del ICBF, el cual está representado por 1.108 placas que suman a 31 de diciembre de 2020, el valor de \$572.032.838.287.

En pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
164001	Edificios y casas	538.351.621.954	532.320.495.047	6.031.126.907	1,13
164002	Oficinas	7.908.738.239	5.092.420.069	2.816.318.170	55,30
164017	Parqueaderos y garajes	31.684.800	31.684.800	0	0,00



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

164018	Bodegas Edificaciones de propiedad de	3.845.801.129 21.894.992.165	3.845.801.129	2.303.941.349	0,00
104028	terceros	21.094.992.103	19.591.050.610	2.303.941.349	11,70
	TOTALES	572.032.838.287	560.881.451.861	11.151.386.426	1,99

A continuación, se muestra la conciliación ente los valores en libros a principio y fin del periodo contable de las adquisiciones, adiciones realizadas, retiros y reclasificaciones de los bienes inmuebles en la cuenta contable 1640, así:

Edificaciones y casas

Las edificaciones en servicio, se compone de 829 placas, por valor de \$538.351.621.954 presentando un incremento de \$6.031.126.907 obedece principalmente a las adiciones y mejoras realizadas a varios inmuebles y a las legalizaciones de construcciones que fueron terminadas y recibidas en la vigencia. El detalle de esta información se relaciona a continuación:

En pesos

REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
Bolívar	Unificación placas 302607 - 299642	434006	1,753,630,554
Santander	Legalización Convenio 1800 2017	434900	909,090,909
Santander	Legalización Convenio 1800 2017	435054	3,243,439,218
Santander	Legalización Convenio 1800 2017	435056	28,067,400
	Corrección información - viene placa		
Cesar	95167	437666	117,526,500
Chocó	Adición Legalización Conv 1564 2016	94696	1,124,869,700
Cesar	Adición Legalización Conv 1564 2016	932323	776,150,166
Bolívar	Adición Legalización Conv 1564 2016	191275	667,768,927
Valle	Adición Legalización Conv 1564 2016	224106	653,251,742
Total			9.273.795.117

ENTRADAS Y SALIDAS

Edificios y casas				
Concepto Entradas Salidas				
Reclasificación	6.726.999.578	11.296.948.303		
Reclasificado a inventarios	0	2.238.344.204		



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Deterioro	0	285.309.453
Vocación Hereditaria	28.052.150	0
Corrección información	1.871.157.054	370.003.921
Legalización convenios	7.402.638.063	0
Venta	0	45.205.999
Traslado de cuenta	0	19.500.117
Total	16.028.846.846	14.255.311.999

Oficinas:

En la cuenta de oficina en servicio, presentó un incremento significativo, frente a la vigencia 2019 de \$2.816.318.170 producto de la reclasificación que realizó la Regional Bolívar. Esta cuenta se conforma de 32 placas, cuyo detalle se relaciona a continuación:

En pesos

	ENTRADAS - Oficinas - En Servicio					
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435153	305.072.574		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435159	305.072.574		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435154	273.550.663		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435158	273.550.663		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435156	214.881.126		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435162	214.881.126		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435155	205.456.120		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435160	205.456.120		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435161	205.456.120		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435163	205.456.120		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435157	203.742.482		
27/11/2020	Bolívar	Reclasificó de edificios en servicio	435164	203.742.482		
Subtotal				\$ 2.816.318.170		



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

ENTRADAS Y SALIDAS

En pesos

	E11 p0000				
Oficinas					
Concepto	Entradas	Salidas			
Reclasificación	2.816.318.170	0			
Reclasificado a inventarios	0	952.294.500			
Total	\$2.816.318.170	\$952.294.500			

• Parqueaderos y garajes:

La cuenta de parqueaderos y garajes no presentó variación frente a la vigencia 2019, y se encuentra constituido por 2 placas en la Regional Boyacá, por valor de \$31.684.800.

ENTRADAS Y SALIDAS

En pesos

Parqueaderos				
Concepto Entradas Salidas				
Reclasificado a inventarios	0.00	60.361.255		
Total	0.00	60.361.255		

Bodegas:

La cuenta de bodegas no presentó variación frente a la vigencia 2019, se encuentra conformado por 5 placas, por un valor \$3.845.801.129.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En pesos

Bodegas				
Concepto Entradas Salidas				
Reclasificado a inventarios	0.00	4.875.000		
Total	0.00	4.875.000		

• Edificaciones de propiedad de terceros:

La cuenta de Edificaciones en propiedad de terceros presentó un incremento significativo de \$2.303.941.349 frente a la vigencia 2019, por concepto de bienes recibidos de entes públicos. En el aplicativo, se encuentran constituidas por 41 placas que suman: \$21.894.992.164. El detalle de los movimientos se relaciona a continuación:

En pesos

ENTRADAS - Edificaciones pripiedad de terceros - En Servicio							
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA		VALOR		
27/11/2020	Córdoba	Recibido de la Gobernación	435138		838.424.000		
30/01/2020	Santander	Recibido de la Gobernación	422706		819.858.968		
29/09/2020	Tolima	Recibido del ICA	434004		420.283.097		
19/08/2020	Amazonas	Recibido Municipio Leticia	433193		187.125.000		
30/01/2020 Santander		Recibido de la Gobernación	422708		38.250.284		
Subtotal				\$	2.303.941.349		

ENTRADAS Y SALIDAS

En pesos

Edificaciones de propiedad de terceros					
Concepto	Salidas				
Comodato	2.303.941.349	0			
Total	2.303.941.349	0			

Efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo

En la vigencia, se dieron de baja, a cuatro (4) inmuebles, dejando un efecto sobre el resultado de \$839.059.976, de los cuales, por terreno fue 393.936.340 y por edificación 445.123.636



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

A continuación, relacionamos el detalle de las bajas realizadas, producto de las ventas:

	Relación inmueble vendidos en la vigencia						
Fecha	Regional	Placa	Costo Histórico	Tipo	Deterioro		
29/12/2020	Sede Nacional	300546	815	Terreno	0		
29/12/2020	Sede Nacional	300547	678	Terreno	0		
29/12/2020	Sede Nacional	40737	403.200.000	Terreno	16.052.196		
29/12/2020	Sede Nacional	40738	40.800.000	Construcció n	0		
29/12/2020	Sede Nacional	40929	1.161.675.000	Terreno	0		
29/12/2020	Sede Nacional	40930	45.205.999	Construcció n	0		

Las edificaciones en servicio, en el aplicativo SEVEN existen 909 placas, por valor de \$572.766.766.880. Distribuidas en edificaciones y casas, oficinas, parqueaderos, bodegas y Edificaciones de propiedad de terceros:

1685 DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se relaciona el valor en libro a diciembre 31 de 2020:

|--|

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%	
168501	Edificaciones	-35.684.254.049	-23.784.579.697	-11.899.674.352	50,03	
168504	Maquinaria Y Equipo	-2.203.935.239	-1.447.734.120	-756.201.119	52,23	
168505	Equipo Médico Y Científico	-59.569.022	-39.712.681	-19.856.341	50,00	
168506	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	-739.304.284	-482.048.169	-257.256.115	53,37	
168507	Equipos De Comunicación Y Computación	-7.594.571.499	-4.996.688.212	-2.597.883.287	51,99	
168508	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	-210.833.862	-154.431.969	-56.401.893	36,52	
168509	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	-76.319.268	-58.333.632	-17.985.636	30,83	
168515	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	-1.838.845.071	-1.620.801.127	-218.043.944	13,45	
	TOTALES	-48.407.632.294	-32.584.329.607	-15.823.302.687	48,56	



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
169506	Plantas, ductos y túneles	-6.906.148	-6.906.148	0	0,00
169511	Equipos de comunicación y computación	-36.902.679	-36.902.679	0	0,00
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación	-19.349.310	-19.349.310	0	0,00
169522	Propiedades, planta y equipo en concesión	-3.658.180	-3.658.180	0	0,00
169525	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-56.695.348	-274.272.800	217.577.452	-79,33
	TOTALES	-123.511.665	-341.089.117	217.577.452	-63,79

DETERIORO

Para la vigencia 2020 se calculó el deterioro de conformidad con el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución No. 533 de 2015.

Para el efecto, tomando como base las fuentes internas y externas de información, se elaboró un cuestionario para que las regionales determinaran si existe indicio de deterioro de valor de cada uno de los inmuebles registrados en los estados financieros del ICBF.

Las preguntas planteadas fueron las siguientes:

El inmueble se encuentra en zona de conflicto armado o de alto riesgo, que afecten el valor del inmueble.

En la vigencia, se tiene conocimiento de cambios de estratificación o uso del suelo que afecten el valor del inmueble.

En la vigencia, el inmueble ha presentado daños estructurales significativos que afecten el potencial de servicio o el costo de reposición.

En la vigencia, el inmueble ha presentado cambio de uso, que pueda afectar el potencial de servicio o el valor de mercado.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En la vigencia, se tiene conocimiento a través de informes internos que indiquen la perdida de potencial de servicio del inmueble.

En la vigencia, el inmueble se encuentra incluido en el plan de enajenación onerosa de la entidad.

Se determinó que, al contestar el cuestionario con una sola pregunta afirmativa, se considera que hay indicio de deterioro, por tanto, se debe calcular el valor recuperable y compararlo con el valor en libros. El valor de servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. Cabe mencionar que, en la vigencia, no se registró valor alguno por cálculo de deterioro.

10.3. Construcciones en curso

Las construcciones en curso, corresponde al valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción, ampliación o adecuación de los bienes inmuebles hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en los propósitos institucionales, de acuerdo con los diferentes convenios suscritos.

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
161501	Edificaciones	33.515.830.967	31.069.623.934	2.446.207.033	7,87
	TOTALES	33.515.830.967	31.069.623.934	2.446.207.033	7,87

En pesos

-					
	Saldo a 31/12/2019	Desembolsos	Legalizaciones	Saldo a 31/12/2020	
	31.069.623.934	13.465.361.359	11.019.154.325	33.515.830.967	



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

• Comparativo por regional:

En Pesos

		LII 1 6303				
	CONSTRU	CCIONES EN CURSO				
REGIONAL	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA		
Antioquia	2.301.255.546	8.521.197.238	6.219.941.692	2.70		
Atlántico	212.457.690	212.457.690	0	0.00		
Bogotá	5.407.921.919	5.224.335.624	-183.586.295	-0.03		
Bolivar	3.015.600.271	2.291.200.839	-724.399.432	-0.24		
Boyacá	2.302.119.266	2.291.200.839	-10.918.427	0.00		
Caldas	982.705.870	282.253.026	-700.452.844	-0.71		
Caquetá	305.228.145	287.097.126	-18.131.019	-0.06		
Casanare	1.417.583.969	1.417.583.969	0	0.00		
Cauca	279.385.112	279.385.112	0	0.00		
Cesar	14.021.488	0	-14.021.488	-1.00		
Chocó	942.942.296	6.585.364.960	5.642.422.663	5.98		
Córdoba	1.230.989.566	1.200.825.448	-30.164.118	-0.02		
Cundinamarca	2.604.588.364	2.584.478.951	-20.109.413	-0.01		
Guainía	199.975.588	199.975.588	0	0.00		
Guaviare	40.236.314	40.236.314	0	0.00		
Magdalena	20.109.413	0	-20.109.413	-1.00		
Meta	5.736.873.897	0	-5.736.873.897	-1.00		
Norte de Santander	160.638.700	0	-160.638.700	-1.00		
Quindío	73.865.148	73.865.148	0	0.00		
San Andrés	1.206.760.354	0	-1.206.760.354	-1.00		
Santander	1.596.851.933	1.284.833.413	-312.018.520	-0.20		
Sede Nacional	100.524.724	0	-100.524.724	-1.00		
Tolima	27.448.676	0	-27.448.676	-1.00		
TOTAL	31.069.623.934	33.515.830.967	2.446.207.033	0.08		



Cecilia De la Fuente de Lleras





El aumento de \$ 2.446.207.033.22 equivale al 8%, en relación con el saldo a diciembre de 2019, se origina por los desembolsos realizados y a las legalizaciones de recursos durante el periodo relacionado en el recuadro anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

Desembolsos \$ 13.465.361.359

Legalizaciones \$ 11.019.154.325

Desembolsos

En el siguiente cuadro se relacionan los desembolsos acumulados realizados por el periodo comprendido desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2020, por regional, valor, y convenio.

CONSTRUCCIONES EN CURSO DESEMBOLSOS						
REGIONAL	REGIONAL VALOR CONVENIO					
Antioquia	6.229.996.399	Legalización parcial Conv 1743/2017 - CAE La Lucila				
Chocó	6.585.364.960	Legalización parcial Conv 1743/2017 - CAE Quibdó				
Santander 650.000.000 Legalización parcial Conv 1800/2017						
TOTAL	13.465.361.359					

LEGALIZACIONES

En el siguiente cuadro se relacionan las legalizaciones acumuladas realizadas por el periodo comprendido desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2020, por regional, valor, y convenio

REGIONAL	VALOR	CONVENIO
Amazonas	150.000.000	Contrato No 2428/2012
Antioquia	10.054.707	Contrato No 1692/2017
Bogotá	183.586.295	Contrato No 1713/2013
	700.452.844	Convenio No 1564/2016
Bolívar	10.054.707	Contrato No 1692/2017
	13.891.881	Contrato No 1384/2015



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

	10.054.707	Contrato No 1692/2017
Boyacá	863.72	Contrato No 1384/2015
Caldas	700.452.844	Convenio No 1564/2016
Caquetá	18.131.019	Contrato No 1384/2015
Cesar	14.021.488	Contrato No 1384/2015
Chari	863.72	Contrato No 1384/2015
Chocó	942.078.576.25	Convenio No 1564/2016
Córdoba	30.164.118.00	Contrato No 1692/2017
Cundinamarca	20.109.413.00	Contrato No 1692/2017
Tolima	27.448.676.00	Convenio No 501/2011
Magdalena	20.109.413.00	Contrato No 1692/2017
Meta	5.736.873.897.00	Convenio No 1641/2013
Norte Santander	160.638.700.00	Contrato No 2428/2012
Santander	12.018.520.80	Contrato No 1384/2015
Santanuel	950.000.000.00	Contrato No 1800/2017
San Andrés	1.206.760.354.00	Contrato No 2428/2012
Sede Nacional	28.127.340	Contrato No 1384/2015
Sede Nacional	72.397.384	Contrato No 1714/2013
Total	\$11.019.154.325	

Los saldos de las construcciones en curso, por convenio a diciembre de 2020, es el siguiente En Pesos

Regional	1131/2014	1564/2016	1743/2017	3374/2012	Total, general
Amazonas				739.539.679	739.539.679
Antioquia			6.229.996.399	2.291.200.839	8.521.197.238
Atlántico				212.457.690	212.457.690
Bogotá	2.682.919.582	2.541.416.042			5.224.335.624
Bolivar				2.291.200.839	2.291.200.839
Boyacá				2.291.200.839	2.291.200.839
Caldas				282.253.026	282.253.026
Caquetá				287.097.126	287.097.126
Casanare				1.417.583.969	1.417.583.969



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Cauca				279.385.112	279.385.112
Chocó			6.585.364.960.00		6.585.364.960
Córdoba				1.200.825.448	1.200.825.448
Cundinamarca		2.378.958.989.00		205.519.962	2.584.478.951
Guainía				199.975.588	199.975.588
Guaviare				40.236.314	40.236.314
Quindío				73.865.148	73.865.148
Santander				1.284.833.413	1.284.833.413
Total	2.682.919.582	4.920.375.031	12.815.361.359	13.097.174.995	33.515.830.967

SITUACIÓN O ESTADO DE LOS CONVENIOS

Al cierre de la vigencia del 2020, existen 4 convenios con saldos por legalizar por concepto de construcciones en curso, de los cuales 2 se encuentran en ejecución y 2 en proceso de liquidación judicial.

El Valor de la Propiedades, Planta y Equipo en proceso de construcción, informando su depreciación y/o deterioro acumulado (para los casos en que aplique), el estado de avance y la fecha estimada de terminación.

A continuación, se relaciona el consolidado de las construcciones en curso a diciembre de 2020:

En Pesos

Convenio	Valor Convenio	Valor Construcción	Grado Avance	Fecha estimada de Terminación	Estado
1131/2011	3.291.903.815	2.682.919.582	N/A	N/A	Proceso Jurídico
3374/2012	72.000.000.000	13.097.174.995	N/A	N/A	Proceso Jurídico
1564/2016	26.371.055.452	4.920.375.031	90%	31/01/2021	En ejecución
1743/2017	47.633.807.230	12.815.361.359	100%	31/01/2021	En ejecución
Total	149.296.766.497	33.515.830.967			



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

10.4. Estimaciones

	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
	Maquinaria y equipo	10.0	10.0	
	Equipos de comunicación y computación	10.0	10.0	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10.0	10.0	
ES	Equipo médico y científico	10.0	10.0	
MUEBLES	Muebles, enseres y equipo de oficina	10.0	10.0	
W	Repuestos	15.0	15.0	
	Bienes de arte y cultura	0.0	0.0	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10,0	10.0	
	Otros bienes muebles	5.0	5.0	
	Terrenos	N/A	N/A	
ES	Edificaciones	41.0	70.0	
NMUEBLES	Plantas, ductos y túneles	N/A	N/A	
N	Construcciones en curso	N/A	N/A	
Z	Redes, líneas y cables	N/A	N/A	
	Plantas productoras	N/A	N/A	

Los métodos de depreciación utilizados:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta que corresponde a una alícuota periódica de depreciación invariable en función de la vida útil del activo objeto de depreciación y de su valor residual.

La depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. Esto significa que, si se compra un activo fijo y está en condiciones de uso, pero por algún motivo no se empieza a utilizar, la depreciación debe iniciarse. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Los bienes no explotados, es decir, retirados del servicio, continuarán siendo objeto de depreciación, a menos que a dichos bienes se les asigne un método de depreciación en función del uso.

Son objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil. La depreciación de un inmueble cesará cuando se produzca la baja en las cuentas contables o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

DETALLE DEPRECIACIÓN VIGENCIA 2020 INMUEBLES

NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DICIEMBRE 2019	Entradas	Salidas	Depreciación acumulada	Deterioro	SALDO A 31 DICIEMBRE 2020
Terrenos	600.753.924.155	12.051.353.069	11.288.892.216	0	0.00	601.516.385.007
Construcciones en curso	31.069.623.93	13.465.361.359	11.019.154.325	0	0.00	33.515.830.967
Edificios y casas	555.798.814.224	16.028.846.846	14.255.311.999	-33.655.013.395	-51.513.465	591.278.875.932
Oficinas	6.158.491.597	2.816.318.170	952.294.500	-420.162.024	0.00	8.442.677.292
Parqueaderos	92.046.055	0	60.361.255	-974.916	0.00	32.659.716
Bodegas	3.856.867.128	0	4.875.000	-292.379.044	0.00	4.144.371.173
Edificaciones en propiedad ajena	19.591.050.815	2.303.941.349	0	-1.160.509.923	0.00	23.055.502.088
Total	1.217.320.817.910	46.665.820.794	37.580.889.296	-35.529.039.304	-51.513.465	1.261.986.302.178

Las vidas útiles bienes Muebles:

Se han determinaron según políticas contables aprobadas en el año 2018 de acuerdo con la materialidad de los bienes así:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Agrupación	Descripción	VIDA UTIL (días)	meses	años
202	Obras de arte y condecoraciones institucionales	0		
203	Equipos para el procesamiento de datos Hardware	1800	60	5
204	Programas (aplicaciones, sistemas de información, programas, archivos)	1800	60	5
205	Semovientes	0	0	0
206	Equipos y máquinas para comedor, cocina y dispensa	3600	120	10
207	Equipos, máquinas y elementos para comunicación, radio, televisión, señales, sonido, radar y proyección	3600	120	10
208	Equipos y máquinas para producción y mantenimiento	5400	180	15
209	Equipos y máquinas para deporte y accesorios	5400	180	15
210	Equipos y maquinaria para laboratorio, medicina y odontología	3600	120	10
211	Equipos y maquinaria para microfilmación, fotografía, fotocopiado	3600	120	10
212	Equipos y maquinaria manuales y eléctricas para oficina	3600	120	10
213	Equipos y maquinaria para transporte	3600	120	10
214	Herramientas y Accesorios	5400	180	15
215	Instrumentos musicales y sus accesorios	5400	180	15
216	Libros de Biblioteca y estudio	0	0	0
217	Joyas y piedras preciosas	0	0	0
218	Mobiliario y enseres	3600	120	10
219	Otros elementos devolutivos	0	0	0
220	Equipos de ayuda audiovisual	3600	120	10



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo:

En pesos

	SEVEN ERP Y SIIF NACION					
Código	Descripción	SALDO A 01 DE ENERO DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.214.178.277.800	1.209.990.139.099			
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 32.584.329.605	48.407.632.295			
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 341,089,117	-123.511.664			

Conciliación con saldo inicial – entradas – salidas – depreciación acumulada – deterioro acumulado.

En Pesos

	SEVEN ERP Y SIIF NACION						
Código	Descripción	SALDO A 01 DE ENERO DE 2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2020		
<u>1635</u>	BIENES MUEBLES EN BODEGA	2,523,810,125.	3.526.497.581	4.227.184.323	1.823.123.383		
<u>1637</u>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS PPE no explotados	84,176,618,049.	43.992.091.042	51.718.309.075	76.450.400.016		
<u>1655</u>	MAQUINARIA Y EQUIPO	8,058,327,347	894.008.264	815.669.035	8.136.666.575		
<u>1660</u>	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	182,117,042			182.117.042		



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

	SEVEN ERP Y SIIF NACION							
Código	Descripción	SALDO A 01 DE ENERO DE 2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2020			
<u>1665</u>	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2,309,456,074	350.523.125	263.748.960	2.396.230.238			
<u>1670</u>	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	14,357,044,406	4.462.298.745	1.629.180.593	17.190.162.558			
<u>1675</u>	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	868,035,202	33.448.913	116.397.017	785.087.098			
<u>1680</u>	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	209,139,654			209.139.654			
<u>1681</u>	BIENES DE ARTE Y CULTURA	115.000.000			115.000.000			
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-32.584.329.605	4.682.364.269	20.505.666.958	-48.407.632.295			
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-341.089.117	217.577.452	-	-123.511.664			

Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas Inmuebles

La vida útil estimada para cada inmueble fue determinada en el avalúo técnico practicado durante el segundo semestre de 2017 a 664 inmuebles. Para aquellos inmuebles que no les fue practicado el avalúo técnico, se estimó una vida útil promedio de los avalúos practicados que fue calculada en 41 años. Para el caso de los inmuebles nuevos, la vida útil, estimada es 70 años.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Igualmente, a todos los inmuebles se les estimó un valor residual equivalente al 20% de su costo, de conformidad con el resultado de los avalúos practicados en el segundo semestre de 2017. Para determinar la vida útil de los inmuebles, se consideraron todos los siguientes factores:

Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.

Programa de reparaciones y mantenimiento.

Adiciones y mejoras realizadas al bien.

Restricciones ambientales de uso.

Cambio de estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación.

En la vigencia, no se realizó modificación o cambio a la vida útil establecida para los inmuebles de la Propiedad, Planta y Equipo. De igual forma, el valor residual y el método de depreciación, no se les realizó modificación alguna. La entidad, no registra en la vigencia costos estimados por desmantelamiento.

10.5. Revelaciones adicionales:

El Valor en libros de los Bienes Muebles de las Plantas de Bienestarina que se encuentran ubicadas en los Departamentos de Atlántico y Valle: el valor en libros a 31 de diciembre de 2020 es de \$2.728.084.808,24 discriminados así:

En Pesos

PLATA DE BIENESTARINA - REGIONAL	CANTIDAD BIENES MUEBLES	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
REGIONAL ATLANTICO - SABANAGRANDE	1120	2.817.324.362	1.153.584.235	1.663.740.127
REGIONAL VALLE - CARTAGO	941	1.913.399.270	849.054.589	1.064.344.681
TOTAL PLANTAS DE BIENESTARINA	2061	4.730.723.633	2.002.638.825	2.728.084.808



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

El valor en libros de los bienes inmuebles, donde funcionan las plantas de bienestarina del ICBF, que se encuentran ubicadas en los departamentos de Atlántico y Valle.

A continuación, se relacionan los inmuebles donde funcionan las plantas de Bienestarina, con una depreciación acumulada a diciembre de 2020:

En Pesos

Regional	Placa	Tipo Inmueble	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	Valor Libros
Atlántico	272956	Terreno	2.850.000.000	0	2.850.000.000
Atlántico	272957	Edificación	4.974.328.500	259.530.182	4.714.798.317
Valle	40469	Terreno	1.400.000.000	0	1.400.000.000
Valle	418656	Edificación	2.208.326.800	129.268.239	2.079.058.560
TOTALES			11,432,655,300	11.432.655.300	388.798.421

Los bienes reconocidos como propiedad planta y equipo entregados en administración a terceros privados en el año 2020 corresponde al valor en libros \$1.429.600.273 discriminados por regional así:

Valor Pesos

				V 0101 1 0000
REGIONAL	ENTIDAD RECIBE	VALOR COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
ATLANTICO	INGREDION COLOMBIA S,A,	1.687.871.875	619.267.024	1.068.604.851
CALDAS	COOPERATIVA DE BIENESTAR SOCIAL COBIENESTAR	126.904.881	34.264.318	92.640.563
CAUCA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL HOGARES COMUNITARIOS DE	124.206.056	29.137.824	95.068.232
CUNDINAMARCA	CAJA DE COMPENSACION CAFAM	36.019.712	6.843.745	29.175.967
NARIÑO	FEI - FAMILIA ENTORNO INDIVIDUO	32.165.712	6.111.485	26.054.227
VALLE	ASOCIACION DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE	67.868.383	34.374.148	33.494.235
VALLE	ONG CRECER EN FAMILIA	129.984.190	45.421.992	84.562.198
TOTAL PPQ ADMINI	STRADOS A TERCEROS PRIVADOS	2.205.020.809	775.420.536	1.429.600.273



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Bienes Muebles Temporalmente Fuera de Servicio

El valor en libros de la Propiedad Planta y Equipo de los bienes muebles, que se encuentra temporalmente fuera de servicio: durante la vigencia 2020 asciende al valor de \$ 810.110.874 discriminados en Bodega de No explotados y en definición de uso así:

Valor en Pesos

REGIONAL	NOMBRE CLASE DE BODEGA		DESCRIPCIÓN	PLACA	VALOR EN LIBROS
REGIONAL ANTIOQUIA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Turbina para Limpieza de Equipos	194284	9.224.889
REGIONAL ANTIOQUIA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Maquina Circular	313095	9.376.823
REGIONAL ANTIOQUIA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Automóvil	190079	11.599.556
REGIONAL BOGOTA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Maquina Industrial	323506	17.143.195
REGIONAL BOGOTA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Maquina Corte Laser	323468	31.468.226
REGIONAL BOGOTA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Prensa Hidráulica	313478	60.750.000
REGIONAL BOGOTA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	UPS - Unidad de Potencia / FENTON	314142	44.806.476
REGIONAL BOGOTA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Automóvil	281906	8.244.355
REGIONAL BOGOTA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Camión	250468	116.235.000
REGIONAL BOGOTA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Camioneta	250240	11.592.012
REGIONAL BOGOTA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Camioneta	7705274000002100	15.581.191



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

REGIONAL	NOMBRE CLASE DE BODEGA		DESCRIPCIÓN	PLACA	VALOR EN LIBROS
REGIONAL CALDAS	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	UPS - Unidad de Potencia / FENTON	225511	16.366.020
REGIONAL CALDAS	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	UPS - Unidad de Potencia / FENTON	7705274000031420	9.606.262
REGIONAL CUNDINAMARCA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Camioneta	65372	19.547.988
REGIONAL CHOCO	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Planta Eléctrica	316576	46.170.000
REGIONAL CHOCO	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Camión	176885	2.147.239
REGIONAL CHOCO	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Mobiliario	314377	136.788.753
REGIONAL LA GUAJIRA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Mobiliario	250282	49.090.364
REGIONAL LA GUAJIRA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Mobiliario	313461	8.022.008
REGIONAL QUINDIO	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Scanner	292988	4.786.992
REGIONAL RISARALDA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Planta Eléctrica	343344	16.787.240
REGIONAL TOLIMA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	UPS	102949	9.723.239
REGIONAL VALLE	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	UPS	329358	11.745.301
REGIONAL ARAUCA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Cámara de Video/Filmadora	222906	13.608.741
REGIONAL PUTUMAYO	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Motor Fuera de Borda	173118	6.705.007
REGIONAL VICHADA	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	UPS - Unidad de Potencia / FENTON	225465	12.434.726



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

REGIONAL	NOMBRE CLASE DE BODEGA		DESCRIPCIÓN	PLACA	VALOR EN LIBROS	
REGIONAL VICHADA	PROPIEDAD PLANTA NEQUIPO NO EXPLOTADOS	Υ	Camioneta	215366	22.960.000	
REGIONAL VICHADA	PROPIEDAD PLANTA NEQUIPO NO EXPLOTADOS	Y	Camioneta	215368	13.940.000	
	TOTAL, PPYE FUERA DE SERVICIO					

Bienes Muebles Propiedad Planta y Equipo Fuera de Servicio

El concepto de la Propiedad Planta y Equipo fuera de servicios corresponde a No Explotados, son aquellos bienes que la entidad, adquiere o recibe, en buen estado, pero que, por sus características técnicas, no se requieren para uso el uso institucional, y se encuentran en las bodegas de almacén disponible para el uso.

Valor en Pesos

REGIONAL	NOMBRE BODEGA	PLACA	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
SEDE NACIONAL		7705274000003030	\$ 18.513.279	\$ 10.552.569	\$ 7.960.710
SEDE NACIONAL	PROPIEDAD	7705274000003050	\$ 22.824.590	\$ 13.010.016	\$ 9.814.574
SEDE NACIONAL	PLANTA Y	7705274000003030	\$ 11.868.786	\$ 6.765.208	\$ 5.103.578
SEDE NACIONAL	EQUIPO	7705274000003190	\$ 22.824.590	\$ 13.010.016	\$ 9.814.574
REGIONAL VALLE	BIENES EN DEFINICION	115931	\$ 29.850.332	\$ 12.922.549	\$ 16.927.783
REGIONAL VALLE	DE USO	106898	\$ 11.220.270	\$ 5.351.254	\$ 5.869.016
REGIONAL AMAZONAS		130740	\$ 19.950.521	\$ 1.781.483	\$ 18.169.038
TOTAL PPO	Q EN DEFINICI	ON DE USO	\$ 137.052.368	\$ 63.393.095	\$ 73.659.273



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

El detalle del saldo de bienes retirados del servicio y/o no Explotados:

REGIONAL	BIEN MUEBLE	PLACA	JUSTIFICACION
REGIONAL ANTIOQUIA	Turbina para Limpieza de Equipos	194284	Corresponde a un % de propiedad sobre el elemento que fue recibido bajo el concepto dación en pago, no es posible disponer de el por parte del ICBF porque pertenece a varias instituciones. Se encuentra en el Municipio de Vegachi
REGIONAL ANTIOQUIA	Maquina Circular	313095	Corresponde a un % de propiedad sobre el elemento que fue recibido bajo el concepto dación en pago, no es posible disponer de el por parte del ICBF porque pertenece a varios instituciones. Se encuentra en la bodega de Almagrario.
REGIONAL ANTIOQUIA	Automovil	190079	Vocación hereditaria - Está pendiente concepto técnico para viabilidad de mantenimiento o para la venta.
REGIONAL BOGOTA	Maquina Industrial	323506	Hasta el año 2017 estos bienes se encontraban en la bodega de Dación de Pago, para el mismo año se realizó la migración al
REGIONAL BOGOTA	Maquina Corte Laser	323468	nuevo sistema SEVEN (programa de Inventarios ICBF)por lo que estos bienes pasaron automáticamente a la bodega de No Explotados, los bienes no reposan en el ICBF, se encuentra en
REGIONAL BOGOTA	Prensa Hidraulica	313478	poder del propietario mayoritario y hasta no definir el proceso jurídico no se les podrá dar destinación final.
REGIONAL BOGOTA	UPS - Unidad de Potencia / FENTON	314142	UPS que llegó trasladada para ser ubicada en el nuevo C.Z. Ciudad Bolívar. Se realizara el traslado al uso en enero 2021
REGIONAL BOGOTA	Automovil	281906	Vehículo que se sacó del uso, fue ofrecido a otras regionales, no hubo interés y ahora pasara a proceso de chatarrización en vigencia 2021
REGIONAL BOGOTA	Camion	250468	Este camión (Volqueta) está fuera de servicio. Se recibió con problemas mecánicos que no permiten su funcionamiento. La regional está adelantando los trámites bien para lograr su enajenación mediante venta o bien su desintegración física total
REGIONAL BOGOTA	Camioneta	250240	Vehículo que se sacó del uso, fue ofrecido a otras regionales, no hubo interés y ahora pasara a proceso de chatarrización en vigencia 2021



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

REGIONAL	BIEN MUEBLE	PLACA	JUSTIFICACION
REGIONAL BOGOTA	Camioneta	7705274000002100	Vehículo que se sacó del uso, fue ofrecido a otras regionales, no hubo interés y ahora pasara a proceso de chatarrización en vigencia 2021
REGIONAL CALDAS	UPS - Unidad de Potencia / FENTON	225511	El bien reposa en la regional, está programado para relacionar en las ventas.
REGIONAL CALDAS	UPS - Unidad de Potencia / FENTON	7705274000031420	El bien reposa en la regional, está programado para relacionar en las ventas.
REGIONAL CUNDINAMARCA	Camioneta	65372	La Regional Cundinamarca no tenía recursos para realizar los arreglos que se necesitaban. A la fecha la camioneta ya está arreglada y cuenta con SOAT, Revisión Tecno mecánica y en espera de la visita de la Aseguradora para la expedición de la póliza todo riesgo.
REGIONAL CHOCO	Planta Electrica	316576	Bienes adquiridos mediante el convenio interadministrativo entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo FONADE número 211048 se realizó el contrato numero 2140385 la adquisición y puesta en funcionamiento del grupo de plantas eléctricas para los centros zonales de Lerida, Libano y Chaparral, Cesar, Bolívar, y Choco en el año 2014, para el departamento de Choco se adquirió una plata Eléctrica por valor de 62,068mm hoy en libros 49,780mm. para ser instaladas en los CDI del ICBF,
REGIONAL CHOCO	Camion	176885	Se realizaron gestiones en la vigencia 2020 para sacar al servicio en la vigencia 2021
REGIONAL CHOCO	Mobiliario	314377	Bienes adquiridos mediante el convenio interadministrativo número 211048, entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo FONADE para la adquisición de la dotación para el centro de desarrollo infantil ubicado en el municipio de Quibdó - Choco en el año 2014 por un valor inicial de \$194,578mm hoy en libros \$156,052 mm
REGIONAL LA GUAJIRA	Mobiliario	250282	En el 2017 se adquirieron unos bienes para el CDI del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF en el municipio de Villa Nueva.
REGIONAL LA GUAJIRA	Mobiliario	313461	Se realizaron gestiones en la vig. 2020 para sacar al servicio en la vigencia 2021



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

REGIONAL	BIEN MUEBLE	PLACA	JUSTIFICACION
REGIONAL QUINDIO	Scanner	292988	Se realizaron gestiones en la vig 2020 para trasladar en la vigencia 2021
REGIONAL RISARALDA	Planta Electrica	343344	En la vigencia 2019 Se adquirió una nueva planta eléctrica, la planta de placas 343344 está destinada para ser adjudicada a otro centro zonal
REGIONAL TOLIMA	UPS	102949	Se adquirió una nueva UPS.
REGIONAL VALLE	UPS	329358	Se solicita concepto técnico al área respectiva, para conocer el estado actual del elemento y poder definir su destinación a más tardar al 12/02/2021
REGIONAL ARAUCA	Cámara de Video/Filmadora	222906	El bien fue entregado a la oficina de la Fiscalía ubicada en Arauca en calidad e comodato fue entregado a la regional para el mes de diciembre.
REGIONAL PUTUMAYO	Motor Fuera de Borda	173118	La regional no cuenta con un conductor mecánico de planta, razón por la cual este automotor se encuentra registrado en la bodega de No explotados.
REGIONAL VICHADA	UPS - Unidad de Potencia / FENTON	225465	Se realizaron gestiones en la vig 2020 para sacar al servicio en la vigencia 2021
REGIONAL VICHADA	Camioneta	215366	La regional no cuenta con un conductor mecánico de planta, razón por la cual este automotor se encuentra registrado en la bodega de No explotados.
REGIONAL VICHADA	Camioneta	215368	El almacenista de la regional manifiesta que esta camioneta presenta un alto grado de deterioro desde el momento de su entrega al ICBF por parte de la Fiscalía General de la Nación. Sugiere que sea sometida a desintegración física total.

Bienes Muebles entregados a Terceros

El valor en libros de los bienes muebles entregados a terceros en (comodato, contrato de aporte), ascendió en el año 2020 al valor de \$ 505.903.606.515 discriminados así;

Valor en Pesos



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	DEPRECAICON ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
BIENES EN USO ENTEGADOS MEDIANTE CONTRATOS DE APORTE A TERCEROS PRIVADOS DE PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA UMBRAL	690.602.293	123.557.719	567.044.575
BIENES EN USO ENTREGADOS MEDIANTE CONTRATO DE APORTE A TERCEROS PRIVADOS PARA OTROS PROGRAMAS ICBF	2.089.190.312	1.010.253.460	1.078.936.852
BIENES EN USO ENTREGADOS MEDIANTE CONTRATO DE APORTE A TERCEROS PRIVADOS PARA PROGRAMAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	151.225	90.354	60.871
BIENES EN USO ENTREGADOS MEDIANTE CONTRATO DE APORTE A TERCEROS PRIVADOS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	29.124.229.561	7.367.317.193	21.756.912.368
BIENES EN USO ENTREGADOS MEDIANTE CONTRATO DE APORTE A TERCEROS PRIVADOS PARA PROGRAMAS DE PROTECCIÓN	2.553.205.378	509.929.583	2.043.275.795
ENTREGADOS EN COMODATO A TERCEROS PRIVADOS	1.387.677.246	706.617.098	681.060.148
ENTREGADOS EN COMODATO A TERCEROS PUBLICOS	1.497.990.317	118.706.697	1.379.283.621
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ENTREGADOS EN COMODATO A TERCEROS PRIVADOS	492.877.418.483	14.523.622.132	478.353.796.351
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ENTREGADOS EN COMODATO A TERCEROS PUBLICOS	59.807.633	16.571.698	43.235.935
TOTAL	530.280.272.450	24.376.665.934	505.903.606.515

Estos bienes son entregados mediante contratos de aporte o comodatos para los programas de primera infancia y programas de protección, lo cual contribuye a la consecución de los objetivos misionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Información sobre los bienes mostrencos y vocaciones hereditarias:

Para los bienes Muebles tenemos los siguientes:

Valor en Pesos

		valor erri esos					
BIENES MUEBLES RECIBIDOS COMO MOSTRENCOS Y VOCACIONES HEREDITARIAS							
CLASE	CANTIDAD	VALOR					
BIENES MUEBLES	2735	257.380.368					
VEHICULOS	23	101.150.003					
TOTAL	2758	\$ 358.530.371					

Valor en Pesos

BIENES MUEBLES SIN VEHICULOS				
REGIONAL	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS		
BOGOTÁ	6	115.350.000		
BOLIVAR	2642	-		
NARIÑO	1	104.907.600		
SEDE NACIONAL	86	37.122.768		
TOTAL	2735	\$257.380.368		

Valor en Pesos

VEHICULOS				
REGIONAL	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS		
ANTIOQUIA	6	6.037.801		



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

VEHICULOS				
REGIONAL	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS		
BOGOTA	1	8.244.354		
CALDAS	7	15.817.880		
MAGDALENA	1	24.112.813		
NORTE DE SANTANDER	1	5.645.146		
SANTANDER	1	2.012.600		
VALLE	1	283.823		
VICHADA	5	38.995.583		
TOTAL	23	\$101.150.002		

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, posee elementos de joyería, piedras preciosas, metales preciosos, monedas antiguas y obras de arte, los cuales son de propiedad, uso o tenencia del ICBF, ubicados en las sedes del Banco de la República de las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Pasto y en la Bodega del Almacén de la Dirección General y de la Regional de Bogotá del ICBF, así:

BANCO DE LA REPÚBLICA BOGOTÁ Y BODEGA DEL ALMACEN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ICBF y BODEGA DE LA REGIONAL (BOGOTÁ)

El ICBF tiene setenta y ocho (78) bienes con las siguientes características; joyería (aretes, argollas, cadenas), monedas antiguas y obras de arte en custodia en el Banco de la República en la Ciudad de Bogotá, los cuales fueron adjudicados como bienes mostrencos al ICBF. En custodia de la Bodega del Almacén de la Dirección General, se encuentran ocho (08) elementos identificados como aretes, relojes, pulsera y obras de arte.

En custodia de la Bodega del Almacén de la Regional Bogotá, se encuentran seis (06) elementos identificados como armario, televisor, radio y obras de arte.

• BANCO DE LA REPÚBLICA PASTO

El ICBF tiene en custodia del Banco de la República de Pasto, una caja que dice contener 227 castellanos de oro en polvo y 3 cuánticas de oro con peso de 0.50 miligramos.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

• BANCO DE LA REPÚBLICA BARRANQUILLA

El ICBF tiene dos mil seiscientos cuarenta y dos (2642) bienes con las siguientes características; joyería (aretes, argollas, cadenas) y monedas antiguas en custodia en el Banco de la Republica en la Ciudad de Barranquilla, los cuales fueron adjudicados como bienes mostrencos al ICBF

Bienes vacantes y mostrencos y vocaciones hereditarias, Inmuebles.

Al cierre de la vigencia, existen 13 placas constituidas como bienes vacantes, los cuales se encuentran en situación de invadidos:

Regional	Placa	Valor	Modalidad Ingreso	Situación
Bolívar	95841	619.752.000	Bien Vacante	Invadido
Bolívar	95842	42.233.000	Bien Vacante	Invadido
Atlántico	95854	54.992.974	Bien Vacante	Invadido
Atlántico	95855	3.737.500	Bien Vacante	Invadido
Atlántico	95856	79.392.428	Bien Vacante	Invadido
Atlántico	95857	12.960.000	Bien Vacante	Invadido
Atlántico	95858	84.375.304	Bien Vacante	Invadido
Atlántico	95859	13.440.000	Bien Vacante	Invadido
Atlántico	95860	52.672.811	Bien Vacante	Invadido
Atlántico	95861	4.095.000	Bien Vacante	Invadido
Atlántico	95862	58.655.156	Bien Vacante	Invadido
Atlántico	95863	21.538.000	Bien Vacante	Invadido
Bolívar	191808	636.562.500	Bien Vacante	Invadido
Total		\$1.684.406.673		

Bienes entregados a terceros (comodato y contrato de aporte), bienes recibidos en dación de pago Inmuebles.

En la bodega 46 – PPYE Entregados en Comodato a Terceros Privado, se clasifican todos los inmuebles, que como su nombre lo indica, son entregados a terceros privados, mediante la suscripción de contratos de aportes, prestan los servicios misionales de la entidad, tales como: hogares infantiles, Centros de Atención Especializadas – CAE, Centros de Desarrollo Infantil –



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

CDI, entre otros. Ahora bien, teniendo en cuenta que la mayoría de los contratos de aportes, vencen al finalizar la vigencia, no se realiza la reclasificación a la bodega de no explotados teniendo en cuenta que la finalidad de la entidad es continuar con la prestación de los programas misionales, es decir el lapso entre el vencimiento del contrato y la suscripción del nuevo es muy mínimo. Al cierre de la vigencia, existen 865 placas por valor de \$496.000.74.334.99, con una depreciación acumulada de \$14.478.824.832.

A continuación, se relacionan las daciones en pago recibidas durante la vigencia:

Fecha	Regional	Placa	Valor	Tipo de Inmueble	Tercero
30/01/2020	Sede Nacional	421540	2.464.483	Terreno	Consultas técnicas
15/12/2020	5/12/2020 Sede Nacional		7.454.276	Terreno	HIT Hidro lavadora
Total			\$9.918.759		

Monto de las adquisiciones o construcciones

En la vigencia se legalizó, el siguiente convenio:

Valor en Pesos

FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
20/11/2020	Santander	Legalización Convenio 1800 2017	434900	909.090.909
25/11/2020	Santander	Legalización Convenio 1800 2017	435054	3.243.439.218
25/11/2020	Santander	Legalización Convenio 1800 2017	435056	28.067.400
Total				\$4.180.597.528

Monto de las adiciones y mejoras

En la vigencia se realizaron las siguientes legalizaciones:

Valor en Pesos

FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
13/11/2020	Chocó	Adición Legalización Conv 1564 2016	94696	1.124.869.700



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

15/12/2020	Cesar	Adición Legalización Conv 1564 2016	932323	776.150.166
22/12/2020	Bolívar	Adición Legalización Conv 1564 2016	191275	667.768.927
22/12/2020	Valle	Adición Legalización Conv 1564 2016	224106	653.251.742
Total				\$3.222.040.535

Monto de lo bienes vendidos y el efecto en los resultados

A continuación, se relacionan los inmuebles vendidos en la vigencia:

Valor en Pesos

Relación inmueble vendidos en la vigencia							
Fecha	Regional	Placa	Costo Histórico	Tipo	Deterioro		
29/12/2020	Sede Nacional	300546	815	Terreno	0		
29/12/2020 Sede Nacional		ional 300547 678		Terreno	0		
29/12/2020	2020 Sede Nacional		403.200.000 Terreno		16.052.196		
29/12/2020	Sede Nacional	40738	40.800.000	Construcción	0		
29/12/2020	Sede Nacional	40929	1.161.675.000	Terreno	0		
29/12/2020 Sede Nacional		40930	45.205.999	Construcción	0		
Total			\$1.652.373.999				

BAJAS EN EL PERIODO

En la Regional Caquetá, se dio de baja a la construcción donde funcionaba el Hogar Infantil Curillo, el cual representaba un riesgo en la prestación del servicio por daños estructurales y conforme a las recomendaciones de las entidades competente se debía realizar la demolición. A continuación, se realiza el detalle:

Valor en Pesos

REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR
Caquetá	Deterioro	93587	285.309.453

De igual, se reclasificó a cuentas de orden un inmueble (terreno rural) recibido por concepto de vocación hereditaria, y sobre el cual se evidencio la existencia de un heredero con mejor derecho, sin embargo, el folio de matrícula aún figura a nombre del ICBF



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Valor en Pesos

FECHA	REGIONAL	DETALLE	PLACA	VALOR
28/12/2020	Sede Nacional	Reclasificó a Bienes con uso futuro indeterminado	322400	20.805.000

Durante la vigencia 2020, se reconocieron como propiedad, planta y equipo, los siguientes inmuebles recibidos en comodato, lo cuales se relacionan a continuación:

En Pesos

					E111 0000	
FECHA	REGIONAL	TIPO INMUEBLE	Recibidos en comodato CONCEPTO	PLACA	VALOR	DURACIÓN CONTRATO
30/01/2020	Santander	Edificación	Recibido de la Gobernación	422706	819.858.968	10 Años
30/01/2020	Santander	Terreno	Recibido de la Gobernación	422708	38.250.284	10 Años
19/08/2020	Amazonas	Edificación	Recibido Municipio Leticia	433193	187.125.000	5 Años
19/08/2020	Amazonas	Terreno	Recibido Municipio Leticia	433192	463.176.000	5 Años
29/09/2020	Tolima	Edificación	Recibido del ICA	434004	420.283.097	5 Años
29/09/2020	Tolima	Terreno	Recibido del ICA	434003	448.000.000	5 Años
27/11/2020	Córdoba	Edificación	Recibido de la Gobernación	435138	838.424.000	5 Años
27/11/2020	Córdoba	Terreno	Recibido de la Gobernación	435137	333.000.000	5 Años
Subtotal					\$3.548.117.349	

De igual forma, se dieron de baja, por vencimiento de contrato, los siguientes inmuebles:

Valor en Pesos

Entregados en comodato									
FECHA	REGIONAL	TIPO INMUEBLE	CONCEPTO	PLACA	VALOR	DURACIÓN CONTRATO			
27/07/2020	Bogotá	Terreno	Entregado al EAAB	199270	6.068.148	5 Años			
29/09/2020	Tolima	Edificación	Entregado al ICA	214911	167.745.827	5 Años			
29/09/2020	Tolima	Terreno	Entregado al ICA	249341	54.063.660	5 Años			
Subtotal					\$227.877.635				



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación

A continuación, relacionamos los inmuebles recibidos sin contraprestación, específicamente por concepto de vocaciones hereditarias:

Valor en Pesos

				valer e						
Inmuebles recibidos sin contraprestación										
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR	TIPO INMUEBLE					
28/12/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	424887	30.544.800	Terrenos					
28/12/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	424888	26.726.700	Edificación					
30/07/2020	Regional Antioquia	Vocación Hereditaria	424897	8.862.031	Terrenos					
30/07/2020	Regional Antioquia	Vocación Hereditaria	424898	6.685.392	Edificación					
30/03/2020	Regional Santander	Vocación Hereditaria	427754	66.748.770	Edificación					
29/09/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	434008	52.052.000	Edificación					
29/09/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	434009	9.483.500	Terrenos					
28/02/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	424945	330.000.000	Construcciones					
28/02/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	425752	85.764.000	Construcciones					
28/02/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	425754	196.894.837	Construcciones					
25/09/2020	Regional Huila	Vocación Hereditaria	433978	52.576.000	Construcciones					
4/12/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	435379	215.707.500	Construcciones					
28/02/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria	425753	257.189.663	Terrenos					
25/09/2020	Regional Huila	Vocación Hereditaria	433977	27.424.000	Terrenos					
18/08/2020	Antioquia	Vocación Hereditaria	433059	52.096.850	Terrenos					
Total				\$1.418.756.043						

Impactos en el normal desarrollo de las actividades por efecto del COVID-19.

✓ Los inmuebles incluidos en el plan de enajenación se vieron afectados debido a que las personas interesadas no se podían movilizar con mayor libertad.

La visita a los inmuebles, también se vio afectada por las restricciones en la movilidad producto del COVID-19.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Son bienes materiales, muebles o inmuebles, a los que se les imputa un especial interés histórico, artístico, científico o simbólico. Los bienes culturales de la entidad están conformados por la siguiente cuenta:

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	10.926.754.178	10.789.874.928	136.879.250	1,27
	TOTALES	10.926.754.178	10.789.874.928	136.879.250	1,27

Representa el valor de los bienes inmuebles tangibles que han sido declarados históricos, culturales o del patrimonio nacional, su dominio y administración pertenecen a la entidad, los cuales no pueden ser clasificados como elementos de propiedad planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público.

11.2. BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES (BHC) - VIGENCIA 2020

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	OTROS BHC	TOTAL
SALDO INICIAL Enero 2020	10.789.874.928,0	10.789.874.928,0
+ ENTRADAS (DB):	136.879.250,0	136.879.250,0
Otras entradas de BHC	136.879.250,0	136.879.250,0
Reclasificación No Explotados - Vocación Hereditaria	136.879.250,0	136.879.250,0
= SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	10.926.754.178,0	10.926.754.178,0
= SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	10.926.754.178,0	10.926.754.178,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	10.926.754.178,0	10.926.754.178,0



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En el cuadro anterior se detalla una entrada en la vigencia, se reclasificó un terreno identificado con la placa 40943 por valor de \$136.879.250, el cual estaba registrado en la bodega de no explotados, ubicado en la calle 23ª No 17 -24 de la ciudad Bogotá.

La variación más significativa obedece a una reclasificación, en la edificación identificada con la placa No 244938 por valor de \$118.852.143, se encuentra registrada en la referida cuenta, basado en el informe de la Secretaría Distrital de Planeación, declarando el sector donde yace el inmueble como Bien de Interés Cultural.

1715 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES

A continuación, relacionamos los bienes en detalles declarados como Históricos y Culturales, en las diferentes regionales:

Regional	Placa	Concepto	Valor	Tipo Inmueble
Sede Nacional	246496	Declarado bien de interés cultural	8.089.824.600	Casa
Sede Nacional	40835	Declarado bien de interés cultural	1.626.131.400	Casa
Sede Nacional	40834	Declarado bien de interés cultural	777.600.000	Terreno
Sede Nacional	40943	Declarado bien de interés cultural	136.879.250	Terreno
Sede Nacional	244398	Declarado bien de interés cultural	118.852.143	Casa
Atlántico	222905	Declarado bien de interés cultural	53.752.787	Casa
Atlántico	232141	Declarado bien de interés cultural	37.514.007	Casa
Atlántico	96576	Declarado bien de interés cultural	30.164.809	Casa
Atlántico	96579	Declarado bien de interés cultural	21.801.987	Casa
Antioquia	278424	Declarado bien de interés cultural	16.400.000	Apartamento
Antioquia	93446	Declarado patrimonio cultural	15.000.000	Mausoleo
Antioquia	269372	Declarado patrimonio cultural	1.503.19	Mausoleo
Antioquia	278425	Declarado bien de interés cultural	1.490.000	Garaje
Total			\$ 10.926.914.178	



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Todos los inmuebles, declarados como bienes culturales se han reconocido en la cuenta dispuesta por la Contaduría General de la Nación, con mediciones fiables acorde con la norma. En la PCI de la Sede Nacional, el grupo Bienes de uso Público e Históricos y Culturales, presenta saldo por un valor de \$10.749.287.393 representado en Cinco propiedades clasificadas como patrimonio histórico y cultural. 3 terrenos Urbanos identificados con las placas 40834 y 246496 y 40943 2 Edificaciones identificadas con las placas 40835 y 244398.

El estado actual de cada una de estas placas es el siguiente: predios con Placas 40834 y 40835 los inmuebles estaban programados para intervención, pero finalmente no hubo Obra; la placa 40943 la placa fue Objeto de traslado, pasó de no explotados a bien histórico y cultural, se encontraba invadido y fue recuperado en el 2020.

El inmueble con placa 244398, fue recuperado en vigencia 2020 porque se encontraba invadido, Placa 246496 la OAJ y la Dirección Administrativa adelantan las gestiones para lograr el cambio de destinación comercial a Residencial, para lograr la venta y la connotación de Bien Histórico y cultural.

El detalle de estos Bienes registrados en la PCI de la Sede Nacional, son:

Ítem	Placa / Activo	Nombre Bodega	Cuenta Contable	Valor en Libros NIIF
4	246496	01 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	171590001	8.089.824.600
2	40835	01 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	171590001	1.626.131.400
1	40834	01 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	171590001	777.600.000
5	40943	01 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	171590001	136.879.250
3	244398	01 - BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	171590001	118.852.143
	TOTAL			\$10.749.287.393

La placa 246496 por \$8.090 millones, corresponde a un Terreno Urbano ubicado en la calle 87 No. 8-44, es adquirido por una vocación hereditaria

La placa 40835 por \$1.626 millones, es un edificio ubicado en la carrera 15 No. 38-14, es adquirido por modalidad de compra en la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación, la depreciación de estos bienes se determinará sobre el valor de la restauración y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Dado que en el año 2020 no hubo en estos bienes restauraciones, no se registró depreciación.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Para la estimación de la vida útil se tomaron los mismos parámetros de propiedades, planta y el método de depreciación es de línea recta.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles están conformados por las siguientes cuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	3,911,355,400	3,687,027,435	224,327,965	6.08
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-3,143,366	-365,579	-2,777,787	759.83
1373	INTANOIBLES (CIV)	-3,1+3,500	-303,379	-2,111,101	733.03
	TOTALES	3,908,212,034	3,686,661,856	221,550,178	6.01

La cuenta de activos intangibles la conforman las siguientes subcuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
197007	Licencias	322.827.446	131.819.481	191.007.965	144,90
197008	Softwares	3.588.527.954	3.555.207.954	33.320.000	0,94
	TOTALES	3.911.355.400	3.687.027.435	224.327.965	6,08

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene control, durante la vigencia 2020, presentó una variación de \$191.007.965 al cierre del año 2020 presenta un saldo de \$3.911.355.400 que corresponde a Licencias y Software:

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL enero 2021	131.819.481	3.555.207.954	3.687.027.435



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

+ ENTRADAS (DB):	191.007.965	33.320.000	224.327.965
Adquisiciones en compras	191.007.965	33.320.000	224.327.965
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	322.827.446	3.588.527.954	3.911.355.400
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	322.827.446	3.588.527.954	3.911.355.400
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	3.143.366	0	3.143.366
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	3.143.366		3.143.366
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	319.684.080	3.588.527.954	3.908.212.034
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	1	0	0

El detalle de licencias y software por regional es el siguiente:

En pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL				
(Licencias)	322.827.446	131.819.481	191.007.965	144,90
SEDE NACIONAL				
(Software)	3.569.535.893	3.536.215.893	33.320.000	0,94
ATLÁNTICO				
(software)	18.992.061	18.992.061	0	0,00
TOTAL	3.911.355.400	3.687.027.435	224.327.965	6,08

197007 LICENCIAS

El Detalle de las licencias en la Sede Nacional, para el año 2020, es el siguiente,

NOMBRE	PLACA	COSTO HISTORICO
Licencia de Licencia Windows Server	434230	\$ 955.535
Licencia ArcGIS for Deskatop Standard Concurrent	419561	\$ 112.665.348



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Microsoft windowsServerDCCore2019 Government OLP16llicenses Nolevel Corelic Qualified	435039	\$ 23.838.804
Microsoft windowsServerDCCore2019 Government OLP16llicenses Nolevel Corelic Qualified	435040	\$ 23.838.804
Licencia Oracle	434231	\$ 142.374.820
Nvivo Plus V 12	407060	\$ 19.154.133
TOTAL		\$ 322.827.446

ENTRADAS

En Pesos

NOMBRE	placa	Fecha Ingreso	Costo Histórico
Licencia de Licencia Windows Server	434230	21/10/2020	\$ 955.535
Microsoft windowsServerDCCore2019 Government OLP16llicenses Nolevel Corelic Qualified	435039	25/11/2020	\$ 23.838.804
Microsoft windowsServerDCCore2019 Government OLP16llicenses Nolevel Corelic Qualified	435040	25/11/2020	\$ 23.838.804
Licencia Oracle	434231	21/10/2020	\$ 142.374.820
	TOTAL		\$\$191.007.965

Todas las licencias se encuentran en la PCI de la Sede Nacional, la entrada al almacén con Tipo de Operación 600 del Proveedor GLOBAL TECHNOLOGY SERVICE GTS NIT 830.060.020 CONTRATO 1465 28/08/2020 (1) Licencia Windows Server producto 706001 y (1) Licencia Oracle producto 707001, (2) Licencias Microsoft Windows Server DC Core 2019 - RED COMPUTO LIMITADA NIT 830.016.004 contrato 1466 del 02/09/2020. registro tipo de operación 600 ingreso de bienes comprobante No 22 del 27 de agosto 2020, comunidad web Ltda. Nit 830.130.454 contrato 1287 01/06/2020 factura 0863 24/07/2020 software Minutas patrón nutrición Agrupación 705001 Bodega 44.

197008 SOFTWARES

Dentro del saldo de esta cuenta se encuentran (20) SOFTWARE adquiridos, (5) Licencias a Perpetuidad y (1) Licencia a Término Indefinido, de la Sede Nacional.

De la regional Atlántico, corresponde a Software de comunicaciones RSVIEW SE 9701-VWSS025LENE de placa 416263 por valor de \$18.992.061.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

REGIONAL	NOMBRE	placa	Costo Histórico
SEDE NACIONAL	Software Directorio SI	417741	\$ 531.771.098
SEDE NACIONAL	Software Comisiones y Gastos de Desplazamiento	417736	\$ 439.912.574
SEDE NACIONAL	Software Estudios del Sector y Costos	417734	\$ 393.954.779
SEDE NACIONAL	Busqueda Empresarial Hardware y Software IFINDIT	419485	\$ 373.155.629
SEDE NACIONAL	Software B (Inteligencia de Negocios)	417735	\$ 363.070.241
SEDE NACIONAL	Software Solución de Software Aplicación Newsletters	417743	\$ 234.773.398
SEDE NACIONAL	Software Solución de Software App "Activa2 - Gestión del Cambio"	417739	\$ 154.006.763
SEDE NACIONAL	Software Sistema Lector CHIP	417738	\$ 144.386.666
SEDE NACIONAL	Software Sistema Central de Mensajes	417737	\$ 132.664.240
SEDE NACIONAL	Software Portafolio de Servicios ICBF	417733	\$ 118.601.044
SEDE NACIONAL	Software Solución de Software App "Revista Digital	417745	\$ 82.695.641
SEDE NACIONAL	Software Sistema de Información SIEM	417748	\$ 82.373.080
SEDE NACIONAL	Software Citaciones	417732	\$ 77.753.509
SEDE NACIONAL	Software Portal Cautivo	417731	\$ 73.507.789
SEDE NACIONAL	Software Solución de Software App "Yo Cuido"	417747	\$ 73.063.100
SEDE NACIONAL	Software Recomendaciones Médicas	417744	\$ 72.615.218
SEDE NACIONAL	Software SAC- Paramétricas	417746	\$ 69.217.674
SEDE NACIONAL	Software Sistema Módulo Transversal de Seguridad – MTS	417740	\$ 64.192.150
SEDE NACIONAL	Software Beneficiario Único	417730	\$ 54.501.300
SEDE NACIONAL	Software Minutas Patrón Nutrición	433415	\$ 33.320.000
REGIONAL ATLANTICO	SOFTWARE DE COMUNICACIONES RSVIEW SE 9701- VWSS025LENE	416263	\$ 18.992.061
TOTAL			\$ 3.588.527.954

ENTRADAS

Ingreso un software a la Sede Nacional, por valor de \$33.320.000.

NOMBRE	placa	Fecha Ingreso	Costo Histórico
Software Minutas Patrón Nutrición	433415	27/08/2020	\$ 33.320.000
	TOTAL		\$ 33.320.000



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

1975 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Esta cuenta representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales, registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los intangibles. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2020 es de \$3.143.366.

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
197507	Licencias	-3.143.366	-365.579	-2.777.787	760
	TOTALES	-3.143.366	-365.579	-2.777.787	760

El detalle de la amortización acumulada de las licencias es la siguiente.

En Pesos

NOMBRE	placa	Fecha Ingreso	Costo Histórico	Amortización_Acumulada
Nvivo Plus V 12	407060	23/10/2019	\$ 19.154.133	\$ 2.272.947
Microsoft windowsServerDCCore2019 Government OLP16llicenses Nolevel Corelic Qualified	435040	25/11/2020	\$ 23.838.804	\$ 435.209
Microsoft windowsServerDCCore2019 Government OLP16llicenses Nolevel Corelic Qualified	435039	25/11/2020	\$ 23.838.804	\$ 45.209
	TOTAL		\$ 33.320.000	\$ 3.143.365

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

El grupo del efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por las siguientes cuentas:

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	666.998.496.503	541.722.959.922	127.956.441.965	23.13



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

	TOTAL, OTROS DERECHOS	719.669.418.979	562.002.121.601	160.348.202.762	28.05
	ACTIVO NO CORRIENTE	52.591.788.077	19.744.623.683	32.847.164.394	166.36
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-3.143.366	-365.579	-2.777.787	759.83
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	3.911.355.400	3.687.027.435	224.327.965	6.08
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	48.683.576.043	16.057.961.827	32.625.614.216	203.17
	ACTIVO CORRIENTE	667.077.630.902	542.257.497.918	127.501.038.368	23.02
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	79.134.399	534.537.995	-455.403.597	-85.20

La cuenta 1908 Recursos entregados en Administración está conformada por las siguientes subcuentas.

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	Variación	%
190801001	En administración	110.910.986.935	115.924.744.716	-5.013.757.781	-4.33
190801002	En administración DTN - CUN	555.343.372.972	425.054.078.610	130.289.294.362	30.65
190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	744.136.596	744.136.596	0	0.00
	TOTAL	666.998.496.503	541.722.959.922	125.275.536.581	26.33

El saldo de los recursos entregados en administración al Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) en el esquema de Cuenta Única Nacional, a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$555.343.372.972. La CUN es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional, con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos.

Adicionalmente, se tienen otros recursos entregados en administración por \$110.910.986.935, discriminados así:

Secretaria Distrital de Integración Social: Corresponde a contratos Interadministrativos por \$583.845.409 suscritos por una parte entre el ICBF Dirección Regional Bogotá, con la Secretaria Distrital de Integración Social, de los convenios 3602 de 07 de marzo de 2019, por \$525.356.870, y 8511 de 2017 por \$27.489.333, y por la otra, los convenios 1060 de 2016 y 1175 de 2017 por \$456.982 y \$30.542.224, respectivamente, suscritos en la Sede de la Dirección General. La finalidad de los convenios mencionados, consiste en aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos,



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

administrativos y económicos, para promover a través de la atención integral, el desarrollo de las niñas, niños en primera infancia y mujeres gestantes en Bogotá D.C., en el marco de la política pública de infancia y adolescencia de Bogotá D.C., la Política de Estado "De Cero a Siempre" y de acuerdo con los lineamientos modelos y estándares técnicos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración social, para la atención integral a la primera infancia.

EnTerritorio: Contratos suscritos por el ICBF con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE – hoy, Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - EnTerritorio , por \$13.518.107.789,75, de los convenios; 3322 de 2012 por \$4.090.584.268, y 3374 de 2012, por \$9.427.523.522, con el fin de realizar Gerencia Integral para la ejecución de estudios y diseños, construcción, remodelación, adecuación, mantenimiento y dotación de unidades administrativas y de servicio, para mejorar las condiciones y la calidad de vida de los usuarios y funcionarios que reciben y prestan el servicio público de bienestar, así como la ampliación de la cobertura en los programas de atención a primera infancia.

En la vigencia 2020, mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema contable de la Sede de la Dirección General, se presentó depuración del convenio 525 de 2011, por \$2.916.697.806, teniendo en cuenta que dicho convenio contó con Acta de liquidación del 29/08/2018: Clausula PRIMERA: "Liquidar de común acuerdo el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 525 (211048) de 2011, suscrito entre el ICBF y FONADE, de acuerdo con la información contenida en el informe final de supervisión y los documentos citados en la parte considerativa."

ICETEX: Convenios suscritos entre el ICBF y el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX, por \$99.489.939.120, de los contratos interadministrativos No. 01017872019, firmado el 27 de diciembre de 2019, por \$94.597.223.012, saldo del contrato No. 1795 de diciembre 22 de 2017, por \$301.148.262 y saldo del contrato No. 1622 de diciembre 28 de 2018, por \$1.910.662.463, los cuales tienen como objeto, constituir el Fondo en administración para fomentar la formación y cualificación del talento humano, relacionado con la atención a la primera infancia, niñez, adolescencia y nutrición, así como el fortalecimiento de las capacidades para el mejoramiento de la calidad de la atención integral, situación a realizar mediante proyectos educativos y créditos condenables, procesos de formación y cualificación de madres y padres comunitarios, así como el talento humano, relacionado con la atención a la primera infancia, niñez, adolescencia y nutrición.

Encargos Fiduciarios por la suma de \$744.136.596. El saldo presentado por Encargos Fiduciarios – Fiducia de Administración, corresponde a cinco encargos fiduciarios, provenientes de daciones en pago, los cuales se detallan a continuación:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Fiduciaria	Entidad Fiduciante	Identificación	Valor	% de Participación
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	Concesionaria COLVIAL	860,034,313	69.246.367	0.226046
FIDUAGRARIA	Inmunizadora Zabaneta	800,159,998	17.640.069	1.892
FIDUCIARIA COLPATRIA	Florez de la Sabana	800,144,467	225.098.102	1.34
ALIANZA FIDUCIARIA	Fideicomiso Agrícola - 0433	800,040,120	109.208.425	3.7265
CREDICORP CAPITAL	Parque El Rosal	900,520,484	322.943.633	1.83319
Total			744.136.596	

1909 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

El saldo que refleja la cuenta Depósitos Judiciales representa los recursos que han sido debitados por las Entidades Financieras, de las diversas cuentas bancarias que posee el ICBF, por órdenes proferidas en despachos judiciales y autoridades administrativas, y cuentan con el Depósito Judicial constituido a favor de la autoridad ordenante, los cuales se han dado a conocer en a la Oficina Asesora Jurídica, para la defensa judicial correspondiente.

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde principalmente a medicas cautelares que se reflejan en las siguientes regionales:

REGIONAL BOYACA: En esta regional, se encuentran procesos en el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas de Tunja, que totalizan \$1.804.800, recursos que fueron debitados de la cuenta corriente 4915360608 Bancolombia del Nivel Nacional y de la cuenta corriente número 110160030599 del Banco Popular.

NIVEL NACIONAL: Proceso ordinario – cumplimiento de sentencia del Juzgado Único Laboral del Circuito de Fundación, adelantado por Carmen Roa Paez, por la suma de \$36.565.580. La aplicación de la medida cautelar afectó, las cuentas que se relacionan a continuación: Banco Agrario, debitó de la cuenta corriente No. 2300201379 administrada por el nivel nacional y constituyó depósito judicial a favor del Juzgado, por la suma de \$36.565.580; Bancolombia, debitó de la cuenta corriente No 12622743729 administrada por el nivel nacional y constituyó depósito judicial a favor del Juzgado, por la suma de \$36.565.580, y proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. SDM-SJC-211711-2017-7 del 19 de diciembre de 2017, adelantado por la Secretaria de Movilidad de Bogotá, por la suma de \$4.163.000. El Banco BBVA, constituye el título judicial por valor de \$4.180.024, en el Banco Agrario, por el proceso antes mencionado.

Durante la vigencia se realizó el desembargo de recursos del proceso ejecutivo contractual, adelantado en la regional Chocó, por el demandante Luis Cristancho Mosquera, el cual ascendió a \$454.908.935.45, con la devolución de los recursos a las cuentas del ICBF.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO

Los derechos en fideicomiso por valor de \$48.683.576.046,10, hacen referencia a la constitución de Patrimonio autónomo, de los contratos interadministrativos 1564 de 2016, suscritos entre el ICBF y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER- y en el punto 2.2 Obligaciones específicas del contratista en el literal 5 establece "contratar para la ejecución del objeto contractual, los servicios de una sociedad fiduciaria para administrar a través de la constitución de un Patrimonio Autónomo los recursos que se le transfieran a FINDETER para la ejecución de los proyectos definidos por el ICBF, para lo cual FINDETER asumirá todos los costos asociados a dicha contratación y ejecución con cargo a los recursos pactados como remuneración de sus servicios...",

Contrato Interadministrativo 1743, del 7 de noviembre de 2017, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – Findeter, contrato que tiene por objeto "Prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo integral de los proyectos y/o programas, en mejora de la infraestructura que requiera el ICBF". Dentro de las Obligaciones específicas del contratista en el literal 5 establece "contratar para la ejecución del objeto contractual, los servicios de una sociedad fiduciaria, para administrar a través de la constitución de un Patrimonio Autónomo los recursos que se le transfieran a FINDETER para la ejecución de los proyectos definidos por el ICBF."

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por el ICBF con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El grupo de cuenta por pagar, a diciembre de 2020 refleja los siguientes saldos.

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
24	CUENTAS POR PAGAR	41.720.179.799	173.844.918.010	-132.124.738.211	-76,00
	TOTALES	41.720.179.799	173.844.918.010	-132.124.738.211	-76,00



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

A 31 de diciembre de 2020 el grupo de Cuentas por pagar, por valor de \$41.720.179.799, está desagregado en las siguientes cuentas:

		En Pesos				
CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%	
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	34.954.254.143	166.527.931.869	-131.573.677.726	-79,01	
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.477.543.902	1.611.931.308	-134.387.406	-8,34	
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	423.380.026	403.899.262	19.480.764	4,82	
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.536.491.158	4.101.807.981	-565.316.823	-13,78	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.328.510.570	1.199.347.590	129.162.980	10,77	
	TOTALES	41.720.179.799	173.844.918.010	-132.124.738.211	-76,00	

El saldo a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$166.527.931.869, representa las cuentas por pagar constituidas presupuestalmente (obligaciones presupuestales en SIIF Nación), conforme a las obligaciones contraídas por el ICBF.

En la vigencia 2020 se presentaron liberaciones totales y parciales de las cuentas por pagar generadas a 31 de diciembre de 2019, por valor de \$90.043.363, de los cuales el 99.71% fueron realizadas en El Grupo Financiero Sede de la Dirección General - GFSDG, \$89.783.383.

Atendiendo el instructivo 001 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, punto 5.1 Cierre e inicio del período contable, literal T, se dio aplicación al principio de devengo, en el reconocimiento de las "cuentas por pagar presupuestales" de aquellos hechos económicos en que el bien o servicio se recibió a satisfacción, a 31 de diciembre de 2020 y se procedió a registrar \$34,206,467,525 (Fuente de financiación 91.60% recursos propios por valor de \$31,331,735,372 y 8.40% por valor de \$2,874,732,153 recursos nación), de los cuales se realizaron deducciones por valor de \$832,385,374. En el mes de diciembre 2020, el ICBF no contó con asignación de PAC, por lo tanto, e igualmente dando cumplimiento al instructivo antes mencionado, y en lo contemplado en la guía de Cierre Financiero 2020 y apertura vigencia 2021 del ICBF, punto 4..1.1 "Cuentas por Pagar no Constituidas por no contar con Asignación de PAC", se causaron en forma manual dichas cuentas por pagar, reflejándose en la contabilidad del SIIF Nación, la



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

realidad del hecho económico, el valor de este registro ascendió a \$2,687,991,025 (fuente de financiación 67.11% recursos nación, por valor de \$1,803,978,924 y 32.89% recursos propios, por valor de \$884,012,101).

2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

A diciembre de 2020 la cuenta 2401 bienes y servicios, está conformada por las siguientes subcuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
240101	Bienes y servicios	1.052.714.685	16.693.939.053	-15.641.224.368	-93,69
240102	Proyectos de inversión	33.901.539.458	149.833.992.816	-115.932.453.358	-77,37
	TOTALES	34.954.254.143	166.527.931.869	-131.573.677.726	-79,01

El 9% del saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020, corresponde a las cuentas por pagar de los bienes y servicios recibidos a satisfacción por el ICBF, que se constituyeron como reserva, por no contar con asignación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dichos registros se realizaron en forma manual.

2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Esta cuenta representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro, o de retención de dichos recursos.

A diciembre de 2020 la cuenta 2407 Recursos a Favor de Terceros, está conformada por las siguientes subcuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
240706	Cobro cartera de terceros	276.931.343	269.462.419	7.468.924	2,77
240720	Recaudos por clasificar	877.486.636	966.136.513	-88.649.877	-9,18
240722	Estampillas	223.701.463	266.469.874	-42.768.411	-16,05
240790	Otros recursos a favor de terceros	99.424.460	109.862.502	-10.438.042	-9,50



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

TOTALES	1.477.543.902	1.611.931.308	-134.387.406	-8,34

240706 Cobro De Cartera De Terceros

A 31 de diciembre de 2020, presenta saldo por \$276.931.343, que corresponde a retenciones practicadas a los contratistas por concepto de obra y posterior pago mediante documentos de recaudo por clasificar al Ministerio del Interior, dichos pagos se realizan de forma mensual. En el mes de diciembre de 2020 se retuvo \$265.413.788 los cuales fueron pagados el 15 de enero de 2021, la diferencia de \$11.517.555, entre el valor del saldo a 31 de diciembre de 2020 y el saldo de la declaración presentada al MEN, corresponde a la disminución del valor de la cuenta, porque varias Direcciones Regionales realizaron el DRXC, en el mes de diciembre, a las cuentas por pagar constituidas en diciembre 2020.

240720 Recaudos Por Clasificar

Su saldo a 31 de diciembre de 2020, por valor de \$877,486,636, corresponde a los recaudos en las cuentas del ICBF pendientes de clasificar a esta misma fecha, por recursos propios y nación (pendiente de identificación de tercero y/o concepto de recaudo). Le compete a cada subunidad identificar sus terceros, conceptos de recaudo y solicitar los DRXC a la Tesorería Central del ICBF, para ser aplicados posteriormente. El saldo de esta cuenta es dinámico y transitorio, solo debe reflejar aquellas partidas que queden pendientes de identificar al final de cada periodo. Las regionales que presentan documentos de recaudos por clasificar al cierre de la vigencia 2020 son: Atlántico, Bogotá, Chocó, Magdalena, Meta, Valle, Casanare y Guainía.

El 78.63 % del sado de esta subcuenta, corresponde a consignaciones de recursos nación, sin identificar, causadas en el Nivel Nacional y Regionales Magdalena, Meta y Guainía. El 21.37% corresponde a recursos propios, sin identificar, de las regionales Atlántico, Bogotá, Chocó y Casanare.

El valor más representativo pendiente de clasificar por \$621,876,047, se encuentra en el Nivel Nacional, se trata de nueve (9) consignaciones de Recursos Nación, recaudos que ingresaron por la cuenta bancaria de la Dirección del Tesoro Nacional Banco Popular No.050001197 denominada DTN Jurisdicción Coactiva Contraloría General de la Republica, en la vigencia 2018, asignados por la Dirección General de Crédito y Tesoro Nacional – DGCTN- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al ICBF, el 23 de julio de 2019, y sin soportes publicados al cierre de la vigencia, en la página web del Ministerio, que permita su clasificación.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

240722 Estampillas

A 31 de diciembre de 2020, presenta saldo por \$223.701.463, de los cuales \$55.635.081, corresponde a retenciones practicadas por concepto de estampilla Pro-Universidad Nacional, que se cancela y presenta al Ministerio de Educación, en forma semestral, dicho valor se canceló el 18 de enero de 2021. Cabe resaltar que algunas Direcciones Regionales generaron los DRXC en el mes de diciembre de 2020. Y el saldo por \$168.066.382, corresponde a estampillas departamentales y municipales retenidas por las Direcciones Regionales y que se presentan y pagan, según calendario municipal y departamental.

240790 Otros Recursos A Favor De Terceros

Su saldo al cierre de la vigencia 2020, por valor de \$99.424.460, corresponde a recursos recaudados por las subunidades del ICBF, sobre los cuales la entidad tiene el derecho de cobro o retención, pero son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales. El 99.9% de este saldo, es decir \$99,257,519, obedece a deducciones practicadas en la Regional Cundinamarca, por incumplimientos contractuales, en las obligaciones 1186518, 1272019, 1726019 y 1739519, con catalogo 2-20-01-09-03 – Otros Descuentos Multas O Sanciones, el cual afectó directamente la cuenta 240790, solo en el crédito. En la vigencia 2020, la regional en aras de dar afectación correcta al recurso, puso incidente en SIIF nación, INC 022034, a fin de recibir indicaciones para terminar correctamente la traza, el 11 de diciembre 2020 se recibió respuesta por parte de SIIF Nación, la cual indica que la Contaduría General de la Nación, ha parametrizado la posición de pago no presupuestal 2-20-01-09-11- OTROS DESCUENTOS -MULTAS SANCIONES RECURSOS PROPIOS Y NACIÓN SSF, al finalizar la vigencia no se evidencia culminación de la traza, por lo que, se procederá a elevar el caso nuevamente al Ministerio de Hacienda. De lo descrito anteriormente, la Regional Cundinamarca cuenta con los debidos soportes.

2424 DESCUENTOS DE NÓMINA

Representa el valor de las obligaciones del ICBF, ocasionadas por las deducciones y descuentos realizados en la nómina de sus funcionarios, por concepto de aportes a fondos pensionales y seguridad social, sindicatos, cooperativas, fondos de empleados, embargos judiciales, cuentas de ahorro para el fomento a la construcción, entre otros conceptos.

A diciembre de 2020 la cuenta 2424 Descuentos de Nomina, está conformada por las siguientes subcuentas:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

	2111 0000				
CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	%
242401	Aportes a fondos pensionales	29.464.236	8.506.665	20.957.571	246,37
242402	Aportes a seguridad social en salud	87.484.313	65.198.525	22.285.788	34,18
242405	Cooperativas	66.961.951	61.481.794	5.480.157	8,91
242406	Fondos de empleados	17.471.761	47.019.733	-29.547.972	-62,84
242411	Embargos judiciales	50.980.688	46.198.565	4.782.123	10,35
242413	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0	16.710.725	-16.710.725	-100,00
242490	Otros descuentos de nómina	171.017.077	158.783.255	12.233.822	7,70
	TOTALES	423.380.026	403.899.262	19.480.764	4,82

2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

La cuenta 2436, registra los valores recaudados por el ICBF, como agente de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que se realizan, excepto cuando por expresa disposición legal, no se debe hacer.

A diciembre de 2020 la cuenta 2436 Retención en La fuente e Impuesto de Timbre está conformada por las siguientes subcuentas:

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
243603	Honorarios	318.411.926	162.094.263	156.317.663	96,44
243604	Comisiones	226	657.976	-657.750	-99,97
243605	Servicios	430.491.021	369.717.100	60.773.921	16,44
243606	Arrendamientos	50.763.686	42.979.011	7.784.675	18,11
243607	Rendimientos financieros e intereses	728	244.139	-243.411	-99,70
243608	Compras	148.860.099	194.520.986	-45.660.887	-23,47
243615	Rentas de trabajo	1.358.279.760	2.145.440.970	-787.161.210	-36,69
243625	Impuesto a las ventas retenido.	445.965.229	340.901.855	105.063.374	30,82



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

	TOTALES	3.536.491.158	4.101.807.981	-565.316.823	-13,78
243698	Impuesto de timbre	2.889.000	12.979.000	-10.090.000	-77,74
243690	Otras retenciones	5.046.111	22.218.184	-17.172.073	-77,29
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	677.560.881	709.068.635	-31.507.754	-4,44
243626	Contratos de construcción	98,222,491	100.985.862	-2.763.371	-2,74

Este saldo incluye el valor de la Declaración de Retención en la Fuente del mes de diciembre de 2020, por valor de \$2.230.897.000, el cual se declaró y pagó, el día 13 de enero de 2021, según Formulario DIAN N°. 3504620123109, \$622.987.166, corresponde a cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2020, las cuales serán canceladas en el transcurso de la vigencia 2021, \$682.606.992, corresponde a las deducciones efectuadas por concepto de los Impuestos Municipales y/o Distritales (Retención de Industria y Comercio – 243627 por valor de \$677.560.881, Estampillas Departamentales y Otros – 243690 por valor de \$5,046,111) de las Direcciones Regionales, estas son declaradas y pagadas por cada Dirección Regional o PCI, las cuentas por pagar constituidas de impuestos, del saldo \$374.755.000 corresponde a retenciones de ICA, del bimestre noviembre-diciembre de 2020, de las Direcciones Regionales Bogotá, Sede, Tolima, Putumayo y Cundinamarca, declaradas y pagadas el 17 de enero de 2021.

Las Declaraciones de Retención en la Fuente de la vigencia 2020, fueron presentadas y pagadas oportunamente, de acuerdo con el calendario tributario establecido por la DIAN, en base a los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN, mediante el nuevo mecanismo de pago por compensación, desde septiembre de 2018.

2490- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, como son: viáticos y gastos de viaje, servicios, comisiones, otras cuentas por pagar y saldos a favor de beneficiarios, donde se registra entre otros, los mayores valores descontados por créditos de vivienda y calamidad, otorgados a los funcionarios del ICBF, los cuales son objeto de devolución.

A diciembre de 2020 la cuenta 2490 Otras Cuentas por Pagar está conformada por las siguientes subcuentas:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
249027	Viáticos y gastos de viaje	148.236	4.419.416	-4.271.180	-96,65
249040	Saldos a favor de beneficiarios	2.995.827	7.133.294	-4.137.467	-58,00
249053	Comisiones	162.226	128.803	33.423	25,95
249055	Servicios	1.312.140.070	906.112.753	406.027.317	44,81
249090	Otras cuentas por pagar	13.064.211	281.553.324	-268.489.113	-95,36
	TOTALES	1.328.510.570	1.199.347.590	129.162.980	10,77

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar proporciona a sus trabajadores, a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

A 31 de diciembre de 2020 la cuenta Beneficios a los Empleados, por valor de \$45.752.851.950, está desagregado en las siguientes cuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	45.752.851.950	32.118.028.198	13.634.823.752	42,45
	TOTALES	45.752.851.950	32.118.028.198	13.634.823.752	42,45

Las cuentas que componen el grupo de Beneficios a Empleados son:

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO				
2511	PLAZO	44.948.402.187	31.501.066.165	13.447.336.022	42,69



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	804.449.763	616.962.033	187.487.730	30,39
	TOTALES	45.752.851.950	32.118.028.198	13.634.823.752	42,45

2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO.

Se incluyen cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el ICBF proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Conforme al Manual de Políticas Contables del ICBF establecido bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno, se indican los beneficios a empleados con carácter de corto plazo, es decir, los que se otorgan a los servidores públicos por prestar sus servicios durante el año 2020 y que representan un pasivo con obligatoriedad de reconocimiento durante los doce (12) meses siguientes al cierre de la vigencia indicada, con corte a diciembre de 2020, así:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
251104	Vacaciones	19.891.398.497	15.512.093.864	4.379.304.633	28,23
251105	Prima De Vacaciones	12.486.892.524	10.576.427.966	1.910.464.558	18,06
251109	Bonificaciones	6.221.632.597	5.412.527.051	809.105.546	14,95
251111	Aportes A Riesgos Laborales	74.300	0	74.300	0,00
251122	Aportes A Fondos Pensionales - Empleador	3.197.721.359	0	3.197.721.359	0.00
251123	Aportes A Seguridad Social En Salud - Empleador	2.137.929.710	17.284	2.137.912.426	,
251124	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	1.012.753.200	0	1.012.753.200	0,00
	TOTALES	44.948.402.187	31.501.066.165	13.447.336.022	42,69

Descripción Metodología de Estimación

Descripción Concepto	Valor	Metodología de Estimación
Vacaciones	\$ 19.891.398.497	



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Descripción Concepto	Valor	Metodología de Estimación
Prima de Vacaciones	\$ 12.486.892.524	1). Del concepto vacaciones se provisionan 15 días hábiles por año trabajado. 2). De la prima de vacaciones se provisionan 15 días calendario por año trabajado y por Bonificación Recreación se provisionan 2 días por año trabajado. La base de liquidación de vacaciones y prima de vacaciones se hace con base en los factores salariales enunciados en el artículo 17 del Decreto 1045 de 1978.
Bonificación de Recreación	\$ 1.729.069.890	La base de liquidación de la Bonificación por recreación se hace con base en el artículo 3 del decreto 451 de 1984
Bonificación de Servicios Prestados	\$ 4.492.562.707	De acuerdo con el Art. 10 del Decreto 1011 de 2019, se provisiona el 50% a salarios inferiores de \$1.763.224 y el 35% sobre salarios superiores a \$1.763.224. En ambos casos, sobre los factores salariales correspondientes (sueldo básico, prima de antigüedad, gastos de representación y Prima Técnica Formación Avanzada).

Los conceptos anteriores se reconocen con corte a 31 de diciembre de 2020, con naturaleza contable de un pasivo, teniendo en cuenta que durante el año los pagos de estos, no se efectuaron con periodicidad mensual cuando los funcionarios prestan servicios, sino que se provisionaron mensual mente para reconocer y pagar una vez los empleados cumplieran los requisitos de tiempo indicados en la normatividad vigente.

La diferencia entre las vigencias 2019 y 2020 obedece a que en el decreto N° 304 del 27 de febrero de 2020 se incrementó el salario de los servidores públicos en **(5,09%)** para el periodo comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2020.

Los beneficios a corto plazo hacen parte del Plan de Bienestar Social e Incentivos proporcionado a los servidores públicos de la Institución, sus hijos y las familias.

2514 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES

Presenta saldo por \$ 804.449.763, Corresponde al valor para atender el pago de la nómina en el año 2020 de los pensionados que tiene a cargo el Instituto. La información del cálculo actuarial actualizado a diciembre 31 de 2.020 y el valor proyectado para el pago de las pensiones de jubilación que el ICBF tiene a su cargo para el año 2021, es suministrada por la Dirección de Gestión Humana, según archivo de Excel "28-01-21 Resultados Calculo Actuarial 2020" con los respectivos cálculos y el personal que goza de este beneficio.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	804.449.763	616.962.033	187.487.730	30,39
	TOTALES	804.449.763	616.962.033	187.487.730	30,39

El financiamiento de estos beneficios está respaldado por el Presupuesto General de la Nación, se programa para cada vigencia y del cual se dispone a través del Ministerio de Hacienda.

NOTA 23. PROVISIONES

Esta cuenta representa los pasivos a cargo de la Entidad, de los cuales se tiene incertidumbre frente a su cuantía y/o vencimiento, donde existe la probabilidad de que la entidad tenga que salir de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

A 31 de diciembre de 2020 la cuenta Provisiones, por valor de \$145.134.719.534, está desagregado en la siguiente cuenta:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	CONCEPTO Año 2020		Variación	%
27	PROVISIONES	145.134.719.534	128.135.715.387	16.999.004.147	13,27
	TOTALES	145.134.719.534	128.135.715.387	16.999.004.147	13,27

La entidad reconocerá una provisión, cuando se cumpla todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorpore beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero, en la fecha de



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, o como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustaran afectando el resultado del periodo, para reflejar la mejor estimación posible.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de ésta se aumentará en cada periodo, para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

2701 LITIGIOS Y DEMANDAS

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por Litigios y demandas, en contra de la entidad, el cual presenta un total de 463 procesos registrados a 31 de diciembre de 2020, correspondientes a procesos Civiles, Administrativos, Laborales y Otros litigios, mientras que, para la vigencia de 2019, 473 procesos, presentando una disminución de 10 procesos con relación a la vigencia de 2020.

La cuenta que compone el grupo de Litigios y Demandas es:

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	145.134.719.534	128.135.715.387	16.999.004.147	13.27
	TOTALES	145.134.719.534	128.135.715.387	16.999.004.147	13.27

Las Provisiones para Contingencias, se registraron con base a lo establecido en la resolución No. 5050 de 2017 del ICBF "Por la cual se adopta la metodología de reconocido valor, para el cálculo de la provisión contable en caso de condena dentro de los procesos judiciales" en los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la Entidad, conforme a lo señalado en la resolución No. 353 de 2016, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la CGN.

Este reconocimiento se basó en los criterios de calificación, fundamentados en el riesgo de pérdida del proceso, en el cual el apoderado registra a través de la herramienta del Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado EKOGUI, y de acuerdo a los medios



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

probatorios, riesgos procesales, nivel de jurisprudencia, la cual como resultado presenta una probabilidad de perdida Alta (más del 50%), Media (superior al 25% e inferior o igual al 50%), Baja(entre el 10 y 25%) o Remota (inferior al 10%).

Los procesos cuya calificación fueron superior al 50%, es decir Alta, se registraron el en sistema SIIF NACION y se encuentra conciliados en 100% entre las áreas de Jurídica, Conciliación de Procesos Judiciales a favor y en contra del ICBF, Oficina Asesora Jurídica y Contabilidad.

Al cierre de la vigencia de 2020, presenta un saldo por \$145.134.719.534 correspondientes a 463 procesos, mientras que para la vigencia de 2019 por \$128.135.715.387 con 473 procesos, presentándose una disminución de 10 procesos, pero aumentando las cifras de los mismos en \$16.999.004.137 equivalente al 13%.

La cuenta que compone el grupo de Litigios y Demandas es:

En Pesos

Cuenta Concepto		Año 2020	Año 2019	Variación	
270101	Civiles	145.134.719.534	128.135.715.387	16.999.004.147	13
Totales		145.134.719.534	128.135.715.387	16.999.004.147	13
No. Procesos		463	473	-10	-2

Para la vigencia de 2019, en la cuenta 2701, el Informe Financiero de Procesos Judiciales presenta la cifra de \$128.143.427.387, mientras que contabilidad reporta el valor de \$128.135.715.387 arrojando la diferencia de \$-7.712.000 el cual obedece a pagos efectuados por parte del ICBF con cargo a la resolución 9753 de 25 octubre de 2019, el cual se debe a mayores valores pagados a los beneficiarios de la sentencia del Juzgado 21 laboral del circuito de Medellín, proceso jurídico 20150033500, demandante Diana María Osorio Velásquez y otros.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

	ź.,		VALOR EN LIBROS - CORTE 2019						
ASOCIACIÓN DE DATOS		INICIAL ADICIONES (CR)			DISMINUCIONES (D	B)	FINAL		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTID AD	SALDO INICIAL	INCR EMEN TO DE LA PROV ISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECR EMEN TOS DE LA PROV ISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALOR ES NO UTILIZA DOS, O REVER SADOS DEL PERIOD O	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			128.057.827.387,3	0,0	18.308.906.187,3	0,0	1.232.014.040,1	0,0	145.134.719.534,5
Civiles			2.167.829.324,2	0,0	0,0	0,0	675.482.718,2	0,0	1.492.346.606,0
Nacionales	PN		2.126.488.859,0				660.252.244,0		1.466.236.615,0
Nacionales	PJ		41.340.465,2				15.230.474,2		26.109.991,0
Penales			0,0	0,0	175.560.600,0	0,0	0,0	0,0	175.560.600,0
Nacionales	PN		0,0		175.560.600,0				175.560.600,0
Administrat ivas			118.298.351.533,1	0,0	18.017.460.440,3	0,0	0,0	0,0	136.315.811.973,4
Nacionales	PN		98.107.515.114,7		12.993.099.390,0				111.100.614.504,7
Nacionales	PJ		20.190.836.418,4		5.024.361.050,3				25.215.197.468,7
Obligacione s fiscales			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nacionales	PN								0,0
Nacionales	PJ								0,0
Extranjeros	PN								0,0
Extranjeros	PJ								0,0
Laborales			7.591.646.530,0	0,0	115.885.147,0	0,0	556.531.321,9	0,0	7.151.000.355,1
Nacionales	PN		7.591.646.530,0				556.531.321,9		7.035.115.208,1
Nacionales	PJ		0,0		115.885.147,0				115.885.147,0
Otros litigios y demandas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

A diciembre de 2020 la cuenta 2701 Litigios y Demandas está conformada por las siguientes subcuentas:

Cód. Cta.	Concepto Año 2020		Año 2019	%	
270101	Civiles	1,492,346,606	2,167,829,324	-675,482,718	-31



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

No. Procesos		463	473	-10	-2
Totales		145,134,719,534	128,135,715,387	16,999,004,147	13
270190	Otros Litigios y Demandas	0	85,600,000	-85,600,000	-100
270105	Laborales	7,151,000,355	7,583,934,530	-432,934,175	-6
270103	Administrativos	136,315,811,973	118,298,351,533	18,017,460,440	15
270102	Penales	175,560,600	0	175,560,600	100

270101 Civiles

La cuenta de los procesos civiles, al cierre de la vigencia de 2020, presenta un saldo de \$1.492.346.606, correspondiente a 17 procesos, mientras que, para la vigencia de 2019, presenta un saldo de \$2.167.829.324, con 18 procesos, disminuyendo su valor en \$675.482.718 en un proceso equivalente al 31%.

En Pesos

Regionales	Año 2020	Año 2019	Variación	%
BOGOTA	810.730.634	832.360.062	-21.629.428	-3
SANTANDER	560.132.718	17.780.743	542.351.975	3050
ANTIOQUIA	115.283.254	111.506.512	3.776.742	3
BOLIVAR	0	1.150.000.000	-1.150.000.000	-100
MAGDALENA	4.000.000	4.000.000	0	0
CUNDINAMARCA	2.200.000	2.200.000	0	0
SEDE NACIONAL	0	49.982.007	-49.982.007	-100
TOTALES	1.492.346.606	2.167.829.324	-675.482.718	-31
No. Procesos	17	18	-1	-6

Para la vigencia de 2019, en la cuenta 270101 Procesos Civiles, las regionales de Antioquia y Santander, se realizó provisión por \$546.128.716, mientras que, las regionales de Bogotá, Bolívar y Sede Nacional presentaron disminución por \$1.221.611.435.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

270102 Penales

La cuenta de los procesos penales al cierre de la vigencia de 2020 presenta un proceso por valor de \$175.560.600 correspondiente a la regional Caldas que corresponde a BEATRIZ AMPARO GOMEZ GRANDA Y OTROS según radicado No. 17001610679920158047500.

270103 Administrativos

La cuenta de los procesos administrativos al cierre de la vigencia de 2020 presenta un saldo de \$136.315.811.973 con 338 procesos; mientras que, para la vigencia de 2019, presentando un saldo de \$118.293.351.533 con 344 procesos, presentando un aumento de \$18.017.460.440 equivalente a 15% y una disminución de 6 procesos con el 1,7% con relación a la vigencia de 2019.

De acuerdo con el total de esta cuenta, el saldo y sus variaciones está representado en las siguientes Regionales:

Regionales	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL	41.950.188.023	40.074.730.481	1.875.457.542	5
BOGOTA	19.501.111.729	17.527.990.903	1.973.120.826	11
VALLE	12.001.764.398	8.844.655.877	3.157.108.521	36
СНОСО	9.501.440.448	2.953.253.117	6.548.187.331	222
CAQUETA	8.236.994.909	8.667.512.565	-430.517.656	-5
SANTANDER	7.560.516.320	1.940.903.639	5.619.612.681	290
NTE SANTANDER	5.938.528.991	5.108.667.669	829.861.322	16
ANTIOQUIA	4.900.514.372	3.381.144.517	1.519.369.855	45
CALDAS	4.432.251.871	4.182.820.221	249.431.650	6
HUILA	4.392.158.429	4.274.454.078	117.704.351	3
BOLIVAR	3.592.362.929	2.993.453.933	598.908.996	20
TOLIMA	2.291.452.933	5.464.296.856	-3.172.843.923	-58
SUCRE	1.745.372.949	1.848.012.118	-102.639.169	-6
PUTUMAYO	1.569.381.695	30.182.092	1.539.199.603	5.100
CESAR	1.427.049.714	4.293.212.764	-2.866.163.050	-67



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

No. Procesos	338	344	-6	-1,7
TOTALES	136.315.811.973	118.298.351.533	18.017.460.440	15
CASANARE	1	0	1	100
GUAVIARE	223.909.615	44.194.092	179.715.523	407
CUNDINAMARCA	288.015.756	876.801.853	-588.786.097	-67
BOYACA	309.086.674	382.000.818	-72.914.144	-19
QUINDIO	325.226.360	868.708.810	-543.482.450	-63
CAUCA	350.567.151	0	350.567.151	100
GUAJIRA	428.351.397	319.808.586	108.542.811	34
RISARALDA	461.822.531	107.169.681	354.652.850	331
ATLANTICO	640.592.510	778.898.942	-138.306.432	-18
CORDOBA	917.942.108	1.376.575.167	-458.633.059	-33
ARAUCA	964.591.479	0	964.591.479	100
META	1.075.955.597	1.042.342.766	33.612.831	3
NARIÑO	1.288.661.085	916.559.989	372.101.096	41

Para la vigencia de 2019 en la cuenta 270103 procesos Administrativos, según variación absoluta se obtuvo una cifra relevante por \$18.017.460.440 equivalente al 15.2% donde las regionales de mayor participación está la Sede Nacional, con el proceso de reparación directa a la señora Magda Leonilde Portela Carranza y Otros, con radicado No. 25000233600020190061400 por valor de \$7.090.369.285, regional Chocó, con el proceso de reparación directa a nombre de Miryan Rentería Palacios, con el radicado No. 27001333300120160034500 por valor de \$6.265.567.097 y la regional Valle, con el proceso de reparación a nombre de la señora Ledy Margie Sanchez Rodas, con radicado No. 76001233300620120040700 por valor de \$5.532.731.070.

270105 LABORALES

La cuenta de los procesos laborales al cierre de la vigencia de 2020 presenta un saldo de \$7.151.000.355 con 106 procesos; mientras que para la vigencia de 2019 presenta un saldo de \$7.591.646.530, con 110 procesos, presentando una disminución de \$-440.646.175, equivalente a 3 procesos con el 6% con relación a la vigencia de 2019.

De acuerdo con el total de esta cuenta, el saldo y sus variaciones está representado en las siguientes Regionales:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

Regionales	Año 2020	Año 2019	Variación	%
GUAJIRA	2.568.674.620	1.380.000.000	1.188.674.620	86
BOGOTA	1.007.692.934	509.557.538	498.135.396	98
ANTIOQUIA	814.736.389	1.128.878.911	-314.142.522	-28
SEDE NACIONAL	563.181.753	533.874.588	29.307.165	5
NTE SANTANDER	389.362.619	1.597.502.152	-1.208.139.533	-76
GUAVIARE	383.282.971	297.431.441	85.851.530	29
QUINDIO	381.067.043	408.362.305	-27.295.262	-7
BOYACA	242.016.055	330.743.976	-88.727.921	-27
SUCRE	157.726.975	28.288.698	129.438.277	458
SANTANDER	140.629.817	102.100.413	38.529.404	38
META	131.176.368	134.814.238	-3.637.870	-3
TOLIMA	106.638.258	106.638.258	0	0
CESAR	101.405.800	101.405.800	0	0
MAGDALENA	80.000.000	80.000.000	0	0
HUILA	43.389.990	43.389.990	0	0
CUNDINAMARCA	40.018.763	40.018.763	0	0
ATLANTICO	0	212.549.070	-212.549.070	-100
CALDAS	0	131.310.933	-131.310.933	-100
CHOCO	0	143.328.295	-143.328.295	-100
NARIÑO	0	111.532.947	-111.532.947	-100
SAN ANDRES	0	107.170.213	-107.170.213	-100
VALLE	0	62.748.000	-62.748.000	-100
TOTALES	7.151.000.355	7.591.646.530	-440.646.175	-6
No. Procesos	106	110	-4	-4

Para la vigencia de 2020, en la cuenta 270105- Procesos Laborales, Se obtuvo una variación absoluta negativa por valor de \$440.646.175, equivalente al -6%, donde la cifra más relevante la presento la regional Norte de Santander, por \$1.208.139.533, donde su disminución fue por una depuración de procesos que habían terminado y no eran de la Jurisdicción de la regional.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Antioquia, por \$314.142.522, donde la variación se da por la disminución en los procesos Jurídicos de la especialidad laboral, que se ha provisionado. Atlántico, por \$212.549.070, donde la variación obedece a pagos efectuados, de la vigencia de 2020, y en la regional Chocó, la disminución por valor de \$143.328.259, obedece a pagos efectuados en la vigencia de 2020, se provisionó la cifra de \$1.969.936.391, donde la cifra más relevante la presenta la regional Guajira, por valor de \$1.188.674.620, regional Bogotá con el valor de \$498.135.396, regional Sucre, por valor de \$129.438.277 y la regional de Guaviare, con valor de \$85.851.530 por aumento en sus procesos laborales.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El grupo de otros pasivos presenta a 31 de diciembre de 2020, saldos en las siguientes cuentas, las cuales representan el valor de los recursos recibidos por el ICBF para su administración:

Las cuentas que componen el grupo Otros Pasivos son:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	7.554.600	7.554.600	0	0,00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	43.219.792	161.296.992	-118.077.200	-73,20
	TOTALES	50.774.392	168.851.592	-118.077.200	-69,93

2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION

El saldo de esta cuenta por valor de \$7.554.600 se encuentra registrado en la Regional Valle, corresponde a un título valor recibido por una vocación hereditaria, se encuentra registrado en esta cuenta hasta tanto, se tenga la decisión del impulso procesal por el fallecimiento del señor Henry Garcia Velasco y de esta manera pueda ser llevado como un ingreso al ICBF.

2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Su saldo al cierre de la vigencia 2020, por valor de \$43.219.792, se encuentra registrado en el GFSDG, de los cuales 42.437.792, Corresponden al anticipo del proceso de expropiación de un predio vía Bogotá – Girardot, son dos lotes que fueron vendidos a la Concesión Bogotá-Girardot.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

NIT. 830.143.442, suma cancelada por la ANI, por la venta de una porción de terreno del lote 27 del inmueble denominado como "Villa San Pedro en Chinauta". La escritura que formaliza la venta aún no se ha firmado y se encuentra a la espera del plano que segrega la porción de terreno que le corresponde a la ANI, del total del lote, el cual hace parte de la escritura de venta. Los \$782.000 restantes, corresponden al registro de baja por venta directa, del cual se recibió este anticipo en la vigencia 2019.

La variación por valor de \$118.077.200, dada en la regional Boyacá, corresponde a que desde el año 2010 se encontraba registrada la venta del predio San cayetano, pendiente de legalización de la escritura, por demanda de acción contractual iniciada por el señor Pablo Antonio Parra Cepeda, en contra del ICBF. Posteriormente, según sentencia en segunda instancia, dada por el tribunal administrativo de Boyacá, sala No. 2, el ICBF pierde la demanda y se expide la Resolución 9533 del 17 de octubre de 2019 del ICBF, ordenando pagar al señor Pablo Antonio Parra, la devolución de su capital indexado, intereses y costas.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES. Representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad que representan activos de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad registra los activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden de control, con sus contrapartidas, cuando es posible realizar una medición, correspondientes a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (procesos civiles, laborales, penales, administrativas, obligaciones fiscales y otros litigios), Otros activos contingentes (garantías, intereses de mora, otros) y de los procesos de bienes vacantes, mostrencos y vocaciones hereditarias. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

El registro que realiza el área de contabilidad en las Direcciones Regionales se efectúa con base en el oficio remitido por el Grupo Jurídico de la Dirección Regional, y para el caso del Grupo Financiero Sede de la Dirección General, se realiza con el oficio allegado por la Oficina Asesora Jurídica de la Dirección General.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

El grupo de activos contingentes está conformado por las siguientes cuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1,205,264,026,484	147,231,965,663	1,058,032,060,821	718.62
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	48,195,228,451	47,544,681,125	650,547,326	1.37
	TOTALES	1,253,459,254,935	194,776,646,788	1,058,682,608,147	543.54

8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS.

Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias contractuales; entre ellas se tienen los procesos civiles, laborales, penales, administrativas, obligaciones fiscales y otros litigios.

La cuenta 8120 litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, al cierre de la vigencia de 2020 presenta un saldo de \$1.205.264.026.484 correspondiente a 605 procesos, mientras que para el 2019 presenta un valor de \$147.321.965.663, con 663 procesos, presentando un incremento en la variación Absoluta de \$1.058.032.060.821, equivalente a un 719%, la conforman las siguientes subcuentas contables:

Cód. Cta.	Concepto	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
812001	Civiles	1.171.951.790.902	119.991.794.961	1.051.959.995.941	877
812002	Laborales	516.089.360	460.725.832	55.363.528	12
812003	Penales	3.267.242.229	3.328.522.166	-61.279.937	-2
812004	Obligaciones Fiscales	29.528.903.993	23.450.922.704	6.077.981.289	26
Totales		1.205.264.026.484	147.231.965.663	1.058.032.060.821	719
No. Procesos		605	663	-58	- 8,7



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

DESCRIPCIÓN			CORTE 2020	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	(Procesos o	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1,205,264,026,484	605		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1,205,264,026,484	605		
8.1.20.01	Db	Civiles	1,171,951,790,902	351	-	-
8.1.20.02	Db	Laborales	516,089,360	21	-	-
8.1.20.03	Db	Penales	3,267,242,229	12	-	-
8.1.20.04	Db	Administrativas	29,528,903,993	221	-	-

A nivel regional, la subcuenta 812001-Procesos Civiles, presenta el siguiente comportamiento:

	EITTC303			
Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL	1,145,202,673,691	91,624,812,638	1,053,577,861,053	1,149.88
BOGOTA	8,669,939,815	8,451,142,210	218,797,605	2.59
VALLE	8,656,825,318	8,772,291,320	-115,466,002	-1.32
ANTIOQUIA	2,783,110,242	3,505,651,583	-722,541,341	-20.61
SANTANDER	1,833,346,954	2,313,374,921	-480,027,967	-20.75
ATLÁNTICO	912,105,501	164,883,049	747,222,452	453.18
CALDAS	608,486,251	1,015,428,415	-406,942,164	-40.08
MAGDALENA	555,254,070	265,327,151	289,926,919	109.27
BOYACÁ	513,301,000	560,555,667	-47,254,667	-8.43
TOLIMA	493,914,399	262,818,599	231,095,800	87.93
NARIÑO	404,377,078	435,966,355	-31,589,277	-7.25
CUNDINAMARCA	361,421,069	574,635,706	-213,214,637	-37.10
QUINDÍO	314,341,500	507,380,229	-193,038,729	-38.05
META	266,884,674	79,000,000	187,884,674	237.83
SUCRE	84,721,519	84,721,519	0	0.00
СНОСО	82,859,291	124,013,149	-41,153,858	-33.19
CASANARE	76,617,968	10,000,000	66,617,968	666.18
BOLÍVAR	50,000,000	51,082,888	-1,082,888	-2.12



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

TOTAL	351	410	-59	14.39
TOTAL	1,171,951,790,902	119,991,794,961	1,051,959,995,941	876.69
HUILA	0	800,000,000	-800,000,000	-100.00
RISARALDA	8,957,756	205,354,756	-196,397,000	-95.64
NTE. DE SANTANDER	10,000,000	83,200,000	-73,200,000	-87.98
VICHADA	10,143,000	10,143,000	0	0.00
SAN ANDRES	12,833,109	12,833,109	0	0.00
CESAR	15,000,000	15,000,000	0	0.00
CAUCA	24,676,697	62,178,697	-37,502,000	-60.31

A nivel de subcuenta, la más representativa dentro de los procesos a favor de la entidad, corresponde a la cuenta 812001-Civiles, con un saldo de \$1.171.941.790.902, presentando un incremento en la variación absoluta de \$1.051.959.995.941, equivalente al 876.69% donde la cifra de mayor incidencia la presenta la Sede Nacional con un valor de \$1.053.577.861.053. Así mismo, se puede observar que varias regionales presentan disminuciones, donde la más representativa se encuentra en la regional Huila, por \$800.000.000, regional Antioquia, por valor de \$722.541.341, regional Santander, por valor de \$480.027.968 y la regional Caldas, por valor de \$406.942.164.

A nivel regional la subcuenta 812002-Procesos Laborales, presenta el siguiente comportamiento:

		En Pesos		
Regionales	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
ANTIOQUIA	193.143.109	21.772.901	171.370.208	787
SUCRE	162.343.489	0	162.343.489	100
HUILA	88.518.042	0	88.518.042	100
TOLIMA	70.265.338	70.265.338	0	0
SANTANDER	1.819.382	1.819.382	0	0
RISARALDA	0	366.868.211	-366.868.211	-100
TOTALES	516.089.360	460.725.832	55.363.528	12
No. Procesos	21	10	11	110

Para la cuenta 812002-Laborales, con un saldo de \$516.089.360, donde las regionales con mayor participación son: Antioquia, con valor de \$193.143.109, correspondientes a dos procesos: uno de Colpensiones No.05001310502020170067700, por valor de \$21.772.901 y proceso No.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

05756311200120200000700, de la Asociación de Padres de Familia de los Usuarios del Hogar Infantil Caperucita, por valor de \$171.370.208, y la regional Sucre, con incremento en 10 procesos laborales, por valor de \$162.0343.489.

A nivel regional la subcuenta 812003-Procesos Penales, presenta el siguiente comportamiento:

En Pesos

Regionales	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
SEDE NACIONAL	2.383.916.817	2.383.916.817	0	0
AMAZONAS	456.000.000	456.000.000	0	0
NARIÑO	350.000.000	0	350.000.000	100
ANTIOQUIA	50.000.000	50.000.000	0	0
SANTANDER	27.325.411	27.325.411	0	0
CASANARE	1	59.479.938	-59.479.937	-100
CAUCA	0	1.800.000	-1.800.000	-100
NARIÑO	0	350.000.000	-350.000.000	-100
TOTALES	3.267.242.229	3.328.522.166	-61.279.937	-2
No. Procesos	12	14	-2	-14

En la cuenta 812003-Penales, con un saldo de \$3.267.242.229, correspondiente a 12 procesos, donde la regional con mayor participación es la Sede Nacional, con valor de \$1.566.650.198, respecto al proceso penal-peculado contra la Fundación Prociencia, con radicado N°13001600877920150014400, y proceso No. 52001609903220171004800, de la regional Nariño, por Falsedad en documento, por valor de \$350.000.000.

A nivel regional, la subcuenta 812004-Procesos Administrativos, presenta el siguiente comportamiento:

Regionales	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
SEDE NACIONAL	19.051.667.984	11.089.060.236	7.962.607.748	72
BOGOTA	1.606.683.095	1.606.683.095	0	0
ANTIOQUIA	1.072.468.530	900.839.783	171.628.747	19



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

GUAVIARE	968.457.323	1.307.904.721	-339.447.398	-26
MAGDALENA	919.875.397	871.041.815	48.833.582	6
META	832.919.273	223.136.352	609.782.921	273
HUILA	695.661.205	527.219.100	168.442.105	32
BOLIVAR	632.650.597	812.900.597	-180.250.000	-22
NARIÑO	588.622.360	833.264.860	-244.642.500	-29
CHOCO	573.684.901	573.684.901	0	0
NTE SANTANDER	466.194.574	466.194.574	0	0
BOYACA	401.839.292	198.057.610	203.781.682	103
QUINDIO	327.328.062	392.953.589	-65.625.527	-17
TOLIMA	300.078.551	995.473.710	-695.395.159	-70
ARAUCA	236.870.000	236.870.000	0	0
VALLE	221.326.987	1.135.246.987	-913.920.000	-81
SAN ANDRES	172.938.195	172.938.195	0	0
CESAR	161.342.684	723.366.530	-562.023.846	-78
CAUCA	90.567.295	90.567.295	0	0
CUNDINAMARCA	82.144.927	82.144.927	0	0
CASANARE	74.008.612	114.633.602	-40.624.990	-35
CALDAS	29.179.149	29.179.149	0	0
ATLANTICO	22.395.000	31.237.500	-8.842.500	-28
RISARALDA	0	36.323.576	-36.323.576	-100
TOTALES	29.528.903.993	23.450.922.704	6.077.981.289	26
No.Procesos	220	228	-8	-4

A nivel de la subcuenta 812004-Administrativos, al cierre de la vigencia de 2020, presenta un saldo \$29.528.903.993, con una variación absoluta por valor de \$6.077.981.289, donde la cifra más representativa la tiene la Sede Nacional, con un valor de \$7.962.607.748 corresponde a 92 procesos administrativos, donde el más relevante es el proceso No. 25000233600020190001400 del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN, y la regional Meta, con un valor de \$609.782.921, correspondiente a tres procesos de otras acciones contenciosas administrativas.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

A nivel regional, la subcuenta 812004904-Procesos Administrativos, presenta el siguiente comportamiento:

Al cierre de la vigencia de 2020, en la subcuenta 812004904-Procesos Administrativos, la Sede Nacional presenta el proceso No.25000234100020160083900 de la Fundación San Juan de Dios En Liquidación, por valor \$4.504.080.795.

BIENES MOSTRENCOS Y VOCACIONES HEREDITARIAS.

En Pesos

Regionales	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
812001 Civiles	1.140.799.425.648	110.611.807.983	1.030.187.617.665	931
TOTALES	1.140.799.425.648	110.611.807.983	1.030.187.617.665	931

Esta cuenta presenta un saldo de \$1.140.799.425.648 al cierre de la vigencia, corresponde al registro de procesos civiles, dentro de los cuales se encuentran los bienes vacantes, mostrencos y vocaciones hereditarias, presentando un aumento con relación a la vigencia de 2019, con una variación absoluta de \$1.030.187.617.665, equivalente al 931 % donde la cifra más relevante la presenta la Sede Nacional, por valor de 1.119.266.489.666.

En Pesos

Regionales	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
ICBF SEDE NACIONAL	1.119.266.489.666	87.036.383.084	1.032.230.106.582	1.186
REGIONAL VALLE	8.561.635.318	8.686.539.320	-124.904.002	-1
REGIONAL BOGOTA	8.536.232.084	8.323.035.192	213.196.892	3
REGIONAL ANTIOQUIA	1.861.020.407	1.314.481.520	546.538.888	42
REGIONAL CALDAS	565.646.349	972.588.513	-406.942.164	-42
REGIONAL BOYACA	409.000.000	449.000.000	-40.000.000	-9
REGIONAL NARIÑO	395.044.723	244.150.000	150.894.723	62
REGIONAL QUINDIO	314.341.500	469.953.684	-155.612.184	-33
REGIONAL CUNDINAMARCA	313,477,646	518.888.010	-205.410.364	-40



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

REGIONAL ATLANTICO	287.225.000		287.225.000	100
REGIONAL SANTANDER	136.448.436	1.270.925.140	-1.134.476.705	-89
REGIONAL BOLIVAR	50.000.000	50.000.000	0	0
REGIONAL META	30.000.000	79.000.000	-49.000.000	-62
REGIONAL SUCRE	27.721.519	27.721.519	0	0
REGIONAL CESAR	15.000.000	15.000.000	0	0
REGIONAL VICHADA	10.143.000	10.143.000	0	0
REGIONAL CASANARE	10.000.000	10.000.000	0	0
REGIONAL NORTE DE SANTANDER				
SANTANDER	10.000.000	83.200.000	-73.200.000	-88
REGIONAL HUILA	0	800.000.000	-800.000.000	-100
REGIONAL RISARALDA	0	196.397.000	-196.397.000	-100
REGIONAL CAUCA	0	54.402.000	-54.402.000	-100
TOTALES	1.140.799.425.648	110.611.807.983	1.030.187.617.665	931

A continuación, se relacionan los procesos en Sede Nacional, de los cuales el más relevante, es el No.11001400302620100000000, bien mostrenco en dinero, a nombre de COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A., por valor de \$1.030.141.467.143.

Nombre del demandado (3)	Nit / Cédula (4)	Proceso (5)	No de Proceso (6)	Valor (7)
FIDUAGRARIA SA. Y OTROS	830053630	BIENES MOSTRENCOS EN DINERO	11001310301620100000000	3.235.398.467
MINISTERIO DE RELACIONES EXT. Y PERSONAS INDETERMINADAS	899999042	BIENES MOSTRENCOS EN DINERO	11001310304320100000000	88.704.000
ELENA DE ORDOÑEZ Y OTROS / JOSE HOOVER SALAZAR RIOS	10,110,005	BIENES MOSTRENCOS EN DINERO	76001310300120100000000	1
BANCO DE LA REPUBLICA	860005216	BIENES MOSTRENCOS EN DINERO	11001310302120100000000	10.990.906.408



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

AMANDA VARGAS DE JIMENEZ	20318414	9 VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311001120100000000	2.000.000.000
Carlos Alberto Eugenio Villegas Lalinde	79148950	9 VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001400302520100000000	232.832.337
COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.	860015753	BIENES MOSTRENCOS EN DINERO	11001400302620100000000	1.030.141.467.143
UNE EMP TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.	900092385	BIENES MOSTRENCOS EN DINERO	5001310300920110000000	4.600.000.000
GILAT COLOMBIA S.A. E.S.P	830062000	BIENES MOSTRENCOS EN DINERO	11001310300520100000000	1
GILAT NETWORKS COLOMBIA S.A. E.S.P	830104796	BIENES MOSTRENCOS EN DINERO	10013103032013000000000	1
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES COMUNICAR S.A. E.S.P	830073443	BIENES MOSTRENCOS EN DINERO	11001310302120100000000	1
EL ABED AHMED IZAT	79051512	VOCACIONES HEREDITARIAS BIENES MUEBLES EN ESPECIE	11001310302520100000000	2.479.021.596
BANCO DE LA REPUBLICA	860005216	BIENES MOSTRENCOS EN DINERO	11001400303920100000000	1
BAVARIA S.A	860005224	BIENES MOSTRENCOS - INVERSIONES	11001310303020000000000	64.134.476.366
FONDO GANADERO DEL HUILA E INDETERMINADOS	891,100,129	BIENES MOSTRENCOS - INVERSIONES	41001310300320100000000	750.000.000
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	860,525,148	BIENES MOSTRENCOS - INVERSIONES	11001400303420100000000	5.839.764
				0
HECTOR JULIO BUENAVENTE	19,146,227	VOCACIONES HEREDITARIAS BIENES MUEBLES EN ESPECIE	11001311000620100000000	607.843.580
Total, Procesos				1.119.266.489.666



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Los siguiente son los procesos en la regional Valle, donde el más relevante, es la vocación hereditaria de la señora Maria Rosario Garrido Quesada, por valor de \$8.404.609.556.

Nombre del demandado (3)	Nit / Cédula (4)	Proceso (5)	No de Proceso (6)	Valor (7)
MERCADO MARTINEZ DOLORES	29045805	VOCACION HEREDITARIA EN DINERO	7,6001311000420080050500	50.000.000
NARANJO VILLA OCTAVIO	2445689	VOCACIONES HEREDITARIAS INVERSIONES	7,6001400003009201250600	4.006.003
MARIA ROSARIO GARRIDO QUESADA	15,025.00	VOCACIONES HEREDITARIAS INVERSIONES	7,6001311000520010191600	8.404.609.556
EDGAR ALONSO GOMEZ DOMINGUEZ	16282524	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICIOS	7,6520311000020110062900	22.000.000
JESUS ALBERTO ESCOBAR ARANGO	16598018	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICIOS	7,6001410375320150036200	33.019.759
COLPENSIONES	900336004	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICIOS	7,6520400300320140043000	48.000.000
Total Procesos				8.561.635.318

Los siguiente son los procesos en la regional Bogotá, de los cuales el más relevante, está a nombre de la señora Ingrid Gisela Martínez Díaz, con el proceso No.110001311001820100000000, bienes mostrencos en especie, por valor de \$1.500.000.000.

Nombre del demandado (3)	Nit / Cédula (4)	Proceso (5)	No de Proceso (6)	Valor (7)
INGRID GISELA MARTINEZ DIAZ	52046988	BIENES MOSTRENCOS - BIENES MUEBLES O EN ESPECIE	11001311001820100000000	1.500.000.000,00
ROQUE JULIO TARAZONA PADILLA	17045662	BIENES VACANTES - TERRENOS Y EDIFICACIONES	110013103039200000000000	97.567.000,00
AURA ALICIA QUESADA ROJAS	20,245,447.00	BIENES VACANTES - TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311001720100000000	154.646.000,00



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

CLARA INES DE JESUS MORALES	41410555	VOCACIONES HEREDITARIAS EN DINERO	11001311002720100000000	128.204.000,00
ANA VIRGINIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20009059	VOCACIONES HEREDITARIAS EN DINERO	11001400302920100000000	19.448.802,00
CARMEN ELISA RUBIO DE GONZALEZ	28.597.950	SUCESIÓN O VOCACIÓN HEREDITARIA	11001400300120200000000	89.561.973,00
JUAN CAMILO JIMENEZ VALENCIA	1136881691	VOCACIONES HEREDITARIAS EN DINERO	11001310303020100000000	10.000.000,00
ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA	800141021	VOCACIONES HEREDITARIAS EN DINERO	11001310301420100000000	238.209.722,00
NELSON GUERRA GUZMAN	2848749	SUCESIÓN O VOCACIÓN HEREDITARIA	1100131101120160000000	353.166.000,00
LUIS FRANCISCO BLANCO DURAN	2012949	VOCACIONES HEREDITARIAS BIENES MUEBLES O EN ESPECIE	11001311001720100000000	134.825.000,00
JORGE ENRIQUE RIVEROS FLOREZ	17029562	SUCESIÓN O VOCACIÓN HEREDITARIA	11001400304520200000000	42.110.391,00
MARIO DE JESUS OROZCO	8251778	SUCESIÓN O VOCACIÓN HEREDITARIA	11001400304220200000000	3.764.708,00
EVARISTA VARGAS DIAZ	27936181	SUCESIÓN O VOCACIÓN HEREDITARIA	11001418905720200000000	31.302.425,00
ERMELINDA VERGARA ACOSTA	20067803	SUCESIÓN O VOCACIÓN HEREDITARIA	11001400302120200000000	49.174.526,00
PIROSKA BUZA VDA. DE SANCHEZ.	61990	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311001719900000000	30.000.000,00
ANA LUISA SUAREZ GOYENECHE.	20083123	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311000519900000000	50.000.000,00
MARIA HORTENSIA CARRILLO HERNANDEZ	20039948	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	110013110010200000000000	70.000.000,00
RAFAEL ARTURO LINARES ORTEGA	2929903	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	110013110011200000000000	120.000.000,00



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

BLANCA CUSARIA	20294890	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	110013110012200000000000	300.000.000,00
VAISBERG CHET JER LEON	17132477	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	110013110010200000000000	110.000.000,00
CARLOS CLAUDIO MARTINEZ HIJUELOS	2851458	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001400306120100000000	24.500.000,00
DOLLY ATEHORTUA RAMIREZ	20232604	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311000520100000000	188.487.000,00
HERNAN CHAVEZ ALVARO	118432	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	110013110016200000000000	100.311.744,00
HERNANDO FARIAS MENDOZA	14769	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311002620100000000	617.667.000,00
CECILIA GARCIA RODRIGUEZ	20299582	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001400301720100000000	49.886.212,00
MARIA AGUEDA RODRIGUEZ	20166088	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311001820100000000	138.388.000,00
IRENE FERNANDEZ	20136915	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311000120100000000	596.084.943,00
ANA ELVIRA GALINDO	23481270	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311001420100000000	292.471.500,00
RAFAEL MURCIA CRIOLLO	2.855.798	SUCESIÓN O VOCACIÓN HEREDITARIA	11001311000520200000000	264.104.250,00
LUIS ALBERTO ALFONSO	2878601	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311000120100000000	110.000.000,00
JUAN JOSE DIAZ	1.113.383	SUCESIÓN O VOCACIÓN HEREDITARIA	11001311002620200000000	257.832.000,00
ALBA MARINA BOLIVAR RUIZ	20126034	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311002120100000000	852.747.331,00



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

YAMILE JADETH OCAMPO	20221192	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311003120100000000	270.000.000,00
ELISA FARIAS MENDOZA	20018428	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311000220100000000	617.667.000,00
CESAR AUGUSTO ZAPATA VINASCO	19231418	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311000520100000000	84.274.500,00
EMILIANO RODRIGUEZ CAMPOS	152400	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001311001520100000000	370.000.000,00
JAVIER GIRALDO DUQUE	1221352	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	11001400300520100000000	54.290.000,00
MIGUEL ANGEL PEÑALOZA VIVAS	2940357	SUCESIÓN O VOCACIÓN HEREDITARIA	11001311001820200000000	100.000.000,00
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	800.152.783	OTRAS	11001400301220200000000	15.540.057,00
Total Procesos				8.536.232.084,00

La regional Antioquia, tiene los siguientes procesos, donde el más relevante está a nombre de la señora Luisa Nelly Mejía de Cardona, con el No. 50016000248201200000, Vocaciones hereditarias en terrenos y edificaciones, por valor de \$600.000.000

Nombre del demandado (3)	Nit / Cédula (4)	Proceso (5)	No de Proceso (6)	Valor (7)
HOSPITAL DE LA CARIDAD	890980727	BIENES VACANTES - TERRENOS Y EDIFICACIONES	5308310300120120000000	100.000.000
MERCEDES ROSA PIEDRAHITA	21344098	VOCACIONES HEREDITARIAS EN DINERO	5001311001120020000000	8.054.495
DESIDERIO PALACIO	3313596	VOCACIONES HEREDITARIAS EN DINERO	Radicado Interno: 5-39 (No es Proceso Judicial)	12.136.498
ANA SOFIA URIBE PUERTA	21307338	VOCACION HEREDITARIA EN DINERO	000000000000000000000000000000000000000	109.227.491
ANA SOFIA URIBE PUERTA	21307339	VOCACIONES HEREDITARIAS EN INVERSIONES	000000000000000000000000000000000000000	292.219.052
JUAN BARRIENTOS	8216588	VOCACIONES HEREDITARIAS EN INVERSIONES	6-169	151.503



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

JOSE OSCAR URIBE ARBELAEZ	2862	VOCACIONES HEREDITARIAS EN BIENES	5,001400301020050000000	2.000.000
ROSARIO AVENDAÑO URIBE	21334214	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	5001400302020050000000	20.000.000
FLAVICIANO GAVIRIA	3314811	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	′05001400300320060082600	3.889.000
DESIDERIO PALACIO	3313596	VOCACIONES HEREDITARIAS EN TERRENOS Y EDIFICIOS	Radicado Interno: 5-39 (No es Proceso Judicial)	10.945.000
JESUS HELIODORO NOREÑA SUAREZ	3429890	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	5847408900120120000000	50.000.000
MERCEDES ROSA PIEDRAHITA	21344098	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	5001311001120020000000	18.955.000
ENRIQUE MEJIA PIZANO	3325785	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	50016000248201200000	300.000.000
LUISA NELLY MEJIA DE CARDONA	32077305	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	50016000248201200000	600.000.000
LUZ MIRIAM ARAQUE	21335733	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	5001400300320110000000	1
JOSE FERNANDO RUIZ ECHERRI	71670366	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	Número escritura 237-2019 (No es proceso judicial)	210.000.000
SOLEDAD VASQUEZ DE ZULUAGA	21349680	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	5001400300520130000000	551.000
Luis Navarro Ospina	3327291	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	Número escritura 317-2019 (No es proceso judicial)	39.223.944
DARIO DE JESUS JARAMILLO ECHAVARRIA	3598231	VOCACIONES HEREDITARIAS TERRENOS Y EDIFICACIONES	Escritura 4563-2019	15.547.423
GILBERTO DUQUE URREA	659018	BIENES VACANTES - INCAUTADOS POR LA FISCALIA	5001310301020120000000	52.120.000
Claudia Maria Calle	42882016	BIENES MOSTRENCOS- INCAUTADOS POR € ISCALIA	"05001310300620060040500	5.000.000
.Ean Alexis Gomez Cadavid	98528212		'05001400302720110074800	10.000.000
Leonel de Jesus Hernández	8217059	BIENES MOSTRENCOS- INCAUTADOS POR FISCALIA	'05001400301520120056100	1.000.000
Total Procesos				1.861.020.407



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

8190 OTROS DERECHOS CONTINGENTES

El saldo de otros derechos contingentes lo conforman las siguientes subcuentas contables.

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
819003	Intereses De Mora	29,878,360,273	32,477,047,534	-2,598,687,261	-8.00
819090	Otros Activos Contingentes	18,316,868,178	15,067,633,591	3,249,234,587	21.56
	TOTALES	48,195,228,451	47,544,681,125	650,547,326	1.37

25.2 PASIVOS CONTINGENTES.

Un pasivo contingente corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no es objeto de reconocimiento en los estados financieros; bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. La entidad registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financiero el periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Ahora bien, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del pasivo contingente será el valor presente de los valores que se requerirían para cancelar la obligación, o para transferirla a un tercero. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento, la tasa de mercado de los TES emitido por el Gobierno Nacional, con plazos similares a los estimados para realizar el desembolso.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales que se interpongan en contra del ICBF, se registrarán con la notificación de la demanda, o de acuerdo con los procedimientos definidos, según se trate de un arbitraje o conciliación extrajudicial, deben reconocerse en la subcuenta que identifican su origen: en Civiles, Laborales, Administrativos, Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Está conformado por las siguientes cuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
0400	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNÁTIVOS DE	505 000 004 000	505 075 000 000	10 007 571 075	0
9120	SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	585,882,891,298	565,975,320,023	19,907,571,275	3.52
9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	2,445,902,290	1,537,864,750	908,037,540	59.05
	TOTALES	588,328,793,588	567,513,184,773	20,815,608,815	3.67

9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS.

Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias contractuales, el saldo de la cuenta al cierre de la vigencia de 2020 es por valor de \$585.882.891.298, correspondiente a 1.275 procesos, donde los procesos administrativos son los de mayor relevancia, con un saldo de \$506.162.576.978.

En Pesos

Cód.					
Cta.	Concepto	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
912001	Civiles	5.063.339.902	4.092.589.420	970.750.482	24
912002	Laborales	74.656.974.417	101.577.771.163	-26.920.796.746	-27
912003	Administrativos	0	0	0	0
912004	Obligaciones Fiscales	506.162.576.978	460.304.959.440	45.857.617.538	10
912090	Otros Litigios y Demandas	0	0	0	0
Totales		585.882.891.298	565.975.320.023	19.907.571.274	4



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

No. Proceso	s	1.275	1.037	237	23	

DESCRIPC	IÓN		CORTE 2020	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	585.882.891.298	1.275		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	585.882.891.298	1.275		
9.1.20.01	Db	Civiles	5.063339.902	26	-	-
9.1.20.02	Db	Laborales	74.656.974.417	823	-	-
9.1.20.04	Db	Administrativos	506.162.576.978	425	-	-

A nivel regional, la cuenta 912001- Procesos Civiles, presenta las siguientes características:

A nivel de subcuenta la 912001- Civiles, con un saldo de \$5.063.339.902, correspondiente a 26 procesos por concepto de acciones de repetición, declaratorias de pertenencia, y otros. Tiene su mayor incidencia en el proceso de otras acciones contenciosas administrativas, de la Fundación Prociencia con radicado No.13001233300020180061300, por valor de \$7.818.524.064, de la Sede Nacional.

A nivel regional, la cuenta 912002-Procesos Laborales, presenta las siguientes características:

En Pesos

Regionales	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
GUAJIRA	50.099.789.080	37.136.676.080	12.963.113.000	35
SUCRE	5.916.977.502	7.285.581.943	-1.368.604.441	-19
VALLE	5.377.814.525	4.743.383.393	634.431.132	13
QUINDIO	3.516.664.193	8.512.241.867	-4.995.577.674	-59
ANTIOQUIA	1.817.453.398	3.454.359.087	-1.636.905.689	-47
BOYACA	1.056.679.253	12.810.943.620	-11.754.264.367	-92
SEDE NACIONAL	985.868.558	876.506.819	109.361.739	12
TOLIMA	838.777.763	1.178.006.423	-339.228.660	-29
ATLANTICO	720.582.489	1.481.106.751	-760.524.262	-51



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

RISARALDA	644.350.000	3.692.160.000	-3.047.810.000	-83
NTE SANTANDER	553.376.280	5.111.713.248	-4.558.336.968	-89
CALDAS	545.905.385	545.905.385	0	0
CAQUETA	492.964.354	202.453.670	290.510.684	143
SANTANDER	398.438.720	1.015.919.886	-617.481.166	-61
BOLIVAR	373.726.401	700.741.038	-327.014.637	-47
HUILA	333.002.720	567.179.708	-234.176.988	-41
NARIÑO	322.317.156	1.122.806.990	-800.489.834	-71
CUNDINAMARCA	211.157.096	1.239.557.541	-1.028.400.445	-83
CHOCO	176.494.354	116.652.500	59.841.854	51
BOGOTA	174.721.616	1.313.418.060	-1.138.696.444	-87
VAUPES	42.147.334	42.147.334	0	0
META	25.579.080	25.579.080	0	0
CESAR	16.562.320	287.370.336	-270.808.016	-94
ARAUCA	15.624.840	15.624.840	0	0
CASANARE	0	25.000.000	-25.000.000	-100
CAUCA	0	1.094.387.125	-1.094.387.125	-100
CORDOBA	0	6.625.901.578	-6.625.901.578	-100
MAGDALENA	0	354.446.860	-354.446.860	-100
TOTALES	74.656.974.417	101.577.771.163	-26.920.796.746	-27
No. Procesos	823	1.166	-343	-29

De la cuenta 912002-Laborales, con saldo de \$74.656.9740.417, corresponde a 823 procesos ejecutivos, declaratorias de relación laboral y otros, la regional con mayor participación es la Guajira, con 562 procesos, por valor de \$50.099.789.080.

En la variación absoluta presenta una disminución por valor de \$-26.920.796.746 equivalente al -27%, donde las cifras de mayor impacto la presentan la regional Guajira, por valor de \$12.963.113.000, Boyacá con \$-11.754.264.367, Córdoba con \$-6.625.901.578, Quindío con \$-4.995.577.674 y la regional de Norte de Santander con \$-4.558.336.968.

A nivel regional la cuenta 912004-Procesos Administrativos, presenta las siguientes características:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

			En Pesos	
Regionales	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
VALLE	266.840.959.444	66.178.060.954	200.662.898.490	303
SANTANDER	103.469.360.298	117.635.556.182	-14.166.195.884	-12
SEDE NACIONAL	19.163.234.391	55.451.830.566	-36.288.596.174	-65
СНОСО	16.235.035.649	29.037.653.087	-12.802.617.438	-44
BOLIVAR	11.460.690.205	9.704.142.546	1.756.547.659	18
CALDAS	9.869.022.509	10.106.003.563	-236.981.054	-2
AMAZONAS	8.882.188.758	8.882.188.758	0	0
HUILA	8.528.912.785	17.061.630.742	-8.532.717.957	-50
NTE SANTANDER	6.927.433.697	6.551.281.464	376.152.233	6
ARAUCA	6.277.797.946	6.435.725.379	-157.927.433	-2
BOYACA	5.653.765.633	6.349.635.172	-695.869.539	-11
META	5.494.095.146	5.796.062.033	-301.966.887	-5
ATLANTICO	5.339.233.708	26.297.427.303	-20.958.193.595	-80
RISARALDA	5.294.338.946	4.882.078.080	412.260.867	8
QUINDIO	5.078.447.014	5.176.200.693	-97.753.679	-2
ANTIOQUIA	4.989.101.733	25.321.127.981	-20.332.026.248	-80
CAUCA	3.421.010.249	4.873.837.312	-1.452.827.063	-30
GUAJIRA	2.490.860.289	3.171.205.972	-680.345.683	-21
BOGOTA	2.404.718.164	2.599.139.594	-194.421.430	-7
NARIÑO	1.564.283.253	10.730.999.425	-9.166.716.172	-85
CUNDINAMARCA	1.393.144.270	1.583.665.160	-190.520.890	-12
CAQUETA	1.383.318.095	7.112.755.499	-5.729.437.404	-81
CORDOBA	1.356.583.172	3.626.124.597	-2.269.541.425	-63
TOLIMA	1.276.246.086	4.966.735.863	-3.690.489.777	-74
SUCRE	401.528.557	8.523.701.739	-8.122.173.182	-95
CASANARE	361.603.357	298.885.375	62.717.982	21
CESAR	223.455.146	10.073.400.451	-9.849.945.305	-98
VICHADA	150.107.358	150.107.357	1	0
PUTUMAYO	140.863.908	328.532.676	-187.668.768	-57



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

No. Procesos	425	1.037	-612	-59
TOTALES	506.162.576.978	460.304.959.440	45.857.617.538	10
GUAVIARE	0	173.995.172	-173.995.172	-100
MAGDALENA	91.237.211	1.225.268.744	-1.134.031.533	-93

En la cuenta 912004- Administrativos, con saldo de \$506.162.576.978, correspondiente a 425 procesos administrativos de nulidad, contractual declarativos y otras acciones, la más representativa frente a este rubro, lo presenta Regional Valle, del proceso otras acciones contenciosas administrativas, acción de grupo resguardo indígena Wounaan, con radicado No. 76001233300520170184500, por valor de \$238.354.867.400, donde la variación absoluta, presenta un incremento por valor de \$200.662.898.490, equivalente al 303%.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En las cuentas de orden se reconocen los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (Procesos civiles, laborales, penales, administrativas, Obligaciones fiscales, otros litigios) y Otros activos contingentes (Garantías, intereses de mora, otros).

26.1. Cuentas de orden deudoras

El ICBF registra en cuentas de orden deudoras, los procesos con base en el Oficio suscrito por el apoderado, acompañado del acto de notificación cuando se admiten las demandas, o de la Resolución mediante la cual se reconoce la calidad del denunciante para los Bienes Vacantes, Mostrencos y Vocaciones Hereditarias.

El Grupo Deudoras de Control, Cierra a 31 de diciembre de 2020, con \$152.897.011.068 corresponde a los bienes muebles e inmuebles que se encuentran por un valor inferior al umbral de materialidad <u>15 SMMLV</u>, las cuentas por cobrar y los procesos que lleva el Grupo Jurídico a favor del ICBF y está conformado por las siguientes cuentas:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	107,645,799,358	91,308,304,488	16,337,494,870	17.89
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	44,975,903,886	41,745,303,740	3,230,600,146	7.74
RESPONSABILIDADES EN PROCESO		274,357,824	284,024,491	-9,666,667	-3.40
	TOTALES	152,896,061,068	133,337,632,719	19,558,428,349	14.67

8315 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS.

Representa el valor de los bienes y derechos retirados del servicio, por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso, y los bienes que se encuentran por un valor inferior al umbral de materialidad 15 SMMLV, los bienes de consumo, también se registra los derechos retirados por castigo, que a criterio de la entidad requiere ser controlados.

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
831510001	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	71.602.716.127	55.266.284.788	16.336.431.339	29,56
831535001	CUENTAS POR COBRAR	627.265.210	617.614.305	9.650.905	1,56
831590001	Otros bienes y derechos retirados	35.415.818.021	35.424.405.395	-8.587.374	-0,02
	TOTALES	107.645.799.358	91.308.304.488	16.337.494.870	17,89

831510 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Presenta saldo por \$71.602.716.127 a nivel de subcuenta el más representativo se refleja en la 831510 Propiedad Planta Y Equipo, con un incremento 29,56 % con relación al cierre de la vigencia 2019.

Este incremento se presenta como resultado de la reclasificación de elementos de consumo, del inventario a cuentas de orden en el mes de julio de 2020, por lo anterior expuesto dicha reclasificación a Nivel Nacional fue por valor de \$ 7.661.652.868



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En esta cuenta se dio los ingresos al almacén, realizados a Nivel Nacional durante la vigencia 2020, para la atención a la emergencia de COVID – 19, fue por valor de \$948.282.523 discriminados por Regional de la siguiente manera;

En Pesos

	EITESUS
REGIONAL	VALOR
SEDE NACIONAL	827,659,625.00
REGIONAL MAGDALENA	23,041,112.00
REGIONAL VALLE DEL CAUCA	10,452,970.00
REGIONAL ARAUCA	10,248,012.00
REGIONAL CUNDINAMARCA	9,959,916.00
REGIONAL ANTIOQUIA	7,532,500.00
REGIONAL BOGOTA	5,880,000.00
REGIONAL TOLIMA	5,100,000.00
REGIONAL HUILA	4,650,300.00
REGIONAL BOLÍVAR	3,833,727.00
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	3,815,000.00
REGIONAL NARIÑO	3,793,987.00
REGIONAL BOYACA	3,424,176.00
REGIONAL CASANARE	3,171,720.00
REGIONAL QUINDIO	2,748,098.00
REGIONAL CHOCÓ	2,588,100.00
REGIONAL LA GUAJIRA	2,517,640.00
REGIONAL CALDAS	2,340,000.00
REGIONAL PUTUMAYO	2,338,370.00
REGIONAL SANTANDER	2,067,000.00
REGIONAL RISARALDA	1,900,050.00
REGIONAL CÓRDOBA	1,694,000.00
REGIONAL CESAR	1,609,152.00
REGIONAL ATLANTICO	1,390,000.00
REGIONAL CAQUETÁ	1,350,000.00
REGIONAL SUCRE	1,110,000.00



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

TOTAL	948,282,523.00
REGIONAL GUAINÍA	347,000.00
REGIONAL META	670,068.00
REGIONAL GUAVIARE	1,050,000.00

Los elementos ingresados por este concepto, corresponden a bienes de consumo, tales como; Gel antibacterial, Batas desechables, Guantes de nitrilo, Tapabocas, Termómetro Infrarrojo, Alcohol Antiséptico, Tapete desinfección, overol dril enterizo, Cargador de pilas, Pilas alkalina, Monogafas de Protección, Gafas Spectacles Sierra Elite, Batería Recargable 12 v, entre otros.

Bienes recibidos en Dación de Pago, en la vigencia 2020, es por valor de \$1.564.286, corresponde a las siguientes regionales;

Valor en Pesos

NOMBRE REGIONAL	COD AGRU	NOMBRE AGRUPACION	DESCRIPCIÓN	VALOR
NARIÑO	203002	Equipos para el procesamiento de datos Hardware	CONSC.CTRL. NO.2 / PROCOLDI SAS NIT. 900394682 /BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO SEGUN AUTO 620-00211 DICIEMBRE DE 2019/ ACTA DE ENTREGA DE FECH.28 /01/2020/LORENA MARTINEZ	\$ 102.000
NARIÑO	112005	Bienes de consumo	CONSC.CTRL. NO.1 / PROCOLDI SAS NIT. 900394682 /BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO SEGUN AUTO 620-00211 DICIEMBRE DE 2019/ ACTA DE ENTREGA DE FECH.28 /01/2020/LORENA MARTINEZ	\$ 458.584
NARIÑO	115005	Bienes de consumo	CONSC.CTRL. NO.1 / PROCOLDI SAS NIT. 900394682 /BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO SEGUN AUTO 620-00211 DICIEMBRE DE 2019/ ACTA DE ENTREGA DE FECH.28 /01/2020/LORENA MARTINEZ	\$ 90.162
BOGOTA	207002	Equipos, máquinas y elementos para comunicación, radio, televisión, señales, sonido, radar y proyección	N° 3 INGRESO SEGÚN AUTO 405-006144 de 24 de junio de 2020 SUPERINTENDENCIA DE SOC. ICON NIT 900644022 BIENES EN BODEGA	\$ 507.742



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

NOMBRE REGIONAL	COD AGRU	NOMBRE AGRUPACION	DESCRIPCIÓN	VALOR
BOGOTA	203002	Equipos para el procesamiento de datos Hardware	N° 3 INGRESO SEGÚN AUTO 405-006144 de 24 de junio de 2020 SUPERINTENDENCIA DE SOC. ICON NIT 900644022 BIENES EN BODEGA	\$ 405.798
BIENES REC	IBIDOS PO	R DACION DE PAGO		\$ 1.564.286

BAJAS AÑO 2020

Las bajas realizadas durante el periodo del año 2020, por los conceptos de Baja por Cesión a Título Gratuito, Baja por Eliminación de Inservible, Baja por Permuta y Baja por Siniestro, se realizaron a bienes muebles con costo histórico, en menor valor al umbral de materialidad de <u>15 SMMLV</u>, presentando su registro contable en cuentas de orden, así:

En pesos

CLASE DE BAJA	VALOR
BAJA POR CESION A TITULO GRATUITO	8.803.156
BAJA POR ELIMINACION DE INSERVIBLE	758.315.408
BAJA POR PERMUTA	130.000
BAJA POR SINIESTRO	136.289.172
TOTAL VALOR DE BAJAS	\$ 903.537.737

Bienes muebles en mantenimiento, existen bienes muebles de menor umbral de materialidad 15 SMMLV, en mantenimiento por un valor en libros de \$50.670.739. discriminados así:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
REGIONAL AMAZONAS	2.305.526	1.377.505	928.020
REGIONAL ARAUCA	46.415	26.962	19.453
REGIONAL ATLANTICO	9.093.801	5.282.317	3.811.484
REGIONAL CALDAS	128.933	74.895	54.038
REGIONAL CAQUETA	22.566.220	12.753.726	9.812.495
REGIONAL CASANARE	1.037.143	58.238	978.905
REGIONAL CORDOBA	2.347.414	1.363.574	983.840
REGIONAL GUAVIARE	9.046.096	5.276.627	3.769.469
REGIONAL META	5.668.923	2.221.390	3.447.533
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	3.205.316	1.861.915	1.343.401
REGIONAL TOLIMA	9.171.128	5.334.354	3.836.774
REGIONAL VALLE	24.842.518	14.256.412	10.586.107
REGIONAL VICHADA	17.867.495	10.675.471	7.192.024
SEDE NACIONAL	9.457.548	5.550.353	3.907.195
TOTAL BIENES EN MANTENIMIENTO EN CUENTAS DE ORDEN	116.784.476	66.113.737	50.670.739

Los anteriores bienes muebles, corresponden en su mayoría a elementos de tecnología, que por el tiempo de uso requieren tener un mantenimiento actualización y/o limpieza.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Inmuebles que tienen restricción de dominio

A continuación, se relacionan los inmuebles que presentan limitaciones por diferentes conceptos, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden, hasta tanto se pueda disponer de ellos, los cuales se detallan a continuación:

En pesos

Regional	Placa	Modalidad de Ingreso	Valor	Tipo de Inmueble	Tipo de Restricción
Sede Nacional	40762	Compra	531,999,999	Terreno	Parque público
Quindío	93471	Donación	139,320,798	Terreno	Zona de alto riesgo
Quindío	93472	Donación	44,071,530	Casa	Zona de alto riesgo
Chocó	94674	Donación	864,000	Terreno	Parque público
Chocó	94675	Donación	26,400,000	Parque	Parque público
Chocó	94678	Compra	1,615,485	Terreno	Camposanto
Quindío	96047	Vocación Hereditaria	3,136,140	Terreno	Zona de alto riesgo
Chocó	96385	Donación	3,442,673	Terreno	Camposanto
Putumayo	186668	Donación	33,749,999	Terreno	Invadido
Sede Nacional	190536	Donación	18,910,948	Terreno	Parque público
Sede Nacional	190537	Compra	52,903,377	Terreno	Parque público
Sede Nacional	221222	Vocación Hereditaria	8,031,000	Terreno	Anden
Sede Nacional	322400	Vocación Hereditaria	20,805,000	Terreno	Heredero mejor derecho
Sede Nacional	410067	Vocación Hereditaria	247,842,000	Apartamento	Invadido
Sede Nacional	417301	Vocación Hereditaria	374,112,000	Local	Invadido
Valle	421809	Vocación Hereditaria	26,889,804	Terreno	Invadido
Valle	421810	Vocación Hereditaria	10,010,195	Casa	Invadido
Caldas	425331	Vocación Hereditaria	688,000	Lote	Invadido
Caldas	425332	Vocación Hereditaria	626,000	Lote	Invadido
Santander	435065	Vocación Hereditaria	63,830,000	Parqueadero	Invadido
Antioquia	435400	Vocación Hereditaria	86,100,000	Terreno	Invadido
Antioquia	435401	Vocación Hereditaria	123,900,000	Construcción	Invadido
Sede Nacional	436304	Vocación Hereditaria	160,000	Terreno	Común y proindiviso



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Sede Nacional	436305	Vocación Hereditaria	15,000	Terreno	Común y proindiviso
Cauca	437655	Vocación Hereditaria	12,597,883	Terreno	Invadido
Cauca	437656	Vocación Hereditaria	19,500,117	Edificación	Invadido
Total:			1,851,521,950		

Bajas en inmuebles para la vigencia 2020:

ENTRADAS - Bienes con Uso Futuro Indeterminado							
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR			
12/07/2020	Antioquia	Vocación Hereditaria - Invadido	435401	123.900.000			
12/07/2020	Antioquia	Vocación Hereditaria - Invadido	435400	86.100.000			
26/11/2020	Santander	Vocación Hereditaria - Invadido	435065	63.830.000			
30/01/2020	Valle	Vocación Hereditaria - Invadido	421809	26.889.805			
28/12/2020	Cauca	Vocación Hereditaria - Invadido	437656	19.500.117			
28/12/2020	Cauca	Vocación Hereditaria - Invadido	437655	12.597.883			
30/01/2020	Valle	Vocación Hereditaria - Invadido	421810	10.010.195			
28/02/2020	Caldas	Vocación Hereditaria - Invadido	425331	688.000			
28/02/2020	Caldas	Vocación Hereditaria - Invadido	425332	626.000			
15/12/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria - Invadido	436304	160.000			
15/12/2020	Sede Nacional	Vocación Hereditaria - Invadido	436305	15.000			
Subtotal				\$344.317.000			

Las reclasificaciones de Inmuebles:

RECLASIFICCIONES - ENTRADAS - Bienes con Uso Futuro Indeterminado					
FECHA	REGIONAL	CONCEPTO	PLACA	VALOR	
28/12/2020	Sede Nacional	Reclasificó de No Explotados	322400	20.805.000	



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Subtotal \$20.805,000

831535 CUENTAS POR COBRAR.

Se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros, y que, por su naturaleza no afectan su situación financiera, ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

En Pesos

Código	Descripcion	Año 2020	Año 2019	Variación	%
831535	Cuentas por Cobrar	627.265.210	617.614.305	9.650.905	1,6
Totales		627.265.210	617.614.305	9.650.905	1,6
No. Procesos		89	93	-4	-4,3

Al cierre de la vigencia de 2020, las cuentas por cobrar presentan un saldo de \$627.265.210 correspondiente a 89 procesos, mientras que para la vigencia de 2019, presenta una cifra de \$617.614.305, con 93 procesos, presentando una disminución de 4 procesos, en comparación a diciembre de 2020, equivalente al 4,3%, equivalente al valor de \$9.650.905.

A nivel regional presenta el siguiente comportamiento:

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SUCRE	258,183,039	259,832,694	-1,649,655	-0.63
ANTIOQUIA	83,428,486	83,428,486	0	0.00
CAUCA	55,813,395	55,813,395	0	0.00
VALLE	40,956,836	40,956,836	0	0.00
TOLIMA	40,008,085	40,008,085	0	0.00
BOLÍVAR	36,780,359	36,780,359	0	0.00
HUILA	34,852,758	34,852,758	0	0.00
META	28,326,626	28,326,626	0	0.00
CUNDINAMARCA	16,225,111	16,225,111	0	0.00
CESAR	12,702,285	0	12,702,285	0.00
SANTANDER	9,300,214	10,701,939	-1,401,725	-13.10



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

No. Procesos	89	93	-4	-4,3
TOTAL	627,265,210	617,614,305	9,650,905	1.56
CAQUETÁ	829,354	829,354	0	0.00
ATLÁNTICO	1,110,872	1,110,872	0	0.00
СНОСО	8,747,790	8,747,790	0	0.00

Al cierre de la vigencia de 2020, los procesos de cobro de aportes parafiscales del 3% presenta un saldo por valor de \$627.265.210, con 89 procesos, donde la regional con mayor participación es la Regional Sucre, con 49 procesos por valor de \$258.183.039, presenta una disminución en la variación absoluta de \$-1.649.655 equivalente una variación porcentual de -0.6%. Así mismo, se puede apreciar que la regional Cesar, presenta un proceso a nombre de municipio de Tamalameque, con radicado No. 20178310500120030009500, por valor de \$12.702.285.

8347 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Representa el valor de los bienes entregados a terceros, sobre los cuales se trasfiere los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal en la propiedad y sobre los cuales se quiere llevar a cabo proceso de seguimiento y control administrativo, o a contratos de aporte, vocaciones hereditarias y compras.

La mayoría de los ingresos registrados en esta cuenta, corresponde a bienes muebles de dotación adquiridos mediante contratos de aporte.

Al cierre de la vigencia 2020, esta cuenta presenta saldo por \$ 44.975.903.886 y tuvo un incremento significativo de 7,74 %, en razón a que se registraron entregas de bienes inmuebles, muebles y de consumo adquiridos por los operadores, con recursos del contrato de aportes, para el cumplimiento de la parte misional; los cuales deben ser devueltos al momento de terminarse el vínculo contractual, y cuyo control se realiza bajo la responsabilidad del área administrativa de las Direcciones Regionales y Dirección General, según corresponda.

En pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
834704	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	38.116.624.564	35.117.225.058	2.999.399.506	8,54
834790	Otros bienes entregados a terceros	6.859.279.322	6.628.078.682	231.200.640	3,49



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

TOTALES	44.975.903.886	41.745.303.740	3.230.600.146	7,74
---------	----------------	----------------	---------------	------

A nivel de subcuenta, la cuenta 834704 Propiedades, Planta y Equipo, con un saldo de \$38.116.624564, la regional Atlántico tiene mayor participación con una variación de \$618.694.018 con relación a la vigencia 2019.

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
ATLÁNTICO	2.782.208.959	2.163.514.941	618.694.018	28,60
TOTAL	2.782.208.959	2.163.514.941	618.694.018	28,60

En la cuenta 834790 Otros Bienes entregados a terceros, con un saldo de \$6.859.279.322; la regional Huila presenta la mayor incidencia, con una variación de \$101.330.558 con relación a la vigencia del año 2019.

En Pesos

Regional	Diciembre 31/2020	Diciembre 31/2019	Variación	%
HUILA	102.699.790	1.369.232	101.330.558	7.400,54
TOTAL	102.699.790	1.369.232	101.330.558	7.400,54

8361 RESPONSABILIDAD EN PROCESO

Esta cuenta corresponde al registro por concepto de faltante de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio público que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidad para funcionarios y/o particulares que administren o manejen fondos o bienes del ICBF.

Cód. Cta.	Concepto	Año 2020	Año 2019	Variación	%
836101	Responsabilidades en Proceso	274.357.824,00	284.024.491,00	-9.666.667,00	-3,4
Totales		274.357.824,00	284.024.491,00	-9.666.667,00	-3,4



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

A diciembre de 2020, la cuenta 836101 Responsabilidades en proceso, presentó la cifra de \$274.357.824 arrojando una variación absoluta negativa por \$9.666.667, equivalente al -3.4% con respecto a la vigencia de 2019, de los cuales la Sede Nacional presenta la mayor participación con un saldo de \$211.721.767 correspondiente a la vigencia de 2020.

26.1. Cuentas de orden acreedoras

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	112,050,605	112,050,605	0	0.00
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1,438,228,122	1,515,189,509	-76,961,387	-5.08
9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	5,603,227,111	5,770,972,938	-167,745,827	-2.91
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	36,185,077,474	36,185,077,474	0	0.00
	TOTALES	43,338,583,312	43,583,290,526	-244,707,214	-0.56

9308 RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS.

Representa el valor de los recursos de terceros administrados por la entidad directamente o a través de otras entidades.

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
930806	Bienes	5.603.227.111	5.770.972.938	-167.745.827	-2,91
	TOTALES	5.603.227.111	5.770.972.938	-167.745.827	-2,91

Al cierre de la vigencia 2020, a nivel de subcuenta 930806 Bienes, presenta un saldo \$5.603.227.111, donde la Regional Nariño tiene mayor participación con un saldo de \$1.693.552.000.

La cuenta 9308 Recursos Administrados en nombre de terceros, se registran los bienes recibidos en comodato donde funcionan hogares infantiles y CDI.

Teniendo Veinticuatro Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Pesos Moneda Corriente (\$24.539.600), saldo que corresponde a la Regional Cauca, a bienes inmuebles



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

recibidos de terceros, donde funcionan los Hogares Infantiles: Niño Jesús, Guachené, El Arado, Junta Acción Comunal Barrio Jorge Eliecer Gaitán.

La Regional Atlántico, tiene un saldo de mil cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos ochenta y un mil Pesos Moneda Corriente (\$1.498.581), corresponde a bienes recibidos en comodato en donde funcionan Hogares Infantiles y CDI, estos valores se encuentran conciliados con los informes entregados por Infraestructura y almacén, al mes de diciembre de 2018.

La regional Tolima presentó una salida de \$167.745.827

	SALIDAS - Bienes con Uso Futuro Indeterminado					
FECHA	FECHA REGIONAL CONCEPTO			VALOR		
29/09/2020	Tolima	Vencimiento contrato – ICA	214911	167.745.827		
Subtotal				167.745.827		

9390 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL.

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las cuentas relacionadas anteriormente, al cierre de la vigencia 2020, la cuenta 9390 Otras Cuentas Acreedoras de Control, presentó un aumento equivalente al 100%, en comparación a diciembre de 2019, por valor \$36.185.077.474.

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
939090	Otras Cuentas Acreedoras De Control	36.185.077.474	36.185.077.474	0	0,00
	TOTALES	36.185.077.474	36.185.077.474	0	0,00

La subcuenta la 939090 Otras Cuentas Acreedoras de Control, presenta la mayor participación en la Regional Cundinamarca con un saldo de \$36.098.825.975, por un incremento sobre causación de acuerdo con lo acordado en comité 001 convocado por el Grupo de contabilidad de la Dirección financiera, el día 2 de septiembre de 2019. Se da solución a diferencia en reporte de operaciones recíprocas con la Beneficencia de Cundinamarca, por registro de contratos de comodato 042 y 043 de 2018; mediante Acta 001, se estableció que el control del activo lo tiene la Beneficencia, por tanto, en el ICBF deben registrarse en cuentas de orden, luego de realizarse esta corrección en almacén, se procedió con el registro comprobante 232 de ingreso por corrección, por un valor de \$36.097.783.160.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

NOTA 27. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

El patrimonio del ICBF está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

El patrimonio del ICBF comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene el ICBF para cumplir las funciones de cometido estatal.

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.848.624.066.333	1.818.798.752.884	29.825.313.449	1,64
	TOTALES	1.848.624.066.333	1.818.798.752.884	29.825.313.449	1,64

Está conformado por las siguientes cuentas:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
3105	CAPITAL FISCAL	1.947.323.717.545	1.783.902.717.545	163.421.000.000	9,16
	RESULTADOS DE EJERCICIOS				
3109	ANTERIORES	-98.699.651.212	34.896.035.339	-133.595.686.551	-382,84
	TOTALES	1.848.624.066.333	1.818.798.752.884	29.825.313.449	1,64

3105 Capital Fiscal

El Capital Fiscal del ICBF está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas, que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el Capital Fiscal, su incremento corresponde a la incorporación de los Excedentes Financieros, aprobado según documento CONPES 4016, por \$163.421.000.000.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

3109 Resultado de Ejercicios Anteriores:

Cuenta Utilidad o excedentes acumulados - Pérdidas o déficits acumulados

En el año 2020 esta cuenta se afectó por los registros del traslado del resultado del ejercicio 2019, por \$3.621.274.425 y por la incorporación de los Excedentes Financieros, aprobados por el Departamento Nacional de Planeación, mediante el documento CONPES No.4016 por \$163.421.000.000.

Cuenta Corrección de errores de un periodo contable anterior

Durante la vigencia 2020, se efectuaron registros por corrección de errores que afectaron las partidas de activo, pasivo y patrimonio. Estos registros se realizaron de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el concepto No. 20182000004561, del 19 de febrero de 2018, emitido por la Contaduría General de la Nación. Esta cuenta refleja saldos en las siguientes regionales:

REGIONAL	Año 2020	Año 2019	Variación año 2020
SEDE NACIONAL	54,701,306,375	7,377,141,229	47,324,165,147
MAGDALENA	1,535,028,379	55,593,394	1,479,434,986
NARIÑO	4,778,167,156	3,822,263,725	955,903,431
SANTANDER	334,212,413	-219,068,013	553,280,426
CÓRDOBA	1,202,364,329	756,157,054	446,207,275
CHOCO	1,181,589,410	832,662,246	348,927,165
BOGOTA	-404,805,479	-649,234,591	244,429,112
CUNDINAMARCA	3,111,715,858	2,950,859,334	160,856,524
BOYACÁ	310,285,548	209,092,932	101,192,616
CAQUETÁ	107,914,761	75,426,549	32,488,212
GUAVIARE	250,859,782	238,073,409	12,786,373
GUAINÍA	12,793,619	1,876,800	10,916,819
HUILA	189,559,135	202,856,856	-13,297,721
VICHADA	-7,409,905	18,005,543	-25,415,448
PUTUMAYO	-101,001,061	-70,719,935	-30,281,127
CAUCA	246,876,251	278,974,251	-32,098,000
GUAJIRA	6,490,294,426	6,527,477,935	-37,183,509
VAUPÉS	-37,779,425	100,000	-37,879,425
QUINDÍO	834,481,319	874,044,973	-39,563,654
CASANARE	-213,975,099	-153,849,231	-60,125,868



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

ARAUCA	-6,837,072	62,299,708	-69,136,780
ATLÁNTICO	545,466,942	615,423,897	-69,956,955
CESAR	-74,376,853	0	-74,376,853
AMAZONAS	-195,822,040	263,006	-196,085,046
TOLIMA	-951,712,051	-745,436,032	-206,276,018
ANTIOQUIA	-626,212,142	-387,492,020	-238,720,122
NTE. DE SANTANDER	-23,055,387	229,928,102	-252,983,489
RISARALDA	-168,467,114	178,286,837	-346,753,951
VALLE	-1,321,615,639	-945,062,316	-376,553,323
SUCRE	-302,337,667	155,584,985	-457,922,652
CALDAS	-777,577,395	-223,597,217	-553,980,178
BOLÍVAR	-1,373,414,585	-367,698,123	-1,005,716,462
SAN ANDRES	-1,259,997,355	0	-1,259,997,355
META	-5,844,924,548	171,970,382	-6,016,894,930
NIVEL NACIONAL	-14,909,976,931	-844,626,733	-14,065,350,198
TOTAL	47,231,617,958	21,027,578,934	26,204,039,024

Durante el año 2020 se efectuaron registros por corrección de errores, principalmente por la depuración de la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, avaladas en los Comités Técnicos de sostenibilidad Contable-CTSC, corrección causación de ingresos por aportes PILA de vigencias anteriores y traslado de cuentas de inventarios, de consumo a cuentas de orden, con base en el concepto No 20152000045471, del 14 de diciembre de 2015, emitido por la CGN, donde cita: "en la adquisición de elementos de consumo, por tratarse de elementos de bienes tangibles, que serán utilizados en el curso normal de la operación, que no cumplen la definición de activos y que desaparecen con el primer uso que se hace de ellos, deberán reconocerse como costos o gastos del periodo contable y llevarse en cuentas de orden, como control."

Las Direcciones Regionales que reflejan las variaciones más significativas, por corrección de errores de vigencias anteriores, y dentro de las mismas, los conceptos con mayor relevancia son:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En pesos

	EII pesos		
Regional	VARIACIÓN AÑO 2020	Observaciones	
SEDE NACIONAL	47,324,165,147	Se acredito por a) \$31.300.000.000 reflejados en el gasto de la vigencia 2018 y no fueron reclasificados de la cuenta correspondiente, recursos entregados en administración, información recibida de la Dirección Administrativa, b) \$15.075.958.457 debido a que las obligaciones presupuestales se registraron en la cuenta 550706 durante las vigencias 2017 y 2018, posteriormente la CGN expidió el procedimiento de recursos entregados en administración evidenciando que no se realizó la respectiva reclasificación a la cuenta 192603 Constitución De Patrimonio Autónomo c) \$2.651.150.811,35 para depurar el saldo de la cuenta 240101 correspondiente a compras centralizadas. Se debito por a) \$2.916.697.806 correspondiente a la cancelación del saldo del convenio 525 suscrito con En territorio (antes FONADE), acta No. 67 CTSC y b) \$130.280.475 para cancelar las cuentas por cobrar generadas por incapacidades CTSC No 62,63,64, 65 y 66.	
MAGDALENA	1,479,434,986	Reducción de Cuentas por Pagar constituidas en 2019, de programas de Inversión, sin PAC por de \$1.562.336.931 CM296450, traslado de Bienes de Consumo por \$27.947.237 CM282160, ajustes de coactiva de prescripción y remisiblidad, y reversión del deterioro por \$34.350.633 CM 191450, cancelación contrato 1692 de 2017 por \$20.109.413 CM 423526 y valores dejados de registrar del depósito judicial a favor de Daisy Camargo por parte de GFSDG en el año 2017 CM 423505.	
NARIÑO	955,903,431	Reclasificación de la cuenta 442807 Bienes Recibidos sin Contraprestación que corresponde a Ingreso de Bienes al Almacén en el año 2020 en el marco de los convenios interadministrativos 1570-19 y 1576-19 con la Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social para el fortalecimiento de los ambientes de atención a la Primera Infancia en 20 municipios del Departamento de Nariño y el convenio 1584-19 celebrado entre ICBF y el Departamento de Nariño para el mejoramiento de los centros de atención transitoria y de atención especializada a menores infractores.	
SANTANDER	553,280,426	CREDITOS: \$1.400.148 se realiza comprobante manual 21485 de diciembre 31 para reclasificar ingreso de vigencia de un periodo anterior, a nombre de la Corporación Autónoma Regional, Bomberos de Bucaramanga, según correo enviado por la Sede Nacional \$332.812.264,97 se realiza ajuste manual 21495 de un periodo contable anterior con corte a diciembre 31.2020, según correo enviado por la Sede Nacional. \$12.018.520 asiento manual 433168 de octubre 31, reclasificación cuenta del patrimonio comprobante contable 424283 del 19 de octubre. Operación 847 baja #2. Cancelación saldo convenio 1384 del 2015, \$3.888 se realiza comprobante manual 232647 para reclasificar cuenta contable con corte mayo. DEBITOS: \$12,018,520 registro manual 424283 de octubre 19, transacción no cargada NMF, operación 847 baja No.2 cancelación saldo convenio 1384 de 2015, Memorando 202012240000145823, ordenan dad de baja por corrección información, bodega 6098, construcciones en curso, placas 292643 y 304526 por valores de \$3,748.544,80 Y \$8,269.976.	



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

CÓRDOBA	446,207,275	Con CM 132022, se hicieron reducciones de Cuentas por Pagar constituidas en el 2019, de programas de Inversión, sin PAC, por valor Crédito de \$827.366.938, CM 298469, se registraron ajustes por traslados de Bienes de Consumo a Cuentas de Orden por \$311.977.745, CM 64680, se registraron las bajas de Almacén de legalizaciones de saldos pendientes de Legalizar según convenio 518 de 2011 y Acta CTSC N° 62 Por \$39.017.800 y CM 407846 cancelación de saldos del convenio 1692 de 2017, según instrucciones de la Dirección Administrativa por \$30.164.118.
СНОСО	348,927,165	Cancelación de provisión contable, por solicitud del grupo Jurídico de la Regional Chocó, ajuste entradas de almacén según directriz contable contratos centralizados de depuración de cuentas por pagar, cancelación de provisión, por fallo en segunda instancia del proceso jurídico No. 27361311300120160003500, que exonera de pago al ICBF e ingreso por título judicial por embargo judicial cta. Bancolombia y banco popular promovido por el señor Luis Crisanto Mosquera Guerrero proceso ejecutivo contractual del juzgado quinto administrativo mixto de descongestión de Quibdó mediante auto de sustanciación No. 386 del 26 de marzo de 2015.
BOGOTA	244,429,112	Crédito por \$552.846.203, de recursos entregados en administración a la Secretaria de Integración Social por contratos y/o convenios de la vigencia 2017 y 2019, para dar cumplimiento al concepto de la CGN respuesta al Radicado CGN N° 20202000041421 del 10-ago-2020. Débito por \$183.586.295, baja de bodega 11274 Construcciones en curso, del contrato 1713 de 2013 memorando No. 202012240000157063, cuyo objeto corresponde a un gasto institucional por concepto de interventoría y no a un activo como fue concebido inicialmente y \$134.949.697 por reclasificación de bienes de consumo a cuentas de orden y de los bienes relacionados con los contratos centralizados y compras locales.
TOLIMA	-206,276,018	El valor de \$178.748.529.35 por teniendo en cuenta la reclasificación realizada de los elementos de consumo a cuentas de orden y Acta No. 65, 2o. CTSSC Julio 17, depuración de Construcciones en curso Convenio 501/2011 POR \$27.448.676
ANTIOQUIA	-238,720,122	Reclasificación de los bienes de Consumo a cuentas de orden CP Nº 20152000045471 CGN por \$218.421.746, aplicación de pago realizado en vigencias anterior acta Comité de Cartera No 4 por \$10.251.254 y baja del saldo construcciones en curso derivado del contrato de interventoría No 1692 del 2017, de acuerdo con el CP de la CGN No. 20202000051021 por \$10.054.707.
NTE DE SANTANDER	-252,983,489	Corresponde al registro de la baja de las construcciones en curso y del traslado de los saldos de las operaciones 651 y 660 del almacén de contratos centralizados, los cuales generaron un pasivo y luego se dio la instrucción llevar los saldos de las vigencias anteriores a esta cuenta.
RISARALDA	-346,753,951	La reclasificación de los bienes de Consumo a cuentas de orden según concepto No 20152000045471 del 14 de diciembre de 2015 emitido por la CGN donde cita "en la adquisición de elementos de consumo, por tratarse de elementos de bienes tangibles que serán utilizados en el curso normal de la operación, que no cumplen la definición de activos y que desaparecen con el primer uso que se hace de ellos, deberán reconocerse como costos o gastos del periodo contable y llevarse en cuentas de orden como control.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

VALLE	-376,553,323	Corresponde a corrección de bajas de inmuebles efectuadas durante la vigencia 2019 y la reclasificación de otros bienes de consumo a cuentas de orden y reducciones de cuentas por pagar sin PAC constituidas en 2019 de programas de inversión.
SUCRE	-457,922,652	Reclasificación de los bienes de Consumo a cuentas de orden según concepto No 20152000045471 del 14 de diciembre de 2015 CGN y baja del saldo registrado en la cuenta construcciones en curso derivado del contrato de interventoría No 1692 del 2017, de acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación No 20202000051021.
CALDAS	-553,980,178	Con CM 327127 por \$700.452.844 de baja por corrección en la información en la bodega 17063 denominada construcciones en curso a la placa 305804, fue excluida la realización de la obra proyectada para la Regional Caldas del contrato interadministrativo 1564 de 2016 y memorando 202012240000113973, CM 104644 por \$262.621.866 traslado de cuenta proceso laboral a las cuentas de orden según memorando 20203720000006023 de la oficina jurídica regional.
BOLÍVAR	-1,005,716,462	Reclasificación bienes de consumo por -\$324.932.074 a cuentas de orden, reclasificación en cuentas por pagar de GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S, generada por movimiento de Almacén de bienes de consumo años anteriores por \$43.615.044, baja por -\$700.452.844, debido a corrección de información 847_2 Memorando 202012240000113983 de la Dirección Administrativa fue excluido del Contrato Interadministrativo No. 1564 de 2016, la realización de la obra proyectada/ Actividad CTSC Regional, baja por -\$10.054.707, por Cancelación Saldo del contrato 1692 de 2017 Regional Bolívar, Consorcio Inter-Obras Civiles y baja por -\$13.891.881 del convenio 1384 de 2015 - G3 Ingenieros Ltda.
SAN ANDRES	-1,259,997,355	Corresponde a los traslados de déficits que se presentaron en las vigencias anteriores.
МЕТА	-6,016,894,930	Reclasificación de \$5.736.873.897 registrado como construcciones en curso en la Regional Meta, baja de Edificaciones en propiedad ajena placa 319749 por \$252.477.421 y su depreciación acumulada por \$9.852.777, reclasificación de cuentas del activo inventario materiales y suministros por \$39.423.538 y canceló un proceso laboral a nombre de Claudia Rodriguez por valor de \$3.637.870.
NIVEL NACIONAL	-14,065,350,198	Mayor valor casado en diciembre de 2019, frente al ingreso real, aplicando concepto de la CGN No.20202000038791 del 23.07-2020 -CGN y reversión de valoración de cuotas partes de interés social de Laboratorios NEO, registrada en diciembre de 2018.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, bien sea en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y que no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad, las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con, o sin contraprestación:

A 31 de diciembre de 2020 los ingresos del ICBF se encuentran desagregado en las siguientes cuentas:

En pesos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	Variación	%
4110	NO TRIBUTARIOS	2.016.872.314	2.640.011.017	-623.138.703	-23,60
4114	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.545.284.613.775	2.501.859.342.230	43.425.271.545	1,74
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-77.156.900	-669.881.489	592.724.589	-88,48
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	104.696.805.374	106.864.861.396	-2.168.056.022	-2,03
4705	FONDOS RECIBIDOS	4.287.750.399.540	3.856.793.277.428	430.957.122.112	11,17
4720	OPERACIONES DE ENLACE	0	1.688.135	-1.688.135	-100,00
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	418.836.485	493.796.467	-74.959.982	-15,18
4802	FINANCIEROS	30.919.456.327	37.647.865.533	-6.728.409.206	-17,87
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	44.351	-44.351	-100,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	63.004.730.946	79.318.078.701	-16.313.347.755	-20,57
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	12.106.773.205	14.061.231.976	-1.954.458.771	-13,90
	TOTALES	7.046.121.331.066	6.599.010.315.745	447.111.015.321	6.78

28.1. APORTES SOBRE LA NÓMINA

Los Aportes sobre la nómina 3% se registran de forma centralizada en el Nivel Nacional, aplicando Concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, Radicado CGN N° 20202000038791, Fecha: 23-07-2020. De acuerdo con lo estipulado en el Marco conceptual y las



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

normas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, para las entidades de Gobierno, en los ingresos sin contraprestación, están excluidas las retribuciones a las cuales corresponden los aportes sobre la nómina.

El saldo Aportes Sobre la Nómina, en el Nivel Nacional, corresponde a la causación de los Aporte Parafiscal 3% correspondientes al mes de diciembre 2020, que se recauda en el mes enero de 2021, en aplicación del concepto de la Contaduría General de la Nación-CGN radicado con No 20162000012501, del 23-07-2020, que hace referencia al reconocimiento de los ingresos por concepto de aportes sobre la nómina recibidos por el ICBF en cumplimiento al principio de Devengo. Los ingresos por Pila del 3%, se realiza con los valores reales recaudados y se registra de acuerdo con los soportes remitidos por la Coordinación de Recaudo.

Para el registro del devengo del aporte del mes de diciembre, se reconoció el ingreso en el resultado del periodo, por \$ 141.633.282.005 que corresponde a pagos recibidos en enero de 2021 de la vigencia 2020, por el canal PILA, Bancos y CUN, del aplicativo SIREC, con base en los soportes entregados por la Coordinación de Recaudo, el tercero de cada uno de estos reconocimientos se encuentra en la Ruta \\\icbf.gov.co\fs_dfin\GRUPO_CONTABILIDAD\INGRESOS_APORTE_CORRIENTE_2020/informes recaudo 2020-2021

En las Direcciones Regionales, se registran las causaciones de las liquidaciones, la compensación de deducciones y la reclasificación de los valores que correspondían a Cartera, que fueron cancelados por aporte corriente a través de la planilla PILA. (Ver Nota No. 7).

28.2. OTRAS TRANSFERENCIAS

El saldo de esta cuenta está conformado por las siguientes subcuentas:

En pesos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	Variación	%
442802	Para proyectos de inversión	88,826,495,752	100,261,031,688	-11,434,535,936	-11.40
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	10,492,112,479	1,680,230,896	8,811,881,583	524.44
442808	Donaciones	3,727,339,508	905,474,906	2,821,864,602	311.64
442809	Bienes declarados a favor de la nación	1,650,857,635	4,018,123,906	-2,367,266,271	-58.91
	TOTALES	104,707,805,374	106,864,861,396		-2.03



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

-2,168,056,022

El saldo de la subcuenta 442802 Transferencias - para proyectos de inversión, corresponde a la asignación de recursos por parte de Superintendencia de Notariado y Registro, en cumplimiento de la Ley 55 de 1985. Este saldo se encuentra debidamente conciliado con la Superintendencia de Notariado y Registro. Por los meses de abril, mayo, junio y en especial el mes de abril, la causación de este ingreso se vio disminuida por el impacto del aislamiento de los habitantes de la Republica de Colombia, desde el 25 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de Coronavirus COVID 19, lo cual repercutió de manera directa en su recaudo.

El saldo de la subcuenta 442807 Bienes Recibidos sin Contraprestación, corresponden principalmente a las siguientes Regionales:

En Pesos

Regional	2020	2019	Variación	%
SANTANDER	6.514.083.095	0	6.514.083.095	100
BOGOTA	1.269.536.343	900.603.107	368.933.236	41
CÓRDOBA	1.171.424.000	0	1.171.424.000	100
AMAZONAS	650.301.000	0	650.301.000	100
ARAUCA	475.323.821	427.183.500	48.140.321	11
SEDE NACIONAL	337.119.055	1	337.119.054	100
CALDAS	27.112.497	0	27.112.497	100
NIVEL NACIONAL	20.353.122	150.409.762	-130.056.640	-86
VALLE	18.729.853	15.866.266	2.863.587	18
BOLÍVAR	8.129.693	0	8.129.693	100
NARIÑO	0	19.200.000	-19.200.000	-100
QUINDÍO	0	18.694.000	-18.694.000	-100
CASANARE	0	26.017.860	-26.017.860	-100
VAUPES	0	122.256.400	-122.256.400	-100
TOTAL	10.492.112.479	1.680.230.896	8.811.881.583	524

El valor que presenta la PCI 41-06-001 Sede Nacional por \$ 337,119,055, corresponde a ingresos por ventas de Bienes Inmuebles por valor de \$ 2.354.205.422, cuatro Bajas por Venta Directa Tipo de Operación 808, venta en sobre cerrado, Escritura 2087 Notaria 50 de fecha Página 221 de 251



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

04/12/2020, Casa Kr 9 61 86 por valor de \$ 556.000.000. venta en proceso selección abreviada ICBF SAEB-003 2020 parqueadero Kr 12 16 39 valor venta 1.746.150.000 Escritura 2083 del 04/12/2020. venta en proceso de selección abreviada ICBF SAEB 003 2020 según Esc 2084 del 04/12/2020, valor venta 25.150.000, venta en proceso de selección abreviada ICBF SAEB 003 2020 lote Usme, con folio 40246605 según escritura 2085 del 04/12/2020 Notaría 50, valor de venta 21.150.000, comprador COMERCIALIZADORA MUNDIAL. Se recibió un Ingreso por valor de \$ 331.363.733 a nombre de ORLANDO ENRIQUE MORA BARRERA correspondiente a una venta de Inmuebles ubicado en la CL 39A SUR 50A 74, las escrituras fueron firmadas en vigencia 2020, pero la entrega y baja en SEVEN se realizará en vigencia 2021.

El valor que presenta la PCI 41-00-06-011 Bogotá por \$ 1,269,536,343, es el más representativo, corresponde al ingreso de dotación entregados por la Secretaria de Desarrollo de las Alcaldías de San Cristóbal, Santa Fe, La Candelaria, Tunjuelito, y Rafael Uribe por \$1.163.344.730,97; Ingreso dotación Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi \$57.013.012,72; por Vocaciones Hereditarias \$49.178.599.

El valor que presenta la PCI 41-06-00-013 Bolívar por \$ 8,129,693, corresponde al cumplimiento del objeto del Contrato Interadministrativo No.1564 de 2016,

El valor que presenta la PCI 41-00-06-023 Córdoba por \$1.171.424.000, corresponde al Recibo de Inmueble en Comodato CAE VILLA LUZ de la Gobernación de Córdoba NIt800103935 con Documento 1 Y TO 642 27/11/2020. MAT 140-154807.

El valor que presenta la PCI 41-00-06-068 Santander por \$ 6,514,083,095, Corresponde a la legalización definitiva del convenio interadministrativo 1800 de 2017 Findeter y el Departamento de la Presidencia de la República con la entrega del CDI Clan de los pilluelos ubicado en el Municipio de Vélez – Santander.- Aporte del DAPRE por \$ 3,243,439,218.91; Un registro de los aportes de FINDETER, en el convenio interadministrativo 1800 de 2017, FINDETER y el Departamento de la Presidencia de la República, con la entrega del CDI Clan de los pilluelos ubicado en el Municipio de Vélez – Santander..-Valor Asumido por el Contratista FINDETER por \$ 28,067,400.00; Un registro del convenio comodato 0535-2017 entre el ICBF Regional Santander y la Gobernación de Santander por valor de \$3,224,719,000. Los Robles/Centro Zonal Resurgir, comprobante 67108 de enero 30 de 2020 por \$ 3,224,719,000; Un registro por Ingreso Vocación Hereditaria- Marina Prada Jaimes por \$ 17,857,476.

El valor que presenta la PCI 41-00-06-076 Valle por \$ 18,729,853 corresponde a Bienes recibidos sin contraprestación correspondiente a FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. en la vigencia 2020 y de MARIA ROSA BERMUDEZ DE TABARES en la vigencia 2019.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

El valor que presenta la PCI 41-00-06-081 Arauca por \$ 475,323,821, corresponde a la donación de elementos recibidos Convenio Interadministrativo No.0040 y No.0029 del Municipio de Arauca, resolución No. 2983 del Municipio de Arauquita y Resolución No.617 del Municipio de Tame, con destino a los programas del ICBF.

El valor que presenta la PCI 41-00-06-091 Amazonas por \$ 650,301,000 corresponde al registro del inmueble recibido en comodato de acuerdo con el contrato No 76 de 2019, para el funcionamiento del CAE de Leticia.

El saldo de la subcuenta 442808, Donaciones, corresponden principalmente a las siguientes Regionales:

Regional	2020	2019	Variación	%
NIVEL NACIONAL	1.579.012.260	0	1.579.012.260	100
SEDE NACIONAL	919.113.421	315.106.739	604.006.682	192
ARAUCA	394.808.300	10.628.611	384.179.689	3.615
ANTIOQUIA	365.756.415	406.855.097	-41.098.682	-10
CAQUETÁ	210.225.152	0	210.225.152	100
BOYACÁ	70.961.554	0	70.961.554	100
VALLE	70.830.794	22.626.162	48.204.632	213
MAGDALENA	33.180.000	0	33.180.000	100
RISARALDA	15.400.000	0	15.400.000	100
CALDAS	10.500.000	0	10.500.000	100
СНОСО	9.969.096	0	9.969.096	100
GUAJIRA	9.702.816	0	9.702.816	100
META	9.219.184	6.069.001	3.150.183	52
CÓRDOBA	7.012.200	0	7.012.200	100
CESAR	6.329.964	0	6.329.964	100
CUNDINAMARCA	6.300.000	0	6.300.000	100
NTE. DE SANTANDER	4.935.353	0	4.935.353	100
NARIÑO	2.407.500	0	2.407.500	100
TOLIMA	1.685.500	69.953.776	-68.268.276	-98
ATLÁNTICO	0	40.527.000	-40.527.000	-100



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

TOTAL	3.727.349.509	905.474.907	2.821.874.602	312
SAN ANDRES	0	2.058.521	-2.058.521	-100
CASANARE	0	1.000.000	-1.000.000	-100
HUILA	0	28.480.000	-28.480.000	-100
BOGOTA	0	2.170.000	-2.170.000	-100

El valor que presenta la PCI 41-06-00 Nivel Nacional por \$ 1,579,012,260, corresponde a registro en el mes de diciembre de 2020, provenientes de recursos en donación, realizada por Unión Europea - ARN, correspondiente al Proyecto Apoyo al desarrollo integral de la Primeria Infancia a Nivel Nacional.

El valor que presenta la PCI 41-00-06-001, GFDSN por \$ 919,113,421 corresponde a Donaciones, que se dieron por la Emergencia sanitaria iniciada en todo el territorio Nacional, desde el 25 de marzo. Terceros como UNICEF Donaron (Tapabocas y Guantes de Nitrilo) MULTIDIMENSIONALES SA, Donaron (Caretas de Protección) MSA DE COLOMBIA SAS (Gafas Espectacles) SAWYER COLOMBIA S.A.S. (Filtros de Agua con Adaptador) y MANUFACTURAS ELIOT S.A. (Overol).

El valor que presenta la PCI 41-00-06-005 Antioquia, por \$ 365,756,415, Corresponde a las donaciones realizadas por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN de las Resoluciones 00195, 001757 y 009522 de elementos de consumo, la otra donación fue realizada por PROINFA SHOES SAS NIT 900.238.561 para los programas de Primera Infancia de los Hogares de Bienestar Modalidad Familiar y Comunitario por \$13.622.500.

Se presenta una variación con el saldo de la vigencia 2019 por \$41.098.681, en esta vigencia fue mayor el ingreso debido a las diferentes donaciones recibidas del municipio de Medellín, Dian y Particulares.

El saldo que presenta la PCI 41-06-00-015 Boyacá por \$ 70,961,554, corresponde a donaciones de bonos intercambiables modalidad estratégica 1000 días, por valor de \$20.300.000 de la empresa Jerónimo Martins Colombia S.A.S. y donación por parte de la empresa Servientrega de elementos como zapatos, juguetes, ropa entre otros por valor de \$50.661.554.

El saldo de la PCI 41-06-00-018 Caquetá por \$ 210,225,152, corresponde a una donación de la DIAN por \$ 10,066,398., compuesta por camisetas, busos, sudaderas, zapatos, patineta, pantalón, gorra, mantel en tela, disfraz, morral, cortina para baño, set de muñecas. Donación para Hogares Sustitutos; donación dada por el MUNICIPIO DE PUERTO RICO por \$ 18,998,830, representado en Colchón antirreflujo, cobija bebé, protector lateral de cunas, toldillo de cuna,



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

cuna; una tercera donación de PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS por \$ 181,159,923 compuesta por Caneca para ropa sucia, caneca, ponchera, balde, set papelera plástica, ollas, olla a presión, olletas, paila de aluminio, sartenes, cuchara sopera, cuchara de silicona, juego de cubiertos, jarras, plateros, poncheras, bandejas en acero, cucharas para spaghetti, juego de tazas, juego de tabla para picar, pala para torta, tijeras para cocina, ventilador de pared, soporte para televisión, colchón antirreflujo, colchoneta, hamaca, sábanas, cama apilable, silla reclinable, silla infantil, camilla pediátrica, levanta pies zona lactancia, sillas para adultos, juego de aros, juego de balones, pelota ortopédica, tapetes, flautas, pandereta, tambor, rompecabezas, caballito de palo, set de experimentos, títeres, corral de seguridad, puerta de seguridad, congeladores, neveras, balanzas, termómetros, licuadora, reproductor de audio, televisor, lavadora.

El saldo de la PCI 41-06-00-020 Cesar por \$ 6,329,964 corresponde a Ofrecimiento de UNICEF al ICBF No. 58422 DEL 5/08/2019 y aceptación por el ICBF No.208381 DEL 2019/12/09. Por un valor de \$5.154.964. Recibido de INTER RAPIDISIMO S.A. NIT. 800251569, según oficio de INTER RAPIDISIMO S.A de fecha 27/05/2020/, Resolución 1822 DE 4/07/2018 y acta N°.13 FECHA 9/12/19, FORMATO PLAN DE DISTRIBICION - INTERRAPIDISIMO 004/2020 por valor de \$1.175.000.

El saldo de la PCI 41-06-00-023 Córdoba por \$ 7,012,200 corresponde a una donación realizada por la Empresa JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS, CON NIT 900.480.569 y registrada en almacén el día 16 de octubre 2020, según Ingreso con TO 611 Documento 4 de Libros para niños y peluches.

El saldo de la PCI 41-06-00-050 Meta por \$9.219.184 a diciembre 31 de 2020, corresponden a dos donaciones de Inter rapidísimo realizó donación de prendas para vestir por valor de \$ 1.060.000. y Comercializadora del Llano LTDA realizó donación de Arroz por valor de \$ 8.159.184.

El saldo de la PCI 41-06-00-054 Norte de Santander por \$ 4.935.353 correspondiente a una Donación recibida de la UNICEF, que comprende 4 Uds. de Kits Antropométricos a un Vr. UNITARIO \$1.233.838. Fecha ingreso 28-02-2020, S/n Ofrecimiento UNICEF N° 58422 del 5/8/2019 y aceptación del ICBF N° 208381 del 06/12/2019, suscrito por director administrativo. El saldo de la PCI 41-06-00-066 Risaralda por \$15,400,000, corresponde a bonos donados por JERÓNIMO MARTINS COLOMBIA SAS, entregada en el marco de la modalidad 1.000 Días para cambiar el mundo de la Dirección de Nutrición, Arauca por \$394.808.300, correspondiente a las donaciones entregadas por el departamento de Arauca convenio No 183, para atender los programas del ICBF (Hogares Sustitutos):



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

El saldo de la PCI 41-06-00-073 Tolima por valor de \$ 1,685,500 corresponde a una donación de JERÓNIMO MARTINS COLOMBIA SAS con NIT 900480569, correspondiente a 50 raciones de alimentos.

El saldo de la PCI 41-06-00-076 Valle por valor de \$ 70,830,794 Donaciones recibidas por parte de JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS y EVACOL LTDA en la vigencia 2020.

El saldo de la PCI 41-06-00-081-Arauca por \$ 394,808,300 corresponde a las donaciones entregadas por el departamento de Arauca convenio No 183, para atender los programas del ICBF (Hogares Sustitutos).

El saldo de la subcuenta 442809, bienes declarados a favor de la Nación, corresponde principalmente a las siguientes Regionales:

En Pesos

Regional	2020	2019	Variación	%	
SEDE NACIONAL	1.204.363.000	1.907.363.500	-703.000.500	-37	
ANTIOQUIA	199.015.865	430.378.696	-231.362.831	-54	
SANTANDER	130.578.770	0	130.578.770	100	
HUILA	80.000.000	0	80.000.000	100	
VALLE	36.900.000	0	36.900.000	100	
NIVEL NACIONAL	0	142.789.060	-142.789.060	-100	
BOGOTA	0	16.016.767	-16.016.767	-100	
BOYACÁ	0	570.624.883	-570.624.883	-100	
CAUCA	0	861.459.000	-861.459.000	-100	
NTE. DE SANTANDER	0	73.200.000	-73.200.000	-100	
ARAUCA	0	16.296.000	-16.296.000	-100	
TOTAL	1.650.857.635	4.018.127.906	-2.367.270.271	-59	

El valor que presenta la PCI 41-00-06-001 GFDSN- por \$ 1,204,363,000, corresponde a 8 ingresos por vocaciones hereditarias, entre los más representativos están: registró 640 ingresos de bienes por vocación hereditaria, comprobante No 2 del 28/02/2020 d-2608, con denunciante inmueble ubicado en la kr 68b 79 apto 804 int 1 Agrupación de vivienda metrópolis unidad 34; registro 640, ingreso de bienes por vocación hereditaria comprobante No. 4 del 28/02/2020 d-2540 registro inmueble kr 86a 86 46 identificada con folio 50c-1453810.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

El valor que presenta la PCI 41-00-06-005- Antioquia por \$199.015.865. Este saldo corresponde al ingreso de las vocaciones hereditarias en efectivo e inmuebles, de los causantes Margarita Ramirez Rojas por \$96.655.478 y Maria Medina de Zapata \$6.663.963. en efectivo, del señor Luis Antonio Ramos Cardona se recibió el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 001-74762, según Escritura Pública 0692-2020 por cuantía de \$80.149.000 con un porcentaje de adjudicación del 100% y Dario de Jesus Jaramillo Echavarría inmueble con matrícula inmobiliaria No. 025-19053, según Escritura Pública 4583-2019 por cuantía de \$15.547.423, con un porcentaje de adjudicación del 50%.

El valor que presenta la PCI 41-00-06-068 Santander por \$ 130.578.770, corresponde a la transacción contable del 2020-03-30 el valor de \$66.748.770 corresponde a transacción realizada en marzo por la operación 143 por denuncia 2544 vocación hereditaria, ingresó casa cra 13 43-53 barrio Garcia Rovira – Bucaramanga, sentencia 741 de juez 28 de familia de Bogotá folio 300-120267.del grupo gestión de bienes OPERACION 640 INGRESO # 2. \$63.830.000 VOCACION HEREDITARIA/2/SUCESION 2009-024 CAUSANTE CIRO ERNESTO TARAZONA RINCON CC 2021171 MATATRICULA 300-91365. MEMORANDO I-2019-098520-6800 SETENCIA ADJUDICACION DE BIENES VOCACION HEREDITARIA. PLACA 435065. Registros contables del día 2020-11-26 de las transacciones que se reciben del grupo gestión de bienes.

El valor que presenta la PCI 41-00-06-076 Valle por \$ 36,900,000 corresponde a Bienes declarados a favor de la Nación, recibidos por parte BALBANEDA REYES DE ESCOBAR en la vigencia 2020.

28.3. FONDOS RECIBIDOS:

Representa el valor de los recursos recibidos en dinero o títulos por el ICBF, de la Dirección del Tesoro Nacional DTN, que corresponde al recurso 27 aportes parafiscales, para los gastos de funcionamiento institucional, el incremento para la cuenta de inversión corresponde a la mayor asignación de recursos para atender los programas misionales del ICBF, tanto en protección, como en primera infancia, atendidos por recursos propios y recursos nación.

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	Variación	%
470508	Funcionamiento	676,915,506	1,977,821,677	1,300,906,171	- 65.77
	Inversión	4,287,073,484,035	3,854,815,455,753	432,258,028,282	11.21
TO	OTAL	4,287,750,399,541	3,856,793,277,430		-54.56



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

470508 FUNCIONAMIENTO

Esta cuenta corresponde a operaciones institucionales por situación de fondos recibidos de la Dirección Nacional del Tesoro - DTN por concepto de **Funcionamiento**, para la ejecución de gastos relacionada con el personal, la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el ICBF cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por ley. Estos ingresos se encuentran debidamente Conciliados con Presupuesto y con la DTN.

470510 INVERSIÓN

Esta cuenta corresponde a operaciones interinstitucionales por situación de fondos recibidos de la Dirección Nacional del Tesoro - DTN por concepto de **Inversión**, para la ejecución de su objeto misional, en cumplimiento del desarrollo y ejecución de los programas sociales, tanto en prevención, como en protección, también conforma esta cuenta los reintegros de recursos a la DTN, realizados en la vigencia. Estos ingresos se encuentran debidamente Conciliados con Presupuesto y con la DTN.

28.4 OTROS INGRESOS

El ICBF reconoce como Otros Ingresos las siguientes cuentas, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 se refleja a continuación:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
4802	FINANCIEROS	30.919.456.327	37.647.865.533	-6.728.409.206	-17,87
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	44.351	-44.351	-100,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	63.004.730.946	79.318.078.701	-16.313.347.755	-20,57
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	12.106.773.205	14.061.231.976	-1.954.458.771	-13,90
	TOTALES	106.030.960.478	131.027.220.561	-24.996.260.083	-19,08

La variación más representativa en este Grupo de cuentas contables corresponde a la 4808 INGRESOS DIVERSOS, donde el valor desciende a \$63.004.730.946, con una variación del 20,57%



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

4802 FINANCIEROS - Los Ingresos Financieros del ICBF están conformados por las siguientes subcuentas, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020, refleja:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	8.184.572.001	4.742.908.805	3.441.663.196	72,56
480206	Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	20.385.749	59.608.353	-39.222.604	-65,80
480213	Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	404.494.152	28.825.711	375.668.441	1.303,24
480221	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	4.834.448	17.301.867	-12.467.419	-72,06
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	16.178.703.199	22.723.415.312	-6.544.712.113	-28,80
480233	Otros intereses de mora	6.126.466.779	10.075.805.484	-3.949.338.705	-39,20
	TOTALES	30.919.456.328	37.647.865.532	-6.728.409.204	-17,87

La variación más representativa en este Grupo de cuentas contables, corresponde a la cuenta 480813 Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo, presentando saldo por valor de \$ 404.494.152, que se incrementó para la vigencia 2020 por valor de \$375.668.441, con una variación del 1.303,24%.

De igual manera se presenta en la cuenta 480233 Otros intereses de mora, un saldo de \$6.126.466.779, presenta una disminución de los Intereses de Mora por valor de \$3.949.338.705, con una variación del % 39,20.

480201. Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras – El Instituto registró Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras en la vigencia 2020, el valor de \$8.105.915.684, presentando un incremento por valor de \$3.472.715.340 con respecto a la vigencia 2019, correspondiente al 74,95%.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
CAUCA	9.637.197	1.451.493	8.185.704	563,95

La Regional Cauca representa mayor porcentaje, por 563,95%. El saldo de \$9.637.197, corresponde a rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias, donde los operadores de contratos de aporte manejan los recursos para el desarrollo de las actividades misionales, de los cuales \$8.969.974, corresponden a recursos Nación y \$667.223, a recursos propios. Los operadores más representativos son:

En Pesos

Identificación	Descripción	Año 2020
900223661	Liceo Técnico Superior Adscrito a la Corp. Univ. Auto	5.516.172
800160678	Asco Hog Btar Vereda Chal guayaco	1.741.211
900071005	Fundación Gimnasio Moderno Del Cauca	1.581.571
890310770	Fundación Para La Orientación Familiar Funof	550.043

480232. Rendimientos sobre recursos entregados en administración - El Instituto registró por conceptos de rendimientos financieros sobre saldos de la Cuenta CUN en el Nivel Nacional, por la vigencia 2020 el valor de \$16.178.703.199 (en diciembre de 2019 \$22.723.415.312), la disminución de \$6.544.712.113, que corresponde al 28,80% frente al 2019, corresponde a la disminución de los saldos en la Cuenta Única Nacional – CUN, por su utilización en la atención de los gastos misionales del ICBF.

480233 Otros Intereses de Mora – Corresponde a los intereses efectivamente recibidos de los aportes 3%, cuya cancelación es realizada a través de la Planilla Integral de Liquidaciones de aportes – PILA, su registro se da de forma centralizada en la Tesorería Central, su saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponde a \$6.126.466.778 (en diciembre de 2019, \$10.075.805.485), presentando una disminución del 39,20%.

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL	5.626.529	237.906.448	-232.279.919	-97,63



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

El Grupo Financiero de la Dirección Sede Nacional presenta la mayor variación que corresponde al 97,63%, el saldo para la vigencia 2020 fue por valor de \$5.626.529, por concepto de intereses de Mora generados en las recuperaciones de las cuentas por cobrar, tanto de otras carteras, como de multa ADN, gestión realizada por la OAJ en la vigencia. El tercero más representativo es Marisol Edilma Betancourt Ramírez \$ 2.442.737.

4808 INGRESOS DIVERSOS - Los Ingresos Diversos del ICBF están conformados por las siguientes subcuentas cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020, refleja:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
480805	Ganancia Por Baja En Cuentas De Activos No Financieros	1.537.505.142	130.871.459	1.406.633.683	1.074,82
480815	Fotocopias	3.074.888	8.617.781	-5.542.893	-64,32
480825	Sobrantes	750.000	22.214.751	-21.464.751	-96,62
480826	Recuperaciones	60.648.873.442	78.177.187.479	-17.528.314.037	-22,42
480827	Aprovechamientos	3.018.591	21.240.241	-18.221.650	-85,79
480828	Indemnizaciones	149.721.600	297.998.518	-148.276.918	-49,76
480842	Cuota Alimentaria	52.122.427	109.732.136	-57.609.709	-52,50
480843	Prueba De Paternidad	181.877.664	323.381.999	-141.504.335	-43,76
480851	Ganancia por Derechos en Fideicomiso	0	5.092.693	-5.092.693	-100,00
480890	Otros Ingresos Diversos	427.787.192	221.741.644	206.045.548	92,92
	TOTALES	63.004.730.946	79.318.078.701	-16.313.347.755	-20,57

La variación más representativa, corresponde a la cuenta 480826 Recuperaciones, presenta disminuciones por valor de \$17.528.314.037, saldo para la vigencia 2020, por valor de \$60.648.873.442, con una variación negativa de 22,42%

De igual manera la cuenta 480805 - Ganancia por Baja en Cuentas de Activos No Financieros, donde el valor asciende a \$ 1.537.505.142, con una variación del 1.074,82%.

480805 Ganancia Por Baja en Cuentas de Activos No Financieros – El Grupo Financiero de la Dirección de la Sede Nacional presenta el mayor porcentaje en la variación por 3.759,88% y corresponde a registros durante la vigencia 2020, de cuatro bajas por venta de los Inmuebles Casa Kr 9 No. 61-86, Parqueadero Kr 12 No. 16-39 y Lote Usme con folio 40246605, conformado



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

por la subcuenta 480805021, por valor de \$696.076.101, que corresponde al tercero Comercializadora **Mundial** ST Ltda., con Nit. 900245556, por valor de \$696.076.101.

480826 Recuperaciones – Corresponde a los Ingresos del ICBF que proviene de actividades ordinarias, que no se encuentran clasificadas en otras cuentas, como recursos reintegrados por operadores, por concepto de inejecuciones en los recursos asignados, para contratos de prestación de servicios, de los programas misionales; pruebas de ADN y reintegros de vigencias anteriores, de recursos propios y Nación. Entre las Direcciones Regionales que reflejan el mayor saldo se encuentran:

En Pesos

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL	16.454.216.227	10.789.095.123	5.665.121.104	52,51
ANTIOQUIA	8.626.488.077	5.290.693.253	3.335.794.824	63,05
ATLÁNTICO	1.117.685.243	271.484.245	846.200.998	311,69
BOLÍVAR	1.602.819.670	411.606.720	1.191.212.950	289,41
CAUCA	378.583.530	123.205.658	255.377.872	207,28

El Grupo Financiero de la Dirección de la Sede Nacional, se encuentra dentro de las Direcciones que presenta saldo de recuperaciones por valor de \$ 16.454.216.227 y los valores más representativos de este rubro lo constituyen reintegros de recursos de vigencia anteriores, por no ejecución, en cumplimiento de convenios de entidades. Las entidades con mayores saldos son:

Identificación	Descripción	Año 2020
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	3.941.491.9447
800105552	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	3.511.286.769
40857554	ALEDIS EPIAYU	2.243.047.115
52818604	DIANA MARCELA PARRA PINTO	1.325.049.748
830045684	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS	1.180.986.383
830021538	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SISTEMAS PRODUCTIVOS	924.585.765
900003409	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	515.057.768
36166344	LILA PERDOMO ROMERO	500.000.000
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	381.579.815



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	258.153.000
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	224.893.487
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	219.759.378
12963908	FRANCISCO EFREN ORTEGA RUALES	111.174.635
800073591	SAN AGUSTIN EVENTOS Y TURISMO S.A.S	104.613.385

Los reintegros de recursos de vigencia anteriores, afectan directamente la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, por tal razón, no se reflejan en el resultado del ICBF.

4830 Reversión de las pérdidas por deterioro de valor – Corresponde al valor de la reversión de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores, originados en la medición posterior y la componen:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
483001	Inversiones	0	999.148	-999.148	-100,00
483002	Cuentas Por Cobrar	11.041.230.734	13.429.872.996	-2.388.642.262	-17,79
483004	Préstamos Por Cobrar	51.641.399	114.304.919	-62.663.520	-54,82
483005	Inventarios	796.323.620	381.420.109	414.903.511	108,78
483006	Propiedades, Planta Y Equipo	217.577.452	134.634.804	82.942.648	61,61
	TOTALES	12.106.773.205	14.061.231.976	-1.954.458.771	-13,90

La variación más representativa en este Grupo de cuentas contables corresponde a la cuenta 483002 Cuentas Por Cobrar, que presenta disminución por valor de \$2.388.642.262, generando saldo para la vigencia 2020 por valor de \$11.041.230.734, con una variación negativa del 17,79%.

La Regional más representativa corresponde al Grupo Financiero de la Dirección de la Sede Nacional, los ingresos de estas cuentas corresponden a las recuperaciones de la cartera por cobrar, de terceros como: Adriana Barahona, la Fundación Social de los Andes y la prescripción de la cartera por aportes 3%.

De igual manera, la cuenta 483005 Inventarios, donde el valor asciende a \$796.323.620, con una variación del 108.78%. Las Direcciones Regionales que componen mayores variaciones son:

Regional	Año 2020	Año 2019	Variación	%
SEDE NACIONAL	228.286.690	85.305.425	142.981.265	167,61



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

BOGOTA	13.956.504	370.663	13.585.841	3.665,28
RISARALDA	162.311.901	2.870.594	159.441.307	5.554,30
ARAUCA	21.594.449	3.521.919	18.072.530	513,14
CASANARE	1.518.335	230.201	1.288.134	559,57
VAUPÉS	12.102.963	11.123.667	979.296	8,80

483005 Inventarios – El Grupo Financiero de la Dirección de la Sede Nacional, presenta un mayor saldo y corresponde a las subcuentas:

483005002 Mercancías en Existencia - Durante la vigencia 2020, registró deterioro de inmuebles de las placas 40940, 40748, 40738, 40995, 40948, 40825, correspondiente a Edificaciones y las Placas 40994, 40737, 40824, 40947, correspondiente a Terrenos.

483005008 Materiales y Suministros - Se realiza reversión al deterioro de los bienes de consumo

, conforme a memorando 202012260000110323 del 03/08/2020. "Lo anterior con el objeto de culminar los registros contables que se derivan del concepto No. 20152000045471, del 14 de diciembre de 2015".

NOTA 29. GASTOS

El ICBF reconoce un gasto en el Estado de Resultados, cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, relacionado con un decremento de los activos o un incremento de los pasivos, distintos de distribuciones de capital, y además, el importe de este pueda ser medido en forma creíble.

Los gastos se clasifican en la categoría del costo, con posterioridad al reconocimiento, los gastos se mantienen por el valor de la transacción.

Durante el ejercicio del año 2020 - 2019 la variación relativa para esta cuenta es del 3.93%, corresponde a:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

CHENTA	NUENTA CONCERTO AÑO 2020 AÑO 2040	CONCEPTO	CONCEPTO AÑO 2020 AÑO 2019	AÑO 2040	Variac	ión
CUENTA	CONCEPTO	ANO 2020	ANO 2019	Absoluta	%	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	679,710,540,641	696,952,024,483	-17,241,483,842	-2.47	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	73,190,269,637	104,579,578,677	-31,389,309,040	-30.01	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	5,978,368,974,705	5,677,629,932,504	300,739,042,201	5.30	
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	116,571,360,839	100,189,486,138	16,381,874,701	16.35	
58	OTROS GASTOS	6,976,198,250	16,038,019,518	-9,061,821,268	-56.50	
	TOTALES	6,854,817,344,072	6,595,389,041,320	259,428,302,752	3.93	

29.1. DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Durante el ejercicio del año 2020 - 2019 la variación relativa para esta cuenta es del -2.47%, corresponde a:

CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	
CUENTA	CONCEPTO	ANO 2020	ANO 2019	Absoluta	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	294,418,059,681	276,987,849,229	17,430,210,452	6.29
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	77,551,391,357	77,996,748,820	-445,357,463	-0.57
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	7,244,590,400	6,805,097,700	439,492,700	6.46
5107	PRESTACIONES SOCIALES	150,550,433,936	141,262,529,714	9,287,904,222	6.57
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2,836,649,698	4,299,827,114	-1,463,177,416	-34.03
5111	GENERALES	128,046,562,939	174,659,755,619	-46,613,192,680	-26.69
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	19,062,852,630	14,940,216,287	4,122,636,343	27.59
	TOTALES	679,710,540,641	696,952,024,483	-17,241,483,842	-2.47



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

5101 SUELDOS Y SALARIOS

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, y está conformado por sueldos, Horas Extras y festivos, Prima técnica, Bonificaciones, Auxilio de transporte, Subsidio de alimentación. El pago de nómina para servidores públicos se efectúa de manera centralizada, a través de la PCI 41-00-06-001 Grupo Financiero Sede de la Dirección General, su liquidación se realiza a través del aplicativo de apoyo KACTUS, esta información es cargada al Nuevo Modelo Financiero – NMF para ser aprobada por las direcciones regionales y crear el pasivo correspondiente.

Durante el ejercicio del año 2020 – 2019, la variación relativa para esta cuenta es del 6.29%, corresponde a:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO AÑO	AÑO 2020	AÑO 2019	Varia	ción
CUENTA	CONCEPTO	ANO 2020	ANO 2019	Absoluta	%
510101	Sueldos	289,100,710,396	271,813,897,373	17,286,813,023	6.36
510103	Horas extras y festivos	375,832,653	566,983,910	-191,151,257	-33.71
510110	Prima técnica	3,363,884,002	3,028,631,655	335,252,347	11.07
510123	Auxilio de transporte	742,019,786	812,874,695	-70,854,909	-8.72
510160	Subsidio de alimentación	835,612,844	765,461,596	70,151,248	9.16
	TOTALES	294,418,059,681	276,987,849,229	17,430,210,452	6.29

La variación de sueldos, prima técnica y auxilio de transporte corresponde al incremento anual de los salarios para los servidores públicos, fijados de acuerdo con el Decreto 304 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública, a las posesiones de la convocatoria 433 de 2016, y la disminución de las horas extras corresponde a las medidas tomadas por la pandemia Covid-19.

5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

Durante el ejercicio del año 2020 – 2019, la variación relativa para esta cuenta es del -0.57%, corresponde a:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	
CUENTA	CONCEPTO	ANO 2020	ANO 2019	Absoluta	%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	14,484,077,435	13,605,069,700	879,007,735	6.46
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	27,251,164,908	25,756,399,229	1,494,765,679	5.80
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	2,483,312,870	2,318,097,900	165,214,970	7.13
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	19,274,886,570	22,182,289,767	-2,907,403,197	-13.11
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	14,057,949,574	14,134,892,224	-76,942,650	-0.54
	TOTALES	77,551,391,357	77,996,748,820	-445,357,463	-0.57

Con respecto a la variación en la cuenta 510306, corresponde a las novedades de nómina, movimiento de planta de personal y al cumplimiento del Decreto 588 de 2020, por medio del cual se disminuyeron temporalmente las cotizaciones al Sistema General de pensiones, en el marco del Estado de Emergencia Económica, con ocasión del COVID entre los meses de abril y mayo de 2020

5104- APORTES SOBRE LA NÓMINA

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina, con destino al SENA, durante el ejercicio del año 2020 - 2019 la variación relativa para esta cuenta es del 6.46%, corresponde a:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	
				Absoluta	%
510402	Aportes al Sena	7,244,590,400	6,805,097,700	439,492,700	6.46
	TOTALES	7,244,590,400	6,805,097,700	439,492,700	6.46

La variación corresponde al incremento de los salarios para los servidores públicos, fijados de acuerdo con el Decreto 304 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública, y a las posesiones de la convocatoria 433 de 2016.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

5107- PRESTACIONES SOCIALES

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina, por concepto de prestaciones sociales, durante el ejercicio del año 2020 – 2019, la variación relativa para esta cuenta es del 6.57%, corresponde a:

En Pesos

CHENTA	UENTA CONCEPTO AÑO 2020 AÑO 2019	CONCERTO AÑO 2020 AÑO 2040	Variaci	ón	
CUENTA	CONCEPTO	ANO 2020	ANO 2019	Absoluta	%
510701	Vacaciones	25,410,120,538	21,695,392,611	3,714,727,927	17.12
510702	Cesantías	35,819,114,730	35,323,775,746	495,338,984	1.40
510704	Prima de vacaciones	16,143,787,031	15,260,362,412	883,424,619	5.79
510707	Bonificación especial de recreación	1,176,231,179	10,659,733,477	-9,483,502,298	-88.97
510790	Otras primas	72,001,180,458	58,323,265,468	13,677,914,990	23.45
	TOTALES	150,550,433,936	141,262,529,714	9,287,904,222	6.57

La variación corresponde al incremento de los salarios para los servidores públicos fijados de acuerdo con el Decreto 304 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública, y a las novedades de nómina y movimiento de planta de personal, relacionados con la convocatoria 433, por el concepto de Vacaciones 17,12%, Bonificación especial de recreación -88.97% y Otras primas 23.45%.

5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por concepto de capacitación, bienestar social, dotación, viáticos, entre otros, y que no se encuentran especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, durante el ejercicio del año 2020 - 2019 la variación relativa para esta cuenta es del -34.03%, corresponde a:

CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variaci	ón
CUENTA	CONCEPTO	ANO 2020		Absoluta	%
510802	Honorarios	0	27,017,667	-27,017,667	-100.00



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	992,127,548	1,502,867,577	-510,740,029	-33.98
510804	Dotación y suministro a trabajadores	185,997,665	425,471,316	-239,473,651	-56.28
510805	Gastos deportivos y de recreación	903,289,954	592,638,247	310,651,707	52.42
510807	Gastos de viaje	44,836,675	340,167,498	-295,330,823	-86.82
510810	Viáticos	311,671,425	1,182,235,934	-870,564,509	-73.64
510811	Variaciones de pensiones por el costo del servicio presente y pasado	251,900,117	14,194,423	237,705,694	1674.64
510890	Otros gastos de personal diversos	146,826,314	215,234,452	-68,408,138	-31.78
	TOTALES	2,836,649,698	4,299,827,114	-1,463,177,416	-34.03

5111 GENERALES

Corresponde a los gastos ejecutados durante la vigencia por concepto de gastos generales tales como: Materiales y suministros, mantenimiento, servicios Públicos, arrendamientos Viáticos y gastos de viaje, fotocopias, combustibles, lubricantes, servicios de aseo y cafetería, gastos legales, honorarios y servicios, entre otros, los cuales son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operativas de la entidad.

Durante el ejercicio del año 2020 - 2019 la variación relativa para esta cuenta es del --26.69%, corresponde a:

CHENTA	CONCEPTO AÑO 2020	4ÑO 2020	AÑO 2019	Variación	
CUENTA	CONCEPTO	ANO 2020	ANO 2019	Absoluta	%
511102	Material quirúrgico	952,072	0	952,072	100.00
511103	Elementos de lencería y ropería	0	9,249,989	-9,249,989	-100.00
511106	Estudios y proyectos	8,343,543	19,461,880	-11,118,337	-57.13
511112	Obras y mejoras en propiedad ajena	109,415,999	170,293,917	-60,877,918	-35.75
511113	Vigilancia y seguridad	4,913,355,908	12,577,803,060	-7,664,447,152	-60.94



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,035,346,937	14,110,386,555	-10,075,039,618	-71.40
511115	Mantenimiento	3,754,139,503	7,551,808,291	-3,797,668,788	-50.29
511116	Reparaciones	1,648,653,895	5,499,224,769	-3,850,570,874	-70.02
511117	Servicios públicos	8,893,669,976	10,643,201,161	-1,749,531,186	-16.44
511118	Arrendamiento operativo	14,438,153,590	12,611,164,944	1,826,988,646	14.49
511119	Viáticos y gastos de viaje	2,972,881,227	17,936,257,254	-14,963,376,027	-83.43
511120	Publicidad y propaganda	0	2,025,958	-2,025,958	-100.00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	36,605,852	59,907,773	-23,301,921	-38.90
511122	Fotocopias	118,557,023	376,839,120	-258,282,097	-68.54
511123	Comunicaciones y transporte	5,517,159,935	9,099,596,371	-3,582,436,436	-39.37
511125	Seguros generales	946,872,763	6,117,122,546	-5,170,249,783	-84.52
511132	Diseños y estudios	17,802,400	477,953,768	-460,151,368	-96.28
511133	Seguridad industrial	15,016,513	106,772,350	-91,755,837	-85.94
511136	Implementos deportivos	11,643,385	5,835,507	5,807,878	99.53
511137	Eventos culturales	9,216,170	93,459,518	-84,243,348	-90.14
511139	Participaciones y compensaciones	10,691,321	187,537,163	-176,845,842	-94.30
511140	Contratos de administración	24,387,404	67,152,284	-42,764,880	-63.68
511146	Combustibles y lubricantes	183,216,276	291,342,034	-108,125,758	-37.1
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	10,596,945,061	9,193,496,690	1,403,448,371	15.27
511150	Procesamiento de información	254,066,128	3,877,729,404	-3,623,663,276	-93.4
511154	Organización de eventos	0	68,376,765	-68,376,765	-100.00
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	612,551,355	598,793,513	13,757,842	2.30
511156	Bodegaje	103,100	0	103,100	100.00
511162	Equipo de seguridad industrial	5,572,000	0	5,572,000	100.00
511164	Gastos legales	76,590,534	468,478,234	-391,887,700	-83.6
511165	Intangibles	0	3,364,657	-3,364,657	-100.00
511166	Costas procesales	27,782,520	389,699	27,392,821	7029.23



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	148,156,320	88,754,950	59,401,370	66.93
511174	Asignación de bienes y servicios	19,257,000	1,787,750,429	-1,768,493,429	-98.92
511176	Mitigación de riesgos	1,176,000	4,218,550	-3,042,550	-72.12
511178	Comisiones	120,437,922	419,525,867	-299,087,945	-82.05
511179	Honorarios	43,880,337,974	45,307,489,519	-1,427,151,545	-3.15
511180	Servicios	22,460,504,718	9,047,367,458	13,413,137,260	148.25
511190	Otros gastos generales	2,177,000,616	5,779,623,672	-3,602,623,056	-62.33
	TOTALES	128,046,562,939	174,659,755,619	-46,613,192,680	-26.69

Gastos por declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, emitida con el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y en atención a la Resolución No. 109 de junio 17 de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN, se incorporó en la categoría Información Contable Pública Convergencia (ICPC), un nuevo Formulario denominado CGN2020_004_COVID_19, el cual tiene por objeto mostrar al país y a la comunidad en general, la forma como se están utilizando los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria, el cual se debe reportar trimestralmente y hasta cuando duren los efectos de la pandemia, ocasionada por el Coronavirus COVID-19.

De acuerdo con lo anterior, la variación de la cuenta Gastos Generales en su mayoría fue de disminución, la cuenta 511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, presentó una variación del 15,27%, relacionada con la compra de alcohol, termómetros, gel antibacterial y Dispensadores del gel.

5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Corresponde a los gastos ejecutados durante la vigencia, por concepto de gastos impuestos, contribuciones y tasas, tales como: Impuesto predial unificado, Cuota de fiscalización y auditaje, Tasas, Impuesto sobre vehículos automotores, Gravamen a los movimientos financieros, Contribuciones, Impuesto Nacional al consumo, Sobretasa ambiental, Impuesto sobre el servicio de alumbrado público, Otros impuestos, contribuciones y tasas, entre otros, los cuales son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operativas de la entidad.



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Durante el ejercicio del año 2020 – 2019, la variación relativa para esta cuenta es del 27.59%, corresponde a:

En Pesos

CUENTA	CONCERTO	CONCEPTO AÑO 2020	AÑO 2019 A	Variación	
CUENTA	CONCEPTO	ANO 2020		Absoluta	%
512001	Impuesto predial unificado	3,560,233,742	3,594,609,274	-34,375,532	-0.96
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	13,544,707,695	9,116,695,000	4,428,012,695	48.57
512010	Tasas	4,182,568	55,000	4,127,568	7504.67
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	1,155,999	3,609,156	-2,453,157	-67.97
512024	Gravamen a los movimientos financieros	1,786,233,277	1,904,065,126	-117,831,849	-6.19
512026	Contribuciones	26,630,600	237,993,446	-211,362,846	-88.81
512030	Impuesto nacional al consumo	0	52,629,000	-52,629,000	-100.00
512034	Sobretasa ambiental	139,708,749	30,167,614	109,541,135	363.11
512036	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	0	355,917	-355,917	-100.00
512090	Otros impuestos, contribuciones y tasas	0	36,754	-36,754	-100.00
	TOTALES	19,062,852,630	14,940,216,287	4,122,636,343	27.59

29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.

Durante el ejercicio del año 2020 - 2019 la variación relativa para esta cuenta es del -30.01%, corresponde a:

CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	
				Absoluta	%
5346	DETERIORO DE INVERSIONES	320,000	123,752,432	-123,432,433	-99.74
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	10,926,912,986	5,328,105,758	5,598,807,229	105.08
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	286,207	142,748,049	-142,461,842	-99.80



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

	TOTALES	73,190,269,637	104,579,578,677	-31,389,309,040	-30.01
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	46,333,934,956	82,864,211,330	-36,530,276,374	-44.08
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,777,787	365,579	2,412,208	659.83
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15,926,037,701	15,595,215,147	330,822,555	2.12
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	269,090,918	-269,090,918	-100.00
5350	DETERIORO DE INVENTARIOS	0	256,089,465	-256,089,465	-100.00

Cuenta 5346 DETERIORO DE INVERSIONES (Ver Nota 6)

Cuenta 5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (Ver Nota 7)

Cuenta 5349 DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (Ver Nota 8)

Cuenta 5350 DETERIORO DE INVENTARIOS (Ver Nota 9)

Cuenta 5351 DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Ver Nota 10)

5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad Planta y equipo, por el consumo del potencial del servicio o de los beneficios económicos futuros, que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las perdidas por deterioro, reconocidas. La variación relativa para esta cuenta es del 2.12%, para el ejercicio del año 2020-2019, corresponde a:

OUENTA	CONCERTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	
CUENTA	CONCEPTO		ANO 2019	Absoluta	%
536001	Edificaciones	11,594,875,878	10,758,518,970	836,356,908	7.77
536004	Maquinaria y equipo	767,160,600	778,639,789	-11,479,189	-1.47
536005	Equipo médico y científico	19,856,341	19,856,341	0	0.00
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	257,256,115	244,423,533	12,832,582	5.25
536007	Equipos de comunicación y computación	2,631,885,291	2,523,140,793	108,744,498	4.31



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	84,681,986	79,946,629	4,735,357	5.92
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	17,985,637	17,985,637	0	0.00
536014	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	0	2,716,628	-2,716,628	-100.00
536015	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	552,335,854	1,169,986,827	-617,650,973	-52.79
	TOTALES	15,926,037,701	15,595,215,147	330,822,554	2.12

5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Representa la distribución sistemática, del importe depreciable de un activo intangible, durante los años de su vida útil.

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variaci	ón
				Absoluta	%
536605	Licencias	2,777,787	365,579	2,412,208	659.83
	TOTALES	2,777,787	365,579	2,412,208	659.83

5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS

Corresponde al registro causado de las Provisiones y Demandas en contra del ICBF, durante el ejercicio del año 2020 – 2019, corresponde a:

CHENTA	CONCEPTO AÑO 2020	4ÑO 0040	Variación		
CUENTA		ANO 2020	AÑO 2019	Absoluta	%
536801	Civiles	762,237,777	1,413,884,872	-651,647,095	-46.09
536802	Penales	175,560,600	0	175,560,600	0.00
536803	Administrativas	43,884,718,222	74,528,387,200	-30,643,668,977	-41.12
536805	Laborales	1,511,418,357	6,921,939,258	-5,410,520,901	-78.16
	TOTALES	46,333,934,956	82,864,211,330	-36,530,276,374	-44.08



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

La cuenta de provisión Litigios y demandas administrativas, al cierre de la vigencia de 2020, presenta un saldo de \$46.333.934.956, mientras que para la vigencia de 2019, cerró con un saldo de \$82.864.211.330, presentando una variación de 44,08%.

29.4. GASTO PÚBLICO SOCIAL

El gasto público social, corresponde a los recursos destinados por el ICBF en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad, en la gestión y el control de los recursos y bienes públicos, durante el ejercicio del año 2020 – 2019, corresponde a:

5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL

Durante el ejercicio del año 2020 – 2019, la variación relativa para esta cuenta es de 5,30%, corresponde a:

En Pesos

CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	
CUENTA			ANO 2019	Absoluta	%
550705	Generales	549,236,665,870	296,415,317,339	252,821,348,532	85.29
550706	Asignación de bienes y servicios	5,429,014,135,685	5,381,142,156,002	47,871,979,683	0.89
550708	Gastos de personal diversos	118,173,150	316,063	117,857,087	37289.11
	TOTALES	5,978,368,974,705	5,677,557,789,404	300,811,185,301	5.30

Gastos por declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica:

A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, emitida con el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y en atención a la Resolución No.109 de junio 17 de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN, se incorporó en la categoría Información Contable Pública Convergencia (ICPC), un nuevo Formulario denominado CGN2020_004_COVID_19, el cual tiene por objeto mostrar al país y a la comunidad en general, la forma como se están utilizando los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria, el cual se debe reportar trimestralmente, y hasta cuando duren los efectos de la pandemia, ocasionada por el Coronavirus COVID-19.

De acuerdo con lo anterior, en la cuenta contable 550705- Generales, se invirtió en la compra de monogafas de protección, bata quirúrgica, guantes de Nitrilo, tapabocas. En la cuenta contable



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

550706 -Asignación de Bienes y Servicios, se invirtió para la atención de la emergencia sanitaria, recursos requeridos para la logística y trasporte, en la entrega de las raciones alimentarias, al hogar de los usuarios, correspondiente a los meses de abril a diciembre de 2020, de la modalidad 1000 días y de elementos de Bioseguridad. Servicio de atención y prevención a la desnutrición, desde el sector inclusión social - Recursos invertidos para la entrega casa a casa, de canastas y raciones alimentarias, en el marco de la emergencia sanitaria.

En esta cuenta, también se contempla asignación de bienes y servicios para el logro del cumplimiento de la misión institucional del ICBF, con la protección integral que comprende el conjunto de políticas, planes, programas y acciones, ejecutados dentro de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. Incluye programas de Prevención, encaminados a la atención a primera infancia, con el desarrollo de Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Infantiles, entre otros; programas de Protección, que incluye restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres gestantes y mujeres lactantes en situación de vulnerabilidad; Programas de Nutrición, de Niñez y Adolescencia, de Familias y comunidades, entre otros.

29.5. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Las Operaciones Interinstitucionales a diciembre 31 de 2020 – 2019 están conformadas por:

5720 OPERACIONES DE ENLACE

CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	
			ANO 2019	Absoluta	%
572080	Recaudos	116,571,360,839	100,189,486,138	16,381,874,701	16.35
	TOTALES	116,571,360,839	100,189,486,138	16,381,874,701	16.35

La cuenta 572080 Recaudos, registra las operaciones derivadas de los reintegros de fondos a la Dirección General del Tesoro Nacional, de vigencias anteriores, por parte de los Entes Públicos.

29.6. OTROS GASTOS

Durante el ejercicio del año 2020 - 2019, el grupo de otros gastos presentó un 56,50% de variación relativa, corresponde a:



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

En Pesos

CHENTA	CONCEDTO	AÑO 2020	AÑO 2040	Variación	
CUENTA	CONCEPTO		AÑO 2019	Absoluta	%
5804	FINANCIEROS	3,037,512,128	10,458,764,551	-7,421,252,423	-70.96
5890	GASTOS DIVERSOS	2,806,876,712	4,677,114,762	-1,870,238,050	-39.99
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1,131,809,410	902,140,205	229,669,205	25.46
	TOTALES	6,976,198,250	16,038,019,518	-9,061,821,268	-56.50

5804 FINANCIEROS

En el ejercicio del año 2020 - 2019, esta cuenta presentó una variación relativa de -70,96%, corresponde a:

	E111 C303				
CUENTA	CONCERTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	
CUENTA	CONCEPTO	ANO 2020	ANO 2019	Absoluta	%
580409	Pérdida por compraventa de divisas	0	40,956,436	-40,956,436	-100.00
580411	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en		31,332,354	239.80
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar 2,980,153		9,952,966,124	-6,972,812,807	-70.06
580447	Intereses de sentencias	10,686,137	451,439,094	-440,752,957	-97.63
580490	Otros gastos financieros	2,274,492	337,070	1,937,422	574.78
	TOTALES	3,037,512,128	10,458,764,551	-7,421,252,423	-70.96



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Durante el ejercicio del año 2020 – 2019, la cuenta con una variación más significativa es la 580423, lo cual corresponde a saldo por pérdidas en bajas de las cuentas por cobrar, debido al castigo de la cartera, una vez agotadas todas las instancias para su cobro. Se prescribieron mayor número de procesos de cobro coactivo, por concepto de pruebas de paternidad y aporte parafiscal.

5890 GASTOS DIVERSOS

En esta cuenta se incluye Sentencias, Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, Propiedad planta y equipo no explotados. Pérdidas en siniestros, maquinaria y equipo, terrenos, Pérdida por derechos en fideicomisos, Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales y otros gastos diversos.

Durante el ejercicio del año 2020 – 2019, la variación relativa para esta cuenta es de -39,99%, corresponde a:

	111 6303				
CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	
CUENTA	CONCEPTO	ANO 2020	ANO 2019	Absoluta	%
589012	Sentencias	2,037,821,227	1,786,592,855	251,228,372	14.06
589016	Ajustes o mermas sin responsabilidad	32,430	25,346	7,085	27.95
589017	Pérdidas en siniestros	624,140,393	231,276,720	392,863,673	169.87
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	133,121,097	2,640,489,943	-2,507,368,845	-94.96
589025	Multas y sanciones	670,660	1,505,542	-834,882	-55.45
589035	Perdida por derechos en fideicomiso		12,155,514	-12,155,514	-100.00
589090	Otros gastos diversos	11,090,904	5,068,843	6,022,061	118.81
	TOTALES	2,806,876,712	4,677,114,762	-1,870,238,050	-39.99



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

589012 SENTENCIAS

Está representada por las siguientes regionales.

En Pesos

CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
BOGOTA	59,236,196	915,527,462	-856,291,266	-93,53
ATLÁNTICO	135,547,378	390,564,217	-255,016,839	-65,29
GUAJIRA	1,843,037,653	0	1,843,037,653	0,00
ANTIOQUIA	0	314,730,321	-314,730,321	-100,00
CALDAS	0	58,600,641	-58,600,641	-100,00
SAN ANDRES	0	107,170,213	-107,170,213	-100,00
TOTAL	2,037,821,227	1,786,592,854	251,228,373	14,06

589017 PÉRDIDAS EN SINIESTROS

En esta cuenta se registran aquellos bienes que en algún momento fueron objeto de Hurto, de pérdida, o elementos que presentaron algún daño interno y contaban con garantía, bien sea por aseguradora, proveedor, o funcionario.

Las regionales más representativas dentro de este grupo, son las siguientes:

En Pesos

CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	Variación	%
CAQUETÁ	290,485,652	6,919,229	283,566,423	4.098,24
NARIÑO	85,014,620	14,167,740	70,846,880	500,06
BOGOTA	65,422,756	14,531,801	50,890,955	350,20
SEDE NACIONAL	51,667,242	98,018,483	-46,351,241	-47,29
ANTIOQUIA	43,585,758	41,357,864	2,227,894	5,39
META	21,735,489	4,435,000	17,300,489	390,09
TOTAL	557,911,517	179,430,117	378,481,400	210,94

Regional Caquetá, la variación corresponde a una baja por demolición de edificación denominada H-I.CURILLO, por no cumplir la norma de sismo resistencia NSR-10/P.I. 93587/S/N resolución No. 0684 del 02/12/2020, emanada de la dirección ICBF Caquetá



Cecilia De la Fuente de Lleras



Dirección Financiera Grupo de Contabilidad

Regional Nariño, El saldo de esta cuenta Gastos Diversos, por \$85.014.620 abarca Perdidas en Siniestro y ajustes de valores al mil por \$949.

Regional Bogotá, el saldo de la cuenta corresponde al registro de ingresos Bienes, de los meses de enero, marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, entre estos elementos encontramos Teclados, televisores, impresora etiquetas y computadores. Se detallan a continuación:

Valor	Mes	Reposiciones por Siniestros
\$ 85.400	ENERO	Teclado / ingreso 30/01/2020 Siniestro de 2019
\$ 1.766.800	MARZO	Televisor/ Ing. 30/03/2020 Siniestro de 2018
		\$17,940.452 / ing. 07/09/2020 / siniestro CESPA
	6.859.680 SEP	\$20.164.906.96 / ing. 08/09/2020/ Siniestro Pte. Aranda
\$ 46.859.680		\$1.003.001.02 / Ing. 08/09/2020 / siniestro Pte. Aranda
\$ 46.659.660		\$727.599.90 / Ing. 09/09/2020 / Siniestro Pte. Aranda
		\$3886.538.14 / Ing. 09/09/2020 / siniestro Pte. Aranda
		\$3.137.181.90 / Ing. 09/09/2020 / Sinestro Pte. Aranda
¢ 4.504.750	ОСТ	\$4,551,750 / Impresora/ Ing. 26/10/2020 siniestro 2020
\$ 4.591.750	001	\$40,000 / Teclado / Ing. 28/10/2020 siniestro 2020
Ф 7.004.0E2	24.853 NOV	\$880,600,00 Impresora etiquetas / ing. 26/11/2020/ siniestro 2020
\$ 7.924.853		\$7.044253,00 Impresora / Ing.10/11/2020/ Siniestro 2020
\$ 4.194.273	DIC	Computador / Ing. 21/12/2020 Siniestro 2020
\$ 65.422.756		

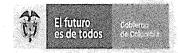
Sede Nacional, la variación presentada entre las vigencias 2019 y 2020, por valor de \$ 46.351.241,65 corresponde al registro de Veintidós (22) ingresos Bienes por reposición Tipo de Operación 623, entre estos elementos encontramos Teclados, Computador portátil, impresora multifuncional, Monitor, Celular y Display para celular.

Regional Antioquia, Presenta saldo de \$43.585.758.33, que corresponde al reconocimiento de la pérdida de elementos devolutivos, equipos de cómputo, televisores, teatro en casa; debido a siniestros presentados por sobrecarga de energía e inundación en las oficinas de la Regional, Centro Zonal y El Centro Especializado Carlos Llera Restrepo, como también el hurto del televisor del CDI Pasitos Firmes. Ante la aseguradora MAFRE, el Grupo Administrativo, gestionó las reclamaciones de los siniestros, los cuales se registraron en la cuenta 480828 Indemnizaciones.

Regional Meta, el valor de \$21.735.488,71 corresponde a reposición de siniestro de equipos de comunicación y computación, correspondiente a CPU y scanner y de materiales de suministro



Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección Financiera Grupo de Contabilidad



de equipos quirúrgicos, efectuados en los meses de junio, septiembre, octubre y diciembre de 2020.

589019 PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La cual obedece al gasto por la baja de inmuebles, bienes muebles, por el traslado de elementos devolutivos a cargo de los operadores, como también la baja de inmueble, por proceso judicial de pertenencia.

Las regionales más representativas dentro de este grupo son las siguientes:

En Pesos

Regional	Código	Descripción	Año 2020
BOGOTÁ	589019001	Terrenos	6,068,148
SANTANDER	589019001	Terrenos	63,830,000
VALLE	589019001	Terrenos	26,889,805
VALLE	589019008	Propiedades, planta y equipo no explotados	26,322,949
VALLE	589019009	Edificaciones	10,010,195
		Total	133,121,097

LINA MARIA ARBELAEZ ARBELAEZ

C.C. 31.539.836 Directora General

ANDFÉS VERGARA BALLÉN C.C. 791795.405

Director Financiero

JAIRO HERNANDO CARDONA AGUIRRE

Contador General T.P. 16980-T C.C. 7.533.618